



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**



FACULTAD DE ECONOMÍA

**CAPITAL FINANCIERO Y ACUMULACION:
UN ENSAYO DE LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL
NEOLIBERALISMO (1982-2006)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

ANGÉLICA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Director de la tesis

MTRO. ALFREDO VELARDE SARACHO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1
LA GLOBALIZACIÓN Y LA NEOLIBERALIZACIÓN
CAPITALISTA: PROCESOS RECTORES PARA LA
CENTRALIDAD DEL CAPITAL FINANCIERO

CAPITULO 2
***EL CAPITAL FINANCIERO EN EL NEOLIBERALISMO:
EL DESARROLLO Y ACUMULACIÓN DE LOS GRUPOS
FINANCIEROS BANCARIOS***

CAPITULO 3
LA EXTRANJERIZACIÓN BANCARIA EN MÉXICO
Y LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO
CAPITAL FINANCIERO

CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

A LA MEMORIA DE MI PADRE:

FLORENCIO LÓPEZ OSUNA

Mi luchador social incansable, quién me
enseñó el camino de los valores inquebrantables.

A MI MADRE:

ALMA ROSA HERNÁNDEZ AZUARA

Ejemplo de amor, inteligencia y rebeldía.

A MI BELLA HERMANA:

ERÉNDIRA LÓPEZ HERNÁNDEZ

*Por enseñarme lo que es **apasionarse** con lo que haces.*

A MI QUERIDO HERMANO:

VLADIMIR LÓPEZ HERNÁNDEZ

Por nuestras vivencias compartidas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente la elaboración de la presente tesis a mi asesor Alfredo Velarde por su apoyo incondicional, sus siempre muy atinados comentarios, su brillante y persistente radicalismo.

A todos mis sinodales, los profesores: Manuel Coello, Juan José García, Arturo Huerta y Miguel Ángel Rivera por sus observaciones al presente trabajo.

Así como a Oscar Estrada por haberme otorgado el tiempo necesario para su elaboración y a Emilio Ulloa por el apoyo brindado en el transcurso de la carrera.

A toda la clase trabajadora, asalariada y explotada de mi país.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: EL CAPITAL FINANCIERO COMO OBJETO DE ESTUDIO

PÁG.

a) Introducción para una declaración de motivos y su método.....	X
b) Un breve marco teórico e histórico del sistema financiero mexicano y sus funciones.....	XIII
c) Los orígenes de la banca mexicana.....	XVIII
d) La configuración moderna de la banca nacional y sus servicios resultantes.....	XX
e) La conversión crematística de la banca en el momento histórico neoliberal: apunte para un marco teórico.....	XXIII
f) El nuevo capital financiero y su protagonismo central para el período en estudio.....	XXVII
g) La acumulación por desposesión que emprende el nuevo capital financiero.....	XXX
h) El necesario regreso a una óptica latinoamericana dependientista y crítica.....	XXXIX
i) Una nota final y una hipótesis desde el comienzo.....	XLVII

CAPÍTULO PRIMERO

LA GLOBALIZACIÓN Y LA NEOLIBERALIZACIÓN CAPITALISTA EN MÉXICO: PROCESOS RECTORES PARA LA CENTRALIDAD DEL CAPITAL FINANCIERO

1.1) El surgimiento del neoliberalismo y su paulatina expansión por el mundo.....	2
1.2) El patrón de acumulación neoliberal.....	7
1.3) ¿Qué se entiende por Estado neoliberal?.....	18
1.4) El proceso de globalización y neoliberalización en México.....	36

CAPITULO SEGUNDO

EL CAPITAL FINANCIERO EN EL NEOLIBERALISMO: EL DESARROLLO Y ACUMULACIÓN DE LOS GRUPOS FINANCIEROS BANCARIOS

2.1) El capital financiero y el nuevo capital financiero.....	69
2.2) La llegada del nuevo capital financiero y lo que representó para México.....	79
2.3) La transición del sistema bancario mexicano: la nacionalización de la banca (1982-1988).....	94

2.4)	La reprivatización de la banca mexicana 1988-2000 (Antecedentes).....	106
2.5)	El comportamiento del sistema bancario mexicano en los noventa.....	115
2.6)	La crisis de 1994-1995.....	127

CAPITULO TERCERO

LA EXTRANJERIZACIÓN BANCARIA EN MÉXICO Y LA CONSOLIDACIÓN HEGEMÓNICA DEL NUEVO CAPITAL FINANCIERO

3.1)	Antecedentes sobre la construcción hegemónica del nuevo capital financiero.....	144
3.2)	La internacionalización de la producción a través de La transnacionalización de las empresas.....	146
3.3)	El déficit de la balanza de pagos de los EUA.....	148
3.4)	La expansión de la banca norteamericana y la impor- tancia de la década de los setenta.....	150
3.5)	Los países no desarrollados dentro de la globalización financiera.....	157
3.6)	La extranjerización bancaria en México.....	168
3.7)	La crisis del patrón de acumulación neoliberal: el año 2008.....	188

CONCLUSIONES

ANEXOS

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

EL CAPITAL FINANCIERO COMO OBJETO DE ESTUDIO

“El capital, con el interés compuesto sobre cada parte del capital ahorrado, se apodera de todo a tal punto que toda la riqueza del mundo de la que se obtiene un ingreso hace mucho tiempo que se ha convertido en interés de capital”

(Karl Marx¹)

a) Introducción para una declaración de motivos y su método

El presente trabajo de tesis tiene como propósito central analizar la tendencia que el *capital financiero* exhibe en la escena de la economía mexicana actual, inmerso en un contexto de creciente *capitalismo globalizado* y de dogmática *orientación neoliberal*, hacia el dominio pleno de su ya inocultable *hegemonía extranjera*. Pretendo, por eso, mostrar la evolución del “*modelo*” en favor de dicha expresión del capital para garantizar el mantenimiento perpetuado de las altas *tasas de ganancia* de que ha gozado, y, con ello, enfatizar el hecho de que el capital financiero, tiende ya, a convertirse en un *agente protagónico principal* del cuestionado *patrón de acumulación capitalista neoliberal* del presente mexicano. Esta tendencia que refiero, entonces, amenaza ya con convertir al capital financiero en una modalidad nueva y “*remasterizadamente*” más eficaz, para imponer sus reglas y condiciones esenciales de reproducción en la fase actual del capitalismo contemporáneo, con todas sus asimetrías y contradicciones, y también, con todos sus riesgos y peligrosas implicaciones. Como botón de muestra de lo antes dicho, tenemos que el *nuevo capitalismo financiero global*, parece haber encontrado en las economías no desarrolladas, como la nuestra (que mi estudio especifica y pretende caracterizar en el *caso mexicano*) un *nicho privilegiado* para la obtención de mayores y mejores ganancias, inclusive si éstas se comparan con

¹ **Marx, Karl.** En The Economist, 19 de Julio de 1851. Tomada la cita de *El capital*, Tomo I, Vol. 2, Sección Séptima, Capítulo XXII, Nota al pie núm. 27. Editorial Siglo XXI, México 1979, pág. 725.

las propias ganancias que éstos mismos *capitales extranjeros financierizados* obtienen en los propios ámbitos metropolitanos de su procedencia nativa.²

A sabiendas de que el capital financiero encierra dentro de sí a todo un complejo sistema funcional de determinaciones y de espacios de intervención si su visión se la considera de conjunto, resalto aquí que, para las pretensiones de la presente tesis, en razón a que más adelante en mis estudios profundizaré en los otros aspectos de la *forma financiera capitalista*, habré de ocuparme –sobre todo– del papel que han venido cumpliendo *los bancos* (o mejor dicho, la *banca comercial*) ante la dinámica de *acumulación de capital* a lo largo del último cuarto de siglo de políticas neoliberales y su especulativo acento en la creciente “*financierización de la economía mexicana*” que advierto como una tendencia general dominante del presente. Dado que los bancos constituyen una figura principalísima de todo sistema financiero, son también un factor fundamental de cualquier sistema económico capitalista, en la medida en que contribuyen a la creación y movilización productiva del *ahorro* gracias a su recurso procedimental por excelencia: *la inversión*. De hecho, los bancos realizan un gran número de funciones que históricamente hablando se han desarrollado con el pasar del tiempo y que hoy son propias del sistema financiero nacional e internacionalmente considerado. Entre otras, aquellas consistentes en proveer medios de pago, de intermediación financiera entre depositarios y prestamistas, así como otros muchos servicios financieros más que expondré sintéticamente. Por lo tanto, considero que el *análisis crítico* de la *banca comercial* en México, puede servirme para mostrar, de manera explícita, ésta revolucionada *acumulación de capital* inherente a la nueva época propia del capitalismo del siglo XXI y tipificable, en México, por una creciente *desnacionalización del sector financiero*.

Por lo antes dicho, considero que es necesario pasar a una muy breve exposición general referida al origen, actividades y funciones del sistema financiero mexicano hasta quedar convertido en lo que éste es hoy, y en específico, en lo que a las tareas

² El *costo general de los créditos* resulta ser, en México, más elevado que en los países de origen de las instituciones financieras que mayoritariamente los otorgan. Por ejemplo, en el caso de los bancos, prueba inequívoca de lo que aquí se afirma, ocurre que *HSBC* cobra en México, en el caso de uso de tarjeta de crédito y por concepto de *Costo Anual Total* (CAT), el 63.68%, mientras en el *Reino Unido* cobra por el mismo servicio 15.9% (estamos hablando, entonces, de una estratosférica diferencia del 47.78%). Sucede algo similar con *BBVA*, que en México maneja un *Costo Anual Total* (CAT) de 61.32%, en tanto que en España, por el mismo concepto, se establece en 24.70%. Vid *Excelsior*, 22 de mayo de 2008.

desplegadas que los bancos cumplen hoy se refiere. Se trata, así, de que una vez hecho esto, pueda arrancar con un esbozo evaluador de la situación económica mexicana, para mi periodo en estudio, a partir de la llegada del neoliberalismo a nuestro país, y, con ello, poder proceder al examen crítico sobre las implicaciones que detenta el hecho de que la *política económica* impuesta en esta parte del mundo, haya sido ejecutada con fundamento en las tres orientaciones de oro que presiden al cuestionable patrón de acumulación capitalista de fe neoliberal: la *liberalización* (de las relaciones de intercambio comercial), la *desregulación* (concordante con la “necesaria” orientación hacia *el adelgazamiento del Estado-no interventor*) y la *privatización* (de los principales medios de producción y cambio). Se tratará, en ése momento argumental de mi trabajo de tesis, de demostrar que lo que ha perseguido la imposición del *enfoque neoliberal*, en la práctica, ha consistido –entre otros propósitos más- en beneficiar abiertamente al *gran capital monopolístico financiero internacional* que se ha arraigado en México, por la *alta rentabilidad* de que se ha visto claramente beneficiada *la actuación tanto del capital real como la del capital ficticio*,³ si se los compara, por ejemplo, con las *actividades industriales productivas del pasado*.

No está de más señalar aquí, que el *método de investigación* en que pretendo sustentar el desarrollo de la presente tesis, es el *histórico-estructural* que nos legara *Karl Marx*, como una contribución original a la historia epistemológica de las ciencias sociales. Si la descomposición etimológica de la palabra “*método*” (del griego *methodos*), como se sabe, nos remite a una *palabra compuesta* en la que “*methodos*” significa “*meta*”, y “*odos*”, “*camino*”, el método no significa sino “*la vía que conduce*”

³ Se llama *capital ficticio* a aquél *capital* que, adoptando la forma de *títulos de valor*, proporciona un ingreso a quien los posee. Los títulos de valor –acciones, obligaciones de las empresas capitalistas y de los empréstitos del Estado, cédulas de imposición de los bancos hipotecarios- *carecen de todo valor intrínseco*. Esos *títulos* son un testimonio de que se ha concedido dinero en préstamo o para crear una empresa capitalista. Por este motivo, confieren a su poseedor el derecho de percibir regularmente *plusvalía*, creada en el proceso de la producción capitalista y redistribuida después a todas las otras esferas de la economía. El *poseedor de acciones* recibe por ellas, anualmente, un ingreso en forma de *dividendo*, y el poseedor de obligaciones lo recibe en forma de *intereses*. El movimiento de tales títulos de valor se efectúa en la *Bolsa de Valores*. A diferencia del *capital real* invertido en las diferentes ramas de la economía, *el capital ficticio no constituye una riqueza real*, y por este motivo, no desempeña función alguna en el proceso real de la *reproducción capitalista* aunque si la impacte. Su carácter ilusorio se descubre con singular nitidez durante las *quiebras bursátiles*, cuando las acciones y las obligaciones se desvalorizan en muchos miles de millones de unidades monetarias, pese a que, con ello, la riqueza social efectiva no disminuye en lo más mínimo.

a la meta perseguida”.⁴ Y eso es lo que pretendo hacer aquí: valerme de un método que me conduzca a la caracterización de la economía mexicana, con fundamento en el estudio histórico y estructural del *capital financiero* (en su *expresión bancaria*), y su acumulación de capital, durante el reciente periodo 1982-2006. Y para ese proceder, el método *abstracto-deductivo* y *lógico-histórico* de Marx, parece el más correcto. Sobre todo, si de lo que se trata, es de articular una fundada *crítica* a los términos de intervención del capital financiero extranjero, en su configuración estructural, al interior de nuestra economía nacional. Veamos.

b) *Un breve marco teórico e histórico del sistema financiero mexicano y sus funciones*

Antes de proseguir con el presente inciso, es necesario, definir los términos conocidos como *sistema financiero* y *capital financiero* con el afán de mostrar tanto la diferencia existente entre éstos dos conceptos como su interrelación, y evitar así, alguna posible confusión en el transcurso del presente trabajo de tesis.

De entrada, puedo decir que los *sistemas financieros* son determinantes en el desarrollo económico de las naciones capitalistas, tanto por su capacidad para movilizar y transformar el ahorro, como por el hecho de que formalmente impulsan las políticas y los proyectos *-macroeconómicos y sectoriales-* que permiten alcanzar metas productivas y sociales de corto, mediano y largo plazo. Si el financiamiento consiste en proveer los medios de pago, los servicios financieros y las instituciones que le son propias, son aquellas encargadas de proporcionarlos merced al *desarrollo del sistema crediticio* que es un aspecto, como también se sabe, del propio desarrollo económico y la evolución misma del modo de producción capitalista. En otras palabras podemos decir que el sistema financiero está constituido por organizaciones que intermedian o centran las funciones del capital, que en su mayoría son funciones especulativas.

Mientras que el concepto de capital financiero alude a una definición mucho más abstracta comprendida dentro del proceso global de la producción capitalista. Es una

⁴ Así lo define, por ejemplo **Dieterich, Heinz**, en la *Nueva guía para la investigación científica*. Editorial Ariel, México 1997, capítulo 1, pp. 19 y ss.

expresión de la relación social capitalista que refleja la increíble capacidad de extraer utilidades sin inmiscuirse en el propio proceso de producción y manteniéndose al margen del capital productivo, llegando a concretarse como D-D'. La relación existente entre estos dos conceptos se entiende al considerar al capital financiero como la *esencia*, y al sistema financiero como la *parte operativa y concreta* que muestra la abstracción existente en el capital financiero.

Por lo tanto, la dinámica del desarrollo tecnológico, como la dificultad de acceso a recursos de capital, junto con la incorporación de nuevos países al proceso de *internacionalización y globalización de bienes y servicios*, son factores que reflejan las pretensiones revolucionadas de un capital financiero que determina la conformación y la propia estructuración del sistema financiero en una economía nacional determinada.

Lo anterior es importante señalarlo, ya que, aunque se sabe que el sistema financiero mexicano ha ido *avanzando* en el cuarto de siglo transcurrido desde que las políticas neoliberales fueron impuestas, de la mano del cambio en el patrón de acumulación de capital dominante, este *avance* se relativiza –como veremos en el cuerpo central de mi ensayo- pues no se tradujo perceptiblemente en factor de un *beneficio nacional colectivo*, ya que los factores que determinan y tipifican las particularidades que el sistema financiero adoptó, durante éste periodo, han provocado la tendencia por demás clara para referirnos, a él, como el del *sistema financiero “mexicano” crecientemente desnacionalizado* y orientado a su *integración subordinada* al capitalismo de la acelerada globalización que se vive en el mundo actual. Un entorno, por cierto, en donde para reducir la vulnerabilidad creciente que pueda sufrir el sector financiero nacional, hoy copado por la banca transnacional, se ha acudido a la táctica retórica de declarar como *total*, la aparente “*autonomía*” de las políticas nacionales en materia financiera, como una supuesta “*garantía*” para sortear exitosamente los vaivenes de las *turbulencias financieras internacionales*.⁵

⁵ Así se hablaba, por ejemplo, en el contexto en que sobrevino aquello que ha sido dado en llamar como “*el error de diciembre*” y que determinó una fuerte ruptura al seno de la clase política neoliberal dominante, entre el saliente presidente *Salinas de Gortari* y el entrante de *Ernesto Zedillo* que hasta hoy se tiran recíprocamente la pelotita sobre quién fue el responsable de aquella profunda crisis, en realidad, culpa de ambos o de lo que representan en un debate contemporáneo entre visiones paradigmáticamente hablando diferentes. Cualquier persona informada pudo darse cuenta de lo que sucedía. La *desconfianza hacia el peso* durante el último año de Salinas era generalizada, *el peso estaba sobrevaluado* y era obvio que el *tipo de cambio* estaba mal. Bastaba ver las cotizaciones de los *tesobonos en dólares*, para advertir

Lo que quiero decir con esto, es que al sistema financiero “mexicano” no le interesa funcionar solamente bajo un contexto nacional, ni podría hacerlo así, por mucho que se presuma una presunta *autonomía* que brilla por su ausencia en un entorno de mayor *interdependencia económica*. Por el contrario, la fijación de salvaguardar los intereses o ganancias del capital financiero internacional, por parte de estas mismas instituciones, ha tenido como consecuencia, para la economía mexicana, el propio *estancamiento* y su *vulnerabilidad latente* que echa por tierra esas extraviadas suposiciones sobre la autonomía del sector financiero nacional ante el exterior, claramente interconectado con respecto al entorno mundial. Lo grave aquí, es que para ello, ha contado con la complicidad del Estado y sus gobiernos del periodo en estudio. Más adelante se argumentará esta situación, pero, por ahora, digamos solo algunas breves cosas sobre el *sistema bursátil mexicano*, para después proseguir con las instituciones financieras que nos ocupan dentro del interés central de este trabajo: *los bancos*.

Las primeras operaciones del sistema financiero bursátil, en México, datan de finales del siglo XIX.⁶ Desde entonces, el mercado de valores⁷ ha crecido notablemente, ajustándose a los cambios de las corrientes internas y externas de capitales. Sin

que su *alto interés* advertía la *debilidad e insolvencia de la moneda mexicana*. Ante la falta de reservas, algunos analistas han considerado que correspondía al presidente Salinas la decisión última de devaluar, cuando todavía esto era oportuno y con ello liberar el tipo de cambio a fin de que la oferta y la demanda le fijaran su precio respecto del dólar y el mercado terminara por colocarlo en el sitio que determinarían los límites de la devaluación. Hubieran habido muchas pérdidas, es verdad, pero nunca una crisis de la proporción de la que sobrevino. La arrogancia de Salinas se expresó en su negativa a asumir él, la responsabilidad de devaluar. Se mantuvo el tipo de cambio hasta que la insolvencia plena estalló ya con Zedillo (quien tampoco supo manejar oportunamente las variables de la catástrofe que desbordó cualquier poder de control del gobierno vía la política económica sobre ella, cosa que contribuyó todavía más a agravar la crisis) desde el momento en que asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1994, en el inicio de la peor crisis económica vivida en México durante los últimos 70 años.

⁶ **Hernández Bazaldúa, Reynaldo y Mercado Chávez, Luis Enrique.** *El mercado de valores*. Editorial Talleres Loera Hermanos, México 1984.

⁷ Como es el caso de la *Bolsa*. Pero, *¿cómo entender el funcionamiento de La Bolsa?* En lo esencial, como aquel mercado determinado y específico de la economía en el que se conciertan transacciones especiales de distinto género. Basta referir aquí que, en los países capitalistas, existen tres tipos de bolsas: la de *comercio*, la de *valores* y la de *trabajo*. La mercancía objeto de transacción bursátil, sin embargo, puede no pasar directamente de unas manos a otras; el vendedor puede operar sin mercancía real, y el comprador, sin dinero en efectivo. A ello se debe que las operaciones se efectúen, por ejemplo, sólo con grandes cantidades de mercancías homogéneas, tales como los cereales, el algodón, los metales, el azúcar, etc., de las que se forman –conforme a las muestras y los estándares- determinadas partidas de cualidades equivalentes. En el comercio especulativo lucran, sobre todo, quienes poseen un gran capital. En cambio, los pequeños propietarios y los de tipo medio por lo común se arruinan en estas operaciones. De los de más bajos recursos, ni hablar aquí.

embargo, no fue sino hasta 1880 cuando propiamente se realizaron las primeras transacciones bursátiles en el país, destinadas fundamentalmente a comercializar, sobre todo, *títulos mineros*. Estas operaciones fueron el antecedente directo de la *Bolsa Mexicana* inaugurada en 1895.⁸ La primera bolsa mercantil que existió en el país, fue aprobada el 21 de mayo de 1887, mediante un decreto publicado en 19 de octubre del mismo año. Posteriormente, el 6 de junio de 1888, se aprobó la *Bolsa Nacional de México*, que entró en liquidación en 1896. La inestabilidad económica y política derivada de la *Revolución Mexicana*, condujo a la quiebra de los bancos, la inconvertibilidad de billetes y la suspensión de pagos, con lo que prácticamente dejó de funcionar el sistema financiero y, aún cuando las operaciones continuaron, éstas mantuvieron un bajo volumen. No fue sino hasta 1924, con la primera *Convención Bancaria*, cuando se conciliaron los intereses del gobierno y los banqueros que dirigieron sus objetivos y actividades hacia la reorganización del sistema financiero.

Después de la *Segunda Guerra Mundial* y hasta 1976, el sistema bursátil registró cambios importantes, entre ellos la creación de la *Comisión Nacional de Valores* en 1946, la emisión de un marco normativo, la fundación de la *Bolsa de Monterrey* en 1950 y de la *Bolsa de Occidente* en Guadalajara durante 1960, así como la publicación de la primera *Ley de Mercado de Valores* de 1975, cosa que permitió impulsar la creación del *mercado de valores* al quedar separado del *mercado cambiario* e impulsar la institucionalización y profesionalización de la *intermediación bursátil*.

A partir de 1975, el mercado de valores siguió creciendo de manera notable y extendió sus servicios al interior del país. Se introdujeron modificaciones reglamentarias y legales de gran importancia que consolidaron el mercado, al tiempo que florecieron las *operaciones bursátiles*. La evolución reciente del sistema bursátil, se caracteriza por la tendencia de los mercados financieros a la integración de los servicios, a la internacionalización del sistema financiero, a la eficiencia de las organizaciones y a la globalización de la intermediación. En términos generales, la internacionalización del sistema bursátil se opera en cinco vertientes básicas: apertura a la inversión extranjera; participación de entidades nacionales en los principales centros financieros del mundo;

⁸ **Riverol González, Ernesto.** *Cien años de la bolsa en México*. Editorial Bolsa Mexicana de Valores, México 1994.

promoción de las relaciones institucionales; establecimiento de un régimen para negociar valores extranjeros e instalación de filiales de entidades financieras del exterior en México.

Por otro lado y como ya fue mencionado, los bancos constituyen una figura principalísima de toda la evolución del sistema financiero mexicano, por su papel central de contribuir a la movilización productiva del ahorro. En el capitalismo, como se sabe, la *actividad bancaria* se define por encarnar un *servicio* que es –formalmente señalado esto- de “*interés público*”. Por mucho que sean privados y extranjeros los propietarios de la banca, la prestación de sus servicios por parte de estos particulares, su acción se encuentra regulada por el *Estado* y a él deben someterse, por mucho que en los años recientes las normas regulatorias diseñadas por el Estado les han dado a los particulares extranjeros –y contra el interés público- un excepcional margen de maniobra como un fenómeno que explica la creciente *centralidad* que ha adoptado el lucrativo y “*financierizado capitalismo mexicano de la globalización*”, para los banqueros foráneos.⁹

¿Cuáles son, en una visión resumida y panorámica, los principales servicios financieros que, en una importante proporción, ofrecen los bancos actualmente en México? En principio, es importante considerar que los bancos son *intermediarios del dinero y del crédito entre ahorradores e inversionistas*. La *Ley de Instituciones de Crédito*, por ejemplo, considera como servicios de banca y crédito la captación de recursos del público, mediante actos causantes de *pasivos directos o contingentes*, con los cuales el intermediario queda obligado a cumplir el principal de la deuda y, en su caso, los accesorios financieros captados. En una primera operación, el banco recibe de sus clientes una determinada cantidad de dinero, o bien un título de crédito, con el

⁹ El historiador *Lorenzo Meyer*, escribió un visionario estudio sobre el papel cardinal que los *grupos de presión extranjeros* ejercieron desde el México revolucionario entre los años de 1910 y 1940, a favor de sus *intereses privados*. En ese trabajo, demostró con rigor el protagonismo central que ejercieron los grupos del poder capitalista en las decisiones que se tomaban al seno de los primeros regímenes posrevolucionarios. Como entonces, acaso hoy deba recuperarse el mismo encuadre crítico. No hay duda de que actualmente, la *oligarquía financiera internacional* y sus *instituciones bancarias* del tiempo capitalista globalizado, detentan un protagonismo determinante que los configura como influyentes *grupos de presión* en observancia permanente de que la política económica que suscriben los gobiernos neoliberales aquí, concebida fuera del país, sea aplicada con obediencia. Vid. **Meyer, Lorenzo**. *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*. Editorial Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1973.

compromiso de dar a cambio un servicio y pagarle un interés periódico. Esta operación se entiende como *pasiva*, en virtud de que el banco se constituye solamente en una entidad receptiva de dinero o de títulos de crédito. Entre las operaciones pasivas destacan los depósitos a la vista, los depósitos a plazo, los depósitos de ahorro y las obligaciones subordinadas.

Pero además, con el dinero que captan como *sujetos pasivos*, los bancos realizan operaciones llamadas *activas*, que les permite cubrir costos fijos y obtener utilidades al mismo tiempo que pagan interés al ahorrador prestándole otros servicios. Entre las operaciones activas de los bancos se halla el crédito directo, personal o quirográfico, el préstamo prendario –que se otorga con garantías por medio del tipo pignoraticio-, los créditos simples, los préstamos de habilitación, refaccionarios, hipotecarios y para adquisición de viviendas, las operaciones de descuento y créditos de tipo comercial. Los bancos, también, efectúan operaciones neutrales como administrar fideicomisos, mediar en pagos y cobros, transferir dinero, brindar servicios de caja, de tesorería y cambiarios, emitir acciones u obligaciones de una sociedad, etcétera. Como vemos y desde nuestra perspectiva, una *intermediación financiera* entre ahorradores e inversionistas, resulta ser determinante para la administración eficiente de la economía. Por lo que cabe referir, de manera muy general e introductoria en este momento, los *orígenes de la banca mexicana*.

c) Los orígenes de la banca mexicana

Los orígenes de la banca mexicana se remontan a la época colonial. Pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando los bancos nacionales comenzaron a consolidarse en su moderna modalidad. En la época virreinal, el Estado recibía ganancias de la operación de minas y de una “*banca*” que no terminaba del todo por empezar a serlo. Esta última, estaba conformada por los llamados “*bancos de plata*”, que recibían asientos en las *Cajas Reales* para realizar negocios financieros. Por estos datos es que puede decirse que, *los bancos*, se remontan a la *época colonial* cuando surgieron de la necesidad de atender –sobre todo- demandas de la actividad minero-metalúrgica del país y el ejercicio fiscal de la *Real Hacienda de la Administración Pública Virreinal*, a cuyos impuestos en *diezmos* se agregaban los del señoreaje, los

resultados de la adquisición de azogue y los relativos a la fabricación de moneda y exportación de grandes cantidades de metales preciosos a España.

Las instituciones bancarias primarias de esa época, como los “*bancos de plata*”, desempeñaban funciones de crédito y financiamiento. Se ubicaban en las Cajas Reales, situadas en Zacatecas y Pachuca, además de la *Casa de Moneda* establecida en la capital. En éste sentido, la Real Cédula del 2 de julio de 1774 autorizó la fundación del *Real Monte de Piedad de Ánimas de la Nueva España*, que abrió sus puertas el 25 de febrero de 1775, fundamentalmente para realizar actividades de crédito prendario, custodia de depósitos confidenciales, admisión de secuestros o depósitos judiciales y lo mandados por diversas autoridades, así como de ventas públicas en almonedas de las prendas no desempeñadas ni refrendadas.

En 1783 se constituyó el *Banco Nacional de San Carlos* para facilitar las operaciones de comercio, disminuir la *usura* y los *monopolios*, proporcionar recursos al gobierno, constituir una caja general de pagos y las reducciones para llevarlas a cabo, amortizar y reducir a dinero todas las letras de cambio, de los vales de tesorería y pagarés, así como para tomar a cargo los contratos del ejército y la minería y pagar todas las obligaciones de giro en países extranjeros con la comisión de uno por ciento, exceptuando –por razones religiosas- el de *Roma*.

Otro organismo financiero del siglo XVII fue el *Banco de Avío de Minas* que comenzó sus operaciones en 1784 y que, independiente de sus aportaciones a la operación y al derecho bancario, en sólo dos años enfrentó serios problemas debido a la combinación de préstamos otorgados a minas administradas con corrupción e ineptitud. Pero como se ha dicho ya también, no fue propiamente dicho sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se crearon en México los primeros intermediarios financieros bancarios que, de manera profesional, iniciaron la captación y colocación de recursos. Así, en 1864 se fundó el primer banco, el único existente en el país durante el decenio 1860-1870: el *Banco de Londres, México y Sudamérica*. Hacia 1889 ya funcionaban en México otros bancos (el *Nacional de México*, el *Hipotecario Mexicano*, el de *Santa Eulalia*, el *Mexicano Minero Chihuahuense*) con sus respectivas agencias y sucursales.

Para 1897, cuando se promulgó la *Ley General de Instituciones de Crédito*, sólo existen ocho bancos, a los que al amparo de la nueva ley relativa se agregaron a lo largo de cuatro años otras 24 instituciones bancarias, hasta alcanzar en 1901, un total de 32 bancos con un capital total, de todos estos bancos, de 108' 850 000 pesos. En 1924 se formuló una nueva *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios*, así como el *Decreto* que constituía la *Comisión Nacional Bancaria*. El primero de septiembre de 1925 se fundó el *Banco de México* como *único banco emisor de valores* y, con ello, se inició un largo periodo de reconstrucción y desarrollo del sistema bancario nacional. Como vemos, estamos aquí, entonces, en los antecedentes de lo que posteriormente habría de ser, en sentido moderno, la evolución de la banca nacional mexicana.

d) *La configuración moderna de la banca nacional y sus servicios resultantes*

Sobre las instituciones bancarias de México, tenemos que, de acuerdo con los principios constitucionales, el sistema bancario mexicano es “*mixto*” (cada vez en menor grado) y se ha orientado claramente a una notoria *internacionalización*. El sistema bancario está integrado por el *Banco de México*, los establecimientos de *banca múltiple*, e incluidas las cada vez más poderosas *filiales del exterior* (instituciones que en la presente investigación analizaré más adelante). Además, se encuentran también dentro del sistema bancario nacional, las instituciones propias de la banca de desarrollo, el *Patronato del Ahorro Nacional* y los fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal para el fomento económico.

Veamos, entonces, en una pura lógica de síntesis, algunas de estas instituciones que hicieron propender, y en alguna medida determinaron, el desarrollo de la banca mexicana hacia su plena configuración como una banca moderna que adoptó sus plenas funciones en tanto que banca múltiple:

. ***El Banco de México.*** El *Banco de México* (BM) fue creado por expreso mandato constitucional en 1917, con el propósito de terminar con la pluralidad de instituciones privadas emisoras de billetes, facultad que se reservó, así, con

dominio pleno de ésta, a un banco central en beneficio y protección de los intereses nacionales. En 1982 se hizo patente la necesidad de cambiar su naturaleza jurídica de sociedad anónima y se transformó en un *organismo descentralizado* del gobierno federal. Después, mediante decreto publicado el 20 de agosto de 1993, se estableció la *autonomía* del *Banco de México* como *banca central*, tras 77 años de operación y adquiriendo, así, su personalidad de derecho público con carácter autónomo. Pero *¿qué hace el Banco de México en el contexto general del sistema bancario nacional?* En lo fundamental, opera con valores, otorga empréstitos al gobierno federal y las instituciones de crédito, genera fondos de protección al ahorro bancario y de apoyo al mercado de valores, concede préstamos a otros bancos centrales y a personas morales extranjeras con funciones de autoridad en materia financiera, constituye depósitos, adquiere valores emitidos por organismos internacionales, pone en circulación bonos de regulación monetaria, efectúa operaciones con divisas, oro y plata, y actúa como fiduciario cuando la ley le asigna tal encomienda. Y además, es el depositario y custodio responsable de la reserva federal mexicana.

. *Las Instituciones de Banca Múltiple*. El propio desarrollo de los grupos bancarios llevó a una forma superior de organización bancaria: la banca múltiple. Instituida por la reforma del artículo 2 de la *Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares*, según la cual una sola institución podía efectuar, al mismo tiempo, operaciones de banca de depósitos, funciones financieras, o hipotecarias, además de las actividades accesorias de ahorro y fiduciarias. Las *Instituciones de Banca Múltiple (IBM)* son sociedades anónimas de capital fijo, que pueden recibir depósitos de dinero; aceptar préstamos y créditos; emitir bonos y obligaciones subordinadas; constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior; efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos; expedir tarjetas de crédito; operar con valores legales; suscribir acciones de empresas, operar documentos mercantiles por cuenta propia; prestar servicios de cajas de seguridad; llevar operaciones con oro, plata y divisas por cuenta propia o de terceros; practicar operaciones de fideicomiso, prestar el servicio de custodio, adquirir bienes

muebles e inmuebles y celebrar contratos de arrendamiento financiero, entre otras diversas funciones más.

. ***Las Instituciones Financieras del Exterior.*** Se entiende por filial de una *Institución Financiera del Exterior* (IFE) a la sociedad mexicana autorizada para organizarse con el fin de operar conforme a la *Ley de Instituciones de Crédito*, como establecimientos de banca múltiple o sociedades financieras de objeto limitado, en cuyo capital participa una institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial.

. ***Las Instituciones de la Banca de Desarrollo.*** Las *Instituciones Bancarias de Desarrollo* (IBD) cumplen un papel complementario al de la banca privada. De manera que la interacción de ambos tipos de instituciones es indispensable para modernizar la infraestructura económica y social del país. Los bancos de desarrollo deben medir los beneficios económicos como criterio para la aprobación de los créditos. Estas instituciones tienen la doble meta de estimular la economía y funcionar como bancos. En un plano declarativo y formal, podemos afirmar que la banca de desarrollo tiene como finalidad el ofrecer financiamiento a proyectos de beneficio social y económico y son también prestamistas de último recurso. Históricamente hablando, estos bancos sustentaron la emisión de bonos para financiar proyectos de desarrollo. Concretamente puede decirse que las IBD son entidades de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidos con el carácter de *Sociedades Nacionales de Crédito*. Reciben depósitos de dinero y otorgan préstamos y créditos, para facilitar a sus beneficiarios el acceso al crédito que de otro modo sería imposible, y propiciar en ellos el hábito del ahorro y el uso de los servicios que presta el *Sistema Bancario Mexicano*, con el fin de impedir desajustes en los mecanismos de captación de recursos del público. Destacan, entre éstos, la *Nacional Financiera*, el *Banco de Obras y Servicios Públicos*, el *Banco de Crédito Rural* y el *Banco de Comercio Exterior*.

. ***El Patronato del Ahorro Nacional.*** En el caso concreto del *Patronato del Ahorro Nacional* (PAN) estamos ante un organismo descentralizado del

gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado en 1949. Su objeto consiste en fomentar el ahorro nacional mediante diversos instrumentos de captación. Es parte del sistema bancario aún cuando no tiene el carácter de institución de crédito.

. ***Los Fideicomisos Públicos.*** En lo que a los *Fideicomisos Públicos* (FP) se refiere, hay que señalar que son unidades técnicas especializadas en algún sector de la economía mediante las cuales se canalizan recursos hacia operaciones de descuento proveniente de préstamos a sectores prioritarios y otorgados por las instituciones de crédito: Fondo Nacional de Habitaciones Populares, de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, Especial para Financiamientos Agropecuarios, Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras, para el Desarrollo Comercial, de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, Nacional de Fomento al Turismo, a la Vivienda, a los Militares, etcétera.

Estas son, desagregadamente vistas, algunas de las principales instituciones financieras que se configuraron en el país, con el desarrollo en sentido moderno de la banca, y sus servicios, de que me ocuparé a lo largo del presente trabajo de tesis. Pero, *¿cómo evolucionó, específicamente la banca comercial durante el neoliberalismo?* Diré algunas cuantas cosas de interés en tal dirección.

***e) La conversión crematística de la banca en el momento histórico neoliberal:
Apunte para un marco teórico***

A primera vista, puede decirse que el sistema bancario constituye un apoyo fundamental para el Estado mexicano y sus tres órdenes de gobierno, pues le permite fortalecer el ahorro, dar respuestas a las necesidades sociales y elevar el bienestar sobre bases productivas y duraderas. Bajo esta lógica se entiende el crecimiento de los servicios de la *banca* y el *crédito*, como un “*beneficio* -formalmente hablando- *colectivo*”. Sin embargo, en una visión menos ingenua, una de las cosas que se pretende mostrar en este trabajo, con relación al papel que desempeñan los bancos, como una

conocida expresión del sistema financiero que son, consiste en señalar que, en lugar de coadyuvar a otorgar un *bienestar común* ofreciendo *soluciones a las necesidades de la gente*, vemos claramente cómo, la intervención de estas entidades financieras en el mercado mexicano, en la medida que se han venido desnacionalizando, cada vez más, la tendencia a la proliferación de los *abusos* por parte de ésta banca comercial extranjera *se generaliza*. Sobre todo, contra la población más necesitada.¹⁰ Me refiero particularmente a las *altas tasas de interés* que se cobran en nuestro país por los diferentes *servicios financieros* que ofrecen las instituciones bancarias, principalmente por el uso del crédito (manejo de tarjetas, préstamos a créditos, créditos hipotecarios, etc.).¹¹ En otras palabras, el costo general de los créditos resultan ser en México mucho más elevados -como hemos dicho ya- que en los países de origen de los bancos aludidos. Y esto es así, bajo condiciones en que el enorme *diferencial salarial* entre nuestro país y las naciones industrialmente desarrolladas de donde proceden las *filiales* de estos bancos extranjeros, determina que los pagos de los intereses, sean todavía más pesados para los solicitantes de crédito. Lo controversial de esto, es que la explicación que dan los especialistas es el de mencionar que los componentes que integran el CAT son distintos en países desarrollados y no desarrollados debido a que, en estos últimos, existe “*mayor riesgo e incertidumbre*”. No se pondera, por ejemplo, que los altos intereses sean una causal explicativa tanto de la *insolvencia*, cuanto de la *incapacidad de pago* de parte de los deudores, que caen en alto número en la hipótesis de la *cartera vencida*. Como lo dijo un oficioso “*especialista*” en la materia, y quien más bien

¹⁰ Claramente vemos los altos réditos que obtienen los bancos a costa de lucrar con las grandes deudas de las familias de menores ingresos. En la actualidad, por ejemplo, existen muestras de que una familia adquiere a crédito una lavadora –por mencionar un caso- con un precio promedio de 5 mil pesos, en pagos fijos semanales entre 48 a 52 semanas, como ocurre en *FAMSA*, que obtiene un interés total del 100% sobre el precio original de la pieza adquirida. Y esto, sin comparar el ejemplo, con las *prácticas leoninas* de *Elektra*, empresa comercial del Grupo Salinas que cuenta con su propio banco y que llega a cobrar hasta el 170% en sus créditos a las familias de bajos ingresos. Otro ejemplo, sería el de las firmas micro financieras que han proliferado por doquier y donde un crédito de 7 mil pesos, liquidables en pagos semanales de entre 16 y 78 semanas, el deudor pagará un interés total del 50% de lo prestado, como en el caso de la micro financiera *Bajío*; 150%, en la micro financiera *Compartamos*; y 200%, en *Banco Azteca*. Vid. **La Jornada** del 21-V-08.

¹¹ Ejemplo de ello también lo muestra la nota del periódico *Excélsior* del día 22 de Mayo de 2008, donde se informa que el CAT (costo anual total que representa la suma de la tasa de interés, las comisiones anuales y los impuestos que se deben pagar por un crédito), de las tarjetas de crédito, se disparó hasta 152.5%. Lo anterior, alude a la llamada “*tarjeta azul*”, propiedad del *Banco GE Monterrey*. El CAT más bajo que encontré mi investigación es el de la tarjeta “*Efe Clásica*” del *Banco Inbursa*, que cobra un -de cualquier modo- alto 42.82%. Es decir, estamos hablando casi del 50%, que es considerado el “*más barato*”. Esto sin contar a los demás bancos: 44% en *Santander*, 51% en *Scotiabank*, 62% en *Bancomer* (como porcentajes en referencia a un crédito revolving de 10 mil pesos con pago mensual a tres años, de acuerdo con el *Banco de México*).

pareciera trabajar para las instituciones financieras: “*Es ridículo pensar que las tasas de interés van a ser iguales en todos los países. En aquellos con economías desarrolladas el costo es mucho menor que en México, pues aquí, como en el resto de los países emergentes, existe un mayor riesgo*”.¹² En el mismo tenor, Luis Fabre, vicepresidente de *Condusef*, menciona que las tasas de interés bancarias, “*seguirán subiendo hasta finales de año, para luego estabilizarse y descender*”.¹³

Como vemos, resulta increíble la posición que pueden adoptar estos personajes, como tantos y tantos otros, simplemente por el hecho de salvaguardar los intereses del *capital financiero*,¹⁴ dada la franca subordinación y el claro condicionamiento en que se encuentra la banca mexicana respecto a estos capitales extranjeros. El hecho de que nos encontremos en un país no desarrollado (o en “*vías*” de serlo como retóricamente se promete desde la *clase política*), y de que nuestro subdesarrollo haya dependido del exterior y para el desarrollo del poder económico de los países industrialmente ricos, quiere decir, también, que las cuantiosas y jugosas ganancias que el capital financiero internacional obtiene aquí, dependen crecientemente y en una medida muy importante del mantenimiento perpetuado de nuestro subdesarrollo económico, factor que les ha ofrecido una situación excepcionalmente ventajosa para sus operaciones. En otras palabras -y si hemos de creer en los “*analistas*” y los “*especialistas*” que lo refieren- el riesgo económico que existe por invertir en México, contra su estabilidad económica y su gente, no es algo gratuito y sí algo muy costoso. *La propia dinámica de acumulación por parte del capital financiero internacional, ha propiciado que quedáramos encerrados en una especie de círculo vicioso dentro del cual ha quedado encadenada nuestra economía mexicana.* Esta realidad económica se debe, en primer lugar, a la esencia misma del capital financiero; al hecho mismo de que ésta *expresión del capital*,

¹² *Excelsior*, 22-V-08.

¹³ *Ídem*.

¹⁴ Aunque ensayaré una mejor y más completa definición del *capital financiero*, en el cuerpo central de la tesis, digamos aquí, provisionalmente, que *el capital financiero hace referencia a aquél capital conformado por la unión del capital de los monopolios bancarios e industriales en los países capitalistas desarrollados e inmersos en su fase histórica imperialista.* La existencia del capital financiero y la consiguiente aparición de la oligarquía financiera, por lo tanto, constituyen dos de los rasgos fundamentales del *imperialismo*. La formación del capital financiero, hecho que corresponde a los años finales del siglo XIX, fue una consecuencia directa de la alta concentración de capitales en la industria y en la banca. Empleando los recursos monetarios libres, los bancos no sólo empiezan a conceder a las empresas industriales los préstamos a corto plazo, sino, además, créditos a largo plazo. Con ello obtienen la posibilidad de influir en la marcha de las empresas e incluso, a veces, hasta de determinar el destino de las mismas. *Por eso devienen en los actores crematísticos por excelencia de la escena capitalista crecientemente globalizada, como lo veremos adelante.*

la *financiera*, debe ser considerada como uno de las formas capitalistas más *parasitarias* en cuanto a su sorprendentemente dominante *función crematística* que se desempeña para la obtención de las enormes ganancias de las firmas bancario-financieras acreedoras.

Como lo dijo inmejorablemente en su tiempo *Karl Marx*, al contraponer la sustantiva y trascendental diferencia entre la *economía* y la *crematística* que ha venido singularizando durante los duros años de neoliberalismo económico a las actividades francamente especulativas de la banca extranjera dominante en el país:

“Aristóteles contrapone la *economía* a la *crematística*. Su punto de partida lo constituye la primera, en la medida en que el arte de adquirir se circunscribe a la obtención de los bienes necesarios para la vida o útiles para la familia o el estado. ‘La verdadera riqueza se compone de tales valores de uso, ya que no es ilimitada la medida de este tipo de propiedad suficiente para una vida buena’. Existe, empero, otro tipo de arte de adquirir, al que preferentemente y con razón se denomina *crematística*, a causa del cual la riqueza y la propiedad *no parecen reconocer límites*’. *El comercio de mercancías* (...) Por eso, expone más adelante, la forma originaria del comercio era el *trueque*, pero con su expansión surgió necesariamente el *dinero*. Al inventarse el dinero, el trueque hubo de desarrollarse necesariamente hasta llegar a ser comercio de mercancías, y éste, en contradicción a su tendencia originaria, se convirtió en *crematística*, en el *arte de hacer dinero*. (...) La economía es la que tiene un límite, no la crematística... La primera tiene por objeto algo que difiere del dinero mismo, la otra persigue el aumento de éste... La confusión entre ambas formas, que se sobreponen recíprocamente, induce a algunos a considerar que el objetivo último de la economía es la conservación y aumento del dinero hasta el infinito”.¹⁵

Como los banqueros actuales y sus graves *prácticas anatocistas* en que vienen incurriendo sus bancos a lo largo del neoliberalismo, así como el conjunto del *sistema financiero* que opera en el país, que está terminando por hacer de estas instituciones

¹⁵ **Marx, Karl**. *El capital*. Op. cit., T.I, Vol 1, cap. IV, nota al pie 6, págs. 186 y 187 (La cita que Marx extrae en su nota al pie, fue tomada por él mismo de **Aristóteles**, *De Republica*, ed. Por Bekker, lib. I, caps, 8 y 9 y passim.).

entidades crematísticas, más que *económicas*, razón por la cual no debería sorprendernos su recurrente *conducta usuraria*, cosa que concurre, sin duda, en la explicación sobre la *debilidad estructural para la economía que ha traído consigo la creciente desnacionalización de la banca mexicana*. ¿O acaso es que alguien puede suponer que puede haber un verdadero desarrollo económico nacional, sin una banca propiamente independiente del exterior y soberana? Creo, evidentemente, que *no* en el presente *marco teórico*.

En segundo lugar, debo agregar aquí, que el capital financiero internacional – léase entre otros, *Fondo Monetario Internacional (FMI)*, *Banco Mundial (BM)*, *Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD)*- constituyen entidades financieras que representan una determinada *forma de poder económico global* y que, por ello mismo, se encargan de “*orientar*” las prácticas económicas de las naciones no desarrolladas, como es nuestro caso mexicano.

f) *El nuevo capital financiero y su protagonismo central para el periodo en estudio*

Para argumentar un poco lo anterior y fundamentar la crítica que desarrollaré adelante, hay que voltear un poco a nuestra historia reciente y recordar que, nuestro país, conoció algunas transformaciones económicas y sociales muy importantes a partir de la primera crisis petrolera que detonó entre 1974-75, seguida de la segunda versión, corregida y aumentada de la misma, en 1979, fenómenos que determinaron y que dieron la pauta para el incontrolable crecimiento del endeudamiento externo, hasta haber devenido, prácticamente, en algo *técnicamente impagable*. Así ocurrió con la *crisis del patrón cambiario en 1982* –año referencial, pues es cuando inicia la *imposición neoliberal* en México- cuando nuestra economía terminó por mostrar signos inequívocos de insolvencia e incapacidad para cubrir los pagos de la *deuda externa*, produciéndose la primera reacción con los acuerdos internacionales que vendrían después. Y con ello, se manifestará el objetivo transnacional de subordinar la vida política, social, cultural y económica de México. Por ello, en 1986 el FMI se dio a la tarea de emprender una profunda reestructuración económica neoliberal, que no significó, para todo efecto práctico, sino un *ajuste estructural* contrario al interés

nacional para subordinar a México al nuevo modo de garantizar la reproducción y la dinámica de acumulación capitalista a escala internacional. *¿En qué consistió este ajuste estructural?* Básicamente enunciado, en la imposición de los siguientes tres criterios rectores que enunciamos aquí:

- a) Reducir el *déficit fiscal* y el *gasto público*, aplicando una *política monetaria anti-inflacionaria*, así como una *tasa real de interés positiva* y un tipo de cambio real “*adecuado*”.
- b) Convertir las *exportaciones* en el *motor del crecimiento económico*, liberalizar el comercio exterior, promover el máximo uso del mercado, con el fin de llegar a contar con una estructura de precios “*sin distorsiones*”.
- c) *Reducir las regulaciones del Estado en general dentro de la economía*. Al aplicarse este patrón de medida dentro de la economía, la política económica se basó en intereses externos en función a los objetivos del *capital financiero internacional*.¹⁶

Así, México tuvo que adaptarse a esta *nueva manera de acumulación*, dejando atrás el llamado y famoso *desarrollo estabilizador*, sólo para encontrarse, después, con la desafortunada cita histórica con la nueva globalización y acumulación capitalista de corte neoliberal durante los años ochenta en adelante. Lo que quiero resaltar, entonces, con esa “*nueva vía para la acumulación capitalista*”, es que, a partir de este período, la dinámica de acumulación va a estar preponderantemente determinada por el capital financiero. Pero no un capital financiero como el que analizó y estudió *Rudolf Hilferding* en su conocida obra clásica *El capital financiero*, y en donde dice de él que se conforma por...

“...la unificación del capital. Los antiguos sectores separados del capital industrial, comercial y bancarios se hallan ahora bajo la dirección común de la alta finanza, en la que están vinculados personalmente los señores de la industria y de los bancos”.¹⁷

¹⁶ Así lo pondera, en forma por demás sugerente, **Guerra Borges, Alfredo**. En *Globalización e integración latinoamericana*. Coedición del IIEc-UNAM/Siglo XXI, México 2002, pp. 169-171.

¹⁷ **Hilferding, Rudolf**. *El capital financiero*. Editorial Instituto Cubano del Libro, La Habana 1971, págs. 251-256.

Se trata, pues, no de ese capital financiero históricamente analizado por *Hilferding* de manera visionaria, con fundamento en su génesis, sino de un nuevo tipo de capital financiero más desarrollado y tecnológicamente más avanzado, que además ha desdoblado sus funciones y ámbitos de intervención cada vez más sofisticados para erigirse en el *actor protagónico central* que llevará la batuta, hasta nuestros días, en la dinámica de acumulación capitalista contemporánea y provocando consigo –dato central-, el surgimiento de una nueva época del capitalismo claramente mundializado, con todas sus contradicciones desplegadas.

Este *nuevo capital financiero* se distingue por cuatro rasgos fundamentales, en los cuales, es posible encontrar tanto su procedencia y administración, como la lógica de su movimiento y compromiso último. Con respecto a su *procedencia* se tiene que, en gran proporción, proviene de los *ahorradores externos*, más que de los *excedentes directos* de las grandes empresas industriales o comerciales. Esto quiere decir que, el nuevo capital financiero, se compone del ahorro de los receptores de intereses fijos provenientes de valores, del ahorro derivado de los dividendos. Además, se accede al ahorro de los profesionales y de aquellos que obtienen grandes salarios. Y, finalmente, el de los trabajadores manuales. Ello significa, que el nuevo capital financiero se encuentra más interesado en la parte *especulativa* que en la parte *productiva*. Como lo dice con claridad un académico universitario: “*en gran proporción se trata de capital ficticio y opera primordialmente en actividades especulativas*”.¹⁸

En lo que a la administración de estos capitales financieros se refiere, es interesante señalar que, en su mayor parte, dicha labor no la emprenden los bancos, sino que son otros organismos financieros los encargados de llevarla a cabo. Aunado a esto, tenemos que el movimiento de este nuevo capital financiero, a través del mundo, es mucho más rápido debido a la tecnología con la que opera -impensable para otro tiempo previo-. Empero, no obstante de que existe una mayor y más rápida movilidad en toda la grandeza de este capital, tenemos que existe muy poca seriedad o compromiso de permanencia en ciertos países, donde casi no crean infraestructura alguna ni empleos

¹⁸ **Zermeño, Felipe.** “*El nuevo capital financiero, eje del capitalismo actual*”. En la Revista Mensual de Política y Cultura *Memoria*, Núm. 221, México, julio-agosto de 2007, pp. 28.

formales durables. Principalmente en aquellos donde sus ganancias no son muy redituables, razón por la cual se les ha llamado frecuentemente como *capitales golondrinos*, en virtud a que optan por invertir en *ciclos cortos* que, una vez obtenidas sus *rápidas utilidades*, se retiran de su temporal espacio de inversión, en busca de nuevas oportunidades especulativas más lucrativas en otro lugar.

g) *La acumulación por desposesión que emprende el nuevo capital financiero*

Lo interesante de todo esto es que a pesar de que la propiedad original de este *nuevo capital financiero*, que está compuesto por aportaciones totalmente dispersas (desde funcionarios, profesionistas, captores de dividendos, rentistas tradicionales, y en gran proporción trabajadores de altos y bajos salarios), la administración de sus fondos se encuentra profundamente concentrada y centralizada en unas cuantas manos. Como agrega Zermeño: “*Se trata de un bien común entregado, sometido, administrado y usufructuado, por grandes financieras privadas*”.¹⁹ Se trata, pues, de un fenómeno que ha ocasionado grandes problemas económicos y de dependencia para los países “tercermundistas”, como es el caso de México, así como también, el hecho de que el capital financiero se haya convertido (por las directrices que lo gobiernan), en un tipo de capital donde las causas, procesos y conocimientos de la economía en que se inserta, están determinados de acuerdo con sus intereses y por ningún otro. De esta manera, este patrón conductual, ha contribuido a provocar cambios profundos en los mismos procesos productivos y en las decisiones fundamentales sobre la distribución de la misma producción global crecientemente “*deslocalizada*”. En otras palabras, ocurre que se tiene que los flujos financieros cada vez mayores, más veloces y con gran libertad, condicionan el dónde y el cómo se lleva a cabo la definición del producto y la producción, propiciando siempre las condiciones óptimas para escoger las mejores tasas de ganancia, a través de eso que el materialista histórico-geográfico, *David Harvey*, ha dado en llamar, con sugerente puntería teórica, “*la acumulación por desposesión*”,²⁰

¹⁹ Op., cit., pág. 28.

²⁰ Éste término, acuñado por **Harvey**, en *El nuevo imperialismo*, alude a formas sumamente salvaje y agresivas de expropiación lucrativa con fundamento en el *soporte financiero* de este tipo particular de capital que señalo. Se tiene, entonces, que todas las características de la acumulación primitiva u original mencionadas por *Karl Marx* en el capítulo XXIV de su Tomo Primero (“*La llamada acumulación originaria del capital*”), de un modo u otro, persisten poderosamente presentes hasta en la compleja geografía histórica del presente capitalista neoliberal. Algunos mecanismos de esta acumulación se han afinado de una forma sorprendente para desempeñar un papel cada vez más importante. Uno de los

bajo el proceso de extendida globalización capitalista. En sus términos, la acumulación por desposesión, puede ser considerada como...

*“...un análisis más detallado de la descripción marxista de la acumulación primitiva u original, que revela un amplio abanico de procesos que incluyen la mercantilización, privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas, la conversión de varios tipos de derecho de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.), en derechos de propiedad privada exclusivos, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo, la monetarización del intercambio y los impuestos, particularmente sobre la tierra; la deuda nacional; y más recientemente el sistema de crédito con el poder del capital financiero”.*²¹

De ello, podemos colegir que México, como otras economías “*en vías de desarrollo*”, se han tenido que enfrentar con la problemática que se desencadena en su propio cuerpo económico al pretender salvaguardar los intereses del nuevo capital financiero. Prueba de ello, son la *desestabilización macroeconómica*, las *crisis financieras* y las *quiebras generalizadas* que las acompañan, así como el constante *estancamiento económico* y los *discretos niveles de crecimiento* aplicando el recetario fondomonetarista neoliberal, ya en un cuarto de siglo. Nuevamente Zermeño acierta cuando afirma que:

*“La rápida movilidad del nuevo capital financiero y su carácter especulativo se convierten en poderosos factores de desestabilización para los países subdesarrollados que ven en los grandes flujos financieros una posibilidad de resolver la ancestral insuficiencia para el financiamiento del desarrollo”.*²²

ejemplos más claros de ello, es el *sistema crediticio* y el *nuevo capital financiero* que se han convertido en palancas importantes de *depredación, fraude y robo*.

²¹ **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo*. Editorial Akal, Madrid 2003, págs. 116-118.

²² **Zermeño, Op.**, cit, págs.27-39.

Una prueba más contundente de lo que refiero aquí, es el hecho de que al permitir una mayor *liberalización financiera y comercial*, de parte de naciones como la nuestra, ocasiona que exista un *pobre crecimiento* del PIB, en parte explicable por esa liberalización. Sin embargo, a dicho “crecimiento” va aunado el *déficit comercial* (crecimiento con déficit) por lo que el crecimiento no se sostiene e inevitablemente se cae en una *nueva crisis*.²³ Hasta ahora, han sido sucesos que no se han podido evitar, ya que al existir tanta movilidad de flujos financieros hacia los países “en desarrollo” (como México), resulta que todos esos flujos no contribuyen –ni siquiera de manera cercana- al propio desarrollo del país subdesarrollado y dependiente en cuestión, sino que la mayor parte de esos flujos se usan para *inversiones en cartera*, o a las *fusiones y adquisiciones*, en vez de canalizarlas a la *formación real de capital*.²⁴ Este hecho resulta preocupante, pues cuando se habla de inversiones en cartera (que suben o bajan radicalmente, dependiendo de si el ciclo económico está en auge o en crisis), se sabe que inevitablemente se está hablando de *desestabilización financiera* por su *orientación especulativa y alta volatilidad*.²⁵ Del lado de la inversión en fusiones y adquisiciones, o dicho en otras palabras, de la concentración y centralización de capital, estas empezaron a dar indicios de fuerza y de aumento a partir del año de 1995; llegando a ser grande y mayoritaria para el periodo de 1998 al 2003. Prueba de ello, fue la aceleración en todas partes de la llamada *transnacionalización del sistema bancario* (ámbito en que estoy

²³ Empero, para el Banco Mundial, “*las ganancias netas en materia de bienestar generadas por la apertura proporcionan gran cantidad de recursos para compensar a las víctimas de la globalización, siempre y cuando los gobiernos tengan la voluntad política de manejar el problema. Hasta este momento, la retórica concuerda con esta prioridad, pero no las acciones (...) los gobiernos deben cambiar sus políticas internas para apoyar de manera más decidida una economía mundial abierta*” (*La Jornada*, 28-V-08). Lo que a mi juicio quiere decir que para el BM será “la propia globalización la que hará justicia y se encargará de darle a cada quien lo que se merece”, sin importarle la irrupción de las crisis que puedan detonar estos mismos enfoques, pues, de las *crisis* –que no se nos olvide-, según Marx, también se beneficia la oligarquía financiera global, propietaria de este *nuevo capital financiero*.

²⁴ Por ejemplo, según Zermeño, para América Latina, entre los años de 1977 al 2003, la inversión extranjera total fue de 302 mil 500 millones de dólares, de los cuales sólo el 38% se canalizó a inversiones directas nuevas. El 62% fue para las “inversiones” en cartera y para las fusiones y adquisiciones que de nada contribuyen a la formación de nuevos activos productivos. **Zermeño**, Op., cit, pág. 28.

²⁵ Si advertimos que, en México, el periodo de 1992-1994 fue un lapso de tiempo dominado por la cuantiosa entrada de *inversión extranjera*, predominando el fuerte *carácter especulativo* de los *capitales foráneos concurrentes*, una evidencia de ello fue que, en el bienio de referencia, el 76% de la inversión especulativa del país, fue extranjera. Esto explica la prioridad conferida a un estilo de crecimiento soportado en el *creciente déficit en la cuenta corriente que se financiaba mediante la entrada de capital*, fenómeno que condujo a la *crisis* que estallaría en 1994 con efectos demoledores (uno de ellos denominado “*efecto tequila*”) para América Latina y el mundo. Fue, por esto, que para 1995, la *inversión en cartera* se redujo en América Latina hasta el ínfimo 7%. Sin embargo, para 1996-1997, volvería a aumentar hasta el 38%. Y en los años de 1998-2003, la inversión en cartera volvió a bajar a causa de la crisis financiera de Asia y América del Sur. Todo lo cual demuestra el carácter verdaderamente volátil del *nuevo capital financiero* de cuyo estudio me ocupó. **Zermeño**, Op., cit., pág. 28.

inmersa) y las múltiples *privatizaciones* que demuestran el auge alcanzado por las fusiones y adquisiciones de parte de los inversionistas extranjeros.

Lo importante de todo esto, pues, consiste en señalar que a pesar de que el nuevo capital financiero se beneficia de la problemática económica del subdesarrollo en países como el nuestro, y de que, de alguna manera, logró “revolucionarse” (o reconvertirse en sintonía con el canon neoliberal) durante el periodo 1998-2003, empero no pudo llegar a dicho periodo de consolidación, sin antes haber atravesado por su primera y convulsiva *crisis importante*. Hecho que tuvo lugar en México. *La crisis de 1994-1995 de la economía mexicana, se caracterizó por haber sido la primera gran crisis del nuevo capital financiero en el actual proceso de la globalización en curso.*²⁶

Anteriormente, respecto a la economía mexicana, los economistas convencionales sostenían como conveniente la idea incorrecta de que era perfectamente posible *crecer aceleradamente*, sin importar el *déficit comercial*. Éste, suponían, no era un factor que operara restrictivamente para el crecimiento económico, durante 1989-1994. Sin embargo, *la crisis de 1994, demostraría todo lo contrario: la libre entrada de capitales, no superó dicha restricción al crecimiento*. Con tal de favorecer la expansiva movilidad del nuevo capital financiero, se llegó a sostener la mentira de que el flujo de capitales, causa y al mismo tiempo soporte financiero del déficit, no era el factor causal de la crisis y que, después, terminó por colapsarlo todo. El déficit dejó de ser financiable y la crisis del 94 le pegó con todo a la economía mexicana, complicada por una serie de fraudes y robos al por mayor y donde, de nueva cuenta, los grandes beneficiados fueron los banqueros, como en el caso del tristemente célebre *Fondo Bancario de Protección al Ahorro Bancario* (FOBAPROA). Lo que ocurriría después, es historia conocida: quienes pagaron los platos rotos fueron, como siempre, los asalariados mexicanos y sus precarizadas economías familiares.

Actualmente el problema persiste y es el mismo, sólo que ahora sí se toman en cuenta las restricciones externas que impone el déficit comercial. Sin embargo, lo único que se ha podido lograr, es el hecho de definir políticas macroeconómicas para que

²⁶ Y que fue, por cierto, el gran antecedente de la *enorme crisis asiática de 1997* que se desencadenaría después.

dicho déficit no sea tan expansivo y no caigamos, de nueva cuenta, en otra *gran crisis*.²⁷ Esto quiere decir, si soy clara, que el *nuevo capital financiero* sigue fungiendo en su papel de *gestor determinante* de la contradictoria dinámica económica en México. Por ello, ha ocasionado que el propio crecimiento económico de nuestro país, sea prácticamente nulo, y se frene más en un determinado momento, trayendo consigo la imposibilidad de sostener las tasas de crecimiento que se requieren para generar los *empleos necesarios* y superar los *rezagos productivos y sociales*. Nos encontramos, pues, ante el hecho de que mientras la economía mexicana persista en entregarse, en cuerpo y alma, a los intereses de lo que aquí se ha definido como el “*nuevo capital financiero*”, difícilmente podrá salir de ese crecimiento malformado, insuficiente y estancado. No sin ironía, Arturo Huerta nos dice: “*El mérito de la estabilización es el estancamiento*”.²⁸

Sobre lo anterior, se puede decir que si se toma en cuenta que las famosas *reformas estructurales* están bajo el contexto de la *liberalización*, la *desregulación* y la *privatización*, y también de la autonomía del banco central, así como de la estabilización monetario-cambiaría y de disminución de la participación del Estado en la actividad económica, podemos entonces explicarnos por qué la economía, no ha alcanzado los resultados esperados de crecimiento sostenido que permitan superar los problemas del subdesarrollo y de disminución de la enorme brecha existente con respecto a los países desarrollados que supuestamente se pretenden alcanzar. Si se analizan estas reformas detalladamente, advertimos que, hoy en día, lo que pretende el gran capital es que *el gobierno mantenga restringido su gasto*, a fin de evitar incertidumbres asociadas a la *inestabilidad monetario-cambiaría* que pueda afectar al capital financiero que le ha apostado a la moneda nacional, a pesar de que tal política actúe en detrimento de la *inversión productiva* y del *crecimiento económico*. El gobierno deja de lado su responsabilidad de promover condiciones de crecimiento económico sostenido y en materia de pleno empleo, para priorizar objetivos de estabilidad monetario-cambiaría que se levantan a través de aquellas políticas que

²⁷ De hecho ya caímos en ella, aunque ahora impulsada por resortes originalmente externos y que los internos complican, como el nulo crecimiento económico que ya hace insostenible al “modelo” neoliberal.

²⁸ Op., cit., pág. 29.

frenan el crecimiento y aumentan el desempleo, haciendo, además, a la economía, más dependiente de los flujos foráneos del capital.

Por lo demás, *estamos viviendo una época de capitalismo maduro en donde existe más mercado que Estado*. Sin embargo, la economía enfrenta mayores problemas y un subdesarrollo recrudescido y todavía más grande de aquel que se presentaba cuando predominaba la visión paradigmática que le confería al Estado, en sintonía con el paradigma keynesiano, el papel rector de la economía. La *tasa de crecimiento*, bajo las actuales condiciones, ha decrecido como consecuencia de las *políticas de estabilización y liberalización económica predominantes*, las que a su vez han terminado por generar una tendencia recesiva de alcances acumulativos mayúsculos. Por eso, considero que resulta errónea la postura del gobierno y las cúpulas empresariales, así como de los organismos financieros internacionales, al señalar repetidamente que “*México requiere profundizar sus reformas estructurales referidas a los rubros energético, fiscal y laboral*”. Tales reformas, estoy convencida de ello, sólo vendrían a incentivar, todavía más, la irrestricta entrada de capitales, los cuales depreciarían aún más al peso, reducirán importantemente la competitividad de la producción nacional, acelerando el déficit comercial de la industria manufacturera y una descapitalización casi terminal del sector agropecuario que ya atestiguamos. Estamos, entonces, ante un complejo escenario que nos aproxima a la confrontación con una auténtica *economía política del estancamiento económico*, como la que ha postulado elocuentemente el economista Arturo Huerta, cuando sostiene que:

“...la política de estabilidad lleva a que el crecimiento descansa en el déficit del sector privado y en factores externos. Lo cual quiere decir que al sustentarse la política de estabilidad en la política monetaria restrictiva, en la apreciación cambiaria y en la disciplina fiscal, el gobierno pasa a jugar un papel importante, por lo que se contrae el mercado interno, lo que tiende a limitar la dinámica económica. La actividad económica pasa a estar determinada por el sector privado y externo. Todo esto se traduce en una gran política desestabilizadora”.²⁹

²⁹ **Huerta, Arturo.** *La economía política del estancamiento*. Editorial Diana, México 2004, pág. 177.

En otras palabras, el nuevo capital financiero tiende a poner, o mejor dicho, a imponer, un paquete de política económica donde el principio rector de la política de estabilización depende de la política monetaria y el control de la inflación a cualquier costo, con un prerrequisito. ¿Cuál es éste? *El pago de la deuda externa*. Lo demás sale sobrando. El logro de los equilibrios macroeconómicos (sin importar el progreso del empleo, la distribución desconcentrada y más equitativa del ingreso, el crecimiento y desarrollo económico), es lo que verdaderamente le interesa al nuevo capital financiero y, por ello, las anunciadas “*alternativas*” que el neoliberalismo ha declarado encarnar para remediar los males congénitos de la economías mexicana, no son sino mera *ideología*.³⁰

De hecho el neoliberalismo, basado en la liberalización comercial y financiera, así como en la desregulación de los flujos monetarios y en la privatización de empresas paraestatales (especialmente de recursos naturales estratégicos: energía, agua, bosques, biodiversidad, etc.), es uno de los sustentos que le permiten al *nuevo capital financiero* mayores ganancias financieras y transferencias de excedentes, a cambio de un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo. Del lado del Estado mexicano, el nuevo capital financiero subordina las políticas económicas mexicanas y, con ello, a la política fiscal, con el objetivo de aumentar los ingresos del gobierno –a fin de mantener su funcionamiento básico-, y así, poder pagar el creciente gasto financiero sin que ello implique gravar las ganancias o los ingresos de las grandes corporaciones ligadas a éste

³⁰ Es en este mismo sentido, es que suena absurdo lo que *Felipe Calderón Hinojosa* ha declarado al presentar su *Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo*, diciendo que: “Si se logra seguir impulsando una agenda de reformas a los sectores energético, laboral, educativo y de telecomunicaciones, se podrán alcanzar tasa de crecimiento del PIB, de hasta 6%, o aún mayores, dependiendo de la profundidad de dichas modificaciones”. Esta declaración, seguida de la del Secretario de Hacienda, *Agustín Carstens*, en el sentido de que: “*Pronafide* tiene el objetivo de asegurar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros que permitan alcanzar un mayor desarrollo humano sustentable en el 2012 (...), la generación de más de 800 mil empleos anuales y la reducción del 30% en la población en pobreza alimentaria. Para lograr estas metas se busca incrementar la inversión anual y la productividad del país (...), todo ello a través del fortalecimiento de actores que inciden directamente en los determinantes del crecimiento económico, entre los que se encuentra la *estabilidad macroeconómica* (...). Con el fin de alcanzar esas metas, la política financiera prevé una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero, aumentar su penetración, promover que una mayor proporción de la población cuente con acceso a los servicios financieros”. Vid. *La Jornada* del 28-V-08 (cursivas mías). Aquí se observa, según se ve, el enfático interés por la estabilidad macroeconómica que llevan consigo las orientaciones oficiales a favor de *la protección al nuevo capital financiero*, por lo que no son creíbles las metas del *Pronafide* que promete Calderón cuyos resultados sólo serán visibles... *¡cuando ya no esté en el poder!*

nuevo tipo de capital financiero. Fenómeno que se traduce, me parece, en un *ultraje* para la mayor parte de la población mexicana.³¹

Sin embargo, a pesar de que un problema primordial de la economía nacional se encuentra en la liberalización total financiera y comercial (factor que ha contribuido a provocar que el desempeño productivo mexicano se sumerja en un contexto de imparable aperturismo externo indiscriminado), para todos los gobiernos de nuestro periodo en estudio en la presente sede -1982-2006-, éste hecho parece haber sido subestimado por los propios gobiernos de *De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox* y el propio *Calderón*, pues en tanto *regímenes de fe neoliberal*, han coincidido todos en la errónea consideración de que el incremento del *déficit en la cuenta corriente* (que exhibe la insuficiencia del *ahorro interno*), se debía solo a un gasto excesivo del consumo. Pero esto no es así, ya que estos gobiernos, al tratar de salvaguardar los intereses del nuevo capital financiero, como natural efecto suyo, terminó por expresar que el producto interno dejó de crecer y en ocasiones hasta disminuyó con respecto a la oferta total de bienes, ya que al estar en un contexto de total apertura internacional, la producción nacional se ve desplazada en forma paralela al incremento de las importaciones.³²

Por lo tanto, se puede considerar que los *gobiernos neoliberales* y, por ende, el propio *Estado mexicano*, han incurrido en *garrafales errores estratégicos* (si aceptamos por un momento sin conceder, que sus preocupaciones sean verdaderamente a favor del *interés colectivo* de los mexicanos), al darle prioridad a la *parte monetaria* para buscar una “*solución*” a la compleja problemática estructural que enfrenta la economía mexicana. Esto es así, porque, por un lado, al permitir la libre y total entrada de capitales para financiar el déficit, no sólo provocaron el estallido de la crisis del 94; sino que después, y de otro lado, esa misma situación sirvió como pauta para que el gobierno

³¹ De entre las (contra) reformas concebidas por el gobierno neoliberal-tecnocrático calderonista, también se encuentran las reformas a los sistemas de seguridad social y donde el objetivo inconfesable del régimen, consiste en la creación de espacios de ganancia a favor de empresas privadas, y, con ello, el aumento de los recursos que manejan los concentradores del nuevo capital financiero. Vid. **Zermeño**, Op., cit., Pág. 32.

³² Para **Zermeño**, tenemos que el consumo, en tanto parte de la demanda global de la economía mexicana, disminuyó del 71% en 1998, al 57% en el 2000. Razón por la cual resulta falsa la afirmación oficial de que la insuficiencia del ahorro interno, expresado en el déficit que condujo a la crisis del 94, se debió al incremento del consumo, ya que en 94, la participación en el consumo, fue del 68%. *Ibíd.*, pp. 29.

mexicano tomara otra presunta solución –que tampoco fue tal- respecto al problema de la crisis: *¿reducir el ingreso de los trabajadores par disminuir el consumo interno, y, así, solventar el problema del grave déficit en la cuenta corriente!* Todo lo cual, por cierto, refleja el increíble peso específico que tiene el nuevo capital financiero en las decisiones de política económica más fundamentales, incluso contra el interés colectivo de los mexicanos. La pregunta que se antoja obligada ante el escenario referido, es la siguiente: *¿Cómo es posible que el Estado mexicano afirme “proteger” y sacar adelante la economía mexicana, al tratar primero de darle prioridad a la entrada de capitales, y después, disminuir el ingreso de los trabajadores, con tal de brindarle confianza al nuevo capital financiero y a toda la comunidad financiera nacional en su conjunto? No cabe duda, ¡el que a dos amos sirve, con alguno queda mal!* Y éste es el caso. La respuesta que puedo ofrecer sobre el particular es clara para los propósitos de la presente introducción: el Estado mexicano, más que proteger y atender a las necesidades de crecimiento y desarrollo de nuestra economía, lo que persigue es adaptar el “*modelo neoliberal*” de la economía mexicana, a las exigencias de la economía mundial y a las propias directrices que los grandes organismos financieros y multilaterales le imponen y que acata obedientemente a espaldas del interés nacional y la prosperidad de sus habitantes.

No resulta exagerado, por eso mismo, postular aquí, que como dichas exigencias están a cargo del nuevo capital financiero, entonces, el eje cartesiano de la política económica para un país subdesarrollado como el nuestro, queda a cargo del transnacionalizado poder que emana de éste nuevo capital financiero. Pero además, esto significa que durante la etapa neoliberal del proceso globalizador en curso, la conformación de la dependencia financiera³³ –o la tendencia hacia una completa financierización de las economías- tanto desarrolladas como subdesarrolladas, constituye un efecto decisivo para la dinámica de acumulación mundial del capital.

³³ Debo agregar aquí, que la nueva dependencia financiera rebasa las propias relaciones puramente financieras, lo que significa que abarca al conjunto de las economías e impacta en la determinación de la política económica y social de los países subordinados, ocasionando efectos decisivos en sus propios regímenes políticos.

h) *El necesario regreso de una óptica latinoamericana dependentista y crítica*

Lo anterior, me importa pues permite, entonces, que la *teoría de la dependencia* retome nuevamente su importancia y vigencia problemática resignificada. Ante el predominio del nuevo capital financiero, la teoría que visualizaba varios elementos de la contradicción en el vínculo entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas de gran actualidad, vuelve a ser necesaria. Hoy, más que nunca antes, tal contradicción vuelve a estar a la orden del día. Ejemplo de ello lo demuestra *Pedro Paz* y quien, en su ensayo “*Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna*”,³⁴ alcanza a observar una importante *continuidad crítica* respecto de la *teoría de la dependencia* hasta nuestros días, pues pasa del análisis de la *dependencia comercial*, a la *dependencia financiera*, colocando a ésta última, como una categoría esencial que permite explicar las características de las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados durante el *neoliberalismo global*.

La dependencia financiera se origina con la presencia del capital extranjero en los países subdesarrollados en que se arraiga. Consiste en el *movimiento transfronterizo de capitales* que se vuelven importantísimos para las economías periféricas, pero que su impacto ulterior, resulta ser profundamente desfavorable. Este movimiento de capitales o entrada suya en los entornos “*periféricos*”, se hace mediante inversiones de empresas transnacionales, traspaso de patentes, marcas, préstamos, etc., lo que provoca un permanente flujo de divisas del país subdesarrollado al país desarrollado en forma de intereses o utilidades, que significan fuertes *transferencias de plusvalor* y afincados en el elemento que me interesa denotar aquí: *la consolidación de relaciones de intercambio desigual*. Toda esta transferencia de plusvalía, bajo la modalidad transferente de divisas –de la periferia al centro–, se tiene que compensar a través de un incremento de las exportaciones o con nuevos empréstitos que incrementan, en un círculo vicioso perfectamente vicioso, la *dependencia financiera*. Sin embargo, como a veces las exportaciones no crecen, lo hacen muy lentamente o en algunos casos son

³⁴ Como sabemos, la teoría de la dependencia tuvo su más importante auge en los años sesenta y principios de los setenta. Con ella, se trató, si se recuerda, de una teoría radical donde una personalidad destacada como *Paul Baran*, por ejemplo, sostuvo básicamente, que no es posible la superación del subdesarrollo en el capitalismo, ya que el desarrollo capitalista, a nivel mundial significa, al mismo tiempo *el desarrollo del subdesarrollo*. Por lo tanto, la salida del subdesarrollo implica un cambio de sistema económico, no de “modelo”. Vid. **Baran, Paul**. *La economía política del crecimiento*. Editorial FCE, México 1977.

controlados por empresas centrales, provoca un negativo efecto en la balanza de pagos y, con ello, el *incremento del endeudamiento*.³⁵ Esta tendencia a la dependencia financiera genera –como también lo dijo *Pedro Paz*- un círculo vicioso para las economías subdesarrolladas o periféricas, ya que su *déficit externo* genera *nueva deuda*, nuevos gastos financieros que hacen que aumente el propio déficit que se traduce en una deuda todavía mayor. Esta tendencia, indudablemente, ha sido el *talón de Aquiles* para las economías periféricas latinoamericanas, como en el caso mexicano.

El dominio de la dependencia financiera con el predominio del nuevo capital financiero, ha marginado a América Latina del acceso al desarrollo, a lo largo de la hegemonía neoliberal. Dicho predominio, se ha mostrado con inequívocas pruebas de su dominante naturaleza especulativa frente a las inversiones productivas. Por ende, ha llevado a las economías de Latinoamérica a un estancamiento sin precedentes. Por eso, si las transferencias que se generan en estas economías, siguen creciendo y fortaleciendo a las economías centrales o desarrolladas, en un contexto de recrudescida dependencia respecto al nuevo capital financiero del exterior, se confirma lo planteado por la teoría de la dependencia: *el desarrollo capitalista es, a la vez, el desarrollo del subdesarrollo*. Por ejemplo, citaré las palabras de un importante exponente de la teoría latinoamericana de la dependencia:

“Al comienzo de su desarrollo (de los países hoy desarrollados), la economía dependiente se encuentra enteramente subordinada a la dinámica de acumulación en los países industriales, a tal manera que es función de la tendencia a la baja de la cuota de ganancia en éstos, o sea, de la marea como de allí se expresa la acumulación de capital, que dicho desarrollo puede ser explicado (...) América Latina es llevada a reproducir en su seno las relaciones de producción que coadyuvan a la acumulación de capital en los países centrales”.³⁶

³⁵ **Paz, Pedro.** “*Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna*”. Revista El trimestre Económico, Núm. 146, FCE, México.

³⁶ **Mauro, Marini Ruy** *Dialéctica de la dependencia* Editorial Era, México 1977, pág. 49. Evidentemente una prueba de esto, por su parte, la proporciona **Davis-Franch, R.** “*Políticas económicas, desarrollo nacional y crisis financieras*”. En *Economía y Desarrollo*, Vol. 172, Núm. 1, enero-junio de 2003 cuando dice que la entrada de capital y la salida de éste por concepto de rentas (intereses y utilidades), ha sido verdaderamente enorme, pues ha alcanzado la cifra, en América Latina, de 86 mil millones de dólares en los años de 1998 al 2004.

Este dato, refleja el gran peso e importancia que significa América Latina para los negocios de las economías desarrolladas, debido a las cuantiosas transferencias de excedente económico que de aquí se generan. A cambio, lo que han conseguido las economías subdesarrolladas, es seguir fomentando dicho subdesarrollo, debido a que la entrada de capital extranjero no se encamina a nuevas inversiones productivas. Por el contrario, se sigue promoviendo, desde los países ricos, el desarrollo y la creciente hegemonía de un patrón favorable al nuevo capital financiero, como un dato inherente a la actual dinámica global de *acumulación capitalista integracionista*, pero *subordinante*. Parte significativa de tal entrada irrefrenable del capital externo en nuestras economías, se encausa a lo que son las fusiones y las adquisiciones de activos existentes, o a las atractivas inversiones especulativas en cartera. Y, como consecuencia de esta falta de inversión productiva nueva, los que pagan los platos rotos en las estancadas economías latinoamericanas, como México, son los trabajadores y, en especial, las familias de más bajos recursos pues se precipitan en caída libre los niveles de vida. Como bien se ha dicho ya:

*“Lo único que crece de manera consistente es el renglón de rentas al capital externo y las remesas de trabajadores emigrantes (...) en gran parte, lo que el movimiento de capital quita, en términos de divisas, es repuesto a un gran costo humano por los trabajadores emigrantes. Sin ese aporte, la inviabilidad del modelo económico y financiero actual, se mostraría en forma más precisa”.*³⁷

A todos los anteriores, podemos definirlos como *rasgos centrales de la globalización capitalista neoliberal con predominio financiero* y que conducen, de manera indesligable a este momento histórico, la llamada estrategia de valorización denominada por *David Harvey* como la *“acumulación por desposesión”* a que aludí páginas atrás. La CEPAL, por ejemplo, reconoce básicamente tres etapas de la globalización capitalista: una primera, que comprende de 1870 a 1913, donde las *máquinas de vapor* son la característica especial de éste periodo, ya que permitieron el impulso de las relaciones comerciales, permitiendo una gran movilidad de capitales y de la mano de obra. Sólo que entre los años 1913-1945, el proceso de globalización actúa

³⁷ *Zermeño, Op., cit.,* pág. 31.

de manera muy lenta debido a las *guerras mundiales* y en el intermedio de la *gran recesión* de los años treinta. El final de este periodo fue muy interesante, ya que la crisis de los años treinta, permitió el comienzo y desarrollo de lo que se conoce como “*la edad de oro del capitalismo*” y que corresponde a la segunda etapa del proceso globalizador, que se caracteriza por la creación de instituciones de cooperación financiera y comercial (justo cuando se expande el comercio manufacturero entre países desarrollados). La tercera etapa, entonces, es en la que nos encontramos en la actualidad, se consolida en el último cuarto final del siglo XX y prosigue con la entrada del XXI. Se caracteriza, en términos generales para lo que aquí importa, por la extendida generalización del “*libre comercio*”, con el peso y creciente presencia de las *empresas transnacionales* que prácticamente funcionan como sistemas de producción y por la expansión y movilidad de capitales, y que, para todo efecto práctico, corresponden al movimiento del *nuevo capital financiero*. En esta etapa, el monto de los flujos financieros supera por bastante rango al del comercio de mercancías y al de las inversiones productivas de empresas transnacionales. De esta manera...

“...*la dimensión financiera es una expresión muy importante de la globalización actual del capitalismo (...) su comportamiento, movilidad mundial facilitada por las nuevas tecnologías en comunicación e informática, es lo que le da forma y contenido a ese predominio financiero...*”.³⁸

Se puede decir que el viejo capital financiero, se manifestaba antes a través de firmas de transnacionales con el objetivo de crear nuevas capacidades de producción y alargar las relaciones de explotación a la fuerza de trabajo para obtener un capital dirigido hacia la relación de producción y plusvalía. Pero en la actualidad, es el nuevo capital financiero el que determina la distribución del ingreso, el ritmo de la inversión y las formas o maneras del empleo asalariado. En otras palabras, este nuevo capital financiero determina el qué y el dónde producir y distribuir. Tomando en cuenta que son sus propias instituciones las que lo hacen fuerte, debido a sus agresivas *características rentistas*.

³⁸ **Zermeño.** Op., cit., pág. 34.

Dicho de otra manera, el poder que posee el nuevo capital financiero ha provocado cambios esenciales para la etapa actual de la globalización capitalista. Específicamente, me refiero a la distribución del ingreso, a la manera en cómo encaminar el financiamiento con las consecuencias que ello implica para las relaciones con las diferentes naciones, como también, la forma de llevar a cabo e instrumentar las políticas económicas donde se resalta el control de la política monetaria, y el grado de realización del potencial productivo.

De suerte tal, que la manera en que se distribuye el ingreso tiene que ver con que, a diferencia del pasado en que la empresa capitalista de gran poderío estaba radicada en la esfera de la producción, en la actualidad, por el contrario, las empresas de mayor poderío son aquellas basadas en la propiedad financiera y tecnológica, lo que quiere decir que hoy es evidente el hecho de que las ganancias se inclinan a favor de los *grandes rentistas* y en menoscabo de las *empresas productivas*. Además, ello se traduce en un verdadero cambio en la distribución del ingreso, por cuanto “*la renta derivada de la propiedad financiera o de los derechos de propiedad sobre nueva tecnología se convierte en el principal medio de acumulación de capital*”.³⁹ Lo interesante de ello, en todo caso, es que tanto la propiedad tecnológica, como la propiedad del nuevo capital financiero corresponden a grandes empresas de tendencia monopólica (las más grandes firmas transnacionales), que dejan en claro que, del monopolio tecnológico y del monopolio financiero, se derivan las extraordinarias ganancias que determinan al capitalismo que hoy en día vivimos.⁴⁰

Sin embargo, el nuevo capital financiero no sólo se alimenta de todas estas ganancias ya mencionadas, sino que existen las ganancias que el capital obtiene con el juego de los salarios de los trabajadores. Y en éste sentido, se aclara que el hecho de que la producción y la distribución giren en torno al nuevo capital financiero, no quiere decir que toda riqueza y por tanto, toda ganancia, se origine en la producción. Es por ello, que el nuevo capital financiero presiona a las propias empresas productivas para aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo, que optimice el

³⁹ *Ibíd.*, pág. 34.

⁴⁰ Bajo estas dos figuras monopólicas, existe una lucha sorda por la apropiación de recursos que tienen una vital importancia para la dinámica de acumulación. Por ejemplo, la confrontación por poseer el oro negro (petróleo), el oro azul (agua), aire, biodiversidad, etc., y todo lo que de esta pelea se deriva, que puede resumirse en la sobrevivencia a través de la *acumulación por desposesión*.

acrecentamiento en la obtención de plusvalía. Pero, cuando no es posible la explotación acrecentada, en los niveles que vienen exigiendo el nuevo capital financiero, se recurre a uno de los *cinco factores contra restantes* que evite o contribuya a paliar, al menos, la *tendencia decreciente de la cuota de ganancia: la disminución de los salarios*. El “*efecto violín*” de los salarios con relación a la productividad que otorgue la fuerza de trabajo, son encaminados a compensar las ganancias del sector financiero. Así, se trata de garantizar las ganancias financieras sin que pierda viabilidad el capital financiero, pues no existe otro lugar de donde se pueda obtener la valorización del capital (en este caso, del nuevo capital financiero) en su cuantiosamente enorme volumen.

Lo anterior significa que, para salvaguardar los intereses del nuevo capital financiero, se emplea la intensificación de la explotación sobre la fuerza de trabajo, a fin de incrementar la productividad, mientras se contrarresta la tendencia descendente con la disminución salarial. En la misma lógica, no se permite la incorporación masiva de trabajadores. Al contrario, los capitalistas se valen del desempleo para que los trabajadores detenten una menor participación en la distribución del ingreso, mientras la concentración monopólica (tecnológica y financiera) de las ganancias, se concentra. Debe resaltarse, también, que *a pesar de que toda ganancia proviene originariamente del capital productivo, al nuevo capital financiero de la presente etapa capitalista, no le interesa encaminar los recursos financieros hacia fines productivos*. Al contrario, el sector financiero se encarga de localizar los grandes focos de ganancia entre los que se encuentran, por ejemplo, el *financiamiento del Estado*, la *adquisición de empresas estatales*, y también, busca *financiar al consumo*. Es por eso mismo, que se explica la gran participación que han tenido las empresas en cuestiones financieras y bursátiles. Lo que se ha provocado, en fin, es que exista una mayor concentración cada vez más centralizada del capital, a través de la adquisición de acciones para valerse con ellas de procedimientos especulativos tan propios del radio de intervención del *capital ficticio*, en los términos antes enunciados en esta introducción, en la nota al pie número 3.

Si tomamos en cuenta que el *nuevo capital financiero* no sólo le ha apostado a la *especulación*, sino que también se ha interesado en otorgar facilidades de *crédito a los consumidores privados* –léase familias-, que son espacios en donde las utilidades sobradamente le garantizan al nuevo capital financiero sus márgenes de operación, se

comprende, entonces, por qué no hay interés por acceder directamente a la esfera productiva propiamente definida. En específico, lo que les interesa a estos agentes económicos, es el nivel de ingresos monetarios que poseen. Justamente lo contrario que las empresas productivas, ya que éstas dependen de ganancias futuras de riesgo, siempre subordinadas a la cambiante dinámica del mercado. De ahí, también, que las tasas de interés cobradas por los bancos sean sumamente altas, tanto para las familias, primero (por el nivel de riesgo), y luego, para las empresas financiadas (en donde se manejan tasas preferenciales), y finalmente, para el gobierno donde los riesgos de revolvencia para los pasivos principales y sus correspondientes intereses, son sensiblemente menores. Así, se demuestra el *doble juego* que implica para nuestra economía el otorgamiento de estos créditos y sus respectivas tasas de interés, ya que al tener los consumidores privados un crédito determinado, la demanda global se acelera aunque, al final del camino, los resultados no sean tan positivos como aparentemente se manifiestan. Del ingreso corriente que obtienen las familias, una parte de él tiene que destinarse al pago del crédito que les confiere este nuevo capital financiero (intereses, comisiones, etc.), lo que ocasiona que pierdan una parte de su salario (en gasto deficitario), a cambio de la rapidez con que se desarrolla la actividad económica y las exigencias en la capacidad de pago. *De esta manera, la masa trabajadora, se incorpora artificialmente a un determinado nivel de consumo que no es el propio, no ya mediante el aumento del salario, sino merced al oneroso financiamiento que los obliga a transferir una parte proporcionalmente creciente del salario, a las ganancias directas del nuevo capital financiero.*

De acuerdo con *Felipe Zermeño*, el gasto deficitario de los consumidores, ocasiona la siguiente catarata de efectos económicos:

- . Se acelera el *consumo* y la *demanda global*;
- . Existe una disminución del ingreso monetario de cada trabajador (por el propio pago de los costos financieros);
- . Se *incrementan las ganancias del capital industrial y comercial*, mediante el *aumento de la demanda transfiriendo parte del costo del financiamiento a los consumidores*;

. *Se crean nuevas presiones de dominio y subordinación sobre los trabajadores: viven permanentemente endeudados como si tuvieran la vida hipotecada.* Esto ocurre tanto en los países desarrollados como en los que no lo son, sólo que en éstos últimos, a diferencia de los primeros, se trata de economías mucho más frágiles, con ingreso mucho más inseguro e inmersos en una mayor inestabilidad laboral, por lo que el endeudamiento se convierte en una condición precarizada para la sobrevivencia;

. *Se otorgan créditos a los consumidores privados, sin ningún sentido de responsabilidad de parte del nuevo capital financiero.* Ello supone grandes y graves riesgos de cartera vencida que se acentúan en los países subdesarrollados. *Bajo esta dinámica, el Estado se convierte en una entidad muy importante para las ganancias del nuevo capital financiero, pues se puede acudir a él en una determinada situación de quebranto para su eventual rescate financiero con fondos fiscales*⁴¹, por lo que de esta manera, queda plenamente exhibido su *gran poder político.*

El anterior punteo desagregado, resulta sustancial para acentuar lo que me interesa aquí, pues el gran dominio político y económico de este nuevo capital financiero, tiene la facultad de determinar el patrón de acumulación que debe regir en determinado momento del capitalismo. *Por ejemplo, el patrón de acumulación científico-técnico fondista, se caracterizó por el recurso de valerse de una política monetaria expansiva, tasas de interés bajas, alta elasticidad de la oferta y en donde se vio favorecida la inversión industrial aunada a su estructura institucional.* Luego apareció el patrón de acumulación caracterizado por el *estancamiento con inflación*, incremento del *capital ficticio* y de las *inversiones especulativas* que propiciaron el surgimiento de este nuevo capital financiero (con políticas monetarias restrictivas y disciplinas fiscales que dieron la bienvenida al patrón de acumulación neoliberal que actualmente predomina).⁴²

⁴¹ Este fue precisamente el caso con el malhadado *FOBAPROA* (respecto del cual nos referiremos con amplitud en el cuerpo central de la tesis), y que procedió, al margen de toda conveniencia para la salud económica de la república, a convertir ilógicamente deudas privadas en públicas, como una escandalosa modalidad de “resolución” al generalizado quebranto económico vivido.

⁴² A partir de la crisis petrolera de 1973 y de la recesión económica que parte de ahí, la economía capitalista mundial entró a la nueva fase del patrón de acumulación neoliberal, donde al verdadero amo y señor, se le conoce con el nombre de nuevo capital financiero. A más de un cuarto de siglo de la imposición del neoliberalismo, que sirvió de basamento apuntalador de esta nueva figura financierizada

i) *Una nota final y una hipótesis desde el comienzo*

No puedo dejar de lado, hacia el fin de esta reflexión introductoria, señalar algo respecto al determinante papel que, para la presente época de la globalización capitalista mundializada, de credo neoliberal y con fuerte predominio financiero, han cumplido los grandes y muy notables avances tecnológicos, así como las colosales destrezas laborales adquiridas en el mundo del trabajo. Estos fenómenos, que han terminado por modificar sustancialmente el rostro de los procesos laborales, corresponden a eso que ha sido definido -entre otros autores- por *Manuel Castells*, como elementos propios de la *era de la información* y la *economía del conocimiento*⁴³. Hago referencia a este concepto, porque se dice que lo que actualmente rige para el desarrollo del capitalismo informacional, determina un enorme potencial para el desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, según datos de la *OCDE*, se ha mostrado que el avance tecnológico mostrado por la era de la información y el conocimiento, ha tenido, en realidad, un efecto más bajo que el supuesto, en lo que se refiere al desarrollo de la productividad. En otras palabras, se dice que la productividad ha crecido menos que en los periodos anteriores del dominio del nuevo capital financiero.⁴⁴

del capital, observamos que los países desarrollados registran tasas de crecimiento mucho más bajas que en el periodo conocido como la “edad de oro del capitalismo” (desde finales de los treinta, hasta los setenta del siglo XX que concluyó y que funcionaba con fundamento en el modelo técnico fordista). Se observa también una muy baja capacidad productiva que se traduce en una acumulación de capital por desposesión y estancamiento.

⁴³ Inclusive, la *economía del conocimiento* ha sido considerada como un proceso que ha determinado el surgimiento de una “nueva economía”, en donde el desarrollo de relaciones económicas globales que ocurren en forma por demás desigual y contradictoria a nivel internacional, y que se caracterizan por estar sustentadas en el uso extensivo e intensivo de nuevas tecnologías, aprendizajes y conocimientos organizados y aplicados en los sistemas de información y de las telecomunicaciones, de la biotecnología y de las ciencias genómicas, entre otras innovaciones, y que empiezan a tomar forma bajo la manera de un nuevo modo de producción de conocimientos (articulando lo económico, lo político, y lo socio-institucional en un mismo proceso). Vid. **Didriksson, Axel**. *La Universidad en las Sociedades del Conocimiento*. Editorial UNESCO, México 2006, pp. 61.

⁴⁴ Por ejemplo, de 1960 a 1973, la productividad del trabajo en *Estados Unidos* creció a una tasa promedio anual de 2.2%. De 1991 a 2004, cuando el concepto de “economía del conocimiento” surgió a la luz, *Estados Unidos* creció al 1.8%, mientras *Japón*, en el intervalo entre 1965 a 1973, creció a una tasa promedio del 9.4%, y de 1979 a 2004, en menos del 3%. Por su parte, *Alemania*, descendió del 4.9% entre 1973-79, al poco menos del 2% para los años de entre 1979 y 2004. En todos los países de la *OCDE*, se registran caídas similares a partir de 1973, debido a la crisis de transición del anterior modo de regulación que duró hasta 1980, cuando el patrón de acumulación neoliberal emerge y que corresponde a la génesis y el dominio hegemónico del nuevo capital financiero. Zermeño, op., cit., pp. 37.

Me importa lo señalado en el párrafo anterior, dado que, aunque sea notable la época de la información y la tecnología postrera a la tercera revolución científico-técnica, estos cambios no parecen manifestar el reforzado poder político y económico que detenta el nuevo capital financiero en esta etapa actual de capitalismo mundializado, a pesar de su contradictoria relación entre su potencial para impulsar la producción y su actual papel enfocado, principalmente, a las actividades especulativas.

Por lo tanto, a pesar de que exista toda una discusión en torno a la *sociedad del conocimiento*, la intención de la presente tesis es mostrar cómo, el *nuevo capital financiero*, se ha convertido en el portador de la *batuta rectora* de la *dinámica de acumulación de capital* tanto en las economías desarrolladas, como en aquellas que no lo son. Esto significa, sin duda, que *el nuevo capital financiero se ha transformado en el agente principal que preside el patrón de acumulación capitalista, fenómeno que explica que me refiera al periodo de 1982 a 2006, como un proceso que ha terminado por marcar, en México y el mundo, una nueva época de la globalización capitalista enormemente costosa*. A pesar de las propias contradicciones que envuelven al nuevo capital financiero, es actualmente el responsable de la *acumulación por desposesión* y de la *reproducción ampliada del capital especulativo en menoscabo del productivo*. Junto con todas sus instituciones de crédito, especialmente los bancos, se encuentra respaldado, siempre, por el *Estado globalizado de corte neoliberal*. La consecuencia no podría ser distinta: el nuevo capital financiero ha encontrado en la economía mexicana, desde el periodo neoliberal, y, con ello, de la privatización y ahora transnacionalización de la banca, las mayores ganancias que se han reflejado en nuestra economía, como un continuo proceso de estancamiento. Pero, ¿cuáles son algunas de las contradicciones que ésta hegemonía financierizada del capital ha emplazado? Enumeremos algunas de ellas:

. *Al nuevo capital financiero sólo le interesa captar el enorme flujo de las ganancias redistribuidas, sin importarle la producción de las mismas*. Deja de lado, pues, el hecho de que toda ganancia proviene de la valorización del valor, es decir, del capital productivo.⁴⁵

⁴⁵ “La transformación del capital total de la sociedad en capital dinero, sin que existan personas que compren y valoricen medios de producción (...) constituye evidentemente una necesidad. Y ello lleva

. Los fondos que constituyen al nuevo capital financiero, provienen de propiedades muy dispersas. Sin embargo, los dueños de esos fondos se encuentran en unas cuantas manos, a pesar de que son los diferentes trabajadores los que aportan la mayor parte de sus ingresos a esos fondos.

. Ahora más que nunca, existe un avance y desarrollo tecnológico que (aunado a la época de la sociedad del conocimiento), en términos congruentes, le podría permitir al nuevo capital financiero ser un ente potencial productivo. Empero, observamos casi nulos crecimientos económicos por parte de los países no desarrollados, se puede reflejar una gran desigualdad internacional. Así, *al desarrollarse el progreso técnico, y con ello, la acumulación del nuevo capital financiero, al mismo tiempo crece cada vez más la miseria económica en el mundo, específicamente en los países no desarrollados. México, es una prueba irrefutable de ello.*

Estas son algunas de las principales anticipaciones referidas al sentido y la dirección hacia donde pretende arribar el presente trabajo de tesis. Persigo, entonces, la pretensión de mostrar que, a pesar de que el nuevo capital financiero posee un gran potencial para coadyuvar a la producción y a las inversiones productivas (porque tiene consigo todo un conocimiento y una enorme fuerza material, un desarrollo y progreso científico-tecnológico acumulado, y que, en una lógica donde los sujetos debieran estar por encima de las cosas, dicho potencial debería permitir la liberación del tiempo de trabajo socialmente necesario de la especie, pues existe una enorme cantidad de valor acumulado en este nuevo capital financiero), en realidad, esto no le interesa en lo más mínimo. El nuevo capital financiero, al tener un poder político y económico indudable, apoyado en el progreso científico, tecnológico y de conocimiento, y asentado en la globalización capitalista neoliberal, sólo ha generado una marcada desigualdad entre países ricos y pobres, así como entre las clases sociales mismas. Esta desigualdad, se acompaña por el procedimiento de la acumulación por desposesión que invade principalmente a los países tercermundistas y, en especial, a México. Nuestra nación –o lo que queda de ella- se encuentra preocupantemente subordinado a los intereses de este

implícita la necesidad aún mayor de creer que a base del régimen capitalista de producción el capital podría arrojar intereses sin funcionar como capital productivo, es decir, sin crear plusvalía, de la que el interés no es más que una parte". Marx, Karl. El capital, Tomo III. Editorial FCE, México 1965, pág. 362.

nuevo capital financiero, cosa que nos ha conducido a un claro estancamiento, en parte ocasionado, como veremos, por estas instituciones financieras establecidas en nuestro país, resaltadamente los bancos, ámbito de la reflexión central de que me ocupo en la presente tesis.

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2009

CAPÍTULO 1

LA GLOBALIZACIÓN Y LA NEOLIBERALIZACIÓN CAPITALISTA EN MÉXICO: PROCESOS RECTORES PARA LA CENTRALIDAD DEL CAPITAL FINANCIERO

“El proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de destrucción creativa no sólo de los marcos de los poderes institucionales previamente existentes (desafiando incluso las formas tradicionales de soberanía estatal), sino también de las divisiones de trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de pensamiento, de las actividades de reproducción de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón”¹

1.1) *El surgimiento del neoliberalismo y su paulatina expansión por el mundo*

Lo primero que debo afirmar en el inicio del presente capítulo es que el *neoliberalismo*,² concebido como la orientación dominante de la actual etapa capitalista contemporánea desde la perspectiva de la política económica, surgió como consecuencia de la cada vez mayor *crisis de legitimación* del sistema que se vivía en el contexto de la *crisis económica mundial* de la década de los setenta del siglo anterior, y que terminó traducándose, incluso, en lo que algunos han definido como la “*ingobernabilidad de la democracia*”.³ En este sentido y a la vez, el neoliberalismo se presenta como una *teoría económica* alternativa para los propósitos valorizadores del capital, sin duda, pero también

¹ **Harvey, David.** *Breve historia del neoliberalismo.* Editorial Akal, Oxford University Press, 2007, pág. 7.

² Un supuesto “modelo económico” propuesto desde los años cuarenta por pensadores como *Hayek, Ludwig von Mises, Milton Friedman* y *Kal Popper*. Pero no fue sino hasta finales de los setenta cuando *Margaret Thatcher* y *Ronald Reagan*, retomarán la teoría neoliberal de aquellos pensadores al advertir la crisis patente general de sobre-acumulación de aquellos años.

³ Es el caso de **Habermas, Jürgen.** En *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío.* Amorrortu editores, Buenos Aires 1991. Vid.

como una simple *propaganda ideológico-política* que se planteó la necesidad de *reestructurar al capitalismo de la globalización* desde su filosofía misma, colocando al egoísta individualismo económico que tanto alentó, como el “*sujeto soberano*” de la “*libertad para seleccionar*”.⁴

Por lo tanto, para tal perspectiva el mercado permite guiarnos sólo por normas abstractas, generales e impersonales, pero no por objetivos comunes para el beneficio verificable de la sociedad. En tal dirección, entonces, ello supone simultáneamente tanto una “*despolitización de la economía*”, como una especie de “*economización de la sociedad*”,⁵ y que para los conservadores neoliberales se resuelve en términos de los postulados propios de la “*teoría de las expectativas racionales*”. La llamada *teoría de las expectativas racionales*, al respecto, es un fundamento doctrinal del neoliberalismo que domina el campo de la economía, con el objetivo de que las economías disciplinen y asuman que los individuos han de buscar la maximización de su utilidad y reducir sus costos. Se sustenta en la idea de que los individuos actuarán siguiendo justamente sus cálculos, sus previsiones sobre lo que ocurrirá en el futuro.⁶ En otras palabras, para el llamado “*modelo*” económico-político neoliberal, la mejor manera de promover el “*bienestar*” del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y las libertades empresariales del individuo inmerso dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de *propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio*. Lo anterior, aunado a un *Estado reestructurado* que se encarga de crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Como ha sido señalado en otro lugar:

⁴ Así se consigna, por ejemplo, en la visión neoliberal de **Milton y Rose Friedman**. En *Libertad de elegir*. Editorial Orbis, Biblioteca de Economía, Núm. 2, Barcelona 1983. Al respecto, dicen los Friedman en el prefacio de su libro que: “*Libertad de elegir trata al sistema político de un modo simétrico al económico. Ambos se consideran mercados en los que el resultado se determina a través de la interacción de personas que persiguen sus propios intereses individuales*”. Cfr., pág. 10.

⁵ **Velarde, Alfredo**. Ponencia al Coloquio de Doctorantes en Estudios Latinoamericanos en la FFyL de la UNAM. “*Implicaciones para América Latina de la globalización en la dinámica constitutiva del imperio (la obra de Michel Hardt y Antonio Negri desde la óptica del pensamiento crítico latinoamericano)*”. Inédito, Mimeo, UNAM 17 de abril de 2005.

⁶ Tomándose en cuenta que dentro del neoliberalismo “cada uno tiene la justicia que se merece”, siempre según su “habilidad” en el mercado, la “gran oferta” que propone es la que determinará la “justicia social”. Por eso no tiene, en realidad, criterio alguno de justicia social. Al respecto, resulta inaudito que el objeto domine al sujeto.

*“Es por ello, que uno de los propósitos del neoliberalismo es: disciplinar a la sociedad para sustituir a la disciplina política sobre la gente, por una disciplina económica que le permita al modelo, utilizar todo el poder del Estado para lograr su transformación. Esto significa que el Estado interviene en la sociedad, ya no a través de instrumentos directos de conducción política, sino a través del encuadre disciplinario como toda estructura política de poder, pero basada en la idea de promover esperanzas, miedos, riesgos, adhesiones”.*⁷

Más adelante abordaré la importancia que tiene el *Estado* para fungir como una entidad indispensable para los intereses clasistas del neoliberalismo (aunque tanto se publicite la llamada “*desregulación*”) y, con ello, de los grupos financieros bancarios. Mientras tanto, lo que me ocupa en este apartado, es señalar en términos generales el nacimiento de esta teoría económico-política neoliberal y su difusión por el mundo.

En cualquier caso, se puede decir que después de los años de 1939-1945, correspondientes a las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial, fue indispensable la reestructuración de las relaciones internacionales y de las propias formas estatales para evitar a toda costa que el propio “orden” del modo de producción capitalista volviera a ser amenazado tal y como entonces ocurrió. Es por ello que en Europa surgieron, por ejemplo, los gobiernos socialdemócratas y demócrata-cristianos, mientras en Estados Unidos se visualizaba la forma de gobierno democrático-liberal⁸ como la más adecuada, con el objetivo de cimentar un cierto *compromiso de clase entre el capital y la fuerza de trabajo* y como un estandarte que proporcionaría “*paz y tranquilidad*” al propio modo de producción

⁷ **Velarde, Alfredo.** Ponencia al *Coloquio de Doctorantes en Estudios Latinoamericanos* de la FFyL de la UNAM. “*Implicaciones para América Latina de la globalización en la dinámica constitutiva del imperio (la obra de Michel Hardt y Antonio Negri desde la óptica del pensamiento crítico latinoamericano)*”. Inédita, Mimeo. UNAM, 17 de abril de 2005.

⁸ Todas estas formas estatales tenían en común la idea de que el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos, junto con el poder estatal a favor del mercado, serían puntos clave para hacer valer el compromiso de clase y con ello, garantizar la paz. Para ello, se valieron de las políticas keynesianas, que se volvieron importantes para amortiguar los ciclos económicos que ponen en tela de juicio al propio sistema económico.

capitalista. Atinadamente el crítico y pensador económico *David Harvey* lo señala de la siguiente manera:

“Esta organización político-económico se conoce como *liberalismo embridado*, para señalar el modo en que los procesos del mercado así como las actividades empresariales y corporativas se encontraban cercadas por una red de constreñimientos sociales y políticos y por un entorno regulador que en ocasiones restringían pero en otras instancias señalaban la estrategia económica e industrial. Se recurría con frecuencia a la planificación estatal y a la propiedad pública de sectores clave de la economía (como el carbón, petróleo, industria automovilística, etc)”.⁹

El “*liberalismo embridado*” al que hace referencia Harvey muestra una época en el plano internacional (principalmente para los países industrializados), donde las actividades intervencionistas estatales en la economía declinaban respecto a un tiempo que otrora habían marchado de la mano con altas tasas de crecimiento económico.¹⁰ En tal sentido, fue precisamente a finales de la década de los sesenta del siglo XX que este liberalismo embridado empezó a derribarse debido a la tambaleante condición ocasionada por la *crisis de acumulación de capital* que se registraba en diferentes partes del mundo al seno de los “Estados de bienestar” amenazados por serias *crisis fiscales*. Prueba de ello fue el proceso de *estanflación* (estancamiento con inflación) que entonces se registraba en gran parte del mundo durante la década de los setenta. El enorme *desempleo* que irrumpía, acompañado de una *acelerada inflación* provocó que, en el ámbito financiero, el sistema de *tipos de cambio fijos* se desplomara, ya que lo que acontecía entonces, era que los dólares estadounidenses se encontraban esparcidos por todo el mundo, lo que de alguna manera provocó para Estados Unidos una pérdida de su control circulatorio, al haber sido

⁹ Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Edt. Akal Oxford University Press 2007. Pág. 18

¹⁰ Se estipula que las tasas de crecimiento económico en los países del capitalismo avanzado fueron altas en las década de 1950 y 1960. Gran parte de este crecimiento se debe a que el ciclo económico era controlado de manera satisfactoria por políticas económicas keynesianas y porque se albergaba la idea centrada en la bondad de la *identidad nacional*.

transferidos como depósitos en los bancos europeos. En consecuencia, para el año de 1971, ello permitió que los tipos de cambio fluctuaran aceleradamente.¹¹

Lo anterior contribuyó a desencadenar un debate con respecto al hecho de que para salir de la *crisis de acumulación del capital*, en que se encontraban sumergidas las principales economías durante la década de los setenta, era necesario buscar una alternativa funcional -léase otro *patrón de acumulación*- que permitiera salvaguardar a las élites económicas y, con ello, a las clases dominantes pues resultaba claro que el *keynesianismo* había dejado de funcionar y venía dando tumbos en medio de una creciente inestabilidad. Dicho momento se tradujo como el período para realizar movimientos tajantes y decisivos para que la clase alta no fuera barrida por la fuerza del notorio y caótico desorden económico que la crisis mundial trajo consigo. Una vez más, Harvey lo advierte bien, cuando sostiene que:

“La neoliberalización puede ser interpretada como un proyecto utópico con la finalidad de realizar un diseño teórico para la reorganización del capitalismo internacional, o bien, como un proyecto político para reestablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas”.¹²

Prueba de lo que acertadamente sostiene Harvey, se demuestra en las abismales diferencias que registraron las *rentas nacionales* en manos de los más ricos de la sociedad. Éstas, se dispararon considerablemente en varias partes del mundo, desde la crisis de acumulación de capital de los años setenta, hasta la impopular imposición de las políticas neoliberales durante los ochenta.¹³ Por todo ello, es que me atrevo a decir que el patrón de

¹¹ Debe recordarse que, al tratar de conseguir la “combinación perfecta” entre *Estado y mercado*, para garantizar la paz y tranquilidad del propio sistema, se incentivó el comercio de bienes mediante un *sistema de tipos de cambio fijos* sujeto a la *convertibilidad del dólar estadounidense en oro a un precio fijo*. Los tipos de cambio fijos eran incompatibles con la libertad de los flujos de capital que tenían que ser controlados, pero EUA tenía que permitir la libre circulación del dólar más allá de sus fronteras, si es que el dólar iba a funcionar, como efectivamente acontecería después, como *moneda de reserva global*. Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Edt. Akal Oxford University Press 2007, pág. 17.

¹² *Ibíd.* Pág., 25.

¹³ El hecho de ver al neoliberalismo como un proyecto económico-político para la restauración del poder de clase capitalista, lo reflejan algunos de los siguientes datos: en los Estados Unidos, por ejemplo, el control de

acumulación neoliberal fue pensado como un modelo de justificación y de legitimación de todo lo que fuera necesario (“*el fin justifica a los medios*”) para regenerar el dominio de la clase alta; a pesar de que la propia neoliberalización no ha sido muy efectiva a la hora de revitalizar la acumulación global de capital. Prueba de ello, lo constituyen las propias y evidentes contradicciones en las que se ha visto envuelto el neoliberalismo, cosa sobre la que me pronunciaré, también desde un encuadre sintético, en el siguiente apartado.

1.2) El patrón de acumulación neoliberal

De entrada debe postularse que para entender al patrón de acumulación neoliberal, no debemos olvidar el sentido esencial perseguido por la lógica capitalista: *restituir la valorización del capital*. Así, dicho grado de valorización se mide, como se sabe, por la tasa de ganancia. Las fluctuaciones de la tasa de ganancia regulan las fluctuaciones de la acumulación y del nivel de actividad económica. Por lo tanto, se tienen que tener presentes dos puntos relevantes para lo que aquí me importa resaltar.¹⁴

- El capitalismo es un *sistema económico inestable* y sujeto a *oscilaciones cíclicas* que vienen gobernadas por las fluctuaciones que se operan en la *tasa de ganancia*.
- El patrón de acumulación neoliberal se apoya, fundamentalmente, en la elevación de la *tasa de plusvalía*, buscando controlar la expansión de los *salarios reales* y provocando la dilatación del *ejército industrial de reserva*.

la riqueza por parte del 1% más rico de la población, se había mantenido hasta la década de los setenta, cuando cayó de manera precipitada y cuando el valor de los activos (propiedades, ahorros, acciones) se desplomaron. A finales de los setenta y principios de los ochenta, el porcentaje de la renta nacional en manos del 1% más rico de la sociedad, ascendió hasta alcanzar, a finales del siglo pasado, el 15%. Además, el 0,1% de los perceptores de las rentas más altas de *EUA*, vio crecer su participación en la renta nacional, desde un 2%, en el año de 1978, hasta cerca del 6% en el año de 1999. Otro ejemplo, también elocuente, se encuentra en la *Gran Bretaña*, donde se dobló su porcentaje de la renta nacional del 6,5%, al 13% durante el año de 1982. La aplicación en *China* de las prácticas orientadas al libre mercado, sea ello dicho de paso, también ha producido un extraordinario auge de las desigualdades en la renta y en la distribución de la riqueza. Mientras que en *México*, después de la ola de privatizaciones que se dieron a partir del año de 1982, permitieron la conversión al mexicano *Carlos Slim* –casi en un abrir y cerrar de ojos- en una de las personalidades más acaudaladas del mundo, al lado de la creciente oligarquización de las 38 familias más ricas del país que prácticamente lo controlan todo. *Ibíd.*, Pág. 24.

¹⁴ Puntualizaciones propia de acuerdo a lo expuesto en **Valenzuela, Feijó José.** *El capitalismo mexicano de los ochentas ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?* Editorial Era, México 1986, págs., 69-81.

De esta manera, al mal llamado “*modelo*” le son inherentes, además, algunas contradicciones que no pueden ocultarse, como son las siguientes:

- I. El *parasitismo del modelo* surge tanto de la alta tasa, como de la masa de plusvalía, combinada con los bajos niveles de acumulación productiva, provocando problemas de realización del excedente que invariablemente se tratan de suavizar, con el *consumo absurdo* y los *gastos improductivos*.
- II. Las fuerzas sociales que impulsan al modelo neoliberal son, principalmente, las compañías que poseen inversiones directas en el país y las compañías que explotan al mercado nacional, por la vía de las importaciones que él realiza.
- III. Son los grupos exportadores nacionales (o sea, los que orientan su expansión en función de los mercados externos), los que pueden cumplir los objetivos neoliberales.
- IV. Los sectores excluidos de cualquier dominancia por el “*modelo*” son, de un lado, la *burguesía industrial manufacturera*; de otro y por encima de todo, el *proletariado industrial*. Estas expresiones clasistas entran en choque, cada una a su modo, frente a las expresiones oligárquicas monopólicas y extranjerizantes, en oposición dentro del esquema neoliberal.

En una revisión general, tal y como se había señalado anteriormente, el patrón de acumulación neoliberal se sustenta en tres directrices económicas maestras, claramente diferenciadas entre sí: uno, en la *liberalización de las relaciones de intercambio comercial*; dos, en la *privatización de los principales medios de producción y cambio*; y tres, en la *desregulación interventora del Estado y sus gobiernos de la economía*.

Desde luego, aquí cabe preguntarnos si el neoliberalismo en verdad eliminó al *Estado* como un sujeto interventor privilegiado de la actividad económica, o si, por el contrario, en realidad ha sido sometido a una *re-funcionalización* con claros propósitos de adecuación y acotamiento a las especificidades exigidas por el *nuevo Estado de clase* capitalista en la compleja escena de la *globalización económica*. Pero esto es un tema que abordaré más adelante en los siguientes apartados. Lo que me ocupa en este momento, es

explicar el ascenso del patrón de acumulación neoliberal, como una teoría económico-política que, en todo caso, trata de justificar, representar y defender el poder de las elites económicas a través de los distintos poderes globales en su articulación, entendiéndolos como los principales *centros de mando* y de *decisión* que recuperando y coincidiendo con algunos postulados del autor latinoamericano *Octavio Ianni*,¹⁵ y matizando otros, pueden clasificarse desde mi propia perspectiva, en un orden de relevancia, desde la mayor a la menor trascendencia económico-política, bajo el siguiente punteo jerarquizador que aquí propongo:

Primero. En principio, se encuentran –a mi juicio– las poderosas instituciones ligadas al sistema monetario internacional, tales como el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y el *Banco Mundial* (BM), el *Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo* (BIRD). Estas instituciones financieras, han sido capaces de inducir, bloquear y/o replantear las políticas económicas de todos sus países miembros, los cuales han tenido que ajustarse a sus directrices. Sin embargo, dentro de las relaciones monetarias internacionales, no sólo están las normas del FMI, sino también los acuerdos y consultas entre las naciones a través de instituciones internacionales, tales como el *Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio* (GATT), del que surgieron los diversos *Tratados de Libre Comercio* (TLC's), la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), así como la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo* (UNCTAD). En tal sentido, al patrón de acumulación neoliberal le es intrínsecamente necesaria su relación con estas entidades del sistema financiero mundial, pues la *protección de los intereses del capital financiero internacional* y la propia *financiarización global capitalista*, representan dos de las primordiales tareas a las que el patrón de acumulación neoliberal debe de responder. En éste orden de ideas, resulta claro que el propio neoliberalismo fue concebido, entre otras razones más, para específicamente apuntalar al *capital financiero* como una expresión de la nueva dominancia económica en el capitalismo contemporáneo. De allí que no deba

¹⁵ **Ianni, Octavio** *La Sociedad Global* Edt. Siglo XXI México 2004. Págs. 86-92.

sorprendernos cómo, actualmente, el *capital financiero* ha devenido en una clara *expresión hegemónica del capitalismo de este tiempo histórico*.

Segundo. A continuación, aparecen instituciones tales como la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU), acompañada de sus ramificaciones de índole política, económica, social y cultural. A pesar del poder político que implica esta organización para el mundo, la considero (a diferencia de *Ianni*) en segundo lugar de importancia, en lo que se refiere el ámbito de los poderes globales, porque continúa subordinada a las imposiciones de los países más fuertes que tienen la capacidad de veto en su *Consejo de Seguridad*, a fin de establecer bloques y alianzas permanentes u ocasionales, y que -ello no es algo casual- dichos países se encuentren sumamente relacionados con los intereses del *capital financiero internacional*. Con frecuencia, la ONU ha sido obligada a respaldar y legitimar posiciones y actuaciones de países dominantes, incluso al margen del derecho internacional.

Tercero. En este nivel, se encuentran todas las empresas, corporaciones y conglomerados llamados *Multinacionales* o *Empresas Transnacionales*, mundiales o globales. En este caso, estamos ante la representación de los responsables directos de la formación, funcionamiento y transformación de lo que se puede definir aquí como la estratégica institucionalización validadora de las estrategias económico-políticas tanto del “centro de ventas”, como de “compras” del capitalismo internacional, en la actual *edad globalizadora*.

Cuarto. En este lugar aparece la “*industria cultural*”. En ella, se reúnen todos los recursos de los medios impresos y electrónicos en existencia, a fin de que la propaganda ideológica y el mismo *sistema de valores neoliberal*, adquiera su real dimensión *imagológica* como una auténtica *técnica social* por medio de la cual se trabaja hacia las mentes y los corazones de la humanidad, tratando así de construir la hegemonía cultural del neoliberalismo –hoy tan cuestionado por doquier- para la fabricación del consenso y su hegemonía en el sentido *gramsciano* de la expresión.

Estos *poderes globales*, si bien se ve, han adoptado su concatenación como un rasgo propio del patrón de acumulación neoliberal, para organizar en sintonía con los intereses del capitalismo internacional, al conjunto de los movimientos del capital a escala de todo el

mundo. Es la base de las actividades del FMI y del BM, naturalmente, así como de las empresas, corporaciones y conglomerados y han sido impuestos a gobernantes de muchos países no desarrollados así como en aquellos en “vías de desarrollo”. Sin embargo, es necesario exponer de manera concisa a qué se alude cuando se hace referencia a este patrón de acumulación neoliberal. Veamos.

El patrón de acumulación neoliberal, en tal sentido, tiene sus orígenes en las ideas provenientes de un grupo de economistas, historiadores y filósofos, quienes en principio se aglutinaron en derredor del renombrado pero conservador filósofo-político austriaco *Friedrich von Hayek*, para crear la *Mont Pelerin Society* que fuera fundada en 1947.¹⁶ Los miembros del grupo se describían a sí mismos como “*liberales*” debido a su compromiso fundamental con los “*ideales de la libertad individual*”, que unían a los principios del *libre mercado* y que había sido acuñado, si se recuerda, por la *economía neoclásica* que por su parte había emergido en la segunda mitad del siglo XIX, a través, sobre todo, de los trabajos de *Alfred Marshall*, *William Stanley Jevons* y *Leon Walras*, con la intención de desplazar a las teorías clásicas de *Adam Smith* y *David Ricardo*, pero específica y enfáticamente, en franca oposición a la *crítica de la economía política* (CEP) de *Karl Marx* y sus sucesores. Empero, retomaban la idea de *Adam Smith* sobre la “*mano invisible*”, considerándola como un adecuado mecanismo para movilizar dinámicamente los impulsos más profundos del mercado. Así, la teoría política-económica neoliberal y claramente ubicable en la actualidad como el patrón de acumulación capitalista dominante en el mundo, se oponía totalmente a cualquier teoría que defendiera el *intervencionismo estatal*, en especial, la de *John Maynard Keynes*. A respecto, *Ianni* advierte muy bien esto, cuando resaltando sus prioridades, sostiene que:

“El neoliberalismo (...) se basa en los principios del mercado, juego libre de las fuerzas del mercado, libre empresa, libre iniciativa, competitividad, productividad, lucro, economías de escala, ventajas comparativas, división

¹⁶ El nombre de “*Mont Pelerin Society*” proviene del suntuoso balneario suizo donde se celebró la primera reunión de este grupo. Entre los notables del sínodo se encontraban, además de *Ludwig von Mises*, el economista *Milton Friedman*, el politólogo *Raymon Aron* e incluso, durante un tiempo, el filósofo *Karl Popper*, entre otras personalidades más.

internacional del trabajo, mano invisible. Su lema principal está resumido en la idea de que la libertad económica es el fundamento de la libertad política. La democracia supuesta por el neoliberalismo es por lo tanto la que mantiene y afirma las condiciones del libre juego de las fuerzas del mercado, proceso que tendería a generalizarse de manera natural, beneficiando a sectores sociales cada vez más amplios, como si estuvieran organizados por una especie de milagrosa y sagrada mano invisible. Implica la suposición de que la economía internacional, o mejor dicho el capitalismo global, es autorregulable, tiende naturalmente a equilibrarse, a vencer crisis, distribuyendo beneficios a todos de manera progresiva y por todos los rincones del mundo”.¹⁷

La anterior nota engloba adecuadamente, como se puede percibir, las ideas centrales que comandan al *patrón de acumulación neoliberal* en su forma más ortodoxa, tal y como fuera pensado desde un principio, aunque, a través del tiempo, surgieran descarnadamente sus contradicciones en el sentido de que este patrón de acumulación, no encajara del todo con sus propios compromisos políticos y económicos, en virtud a que, al desconfiar totalmente por una parte del *Estado* y sus *políticas públicas*, que requiere para apuntalar su dominio de clase ante el mundo del trabajo que se insubordina, y porque emerge la necesidad de recurrir a el Estado y sus gobiernos para legitimar la facultad de defender los derechos de la propiedad privada y de las libertades individuales y empresariales, a fin de garantizar la *governabilidad* en el momento de su surgimiento aparentemente perdida. Pero a pesar de estas contrariedades, la idea de visualizar al patrón de acumulación neoliberal como el proyecto teórico-político y económico que reacomodaría *el poder de clase*, en sus orígenes, tuvo su protagonismo decisivo en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, con la ayuda de varios *think-tanks* neoliberales, como también con la creciente influencia que existía dentro de la academia, especialmente en la *Universidad de Chicago* (los “*Chicago boys*”) en donde dominaba *Milton Friedman*. Pero desde antes fue gracias a la concesión del *Premio Nóbel* en Economía, que se le otorgó a *Hayek* en 1974 y a *Friedman* en 1976,¹⁸

¹⁷ Vid. **Ianni, Octavio**. *La Sociedad Global*, Editorial. Siglo XXI, México 2004, pág. 95.

¹⁸ Tómese en cuenta que este particular premio, aunque asumió el nombre de *Alfred Nobel*, fue concedido bajo el férreo control de la elite bancaria sueca, lo que a simple vista permite advertir la importancia y la

cuando sus “*alternativas*” en materia de política económica ganaron toda su fingida y aparente “*respetabilidad*”, necesaria para ejercer una influencia práctica en varios campos políticos que, sin duda, convirtieron al neoliberalismo en la respuesta del capital internacional por excelencia, a la grave problemática de la *estanflación crónica y generalizada* que había prevalecido, por ejemplo, en los Estados Unidos, durante la década de los setenta.

Fue entonces cuando ocurre que en mayo de 1970, *Margaret Thatcher* fue electa como Primer Ministro de la Gran Bretaña, con el compromiso político de reformar la economía bajo la notoria influencia de *Keith Joseph*, un publicista británico que poseía conexiones muy influyentes con el *Institute of Economic Affairs*, y quien había manifestado que el keynesianismo debía ser abandonado y que *las soluciones monetaristas de las doctrinas dirigidas a actuar sobre la oferta*, eran esenciales para remediar la estanflación que también, había caracterizado a la economía del Reino Unido durante la turbulenta década de los sesenta. Estos hechos, pues, implicaban un cambio radical en las políticas fiscales y sociales al manifestar la intención de aniquilar, con virulencia, las instituciones y los canales políticos heredados de las concepciones administrativas de la cosa pública en los gobiernos socialdemócratas que iniciaban su declive en el tercio final del siglo XX.¹⁹

Hacia el final de la misma década -durante 1979-, en los EUA, *Paul Volcker*, presidente de la *Reserva Federal* de la economía más grande del planeta, decidió explícitamente abandonar los compromisos del *Estado democrata-liberal*, aunado a las políticas fiscales y monetarias *keynesianas*, para abrirle el paso a las nuevas políticas de índole neoliberal que le permitieran a la economía estadounidense, sofocar los *elevados índices de inflación* que se vivían en aquel entonces y revertir su grave *déficit fiscal*. Fue así que se empezaron a aplicar las primeras recetas neoliberales, necesarias para salir del

subordinación del patrón de acumulación neoliberal al capital financiero y a su sistema de operación considerado en su conjunto. Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Op., cit, pág. 30.

¹⁹ La decisión de aniquilar de golpe a la *socialdemocracia* y sus exorbitantes y deficitarios *gastos públicos*, perseguían darle la bienvenida al *patrón de acumulación neoliberal* que predicaba la *austeridad*, cosa que se tradujo en una lucha de poder entre sindicatos, empresas públicas, por la reducción de los impuestos a cambio de la motivación de la iniciativa privada empresarial, en medio de la atmósfera favorable para los negocios que llevaba consigo la creciente influencia de la inversión extranjera. *Todas las formas de solidaridad social iban a ser disueltas en favor del más pragmático individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares.* Ídem Pág.30.

atolladero en que se encontraba la economía estadounidense, las cuales habrían de consistir, principalmente, en medidas para reducir la inflación y en adoptar políticas más cercanas al monetarismo, cosa que implicaba una *violenta restricción fiscal*, así como la generalización de la *austeridad presupuestaria*. Estas políticas, que dieron la llegada al patrón de acumulación neoliberal, fueron consideradas como la amarga pero necesaria “medicina” que requería la economía estadounidense, por lo que en el año de 1980 con la victoria de *Ronald Reagan* en las elecciones presidenciales norteamericanas, *Paul Volcker* recibiría todo el apoyo de parte del nuevo gobierno conservador, de manera que las transformaciones de corte neoliberal, en materia de política económica, no se hicieron esperar y representarían un viraje de 180 grados respecto a las concepciones anteriores. A partir de entonces, se registrará una creciente *desregulación* –que acota y redefine las tareas del gobierno-, acompañada de grandes recortes presupuestarios que permitieron la disminución de los impuestos, mientras se atacaba indiscriminada y directamente a los sindicatos. El economista chileno y profesor universitario en nuestro país, *José Valenzuela* registró el siguiente testimonio de *Paul Volcker*, alusivo a los objetivos que el nuevo encuadre económico perseguía:

“Mi primer y más importante objetivo ha sido (el de) mejorar el desempeño de la economía reduciendo el papel del Gobierno Federal en todas sus muchas dimensiones (...) debemos dejar a la iniciativa privada todas las funciones que los individuos pueden desempeñar privadamente”.²⁰

Por otro lado, en diferentes ámbitos claves de la sociedad -no sólo en el económico-, como la seguridad laboral, la salud, el medio ambiente, etcétera, las políticas contraccionistas de *Ronald Reagan* después conocidas como “*reaganomics*”, se encargarán de designar a personas que tenían bien definido el perfil alusivo a los contenidos del patrón de acumulación neoliberal a alentar y que, con tanta razón, algunos han definido como propios del “*capitalismo salvaje*”. En otras palabras, a partir de entonces irrumpió una

²⁰ Cita tomada de **Valenzuela, Feijoo** *Critica del modelo neoliberal* Facultad de Economía, UNAM, México 1991 Pág. 21. Donde el autor retoma la cita de la CEPAL, *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1987, pág. 77.

política de franca *desregulación estatal* en todos los ámbitos mencionados, y fue en el contexto de esta transición, cuando *el capital financiero buscó cada vez más en el extranjero mayores tasas de beneficio para reconstruirse*, pues con la *desindustrialización interna* que había dejado como secuela la crisis estructural y prolongada en los setenta dentro de los EUA, las *des-localizaciones de la producción* en fuga hacia el extranjero, se hicieron cada vez más continuas. El *mercado*, así, se convirtió para el nuevo enfoque neoliberal, en un claro factor para la consolidación del *poder monopolístico* de las grandes firmas *transnacionales estadounidenses*, cosa que se hizo evidente en la notoria disminución de la carga tributaria que pagaron las empresas que tanto complació al más poderoso empresariado, pero a un costo extraordinariamente alto para los derechos sociales, civiles y laborales de los trabajadores y la sociedad civil, que después serían prácticamente conculcados del todo, en un tiempo récord que desencadenó una grave polarización social. Pero lo que inició en la *Gran Bretaña* con Thatcher primero, y en *Estados Unidos* con Reagan después, proseguiría imparable en su difusión por todo el mundo. De nuevo es Valenzuela Feijó quien advierte adecuadamente las connotaciones del proceso aquí descrito:

“Puesta la doctrina neoliberal en el espacio económico internacional, sus consecuencias no son menos nítidas: opera a favor de los grandes conglomerados trasnacionales. En pocas palabras: se intentan crear las condiciones para un nuevo sistema de división internacional del trabajo, regulado por las grandes corporaciones, adecuado a las condiciones u funciones del proyecto estadounidense global”.²¹

Sin duda alguna, el proceso de *“neoliberalización del mundo”*, merced a la instalación impositiva del patrón de acumulación que lo singulariza, había llegado para quedarse tanto en los *Estados Unidos* como en la *Gran Bretaña*, para luego ser acompañado en casi todas las partes del mundo, como un resultado del conservador giro que adoptó la contrarrevolución monetarista neoliberal en la *geopolítica planetaria*, tras la simultánea *crisis fiscal del Estado keynesiano* y el *derrumbe del “socialismo real”*. En este

²¹ Ídem., pág. 22.

orden de ideas, considero que la década de los setenta fue un lapso clave para la adopción del patrón de acumulación neoliberal y la implícita defensa que el nuevo encuadre reestructurador emprendía en favor del *capital financiero* y la creciente *financierización económica* como uno de sus más importantes e inocultables propósitos.

La clave de todo ello, indudablemente, está precisamente radicado en la *crisis de acumulación* del capital a que ya hice referencia en el apartado anterior, cuando la *estanflación* fue sólo una consecuencia expresiva de ello, ya que dicha crisis reflejó, también, una *crisis ideológica* o de *confianza* en extremo importante hacia las políticas económicas de inspiración keynesianas desfondadas, dado que, al poner fin a las prácticas estatistas de corte interventor, se ingresó a una inocultable perspectiva *conservadora* que concurriría a su *clímax* con el gobierno de Reagan; pero que no se hubiera podido entender sin el contexto que encerró a la década de los setenta y, especialmente, el año de 1973 con la subida del precio del petróleo de la *OPEP*, un fenómeno que a la postre le daría un enorme poderío financiero a los estados-nacionales productores del hidrocarburo como *Arabia Saudita, Kuwait y Abu Dhabi*. Al percibir Estados Unidos aquello a lo que se tendría que enfrentar, si permitía que dichos estados consumaran su poder financiero como productores del también llamado “oro negro”, tuvo que intervenir a esos países para provocar disuasivamente la caída de dichos precios en 1973, y, no conforme con ello el *imperialismo anglosajón*, amenazaría a los saudíes bajo presión militar para que reciclaran todos sus *petrodólares* a través de los bancos de inversión neoyorkinos, cuestión que ocasionaría el que se manifestara una gran cantidad de fondos que requerían encontrar *salidas rentables*. Como la situación de los Estados Unidos no era de lo más favorable, las mejores oportunidades estaban colocadas en el exterior. Y como muchos gobiernos de las naciones no desarrolladas carecían de fondos, los bancos de inversión de Nueva York, sin dudar, enfocaron sus estrategias hacia estos países, a fin de satisfacer sus oportunidades de inversión.²² Este fue el contexto en el que los fondos excedentes que estaban siendo reciclados a través de los bancos de inversión en Nueva York, fueron esparcidos por todo el mundo. Con ello, se esparciría también, el *patrón neoliberal*.

²² Tal y como lo dijo *Walter Wriston*, presidente del *First National City Bank*, en la década de los setenta, los gobiernos de países no desarrollados representan la apuesta más segura porque “no pueden trasladarse o desaparecer”. Vid. **Harvey** *Breve historia del neoliberalismo*, pág. 35.

Es interesante puntualizar aquí, entonces, que fue precisamente después de la *caída de los precios del petróleo* y las salidas necesarias de los *petrodólares* que se encontraban en los bancos de Nueva York, que los bancos de inversión mantuvieron su actividad en el plano internacional, pero sólo que entonces dándole prioridad al *préstamo de capitales a gobiernos extranjeros* -léase países no desarrollados-, bajo condiciones leoninas. Todo esto, concluyó por traducirse en una amplificada *liberalización del crédito internacional* y de *los mercados financieros* a los que el gobierno estadounidense apoyó incondicionalmente, por ser de su directa conveniencia durante la década de los setenta, y, con ello, de la propia entrada en esas naciones del patrón de acumulación neoliberal, que le vino como anillo al dedo a las, por una parte, pretensiones proteccionistas internas del gobierno estadounidense, mientras, por otra parte, apelaba a la expansión de sus capitales financieros y del propio proceso de asimétrica relación con el exterior, con fundamento en el discurso de una (neo) liberalización de conveniencia en las naciones vinculadas a la integración económica subordinada que se alentaba desde el centro metropolitano e imperialista norteamericano.

No obstante, debe resaltarse entonces que la *crisis de acumulación de capital* en la década de los setenta, aunado a la *caída de los precios del petróleo*, intensificaron la lucha de abierta promoción de un patrón de acumulación que permitiera, como ya señaló, refuncionalizar el poder de clase *-estatal y gubernamental capitalista-* para recuperar la posición hegemónica de los Estados Unidos, que de alguna manera se encontraba bajo un franco deterioro. Por ello, este objetivo evidente del patrón de acumulación neoliberal quedó a cargo del gobierno de Reagan y que, con poco más del cuarto de siglo de neoliberalismo económico que ha transcurrido desde entonces, se ha ido demostrando que la hegemonía del capitalismo contemporáneo internacional, gira en una medida muy importante en torno al *capital financiero*, que ahora aparece como una expresión refuncionalizada del capital, pese a no haber sido capaz de neutralizar la crisis detonada en 2008-2009. Pero esto, se abordará en los siguientes capítulos.

Lo importante hasta el presente momento argumental, consiste en señalar que con el patrón de acumulación neoliberal, concebido como base de la reestructuración que el

capitalismo internacional tramitó con su compleja transición, se incentivó a los países no desarrollados y sedientos de financiamiento para que solicitaran créditos en abundancia, considerando que dichos créditos se encontraban fijados en dólares estadounidenses, lo que significa que -además de encadenarlos a las finalidades norteamericanas- cualquier tipo de ascenso en el tipo de interés estadounidense, redundaría en una situación de total vulnerabilidad para los países no desarrollados al encontrarse en una situación de insolvencia, o, lo que es igual, en una clara incapacidad de pagos. Y es entonces cuando nos enfrentamos y encontramos con las tantas e incuantificables infamias que sufren los países no desarrollados, específicamente México, con la implementación del patrón de acumulación neoliberal, como una base mundial inherente al capitalismo del mundo contemporáneo y donde la expresión hegemónica es la del capital financiero, representado por todas sus ramificaciones posibles. Como la reestructuración neoliberal no depende simplemente de los afanes que tengan los Estados Unidos para mantener su dominio acompañado de la hegemonía financiera en general, sino que también resulta preciso crear la atmósfera internacional que proporciona el apoyo de las clases cuyos intereses sean convergentes con los de la potencia dominante y sean también afines al capital financiero hegemónico, ésta alineación de intereses son controlados por los distintos Estados sumergidos en el patrón de acumulación neoliberal. Ante este hecho, lo que se impone, es analizar el papel que juega el *Estado* dentro del proceso de la *neoliberalización financierizada*, para después poder aterrizar en la situación histórico-concreta que enfrenta el Estado mexicano bajo el patrón de acumulación neoliberal.

1.3) ¿Qué se entiende por Estado neoliberal?

De entrada y en franca concordancia con la teoría económico-política del neoliberalismo, el Estado neoliberal y del que se solicita su *adelgazamiento*, debe *hacer más con menos* para favorecer los *derechos de la propiedad privada individual*, las *instituciones de libre mercado*, el propio *libre comercio* y debe de colaborar con la ley para que estos hechos se lleven a cabo para poder garantizar, así, las libertades individuales que tanto vocifera el neoliberalismo como “*bondadosas*”, pues para este patrón de acumulación es precisamente a través de los “*mercados libres*” y del “*libre comercio*”, como se asiste y

concorre a las condiciones objetivas bajo las que se podrá –dicen los neoliberales no sin demagogia- “*combatirse a la pobreza*”. Considerando también que para lograr estos objetivos, el Estado hace uso de los medios de ejercicio de la violencia más descarnados, para preservar estas libertades (de los propietarios) por encima de todo. En otras palabras, debe de entenderse que tanto la empresa privada como las corporaciones en general, son consideradas como los picaportes de entrada al crecimiento y el desarrollo económicos, y aunado a esto, los *derechos de la propiedad intelectual* -léase las *patentes*- son necesarios para incentivar el *progreso tecnológico*.

Lo que es importante puntualizar aquí es el significado que tienen *las privatizaciones* para el patrón de acumulación neoliberal, pues éstas son consideradas como un invaluable “*instrumento primordial*” para el desarrollo económico y la mejora del bienestar humano. La privatización, en este orden de ideas, es concebida como la respuesta “*adecuada*” ante los problemas de la sobre acumulación que recurrentemente padece el modo de producción y que concluye, invariablemente, en la cíclica repetición de las *crisis económicas*. Pero también, las privatizaciones son ponderadas como un “privilegiado instrumento” eficaz de la reproducción y la acumulación del capital. De allí la gran importancia de caracterizarlas. Pero la privatización de los sectores clave de una economía, no puede ir en solitario desde la perspectiva de los objetivos neoliberales. Ésta debe de ir acompañada, naturalmente, por la *desregulación* (expresada en la liberación de toda forma de *interferencia estatal* al “libre juego de las fuerzas del mercado”), para permitir la competencia entre individuos, empresas, entidades territoriales, etc., y para que, en fin, “cada individuo sea responsable y responda por las propias acciones para su bienestar” que es la gran oferta que como aparente “cualidad” de la libertad personal e individual en el mercado, nos vende la ideología capitalista en boga pese a ser tan duramente cuestionada por sus opositores, y, aún más, por la propia realidad que el capital no puede esconder. Nuevamente Harvey da en el clavo, cuando señala:

“Este principio se extiende a toda la esfera del sistema de protección social, del sistema educativo, de la atención sanitaria e incluso de las pensiones (...) El éxito o el fracaso personal son interpretados en términos

de virtudes empresariales o de fallos personales (como puede ser no invertir de manera suficiente en el propio *sujeto* a través de la educación) en lugar de ser atribuidos a (...) la cualidad sistémica (como las exclusiones de clase normalmente atribuidas al capitalismo)".²³

Lo que sostiene Harvey, significa que las normas de la competencia de mercado, deben ser vigiladas por el Estado (no ya "*intervenir*" sino "*auspiciar*"), pues todas las situaciones en donde los derechos de la propiedad privada que interfieran sobre la reproducción ampliada del capital, el Estado tiene la tarea de utilizar su poder para imponer o inventar sistemas de mercado para que, al final, se puedan lograr los objetivos neoliberales. Por otro lado, con respecto a la liberalización económica que tanto propagandiza el neoliberalismo, la tarea del Estado en ese sentido consiste en permitir la *libre movilidad de capitales* en los sectores de la economía, y, para lograrlo, se considera indiscutible el hecho de poder eliminar todas las barreras que impidan dicha movilidad de capitales como lo son los *aranceles*, los *ajustes fiscales disciplinarios*, los *controles medioambientales*, etc. La importancia que se le da a la liberalización económica, resulta explicable por la intención de llevar a cabo uno de los lemas favoritos del propio neoliberalismo: *la competencia*. Así, la competencia internacional se considera como una cualidad positiva por el hecho de que supuestamente "se permite la productividad aunada a la eficiencia y se reducen los precios, lo que se traduce en un control de las tendencias inflacionarias", por lo que la obligación del Estado, en el sentido de la liberalización económica, consiste en negociar, entre los diferentes Estados del mundo sumergidos en la dinámica de la *globalización capitalista neoliberal*, la reducción de todas las barreras que impidan la circulación de capitales y aprobar, de esta manera, la apertura de los mercados para el amplificado *intercambio global*.²⁴

²³ *Ibíd.*, pág. 75.

²⁴ De allí la importancia que tiene el G-8 (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Canadá, Japón y Rusia) para reducir las barreras al intercambio y, con ello, representar un grupo de coordinación capitalista neoliberal. Estos Estados son considerados como los que garantizan *el imperio de la ley y la libertad de comercio* otorgándole su importancia a la *Organización Mundial de Comercio* (OMC), un muy importante organismo multilateral.

Lo anterior nos conduce a cuestionar un asunto muy delicado: el papel que en este complejo proceso desempeña el concepto de *soberanía*. Es indiscutible que con las pretensiones que tiene el patrón de acumulación neoliberal a escala global, *la soberanía ha sido puesta en entredicho*. Y sobre todo, por el hecho de que el *poder global* que representa al capital internacional y la liberalización financiera, son imprescindibles para su lógica, aunque esto violenta las soberanías otrora radicadas en los estados-nación soberanos que ingresan a una visible crisis de viabilidad.

Por lo tanto, se advierte que si la soberanía de los estados-nacionales está siendo puesta en cuestión, debido entre otros motivos a la servicial actitud del mercado global a la dinámica expansiva del capital financiero y la lógica de integración subordinada que supone, ello de manera automática termina por repercutir desfavorablemente en el hoy tan retóricamente empleado término de *democracia*, ya que el Estado y los estados-nación, al fungir como entidades que por su naturaleza de clase se subordinan a las necesidades del mercado global, a través del patrón de acumulación neoliberal, terminan por favorecer sólo a aquellas formas de gobierno regidas por las elites que, en su sed de plusvalía, están dispuestas al pisoteo y la pulverización de las soberanías que ingresan en una crisis que amenaza con desmaterializarlas de hecho. Por ello, no es fortuito que bajo toda esta cuestionada situación de soberanía y democracia se haya atacado o mejor dicho, cercado, a instituciones clave para los Estado y sus estructuras gubernamentales. Me refiero aquí, por ejemplo, al papel de la *banca central*, o en este trabajo de tesis, al caso particular del *Banco de México* (BM), institución que, no por formalmente ser “*autónoma*” del gobierno federal, se percibe menos permeable a su influencia política, doctrinal y técnica.

Para el neoliberalismo, así, es mucho mejor que esta institución se encuentre separada de los dimes y diretes de la *democracia*, reconvertida por el neoliberalismo en una mera *coartada ideológica*. En el caso mexicano, por ejemplificar, la autonomía del Banco de México (más formal que real) beneficia totalmente a los intereses de las más destacadas elites, en un entorno donde se impone una actitud totalmente supeditada al capital financiero internacional que, como veremos más adelante, los beneficios de este capital, nada tiene que ver con el verdadero desarrollo y crecimiento económico que necesita una

economía social como la de México, por lo que el papel “autónomo” del BM o de la banca central, va en contra del propio crecimiento económico mexicano. *El capital financiero, se está demostrando a la luz de la actual coyuntura contemporánea, también en México, no tiene nacionalidad, sino fundamentalmente intereses: los de la maximización de sus utilidades.* Al respecto dice el académico universitario *Arturo Huerta* que:

“La autonomía del Banco Central y la política de disciplina fiscal, comprometen la soberanía de la nación, ya que se pierde el control de la emisión monetaria por parte del gobierno y el manejo de la política fiscal para impulsar el crecimiento (...) El libre comercio más que estrechar la brecha entre desarrollados y subdesarrollados (en nuestro caso), la ha ampliado, dado que se ha aumentado el déficit de comercio exterior manufacturero, se atenta a la dinámica de acumulación de la esfera productiva, aumentando el desempleo, frenando el crecimiento económico y nos hace depender de variables externas. La mayor relación de la economía nacional con el resto del mundo, más que desarrollar la inversión y el progreso técnico, ha conducido a la destrucción de la capacidad productiva, llevando a la economía al estancamiento y a depender más de los flujos de capital. Todo esto se traduce en una *perdida soberana de una política económica*”.²⁵

Sin embargo, pese a que la función del Estado debiera consistir teóricamente en la defensa de los grandes intereses generales de la nación, lo cierto es que, durante el auge del neoliberalismo económico vivido, se redefine el orden de sus prioridades compartidas para servir preferentemente a los intereses capitalistas de los neoliberales en general –léase capitalistas financieros-, nacionales, sí, pero sobre todo extranjeros, sin importar que con ello se desmantele la capacidad productiva del país y que la suerte del propio crecimiento de la nación quede hipotecado en su estancamiento para gradualmente languidecer. Si formalmente el Estado y su gobierno debieran de funcionar como entidades participativas para detonar el crecimiento y el desarrollo general de la nación tantas veces prometido por

²⁵ Vid. **Huerta, Arturo** *La Economía Política del Estancamiento* Editorial. Diana, México 2004, pág.12.

la clase política, es notorio que la democracia a la que tanto se apela devenga anecdótica, mientras el propio patrón de acumulación neoliberal obliga tanto a los actores políticos y a los agentes económicos a una fidelidad apegada a las más ortodoxas definiciones del neoliberalismo, como la desregulación total de los sectores clave de la economía de un país. La *banca* y la *industria*, al efecto, constituyen dos inmejorables ejemplos. Es allí, entonces, donde se advierten las más nítidas y groseras contradicciones del neoliberalismo económico en relación con el Estado y el estado-nación, y por ello pone en cuestión la soberanía y la propia viabilidad de los estados-nacionales que debe de denunciarse, si se desea poner un freno a este grave estado de cosas.

Por ejemplo, si de un lado el neoliberalismo apoya y prioriza la competencia; empero, al final de cuentas, ésta competencia provoca la generación de monopolios u oligopolios pues las grandes empresas expulsan a las medianas y éstas, al final también, a las pequeñas. Lo que en un escenario así tendría que hacer el Estado, sería mediar ante esta amalgama de empresas e intereses diferenciados, un equilibrio justo impensable para los liberales en el caso de la relación entre empresas de diferente escala, y mayormente, cuando sus exigencias tendrían que ver con la mediación entre los diversos actores económicos y las mismas clases sociales frecuentemente arrojadas a chocar entre sí, como un resultado derivado de la acción del mercado. De manera que el *Estado neoliberal*, en todo caso, se agota siempre desde el momento mismo en que se circunscribe a un mero desplante retórico merced al cual declara buscar la eliminación de cualquier barrera que dificulte la entrada de competidores, pero sin interesarse mayormente en los efectos de la competencia, ni en los golpeados intereses de la gente y los trabajadores que ello implica en los hechos. Ni qué decir que ésta es una flagrante contradicción del Estado neoliberal que se adelgaza, sí, pero que se revuelve y reconcentra en el cumplimiento puntual de su papel como férreo representante y defensor instrumental de los intereses de los acomodados y los más poderosos entre los grandes propietarios privados capitalistas, ante el mundo del trabajo que en un escenario así, se insubordina y lucha.

Otra contradicción, vinculada a la anterior, la encontramos en las denominadas “*fallas de mercado*”, las cuales invariablemente se traducen en un sin fin de efectos que los

economistas llaman “*externalidades*”. Ejemplo inmejorable y ya clásico de ello, en este sentido preciso, es la *contaminación ambiental* de diferentes tipos asociada a la actividad económica, como en el caso de las compañías que eluden los costes de la destrucción que desencadenan al verter venenosos residuos tóxicos en el medio ambiente, o como en el caso del agotamiento que se genera en el capitalismo de los recursos no renovables. El Estado y sus gobiernos, por ejemplo, tendrían que intervenir ante estos ominosos acontecimientos que se repiten asociados a la sed de plusvalía, que *subordina la ecología a la crematística empresarial del neoliberalismo económico*, sobre todo ante situaciones de extrema contaminación, por más que los defensores del neoliberalismo profieran sus acostumbradas recetas que concluyen en auténticas *declaraciones ecocidas* del tipo de las que el neoliberalismo acostumbra sostener, cuando sostiene que: “*los remedios del Estado resultan peores que la enfermedad misma*”.²⁶

Por otro lado, prosiguiendo con más ejemplos vinculados al Estado neoliberal, se puede mencionar el caso del ámbito de *la economía del conocimiento*, el hecho de que en esta etapa global de intervención de las políticas públicas neoliberales, justo cuando el saber se hizo complejo, los gobernantes inspirados en tal marco teórico presumen que todas las entidades que intervienen en el mercado, desde el individuo mismo, han de detentar un acceso irrestricta a la misma información, aunque nunca nos dicen cómo es que una tal cosa así pueda ocurrir. Esto significa, me parece, hacer abstracción del hecho de que la desigualdad misma, empieza justo en el momento en que se manifiestan las inocultables diferencias de acceso a la información. Sin embargo, se sabe muy bien que en la práctica

²⁶ Al respecto, ha sido una sostenida y controvertible definición de los liberales que, en materia de políticas públicas, la mejor manera de intervención del Estado en el rubro ambiental, sea por la vía de la imposición de “*impuestos ecológicos*”, para desincentivar la *contaminación* cada vez más agravada. El pionero por excelencia de este asunto ha sido, indudablemente *Milton Friedman*. Infortunadamente, ello en lugar de detener la irrefrenable tendencia empresarial del capital productivo a la devastación del medio ambiente, ha dado lugar a la imposición de impuestos que se han convertido en auténticos “*permisos para contaminar*” y no para el diseño, desde el Estado y sus gobiernos, de estrategias para evitarlo y atreverse al diseño de planes de acción regeneradores del entorno ecológico del cual depende la vida misma. Este sólo hecho, así, termina demostrando no sólo que no hay ni existe “*capitalismo ecológico*” alguno, pero también concluye por demostrar que, al interior de la dinámica productiva y reproductiva del modo de producción, pueda existir, con genuina veracidad, la supuesta “*sustentabilidad*” de la que tanto se habla, pero que brilla por su ausencia. Un autor radicalmente crítico a las políticas ambientales del Estado neoliberal, es el economista catalán **Joan Martínez Alier**, autor de libros emblemáticos sobre la materia como su *Economía Ecológica* (FCE, México 1998). Véase, al respecto su importante artículo “*La crisis económica vista desde la economía ecológica*”. En la Revista MEMORIA, Núm. 234, de Febrero-Marzo de 2009.

esto no es así, los agentes económicos mejor informados, poseen un mayor poder que explotan para beneficiar sus intereses. Una muestra de ello, la podemos observar en las *patentes* o la *propiedad intelectual e inmaterial del saber*, en manos de aquellos sujetos que poseen no sólo más y mejor información, sino también conocimiento y, con ello, derechos especiales sobre las patentes, en un caso que termina utilizando el poder monopolista para fijar sus precios sobre este saber que se compra y vende, como cualquier mercancía en el mercado, lo que se traduce en relaciones de mercado con poderes asimétricos que tienden a incrementarse y beneficiarse de la apropiación privada del saber a favor de las grandes firmas globales. A menos, por supuesto, que el Estado intervenga. Pero hemos visto cómo y para qué interviene el “*Estado mínimo*” del neoliberalismo, frecuentemente no para resolver problemas como los aquí apuntados, sino para generarlos, reproducirlos y amplificarlos. Bajo la economía del conocimiento, el papel que juega la tecnología es fundamental y resulta estratégico, pues el desarrollo tecnológico puede provocar la creación de nuevos productos y nuevos procesos para hacer las cosas o bien para satisfacer necesidades, que no pueden reflejarse en un proceso de producción ni en mercancías debido a que todavía no existe un mercado para ellas, fenómeno que suele traducirse en una especie de desestabilización. Entonces, el Estado –y sus gobiernos de concepciones neoliberales- puede incluso darse el lujo de inventar o fabricar “*nuevas necesidades*”, así sean fabricadas artificialmente para darle salida a estos nuevos productos, con tal de maximizar las ganancias en la expansiva sociedad de consumo, frecuentemente fetichizada como lo diría Marx.

Los ejemplos anteriormente descritos como botones de muestra emblemáticos, son sólo unos entre tantos y tantos otros que exhiben y desnudan contradicciones que podemos encontrar en el Estado dentro del proceso de *neoliberalización global capitalista*: degradación ambiental, desindustrialización, desestabilización tecnológica que ocasiona cambios acelerados en la relación espacio-temporal, y un largo etcétera. Lo que si se sabe comprender, conlleva, poco a poco, al enfrentamiento con las crisis capitalistas. No obstante, con todas estas contradicciones que encierra el propio neoliberalismo, me gustaría mencionar una más a propósito de este tema de tesis, me refiero a las contradicciones emergentes de Estado mismo con respecto al capital financiero.

Por un lado, el neoliberalismo presume al decir que, a través de la multicitada “*libertad individual*”, se va a lograr una “*mejor vida colectiva*”. No obstante, al favorecer de manera contundente a la integridad del sistema financiero y a la solvencia de las instituciones financieras, esta defensa camina en el sentido de menoscabar el propio bienestar de la población, pues para el Estado neoliberal, el conciliar los intereses del capital financiero y el de sus instituciones financieras con prácticas y políticas económicas que otorguen a la población un mayor poder adquisitivo, mayores y mejores empleos, una adecuada atención sanitaria, vivienda digna o educación de calidad, etc, que en otras palabras sean medidas capaces de traducirse en un desarrollo y crecimiento de la economía, lejos de alentarlas, demuestra que el Estado neoliberal y el capital financiero, son factores que vedan de antemano las posibilidades para que ello ocurra. Se torna prácticamente en algo imposible. Existe tal dependencia del monetarismo como base de política estatal para garantizar la integridad y solvencia de capital financiero y sus instituciones, que el Estado se manifiesta como una mera entidad servil encargada de salvaguardar los intereses financieros y evaporando cualquier elemento de presunta “independencia relativa” del Estado frente a los privados intereses clasistas de los propietarios. Prueba de ello son los incuestionables errores financieros que surgen de la propia esencia crematística del capital financiero, cuando el Estado interviene con su “propio dinero” (es decir, el del contribuyente) para rescatar a las instituciones financieras del capital de las crisis que ellas mismas han coadyuvado a detonar.²⁷ Para ser más específica aquí, una muestra contundente en lo que a la realidad mexicana se refiere, fue el famoso y tristemente célebre *Fondo Bancario para la Protección del Ahorro* (FOBAPROA), asunto sobre cuyo tema y problemáticas vinculadas a él, me detendré en el siguiente capítulo.

Por ahora, prosigamos con los desajustes que ocasionan las protección de los intereses financieros, y para ello retomaré la importancia que detenta el pago de las *deudas*

²⁷ En muchas ocasiones se ha visto que el poder del Estado ha sido utilizado para rescatar a compañías o para prevenir quiebras financieras, como ocurrió en la crisis de las cajas de ahorro estadounidenses en los años de 1987-1988, y que tuvieron un coste aproximado para los contribuyentes de 150.000 millones de dólares, o como en el caso de la caída de los *hedge funds* (fondos de inversión de alto riesgo), o como también en el caso del *Long Term Capital Management* ocurrido en el bienio 1997-1998, y que costó 3.500 millones de dólares. Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Edit. Akal Oxford University Press 2007. Pág. 82.

externas de los países no desarrollados, y que configuró un dato que ya toqué, de pasada, en nuestro apartado anterior. El patrón de acumulación neoliberal y los Estados neoliberales le otorgaron al FMI y al BM, el pleno poder y autoridad global en el año de 1982, en el caso mexicano sobre el que gradualmente me iré aproximando, para que se encargasen de renegociar la deuda de los países no desarrollados, como una medida que protegería a las principales instituciones financieras del mundo de una quiebra. En ese entonces se encontraban los bancos de inversión de Nueva York que, si se sabe, sostenían la deuda de México. *James Baker*, Secretario del Departamento del Tesoro durante el mandato de Reagan, utilizó al FMI para imponer un ajuste estructural y de renegociación de la deuda con México y proteger así, a los banqueros de Nueva York. Esta práctica es la que impera en el patrón de acumulación neoliberal y es considerada como una vieja práctica ahora mismo recrudescidamente *imperial: priorizar las necesidades de los bancos y de las instituciones financieras, cercenando el nivel de vida del país acreedor (en este caso México) para restaurar el poder de clase proveniente de los principales centros financieros;*²⁸ para eso es que existen dos expresiones del nuevo poder global del capitalismo internacional crecientemente financierizado (FMI y BM): para proteger de una manera ostensiblemente clara a los mercados financieros internacionales de riesgo y la incertidumbre que amenace al poder de clase, deteriorando la confianza en los mercados.

Pero esta auténtica *practica imperial* a la que hago referencia, pone en tela de juicio el bienestar colectivo en que a través de la liberalización financiera se sustenta el neoliberalismo, pues si éste patrón de acumulación fuera congruente con lo que declara y divulga, los prestamistas -o mejor dicho los banqueros- deberían de ser castigados por sus imprudentes ansiedades especulativas y crematísticas. No obstante ello, generalmente son los deudores los que tienen que pagar los platos rotos y tener cuidado con las recurrentes y cada vez más agresivas *prácticas anatocistas* que caracterizan al *capital financiero*. El hecho de valerse de la necesidad que tienen los países no desarrollados por ser financiados, ante su falta de liquidez, ha conducido a que dichos países- léase México entre muchos más- basen toda su economía y sus propias políticas económicas, en instrumentar operaciones monetarias y fiscales contraccionistas que a la postre les son del todo

²⁸ Ídem Pág, 83

inconvenientes y hasta contraproducentes. Así, se le ha dado mucha más prioridad a la política monetaria para garantizar la hegemonía del capital financiero, por ejemplo, pues ésta se caracteriza por ser restrictiva, como elocuentemente lo señala el académico Arturo Huerta, cuando esclarecido nos dice que:

“La liberalización económica exige trabajar con baja inflación y estabilidad en el tipo de cambio para salvaguardar la valorización del capital financiero internacional, dado que este pierde con la devaluación de las monedas donde opera. La economía necesita que su moneda nacional sea aceptada, para promover la demanda externa por la moneda nacional, así como el intercambio de divisas por esa moneda y el flujo de capital, para ello, los países en desarrollo tienen que asegurar la estabilidad (baja inflación) y la convertibilidad de sus monedas, para lo cual instrumentan políticas monetarias y fiscales contraccionistas para mandar señales de estabilidad monetaria y rentabilidad, promoviendo así la aceptación de la moneda nacional. De esta manera, a través de la contracción del gasto público y con políticas monetarias restrictivas, es como las autoridades pretenden disminuir la inflación y mantener la estabilidad del tipo de cambio. Toda política económica está subordinada a este objetivo (...) En esta perspectiva se explica la política monetaria restrictiva (tasa de interés alta en relación con la inflación y la tasa internacional). Es importante tener presente que el banco central no logra el objetivo de reducción de inflación a partir del crecimiento económico: incremento de la productividad y superávit del comercio exterior que estabilizan el tipo de cambio. No. Pretende lograr esa reducción elevando la tasa de interés para contraer la demanda y actividad económica y las presiones que ello ejerce sobre los precios, para promover la entrada de capitales y el intercambio de moneda extranjera por nacional, financiando así, el déficit de cuenta corriente e incrementando las reservas internacionales para apoyar la

estabilidad del tipo de cambio, abaratar importaciones y reducir inflación”.²⁹

A Huerta le asiste plenamente la razón. Todo esto ha repercutido en México y la situación de los países no desarrollados –a veces llamados “en vías de desarrollo” como en el entorno latinoamericano- tampoco es muy distinta, pues asegura una especie de círculo vicioso marcado por un gravemente estacionario *estancamiento económico* que puedo denominar aquí como *crónico*-. Esto será abordado, como veremos adelante, en nuestros siguientes apartados. Sin embargo, no sin antes advertir que ha sido a través del *pago de la deuda*, una de las múltiples y varias formas de constricción, merced a las cuales el capital financiero se ha beneficiado a lo grande, frecuentemente respaldado y apuntalado por el Estado neoliberal (mexicano), debido a la descarada forma entreguista en que ha conducido sus políticas económicas, que se caracterizan por ser hostiles a toda forma de verdadera solidaridad social, pues para su óptica ello entorpece la acumulación de capital que trata de encubrir, no obstante que trabaja –soterrada y francamente- para garantizar la hegemonía del capital financiero.³⁰ Ha sido a través de la negociación y reestructuración del pago de la deuda, la forma más socorrida de parte de los poderes globales, para condicionar e imponer las (contra) reformas neoliberales.³¹ ¿El resultado? Como ya lo había anticipado antes, *el ataque violento contra todas las formas de organización obrera y lucha, así como contra todos los derechos laborales*³² de los trabajadores, fenómeno que se traduce en el férreo

²⁹ Vid. **Huerta, Arturo** Op., cit., págs, 1-3.

³⁰ De ahí la explicación de que el *Estado neoliberal* se ve obligado a intervenir –como juez y parte- en la mayoría de las ocasiones de manera represiva y hostil, negando las propias libertades democráticas que declarativamente sostienen los neoliberales defender. Por lo tanto, el propio neoliberalismo -intrínseco a la globalización y a la desleal competencia internacional-, encarna procesos que al mismo tiempo que disciplina a los movimientos de oposición –entiéndase el uso de la fuerza represiva del Estado y sus gobiernos a través del poder judicial en todos sus niveles- que puedan interferir con la dinámica acumulativa del capital aunado a la hegemonía del capital financiero, como es el caso de los movimientos sociales, civiles y populares claramente opuestos a la lógica neoliberal que suele responder, a sus legítimas demandas, con la represión.

³¹ Recuérdese por ejemplo, en el año de 1994, donde cerca de 18 países de los cuales se resaltan: México, Brasil, Argentina, Venezuela y Uruguay, aceptaron y negociaron acuerdos en donde les eran condonados 60.000 millones de dólares de deuda, a cambio de una recuperación económica –entendiéndose como reformas neoliberales- que les permitiera saldar el resto de su deuda. Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Edit. Akal, Oxford University Press 2007. Pág. 84

³² Por ejemplo, en febrero de 2007 la INEGI reportó que México tenía casi 43 millones de empleados formales e informales, pero de ese total, 1.6 millones estaban en el desempleo abierto, 3 millones estaban subocupados y 12 millones eran trabajadores informales, más otros 5 millones que oficialmente ya no buscaban empleo porque consideraban que no tenían ya más posibilidades de conseguirlo. Este dato lo sumamos el promedio anual de 450 mil personas (2 y medio millones de trabajadores) que fueron en busca de

control de la fuerza de trabajo con elevadísimas tasas de explotación laboral, y sin que esto deje de lado la denuncia del deliberado abandono de parte del Estado, a las exigencias ciudadanas sobre sus obligaciones presupuestales en materia de salud, educación, el campo, la industria productiva, etc.

No cabe duda, que el poder y la hegemonía del capital financiero ha llegado a tal control del Estado, que incluso la misma toma de decisiones en materia de política económica, por ejemplo, pasa indiscutiblemente por los empresarios y las corporaciones que se apegan a los intereses del capital financiero. Por lo que el propio gobierno y la manera de gobernar, ha sido marcada desfavorablemente por el propio neoliberalismo y sustentada por el capital financiero, cuando el Estado legisla a favor de las propias empresas y corporaciones para garantizar la salvaguarda de los intereses financieros y asumiendo para ello toda la serie de riesgos que esa tan reaccionaria postura implica y puede suponer, mientras el sector privado obtiene la mayor parte de la riqueza social, por no decir que prácticamente todos los beneficios. Esto, nos regresa nuevamente al prostituido concepto de *democracia* en la boca de los neoliberales, pues ésta queda totalmente corrompida por los intereses del dinero que emana del poder hegemónico del capital financiero, lo que se traduce en un deterioro de las instituciones y de las propias prácticas estatales.

En otras palabras, estoy hablando de que *el poder hegemónico del capital financiero, impacta natural y obligadamente en la política con evidentes efectos corruptores de ella*. Es por eso que el deterioro de las instituciones estatales es una directa consecuencia del apoyo económico que emana de los grandes grupos monopólicos nacionales y extranjeros que controlan, *de facto*, a los tres poderes políticos formalmente hablando separados entre sí, pero que en México cierran filas refrendando su puntual identidad política de clase: el ejecutivo, legislativo y judicial, son peones útiles de tal propósito clasista representado en el Estado por el neoliberalismo, tomando en cuenta,

un ingreso más alto fuera del país durante el sexenio de Vicente Fox, comprendemos por qué México se colocó en el primer lugar mundial de los países receptores de remesas, con 16.6 mil millones de dólares en el año de 2005 y cerca de 26 mil millones en el año de 2007. Vid. **Álvarez, Alejandro** en su artículo *México: crisis de legitimidad y agotamiento del neoliberalismo depredador* en la revista mensual de política y cultura MEMORIA Núm.221, Julio-Agosto de 2007, pág. 12.

también, el poder de las televisoras, el ejército y la propia iglesia católica, amén de los poderes fácticos.

Prueba de lo que vengo afirmando, lo constituye el hecho de que, en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008), a fin de que el Estado neoliberal perpetuara la salvaguarda de los intereses del capital en general, y del financiero en particular, se han registrado en México gravísimos acontecimientos que han terminado por vulnerar del todo a la pseudo “*democracia a la mexicana*” y que explica, a la vez, el actual registro de una muy grave crisis política en el México de la primera década del siglo XXI. Me refiero, como resulta obvio, al indudable estigma del *sistema electoral* que padecemos; pero también, a la creciente *criminalización de los movimientos sociales* –en medio de gravísimas violaciones a los derechos humanos- y que, si los movimientos opositores antisistémicos han demostrado ser inherentes al neoliberalismo –en lucha contra el galopante autoritarismo que se vive en la actual sociedad mexicana- ello se explica por la ausencia de toda voluntad para resolver los gravísimos problemas sociales que el neoliberalismo, cuando no los ha creado, en cualquier caso ha contribuido a exacerbarlos de manera exponencial.

Sobre el primer ejemplo que señalo, se encuentra la *crisis de representación* y legitimidad que viven los *partidos políticos* mexicanos, en un sistema político electoral que no me equivoco al tildar de “*partidocrático*”. Esto es así, en la medida que operan como franquicias al servicio de intereses particulares, frecuentemente comprados por las elites económicas (en las que se encuentran, por ejemplo, los intereses de los grupos financieros, el duopolio televisivo, los grupos de interés empresarial, entre otros) cada vez más burocratizadas y corruptas, que controlan a los electores, como si fueran simples clientelas electorales corruptibles, en la medida que se valen de métodos corporativos y alejándose cada vez más del interés ciudadano real o del de los diferidos intereses sociales o populares, si es que en verdad alguna vez ha existido algo así como un partido político, en nuestro país, genuinamente comprometido con los intereses de la gente.

Sobre el segundo caso, sólo hace falta tener un poco de memoria histórica para recordar los graves acontecimientos ocurridos entre el 3 y 4 de mayo del 2006, en *San*

Salvador Atenco.³³ Como también los hechos sucedidos en octubre y noviembre de 2006 con la *Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca* (APPO),³⁴ que constituyen claros ejemplos, inequívocos, de una gran criminalización de los movimientos sociales y de autoritarismo galopante del Estado y sus gobiernos neoliberales, donde las grandes violaciones hacia los derechos humanos que también repercuten en una dudosa credibilidad de la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (CNDH), refleja el escaso o nulo interés que tiene el Estado neoliberal mexicano por estos asuntos de grave tensión social, a fin de garantizar la salvaguarda de los intereses del capital en general, en especial del financiero, como en el caso del *Plan Puebla Panamá* (PPP), pues al pretender imponer un programa que permita el “desarrollo” de nueve estados del sureste de México y los países centroamericanos, lleva consigo un despliegue de modernas autopistas y ferrocarriles en un sistema de transporte interoceánico, redes de telecomunicaciones, creación de puertos y aeropuertos, en una zona que casualmente concentra el grueso de los recursos petroleros (a propósito de la discusión sobre la “*reforma energética*” de Felipe Calderón en el 2008), petroquímicos, hidráulicos y de biodiversidad y que es también, la región de México que cuenta con el mayor porcentaje de población indígena –6 de casi 10 millones- así como la mayor cantidad de pobres que viven en una marginalidad extrema.³⁵ Por eso afirma Alejandro Álvarez sobre el particular, que: “*Para el éxito del PPP es preciso dismantelar no sólo el precario Estado de bienestar, sino las formas de organización y la cultura indígena comunitaria*”.³⁶

³³ Los habitantes del pueblo de San Salvador Atenco cayeron en una provocación gubernamental montada contra comerciantes de flores locales para que hubiera una protesta popular que diera pie a una represión inducida, más que aleccionadora, que perseguía escarmentar a los insumisos campesinos. Las televisoras se encargaron de proyectar las imágenes como una muestra de lo que se haría en adelante contra los movimientos radicales que, como en este caso, habían frustrado jugosos negocios en vinculación con el fracasado *proyecto aeroportuario del foxismo*, en connivencia con importantes grupos financieros. Y las consecuencias reportadas fueron: 2 muertos, 207 personas encarceladas, muchos perseguidos así como más de dos decenas de mujeres violadas por la anticonstitucional *Policía Federal Preventiva* (PFP). Ídem Pág. 13.

³⁴ La APPO es una organización popular que fue acusada por parte del corrupto, autoritario e inmoral gobernador de Oaxaca, *Ulises Ruiz Ortiz*, de politizar o abanderar demandas sindicales y sociales, al pedir aumentos salariales, mejoras en escuelas, apoyos económicos para comida y calzado de los alumnos. Lo interesante de esta organización, es que busca la autorepresentación y el autogobierno o autogestión social como expresión plural de clase opositora y múltiples sectores subalternos, síntomas totalmente amenazantes para el patrón de acumulación neoliberal y para el resguardo del poder de clase auspiciado por el capital financiero. ¿Podemos entonces llamarnos a sorpresa de que el Estado neoliberal y sus gobiernos, federal, estatal y/o municipal, juntos o separados repriman y criminalicen la lucha social opositora?

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

Todo lo anterior manifiesta sólo una cosa: la incompatibilidad existente entre el bienestar para la población por un lado y la lealtad al poder de clase que emana desde los intereses del capital financiero y un Estado neoliberal encargado de “*mediar*” ante esta contradicción intrínseca de su patrón de acumulación tan férreamente defendido por él ante el amplio colectivo nacional. Esta supuesta mediación que formalmente desempeña o debiera desempeñar el Estado neoliberal ha sido abandonada prácticamente por completo, cosa que frecuentemente lo confronta con el *nacionalismo*. Por eso en ocasiones a éste último se lo ve como una *alternativa* ante el *cosmopolitismo* mal entendido del *Estado neoliberal* y su apuesta implacable por un *aperturismo indiscriminado* que tiene implicaciones disolventes para la *soberanía*. En otras palabras, considero que el nacionalismo bien entendido, bajo el violento proceso actual de globalización y neoliberalización capitalista, puede ser pensado muchas veces como una alternativa no exclusiva, para resistir en lucha a las disolventes implicaciones que, como puerta falsa, el propio Estado neoliberal nos quiere vender a propósito de su función como una entidad corporativo-instrumental encargada de asegurar la lealtad de los ciudadanos hacia los fines del poder de clase representados por el propio Estado. Es por ello que, en determinadas circunstancias, el nacionalismo o la nacionalización de ciertos sujetos económicos, aunque no signifique en principio un logro para los intereses y beneficios de la clase trabajadora y la ciudadanía en general, sí puede acotar importantemente la tendencia al desmantelamiento de los bienes públicos y lo nacional por efecto del neoliberalismo económico tramitado desde el gobierno del Estado –“mínimo”- neoliberal. Lo que tampoco quiere decir, necesariamente aquí, por supuesto, que se prefiera el camino de las liberalizaciones y las des-regularizaciones extranjerizantes, sino que es importante mantener una actitud crítica en el diferendo entre *lo nacional-local* y *lo transnacional-global*, o si se prefiere, entre la tradición identitaria del *nacionalismo resistente* y el *cosmopolitismo globalista eufórico*, percibiendo que la pura nacionalización sin más, no significa emancipación alguna, pues como lo dijera Marx en su oportunidad, “*el proletariado no tiene patria*”, aunque al final de su sentencia contenida en el Manifiesto del partido comunista, concluiría agregando que, sin embargo, el proletariado, es el único sujeto del amplio colectivo social, capaz de madurar un proyecto nacional propio. A lo que quiero llegar, con esto, es a resaltar la propia y descarnada contradicción entre el patrón de acumulación neoliberal y el Estado.

¿En que consiste ésta? En que se exige desregulación a pesar de que en múltiples circunstancias el Estado tiene que devenir en un partícipe regulador e intervencionista para evitar las crisis –o paliarlas- que ya le son inherentes al propio sistema.³⁷ Por lo tanto, ante la inestabilidad neoliberal, se usa una vía amortiguadora que le permita al neoliberalismo lograr sus objetivos, me refiero a las prácticas y actitudes *neoconservadoras*.³⁸

Como resulta prácticamente imposible apegarse totalmente a las inconsistencias de ortodoxia neoliberal, las prácticas neoconservadoras persiguen conferirle un mínimo de “respetabilidad” al neoliberalismo, para otorgarle lo que verdaderamente busca por encima de cualquier otra cosa: *una disciplinada gobernabilidad para el injusto orden social existente*. Pero también, concebida como una respuesta ante el *caos* o la creciente ingobernabilidad que puede irrumpir, a sabiendas de que sus políticas abiertamente impopulares y pro-empresariales, son camufladas por el énfasis en las “*libertades individuales*” (no así en las “*sociales*”) y la hipócrita *moralidad* que alienta (valores donde se encierra *la religión* repercutiendo en las creencias enseñados por *la familia* en asuntos como el *derecho a la vida*, la posición conservadora ante los *movimientos sociales opositores*, así como en definiciones discriminantes y descalificatorias frente al *feminismo*, la *homosexualidad*, etc.), todo ello para controlar las implicaciones políticas que puedan interferir en un determinado momento en el mantenimiento de su poder. Pero dentro del propio neoconservadurismo se encuentra el faccioso uso del nacionalismo como un recurso de última instancia para desactivar las resistencias y generar un ambiente posible de gobernabilidad pese a la marcha del proyecto neoliberal. Me atrevo a afirmar que el neoconservadurismo se apoya también en el *nacionalismo hueco* –como el patriotismo

³⁷ El papel que desempeña *el Estado*, al respecto, puede ser *crucial*. Por ejemplo, para la propia integridad del sistema financiero, dado que la propia desregulación del sistema financiero exige una cierta regulación de la manera de evitar las crisis financieras capitalistas, que dejan mucho que desear en lo que a la viabilidad del patrón de acumulación neoliberal y del propio capitalismo como sistema económico se refiere.

³⁸ Los neoconservadores -“*necons*”- se basan en todas aquellas lecturas que propagan el orden social, se encuentran influenciados por *Leo Strauss* de la *Universidad de Chicago*. Defienden este orden social a través del apoyo ineludible del poder corporativo, la empresa privada y la restauración del poder de clase, lo que quiere decir que es totalmente concordante con el patrón de acumulación neoliberal: elitista, sospechoso de la llamada democracia y defensor de las libertades del mercado. Vid. **Harvey, David** *Breve historia del neoliberalismo* Edit. Akal Oxford University Press 2007. Pág. 91

más superficial- para que el proceso de *neoliberalización* no sea tan inestable, ni sus intereses reales se hagan tan explícitos. Por ello, muchos de los movimientos nacionalistas se sustentan en actitudes neoconservadoras, por ejemplo, a partir de la década de los noventa en México, se rompió con la unidad que existía entre el Estado y la nación, pues a partir de las (contra) reformas neoliberales, buena parte de la nación se volcó en contra del Estado (parte de lo que se dice lo vemos manifiesto en el papel que jugó el capital financiero y los bancos comerciales en dicha década, que abordaremos en nuestro siguiente capítulo). Otro ejemplo lo encontramos en los sentimientos nacionalistas que se encierran en determinados países y que de alguna manera eliminan la solidaridad necesaria entre los trabajadores, por el propio impacto que ha tenido el neoliberalismo en el plano de lo cultural abriendo resquicios al rebrote de fenómenos como, por ejemplo, el nacionalismo, el racismo o la *xenofobia*. Harvey, sobre este contradictorio “*nacionalismo*”, nos dirá que:

*“El nacionalismo ha sido un rasgo secular de la economía global (...) el Estado neoliberal necesita cierta forma de nacionalismo para sobrevivir (...) el Estado moviliza al nacionalismo en sus esfuerzos por alcanzar el éxito”.*³⁹

La intención de resaltar el maniqueo uso de un aparente “nacionalismo” por parte del Estado neoliberal, como un mecanismo indispensable para el amortiguamiento del descontento que el proceso de neoliberalización acarrea consigo, no es con el afán de manifestarme en contra de nacionalismo sin más (y responsablemente entendido), para entregarnos sin chistar a la contraproducente desregulación estatal en áreas estratégicas de economías como la nuestra, sino que para las pretensiones de esta tesis, sería interesante abordar en nuestro siguiente capítulo, una respuesta esclarecedora a la siguiente pregunta que aquí no debo sino formular: ¿cómo es que a pesar del proceso de la nacionalización de la banca, los intereses del capital financiero y del propio poder de clase no son realmente trastocados, como tampoco se refleja en el mejoramiento de nivel de vida de la clase trabajadora y de amplia mayoría social? La respuesta a esto, será desarrollada en un apartado que abordaré más adelante y que no puede ser tratado adecuadamente, sin antes

³⁹ Ídem., Pág. 95, *cursivas mías*.

atravesar y aterrizar en las consecuencias que ha tenido para México el patrón de acumulación neoliberal a favor de los intereses del capital financiero y de los grupos financieros bancarios oligárquicos.

1.4) *El proceso de globalización y neoliberalización en México*

Antes de comenzar este apartado, me gustaría señalar que hablar del patrón de acumulación neoliberal en México, llevando su análisis hasta sus últimas consecuencias, bien podría insumir todo el proyecto de investigación para la presente tesis. Sin embargo, para las intenciones de este trabajo, he decidido enfocarme, principalmente, en las consecuencias que la globalización monetarista neoliberal ha traído para la economía mexicana, en renglones esenciales como los del crecimiento y el desarrollo económicos, sin dejar a un lado, evidentemente, el impacto que todo esto ha supuesto para la clase trabajadora.

De entrada y antes de centrarme concisamente en el caso mexicano, es necesario referir unas cuantas cosas sobre ese complejo proceso que se conoce –más por el abuso de la noción que por su uso consiente- como *globalización*.⁴⁰ La globalización ha sido un largo proceso inherente al modo de producción capitalista, pues el capitalismo, al expandirse continuamente por la geografía y la historia de las naciones y continentes -desde su nacimiento mismo- implicó llevar consigo la necesidad de recrear y organizar una cada vez más productiva composición orgánica del capital. Esta, durante los 25 años de neoliberalismo económico pasados, ha funcionado a favor de los sistemas mundiales más activos y poderosos como lo son el capital financiero en primer lugar, aunado al poder que

⁴⁰ El término “globalización” fue acuñado en la década de los años ochentas en las universidades de administración de empresas de *Estados Unidos*, sometidas por el concepto de *aldea global* del comunicólogo *Marshall McLuhan* y divulgada en su libro *La Galaxia de Gutenberg*. Lo que se entiende por *aldea global* es la multiplicación y expansión de redes marcadas por las siguientes innovaciones: la informática o cibernética, la aeroespacial, la nuclear, la biotecnológica, la genética y la nanotecnología. La globalización o mundialización como lo llaman los franceses se ha percibido como el “*fin de la geografía*” debido a la aceleración tecnológica extraordinaria que ha multiplicado los efectos de la apertura económica, provocando una diferencia entre *los globalizadores* que son el G-7 (el grupo de los siete países más industrializados en los que se encuentran: Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y Canadá) y *los globalizados* que son los países no desarrollados entre los cuales obviamente se encuentra México). Vid. **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral, México 2007, págs. 90 y 91.

ejercen las empresas transnacionales. Por lo que todos los niveles de vida del propio sistema han sido trastocados por este proceso y ha ocasionado que proyectos y actividades diversas, como en institutos de investigación, fundaciones y universidades, etcétera, se encuentren subordinadas a dichos intereses *transnacional-financieros*. En otras palabras, se puede decir que la historia del propio capitalismo puede ser vista, como la historia de la mundialización o globalización del mundo, o, como en otros términos también lo indica desde su materialismo histórico, el geógrafo, David Harvey cuando sostiene que:

“...la globalización está presente desde hace tiempo en la historia del capitalismo (...). El capitalismo no puede mantenerse sin soluciones espaciales, una y otra vez ha recurrido a la reorganización geográfica (a la expansión y a la intensificación) como solución parcial a sus crisis y puntos muertos...”⁴¹

La relevancia que se refleja en la anterior afirmación de Harvey, radica en el hecho de mostrarnos la importancia real que tiene la geografía para el capitalismo, pues permite advertir que al observar la producción del espacio, como un momento constitutivo dentro de la dinámica de acumulación de capital y de lucha de clases, el capitalismo ha aprendido a, en ocasiones, contener la lucha de clases a través de lo que denomina como esa suerte de “*ruptura geográfica*” y que ha ocasionado el proceso globalizador. Por lo que resulta interesante resaltar los dos puntos que Harvey ha considerado como necesarios para el entendimiento del proceso globalizador como un *proceso de producción en desarrollo temporal permanentemente recreado por el capital, pero además, geográficamente hablando, desigual*. Esto significa diversas cosas, pero entre otras, dos parecen ser las que son dignas de ser resaltadas aquí:⁴²

1. La primera, la cardinal importancia que detenta, para el capitalismo, tanto la *aceleración del tiempo de rotación*, cuanto de la *circulación de capital*, bajo sus conocidas *finalidades valorizadoras*.

⁴¹ Vid. **Harvey, David** *Espacios de esperanza* Edt. Akal, Madrid 2000, Pág. 72

⁴² ídem Pp 77-79

2. La segunda, que tiene que ver con la necesidad del capitalismo globalizador por *anular toda barrera espacial* (con el fin de priorizar el punto anterior) mediante la *producción de un espacio adaptado a esta finalidad sistémica capitalista central*. El capitalismo produce, así, un paisaje geográfico adecuado a su propia dinámica de acumulación en un momento particular de su historia, sólo para después tener que reconstruir ese paisaje geográfico y adaptarlo a la acumulación que posteriormente requiere. (en este sentido podemos decir que *México, ha configurado un paisaje geográfico determinado y que, a través de la imposición del patrón de acumulación neoliberal, se ha visto obligado a adaptarlo para las necesidades de la acumulación global de capital que se precisaba, así como para contrarrestar el detrimento de la tasa general global de ganancia*).⁴³

Bajo estos dos puntos, a mi juicio, se desprenden siete características esenciales del proceso globalizador que abarcan a todos los específicos paisajes geográficos del globo terráqueo:

- *La reproducción ampliada del capital se universaliza en un nuevo nivel* (precisamente el de la globalización), presionando a todos los países (México entre ellos) y especialmente a aquellos que hasta hace poco decían ser y postulaban encarnar una naturaleza “socialista”.
- *Las relaciones económicas mundiales reciben influencia de las exigencias de las empresas, multinacionales o trasnacionales.*

⁴³ Un comentario interesante en esta lógica es el de decir que la reconstrucción de distintos paisajes geográficos de acuerdo a las necesidades latentes de la tasa general-mundial de ganancia dominada por el capital financiero, se resumen en “*diferentes tipos de capitalismo*”. Por ejemplo, se encuentra el capitalismo del Reino Unido, el de Estados Unidos, como también el capitalismo específico de Brasil, Argentina o México. Todos se hallan compitiendo entre sí al interior de una –ésa sí- misma economía espacial global planetaria. Por ello, resulta en ocasiones algo ocioso tratar de comparar académicamente los diferentes capitalismos como si ellos fueran en su conjunto, siempre uno y un mismo capitalismo. No se puede comparar a México con Argentina o con China sin riesgos de generalizaciones inútiles, por ejemplo, ya que cada uno de estos “capitalismos” en su singularidad, representan un paisaje geográfico específico para la acumulación de capital global y de valorización de plusvalía social. Inclusive el hecho de compararlos, como un ejercicio que en el plano académico puede ser útil, pero que no permite en mucho materializar una postura de izquierda genuina, sino una postura muy común desde cierto reformismo. No parece del todo válido tratar de comparar al capitalismo mexicano, con otros Estados capitalistas del mundo, sin haberse planteado, antes también, y como necesidad, un cambio en las relaciones sociales de producción.

- Se producen grandes *oleadas de cambios tecnológicos* y de *innovaciones* que consecuentemente mejoran los productos. Lo que hace especial el ritmo y la velocidad de imitación y transferencia de la tecnología en diferentes zonas de la economía mundial.
- Se propala cada vez más la denominada *revolución de la información* con el famoso concepto de *economía del conocimiento* que de alguna manera, ha producido cambios significativos en la organización de la producción y el consumo, así como en la definición de los deseos y las necesidades nuevas. Incluso, se ha llegado a mencionar que dicha “revolución” ha sido el parteaguas de una nueva era de globalización en la que la sociedad de la información es la reina suprema. Todo ello aunado al poder que ejercen los medios y el complejo sistema comunicativo, justo cuando el monopolio por el poder de los medios de comunicación, se ha convertido en un problema latente del capitalismo globalizador.
- La energía nuclear se convirtió, por su parte, en una técnica de guerra que ha estado a cargo de grandes potencias.
- *El inglés deviene lengua universal*, una especie de *lengua franca* para hablar sobre relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.
- El *neoliberalismo y su patrón de acumulación, junto a sus 3 estrategias maestras* (liberalización, privatización y desregulación), *adquiere el estatuto de una ideología dominante y global, así como una peculiar manera de comprender y actuar en el mundo del presente*. Es el modelo económico-político que permite la eliminación de las barreras espaciales que emanan del capitalismo globalizador, con el fin de acelerar el proceso de rotación y la propia circulación del capital.
- La revolución informática alcanza un grado excepcional tanto en países dominantes, como en los subordinados y/o rezagados frente a los primeros. Dentro de ella podemos encontrar las sorpresivas transacciones importantes principalmente financieras y especulativas que le dan pauta al siguiente y último punto.
- *Se organiza la economía mundial capitalista de acuerdo a las exigencias del Sistema Financiero Internacional*, lo que indudablemente ha provocado un cambio en el funcionamiento del mundo, en la manera en que se organiza la producción y el consumo, inclusive la forma de dirigir la política y las propias relaciones sociales,

que adquieren su aspecto más cosificante y al tiempo mayormente constrictivo. Y es precisamente en este último punto, donde me detendré más detalladamente para visualizar al México sometido bajo la monetarista globalización neoliberal.

México se ha encontrado, en el contexto de la creciente la globalización financiera, ante un conjunto de complejos retos y duros desafíos, para los que no se encontraba del todo preparado, pues en un contexto recapitulador que emprendo, con fundamento en los señalamientos que al respecto formulara el analista *Alfredo Jalife-Rahme*, en un escrito suyo, advertimos en la siguiente puntualización que la globalización financiera se caracteriza, fundamentalmente, por:

- *Por la desregulación* (donde la supervisión gubernamental es más retórica que otra cosa);
- por la lucrativa operación de los llamados *paraísos fiscales* (modalidad que permite a las trasnacionales y sus capitales, por ejemplo, evadir el pago de impuestos);
- su articulación con la famosa *contabilidad invisible* (en la que los activos y pasivos no aparecen en los estados contables, sino que representan operaciones entre particulares);
- y la inducción de las *burbujas especulativas* mediante *derivados financieros*

Efectivamente estas características, acompañadas por la preponderancia de la economía del conocimiento, la base y dominación de las empresas trasnacionales, junto a la tecnología, sintetizan *la nueva etapa de capitalismo* en la que se encuentra sumergida la economía mexicana, la cual –infortunadamente- ha sido sometida por su *clase política* dominante, en mancomunado acuerdo con los *grandes grupos financieros* y *oligárquicos* a cumplir y desempeñar un lamentable papel de entrega descarada de los generales intereses nacionales, a propósitos privados de algunos nacionales y sobre todo extranjeros, al servicio los grandes grupos corporativos privilegiados y poderosos. La preponderancia y hegemonía del capital financiero, junto con la globalización monetarista auspiciada por el FMI, ha terminado por manifestarse, con mayor intensidad en los años recientes que, con la entrada del nuevo siglo, el capital financiero y la propia banca desarrollaron de tal manera que hoy

resulta difícil imaginar al capitalismo de este tiempo, sin el nuevo capital financiero y su papel central como un eje rector de capitalismo contemporáneo.

Dicho de otra manera, en apenas un cuarto de siglo de rampante neoliberalismo económico, las significaciones que ha traído para México el periodo de clara financierización económica reflejada en los tres diferentes momentos de acelerado cambios en la titularidad propietaria de los bancos que se han vivido recientemente en la nación. Aludo a la nacionalización bancaria de la etapa en mi estudio, a la reprivatización bancaria que vino después y, al final, a la transnacionalización o extranjerización de la misma que caracteriza principalmente al actual y que ha sido la constante durante el periodo comprendido por la llegada del nuevo siglo y que para efectos de la tesis estudiaré para en un intervalo histórico determinado (2000-2006), con las consecuencias económicas políticas y sociales que estas aceleradas mudanzas trajeron consigo.

Pero antes de proceder al descrito análisis que vengo prefigurando aquí durante los tres periodos recientes de la banca en México, en el siguiente capítulo, debo retomar a grandes rasgos lo que ha significado el patrón de acumulación neoliberal mexicano, como la estrategia para la acumulación de capital que ha seguido la clase dominante a través de la globalización monetarista y que le ha otorgado una hegemonía concentrada al capital financiero. La prueba de ello se ve reflejada desde la historia económica de México, en el año de 1982 con la crisis mundial de los años ochenta, como marco estructural que le abrió las puertas al *fondo-monetarismo neoliberal*.

Evidentemente la preponderancia del capital financiero tiene sus primeros antecedentes con la inundación de dólares que los Estados Unidos produjeron en los años sesenta al pretender cubrir su ya para entonces acrecentado déficit comercial y para poder, así, financiar los gastos de la guerra de Vietnam. Mientras y como contraparte suya, existía un superávit comercial europeo acompañado por la acumulación de grandes reservas de dólares que no tenían manera de colocarse totalmente en la industria y el comercio, por lo que se creó el mercado de los *eurodólares* –el tiempo del *euro* actual estaba todavía distante- con la intención de darle salida a toda esta riqueza sobre-acumulada a través de

del otorgamiento de préstamos con bajo interés a países no desarrollados, como una expresión dinámica principal que buscaba solucionar el problema de la sobre-acumulación que estragaba sus economías. El hecho fue que la abundancia de créditos, llegó a ser de tal magnitud, que las tasas de interés reales (tasa nominal menos inflación) llegaron a aproximarse a cero, lo que ocasionó que los bancos comerciales adquirieran a finales de los años sesenta, una insospechada preponderancia que no habían tenido en toda la posguerra hasta entonces.⁴⁴ Posteriormente llegó el conflicto petrolero en los años setenta, lo que otorgó un nuevo impulso a la centralización de los activos financieros, pues cuando aumentaron los precios del petróleo en el año de 1973, se generaron grandes excedentes a los países petroleros a donde -de alguna manera- estos excedentes habían fluido. El hecho, ocasionó que los países petroleros tuvieran una coyuntural situación favorable en el mercado mundial, lo que les permitió que en el año de 1978 se fomentara la acción monopólica de la OPEP: aumentaron los precios del petróleo muy por encima del nivel que se hubiera establecido en una situación hipotética de equilibrio entre oferta y demanda (a diferencia del aumento de los precios del petróleo de 1973, que fue más que nada una recuperación de los bajos niveles que padecían).

El enorme incremento de precios, indudablemente provocó el *choque petrolero* del bienio 1978-1979, y que devino en un elemento comprensivo central de la crisis cambiaria que estallaría en 1982 y que golpeará con particular virulencia a México, pues al existir inmensos excedentes de dinero en los bancos internacionales, que ya estaban saturados, ocasionó que éstos buscaran colocar sus recursos de diversas formas, tratando de convencer a los gobiernos de los países no desarrollados –como el nuestro- de aceptar los recursos que se le otorgaban a cambio de tasas de interés bajas pero variables. Como los países desarrollados bajo su esquema de política económica priorizaban las políticas antiinflacionarias, indudablemente aumentaron las tasas de interés internacionales a principios de los años ochenta, con la intención de contener la oferta monetaria. Esta decisión fue tomada como una calculada bomba de tiempo para los países no desarrollados, en virtud a que al encontrarse en un nivel de endeudamiento ya de por sí alto, la decisión de

⁴⁴ **Ibáñez, José Antonio; Martínez, Raymundo; Farias, José Antonio y García, Marco Aurelio** *Transformaciones mundiales, crisis y deudas*. La inserción de México en las corrientes económicas globales Edt. Instituto de Análisis y Propuestas Sociales México 1998 Pág.18

las regiones metropolitanas y centrales del mundo por elevar las tasa de interés, provocaron grandes problemas en las economías domésticas de los países “en vías de desarrollo” como México, estado-nación para el que la volatilidad de las tasas implicó la imposibilidad de poder cumplir con los pagos y los vencimientos pendientes, y además, a hacerlo presa de la *crisis de su deuda externa*. Al pretender acudir con torpeza a un mayor endeudamiento para pagar los créditos vencidos de antemano, con más deuda, se verificó lo errático del encuadre que perseguían las autoridades económicas mexicana de ese momento marcado por una gran insolvencia.

No dejó de ser dramático –por eso- el momento en que México se encontró bajo la dura situación de advertir cómo se le suspendía todo crédito extranjero, mientras la nación se ahogaba en un círculo vicioso perfectamente hablando concéntrico: *no podía pagar sus deudas porque se le cancelaron los créditos; y no se le otorgaban créditos porque de antemano se sabía que no tendría manera de pagarlos*. Y fue entonces cuando México se estrenó como nación deudora bajo la escena de la globalización y las nuevas reglas impuestas por el mercado mundial. Dolorosamente percibía cómo se generalizaba *la crisis mundial de las deudas externas*, justo cuando México encabezaba la lista y complicaba su crisis en especial por el simultáneo detonar de su propia *crisis del control cambiario* y que haría ascender su deuda externa, a niveles récord hasta entonces desconocidos y que llegó a ascender a los ¡80 mil millones de dólares!

Fue a través de dicha crisis de la deuda externa como devino posible la imposición y llegada del neoliberalismo como patrón de acumulación dominante para México, y, para ser más exacta, fue el fondo-monetarismo neoliberal el propagador de las directrices⁴⁵ que lo convertirá en amo y señor de las decisiones económico-políticas que indudablemente repercutieron, también, hasta en el plano socio-cultural del entorno mexicano. Así, una vez

⁴⁵ Por *fondo-monetarismo neoliberal* entiendo aquí al conjunto de medidas de política económica que se instrumentan en un país endeudado, como resultante de un acuerdo internacional suscrito entre un determinado país en cuestión y el FMI, a través de su conocida *Carta de Intención*. Las características de dicha carta es que debe ser aprobada y supervisado por el FMI, por lo que difícilmente sería posible que se aceptaran cláusulas que no vayan en sintonía con los intereses de los países desarrollados y sus bancos o empresas. También se caracteriza por aplicar ajustes a las economías donde se sacrifica el bienestar de las economías no desarrolladas. Vid. **Ortiz Wagdyman, Arturo** *El Fracaso neoliberal en México*, Seis Años de Fondo- Monetarismo (1982-1988). Editorial Nuestro Tiempo, México 1992, Pág. 9.

entendido lo que es el patrón de acumulación neoliberal, que he tratado de documentar en los apartados anteriores, se comprenderá, también, lo que significaron -por su parte- las propuestas neoliberales que a partir de entonces quedaron supervisadas por el FMI.⁴⁶

Estas propuestas, bien se sabe, provinieron del poder económico y financiero transnacional representado por el llamado *Consenso de Washington*⁴⁷ y que consisten principalmente en un paquete de programas de ajuste y estabilización que supone el freno de la actividad económica para conseguir una menor inflación, un más bajo déficit presupuestal así como atenuados índices deficitarios con el exterior. Si a estos elementos se le agrega un programa de *estructuración* que se manifiesta en la desprotección del aparato productivo; la desregulación económica priorizando los intereses del capital financiero en su conjunto; la venta y con ello la privatización de paraestatales, sabemos bien a bien de que va la cosa con ese denominado “*Consenso*” y que implica, en su reducción extrema, un decálogo de medidas. ¿*Cuáles son éstas?* Las enuncio aquí, siguiendo el mismo orden que ofreció, en su momento *John Williamson*, como funcionario del *Banco Mundial*: “1. *Disciplina fiscal*; 2. *Prioridades del gasto público, como reducción de subsidios*; 3. *Reformas impositivas: ‘base amplia’ de los impuestos*; 4. *Tasas de interés positivas*; 5.

⁴⁶ El FMI es un organismo surgido en el año de 1944 a raíz de la cumbre internacional de *Bretton Woods*, que tiene como objetivo principal favorecer y propiciar la “cooperación monetaria internacional”, a la vez que brindar “ayuda” financiera a países que registran desequilibrios en su balanza de pagos. De esta manera el FMI adquiere un papel de “organismo representativo del poder de alcances hegemónicos globales del G-7”.

⁴⁷ Iniciativa de convergencia de parte de los Organismos Financieros Internacionales con la (no tan) discreta intervención de las autoridades financieras de los Estados Unidos. Este “Consenso” alude a una conferencia sobre temas del desarrollo que se realizó en dicha ciudad en el año de 1990, con la participación de especialistas del Banco Mundial (BM). Con respecto al BM se puede decir que la creación del Banco junto con la del FMI se remonta a aquella época. Aún no había concluido el conflicto bélico, cuando norteamericanos y británicos, en 1944, se reunieron en New Hampshire con el objetivo de discutir medidas monetarias y cambiarias para ser adoptadas en la posguerra. En *Bretton Woods se acordó un sistema monetario, el sistema Bretton Woods, que buscó evitar las rigideces del patrón oro y los defectos de la flotación (especulación desestabilizadora y devaluaciones competitivas)*. El FMI tendría la misión de “*corregir*” desequilibrios transitorios en los balances de pagos con el fin de evitar fluctuaciones bruscas en los tipos de cambio. Por su parte, el BM, se creaba con el propósito de “*ayudar*” a los países devastados por la guerra. Está formado por 185 países miembros, cada uno de los cuales es accionista, cuenta con oficinas en 109 países y más de 10.000 empleados. Los países miembros están representados por una Junta de Gobernadores, que son quienes formulan las políticas del BM. Se reúnen anualmente, en forma conjunta con las autoridades del FMI. Las responsabilidades específicas se delegan en un *Directorio Ejecutivo* compuesto por 24 miembros. Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido, que son los accionistas principales, eligen cada uno su representante, mientras que los demás países quedan representados por los 19 directores restantes. Desde la creación del BM, el cargo de presidente ha sido siempre propuesto por EUA, accionista principal del Banco, elegido por la Junta de Gobernadores y ejercido por un ciudadano norteamericano. Desde julio de 2007 hasta el año 2012 ese cargo será ocupado por *Robert B. Zoellick*.

Tasas de cambio competitivas; 6. Liberalización del comercio; 7. Estímulos a las Inversiones Extranjeras Directas; 8. Privatización de empresas estatales; 9. Desregulación; y 10. Derechos de propiedad". Pero además y como dice bien el investigador universitario Arturo Ortiz Wagdymar:

“Estas doctrinas neoliberales fondistas, son abrazadas por los grupos más reaccionarios de los países donde se aplican, en especial por las oligarquías vinculadas con el capital financiero internacional”.⁴⁸

Por lo tanto, México adoptó estas medidas neoliberales basadas principalmente en los siguientes puntos y de las cuales se desprenden otras tantas implicaciones:

- Reducción del gasto público
- “Sanearamiento” de las finanzas públicas
- Libertad económica: preponderancia de los monopolios
- Apertura del capital extranjero: empresas transnacionales y banca extranjera como poderes omnímodos

Sobre la reducción del gasto público (que en México aunque suba nominalmente, en realidad ha bajado en términos reales en los años recientes) se puede decir, en primer lugar, que la observancia de esta directriz se debe en medida importante por la preponderancia que ha tenido el capital financiero en la economía mexicana al privilegiar la política monetaria determinada por el Banco de México y que acentúa la reducción de la inflación aunada a la estabilidad del tipo de cambio para permitir la entrada de capitales a nuestro país, y con ello, financiar a nuestra economía que ha contemplado en medio de la impotencia de los gobernados, cómo sus gobernantes han traído con los programas de choque neoliberales, un desarrollo del subdesarrollo en los términos pensados por el dependentismo latinoamericano de los setenta y ochentas del siglo XX que concluyó. Así, al capital financiero se le ha permitido participar en varios y grandes espacios de la desregulada economía nacional, cuestión que se ha traducido en el privilegio de la apertura

⁴⁸ Ídem, *Ortiz Wagdymar*, Op., cit., Pág. 26.

comercial pero sobre todo financiera, bajo la denominada disciplina fiscal y en la privatización de empresas públicas como políticas rectoras del capital financiero internacional. Al estar sumergidos en un contexto de liberalización financiera, nos encontramos, entonces, con la necesidad de que México promueva la aceptación de su moneda –una divisa blanda, mal que le pese a los oficiosos funcionarios del Banco de México-, para así poder promover la demanda externa por la moneda nacional, y, con ello, el intercambio de divisas por dicha moneda, como lo explica el Dr. Arturo Huerta:

“Al tener la demanda nacional un alto componente importado, el gobierno se ve obligado a que la moneda nacional sea aceptada y no haya un reclamo de divisas por parte de quienes nos venden tales bienes, lo que exige favorecer alternativas de inversión atractivas en moneda nacional con la finalidad de poder financiar dichas importaciones y evitar presiones sobre el tipo de cambio (...) se asegura el financiamiento de las importaciones y el pago de la deuda externa, el incremento de las reservas internacionales, manteniéndose estable el tipo de cambio y garantizando la rentabilidad del capital financiero”.⁴⁹

Ello explica el hecho de que México tenga que asegurar la estabilidad –entiéndase aquí baja inflación- y la convertibilidad de sus monedas a través de políticas monetarias y fiscales que se contraen: altas tasas de interés, reducción del gasto público para permitir privatizaciones de empresas públicas, para aprobar, así, la aceptación de la moneda nacional. La reducción del gasto público es un tema de verdadero interés para el crecimiento de la economía mexicana, pues se restringe totalmente la actividad económica. La política monetaria restrictiva obliga al gobierno a que disminuya su gasto ante la falta de financiamiento y evita presiones sobre los precios y para el propio tipo de cambio. Así, al tener menos gasto público que lleva consigo menos participación del Estado en la actividad económica, el gobierno trata de incrementar su ahorro con la intención de alcanzar un superávit fiscal. Empero, la disminución del gasto provoca un golpe fuerte para el ahorro de las empresas, pues se reduce la demanda, el grado de utilización de la capacidad productiva

⁴⁹ Vid. **Huerta, Arturo** *La Economía Política del Estancamiento* Edit. Diana México, 2004, pàg.2

y con ello se detiene la inversión al generarse problemas de insolvencia que restringen el papel crediticio y el crecimiento económico, lo que nos conduce a un proceso de franco estancamiento económico. Agrega Huerta:

“Cuando las empresas y las familias no pueden conseguir más créditos, tienen que disminuir sus gastos para pagar sus deudas, por lo que se contrae más la demanda y la producción (...) Los problemas de insolvencia aumentan y la inversión cae, ello generaliza la contracción del crédito entre empresas y el sistema bancario, debido a la alta relación de endeudamiento. El crédito a las empresas se ha reducido debido a los problemas de insolvencia y a la incertidumbre acerca de los ingresos futuros; esto refuerza los efectos de estancamiento sobre la actividad económica”.

Lo que habría de agregar, partiendo de este marco, ante la situación de insolvencia que vive la mayoría de las economías familiares mexicanas y las propias empresas pequeñas y grandes que se encuentran en competencia con las grandes transnacionales, es que al capital financiero no le interesa este círculo vicioso en el que se encuentra la economía mexicana (el hecho de que al disminuirse el gasto público genere que las familias y sobre todo las empresas se vayan de pique atentando con la propia capacidad productiva y la demanda misma del país). Ejemplo de ello lo vemos en el sistema bancario mexicano, donde se otorga crédito usurario, a diestra y siniestra, a través del dinero electrónico que representa -en la actualidad- el extendido uso de las *tarjetas de crédito*.⁵⁰

⁵⁰ El uso de las tarjetas de crédito cada día es mayor. El uso del dinero contante y sonante va gradualmente desapareciendo, no porque no lo halla, sino porque el gobierno y el sistema bancario todos los días invitan tanto a prestadores de servicios, como usuarios y compradores de bienes, al uso de las tarjetas de plástico. Como ejemplo tenemos que el monto de préstamos en tarjetas de crédito bancarias pasó de 142 mil 278.5 millones de pesos en diciembre de 2005, a 211 mil 226.7 millones de pesos al cierre de 2006. Esto significó que en el periodo se concedieron préstamos por este medio, del orden de 68 mil 948.2 millones de pesos, un incremento anual de 48.4 %. Después de la crisis financiera de 1995, la banca comercial mantuvo durante nueve años limitada la asignación de préstamos. A partir de 2003 inició la expansión del financiamiento y en los últimos años el destinado especialmente al consumo -segmento del cual forman parte las tarjetas de crédito- ha repuntado arriba del 60% en la actualidad. Vid. *La Jornada* del 16 de febrero del 2007. Lo que manifiesta la nota periodística, es que, dentro del periodo de estudio comprendido en este trabajo, el uso del plástico ha ido en aumento en estos 25 años de neoliberalización y globalización capitalista. Ahora, lo que es

El laxo empleo del dinero plástico, sin que en la mayoría de las ocasiones las propias familias tengan suficiente capacidad de pago, como el hecho de que el gobierno mexicano tolere esta situación en la que el capital bancario ataca la vulnerabilidad del ingreso familiar, configura un preocupante indicador del desorden que la desregulación bancaria trajo en menoscabo del crecientemente precarizado ingreso de los mexicanos. En ese sentido, los salarios promedio de las familias mexicanas, en ningún sentido son equiparables con los altos precios de la canasta básica. Y si a eso se le agregan los altísimos intereses que cobran los bancos ante la demora de pagos, a un consumo que cada vez más se destina a la compra de comestibles, explica con caridad la enorme cartera vencida, abriendo múltiples espacios para los abusos de la desnacionalizada “banca nacional”.

Efectivamente, los bancos en México han preferido otorgar créditos a las familias que a las propias empresas productivas, porque en las primeras, con el paso del tiempo, han incrementado y obtenido cada vez más grandiosas y cuantiosas ganancias como lo veremos en el próximo capítulo. En cambio, por el lado de las empresas, las ganancias hacia el capital financiero a través de los bancos se encuentran en tela de juicio, por la propia dinámica del patrón de acumulación neoliberal que *prioriza la liberalización financiera a costa de la propia capacidad productiva*. A los banqueros, como a los grandes empresarios, les favorece la política fiscal restringida, pues ésta obliga al gobierno a vender empresas y activos al sector privado que -está por demás decirlo- constituye un punto clave de la neoliberalización capitalista, pues de esa manera todo queda en manos de los “grandes” sin que importe el mercado interno y muchísimo menos la precarización de la clase trabajadora. En pocas palabras, se puede decir que se recurre a la reducción del gasto público, para poder pagar los intereses de la deuda. De esta manera, se prefiere reducir el gasto público, que articular una iniciativa de reforma fiscal que grave con impuestos

más escandaloso es lo publicado nuevamente en el periódico *La Jornada* del 2 de agosto del 2006, al sostener que los réditos que algunos bancos cobran a sus clientes, por el uso de tarjetas de crédito, llega a ser equivalente a ¡25 veces la inflación actual!, aunque ante este panorama el presidente de la *Comisión Nacional Bancaria y de Valores* (CNBV), **Jonathan Davis Arzac**, aseguró no tener ningún elemento “*para asegurar si las tasas de interés y comisiones en tarjetas de crédito deben considerarse demasiado elevadas*”.

progresivos a los que tienen más y que –además- evite la enorme evasión fiscal y los privilegios distributivos que se concentra en una medida mayor en los grandes empresarios, bajo el pretexto doctrinal, de que hacer una tal cosa así implicaría atentar contra las propias leyes del capitalismo.⁵¹

Diré ahora unas cuantas cosas alusivas a lo que significa el llamado “*saneamiento de las finanzas públicas*” para el neoliberalismo en el poder. Por un lado, es evidente que con tal definición no se alude a otra cosa más que a la necesidad de generar, para el Estado, mayores ingresos como resultado de la reducción del gasto público y que, invariablemente, concluye golpeando a los más desvalidos de la sociedad. La forma privilegiada de este peculiar “*saneamiento*”, como se sabe, ha consistido en la eliminación de empresas gubernamentales consideradas como “ineficientes” para dar paso libre al proceso -un auténtico bazar de remate de bienes otrora públicos- de privatizaciones y reprivatizaciones que han ocurrido a lo largo y ancho de la economía nacional desde el principio de los ochenta.⁵² En segundo término, ello supone la consecuencia de adelgazar al Estado, sí, pero también -y con ello- irremediablemente implica el despido de un gran número de empleados gubernamentales, generalmente acompañado por la eliminación de los subsidios en lo que se refiere a los artículos de la canasta básica, para darle entrada a la actualización de tarifas. Es decir, el hecho conduce al reajuste de los precios de los servicios que ofrece el Estado que aún no ha privatizado, como el fluido eléctrico, así como los que ya están privatizados, como es el caso de la telefonía o los transportes, etc.

⁵¹ Vid. **Ortiz, Wadgymer Arturo** *Política Económica de México 1982-2000, El fracaso Neoliberal* Edit. Nuestro Tiempo, México 1999, Pág. 28.

⁵² Un ejemplo de lo que se está hablando y a propósito de nuestro tema en desarrollo, es la *reprivatización de la banca*, y que fue precisamente entre finales de 1989 y mayo de 1990, que *Carlos Salinas de Gortari* concertó con el PRI y el PAN dicha reprivatización, tema que su antecesor, Miguel de la Madrid, no quiso tocar. Por el contrario, Salinas tenía bien presente que para darle rienda suelta al proceso de acumulación neoliberal, capitalista y salvaje, forzosamente tenía que modificar el régimen constitucional del servicio de la banca, por lo que, en su iniciativa al Congreso de la Unión, habló de “*restablecer el régimen mixto del servicio de la banca y crédito en beneficio colectivo, evitando subsidios, privilegios y abusos*”. Para tramitar la iniciativa, se apoyó en su Secretario de Hacienda, *Pedro Aspe Armella*, quien astutamente sin usar nunca el término privatizar, atinadamente bajo su lógica, dijo: “*Quiero dejar claro que el régimen mixto de propiedad que se propone no implica de manera alguna que el Estado pierda rectoría en materia financiera (...) será la experiencia la que aconseje acerca del tiempo y la proporción del traspaso de la propiedad estatal a los particulares*”. Vid. *El Periodista, por la libertad de expresión*. Club de Periodistas de México, A.C. Año XII, Núm. 191, del 1 al 15 de agosto de 2008.

En otras palabras, de lo que se trata es de disciplinar las finanzas públicas con el único objetivo de evitar la desvalorización del capital financiero invertido en el país. Ello explica, desde luego, que la reducción del gasto público vaya acompañada de una serie de medidas como las mencionadas en el párrafo anterior, para evitar presiones en los precios y con ello, en el propio sector externo. La disciplina de las finanzas públicas por parte del Estado mexicano, restringe la actividad económica por un lado, pero con ello evita las presiones sobre los precios, hecho que para el gobierno se vuelve de suma importancia, pues permite grandes entradas de capital extranjero que se convierte en un punto importante para permitir la estabilidad del tipo de cambio y las condiciones de rentabilidad deseadas por el capital financiero internacional. Al tratar el Estado mexicano de controlar la inflación a la baja, y la estabilidad del tipo de cambio, necesariamente se ve obligado a elevar las tasas de interés acompañadas de un proceso importante de privatizaciones, con el objetivo de atraer capital. Sin embargo, lo que es importante señalar es que, cuando el Estado aumenta las tasas de interés se puede generar una carga creciente de deuda pública interna que inevitablemente va a presionar a las finanzas públicas (esto se explica por el hecho de que las tasas de interés, como se sabe, crecen por encima de la actividad económica, lo que genera problemas de insolvencia y la deuda pública interna pasa a crecer más que los ingresos no petroleros del gobierno federal, para desatar presiones en las finanzas públicas).⁵³ Es por ello, que se recurre a la reducción del gasto, también, con la intención de no caer en déficits fiscales fuertes, pues se carece de la capacidad de autofinanciamiento. Como no se cuenta con dicha capacidad, inevitablemente se recurre al mercado de dinero que eleva sus tasas de interés, pero al mismo tiempo ello acarrea una contracción de la actividad económica.

El hecho de que el gobierno mexicano priorice evitar niveles deficitarios fiscales a cualquier costo, que se traduzcan en la incapacidad de penetrar en los mercados financieros internacionales que conlleven a una menor demanda externa de moneda nacional que

⁵³ Es interesante señalar que la deuda interna del gobierno federal (excluyendo la deuda del IPAB, rescate bancario, Pidiregas, Fondos de Pensión del IMSS e ISSSTE) ha aumentado desproporcionalmente con los ingresos no petroleros. Esta desproporción se refleja claramente en el año de 1996, donde la tasa de crecimiento promedio de la deuda interna era del 6.1% contra el 9.7% de los ingresos no petroleros del gobierno federal. Vid. **Huerta, Arturo** *La Economía Política del Estancamiento* Edit. Diana México, 2004, pàg.97

recaería sobre el tipo de cambio, se ha observado que el gobierno, al cuidar la demanda de la moneda nacional y la entrada de capitales, se ha valido de varias reformas económica-políticas, entre las que se encuentra una limitada pero contraproducente la *reforma fiscal*. Ésta, ha logrado una cierta importancia debido a que la medida neoliberal que se basa en restringir el gasto público, para lograr la disminución del déficit fiscal, no ha sido suficiente, por lo que la reforma fiscal a través del ajuste de las finanzas públicas, pretende la implementación de una serie de impuestos adicionales con propósitos recaudatorios lo que, en una escenario así, no se puede conseguir. Aunado a esto es de denotar resaltadamente lo que menciona, al respecto, el Arturo Huerta cuando sostiene:

“Cuando el gobierno tiene capacidad de emitir dinero, el dinero retirado por los impuestos no forma parte del financiamiento del gasto público (...) Pero cuando el gobierno pierde capacidad de emitir dinero, dada la autonomía del banco central, los impuestos forman parte del financiamiento del gasto público”.⁵⁴

Lo que se entiende entonces es que, al no ser suficiente la reducción del gasto público como medida que permita “*estabilidad económica*”, el gobierno mexicano a través de mecanismos adicionales, como eventualmente una *reforma fiscal* o con la implementación de *impuestos especiales*, como el muy impopular *IVA* a alimentos y medicinas, así como a otra serie de impuestos, lo que busca es resarcir lo que en principio, esencialmente, es erróneo de principio a fin. Lo que quiero decir, es que el papel que juega el Estado mexicano es el de fungir como el encargado de implementar soluciones que amortigüen los golpes que implican para la economía mexicana el encontrarnos subordinados a los designios del capital financiero. De allí que también se planteé la reforma eléctrica, por ejemplo, y ni que decir de la reforma energética tan polemizada y debatida durante el año 2008. Así: “*Se tapan goteras por un lado, pero se abren otras más peligrosas*”

⁵⁴ Ídem pág. 144.

O sea que, toda la política económica en México, durante los 27 años de neoliberalismo, se ha encontrado subordinada a los intereses del capital financiero, pues al permitir la entrada de estos capitales, se produjeron una serie de distorsiones en los precios a favor del capital financiero y a costa del descuido de la parte productiva. El Estado mexicano, al interesarle sólo la estabilidad del tipo de cambio y la procuración de las altas tasas de interés⁵⁵ para procurarle ganancias al capital financiero, arrasó con muchísimos productores nacionales (debido a la pérdida de competitividad frente a las importaciones donde se revela la importancia que tiene la liberalización comercial, aunada a la apertura del capital extranjero que abordaré más adelante) y se impidió claramente el crecimiento del mercado interno y atentando así contra la propia inversión productiva.

Por lo que se entiende que estas políticas de obediente apego del los gobiernos mexicanos al ortodoxo cartabón neoliberal, implicó que el capital productivo fuera dejado de soslayo y se crearan condiciones que permitieron mayores y mejores ganancias para privilegiar, así, la crematística lógica del capital financiero. Sobre este asunto, Huerta dirá:

“La liberalización financiera y la política que le acompaña (política monetaria y fiscal restrictiva, venta de activos públicos y apreciación cambiaria) han creado mejores condiciones de rentabilidad en el mercado

⁵⁵ No es casualidad, por ejemplo, que a sabiendas del estancamiento crónico en el que se encuentra México, nuevamente se demostrara que el proteccionismo de los intereses del capital financiero, están por encima de cualquier contexto económico y de cualquier autoridad estatal. Una prueba fehaciente de ello, se vio claramente reflejada el 20 de junio del año 2008, cuando el FMI encabezado por *Strauss Kahn* apoyó de manera incondicional el alza en las tasas de interés decididas por el *Banco de México*: “*La inflación en México es baja, comparada con otros países de Latinoamérica, pero ellos (las autoridades mexicanas) requieren mantener las expectativas ancladas y ciertamente la acción del gobernador del banco central (Guillermo Ortiz) es bienvenida*”. Vid. *La Jornada* del 24 de junio de 2008. Dicho aumento de la tasa de fondeo, pasó de 7.50% a 7.75% con el mismo objetivo de siempre: la supuesta intención de reducir las presiones inflacionarias, lo que se tradujo en un nuevo aumento en el costo del crédito, la degradación del aparato productivo mexicano y el propio estancamiento. Lo que es interesante puntualizar, es que, esta medida decidida gracias a la “autonomía” del Banco de México, que beneficia totalmente al capital financiero y al patrón de acumulación neoliberal, se llevó a cabo a pesar de la negación del mismo poder que emana del titular del ejecutivo, *Felipe Calderón*, y del descontento del magnate *Carlos Slim*. Este hecho habla mucho de la hegemonía total que tiene el capital financiero como eje del capitalismo globalizador y neoliberal. Por ello se entiende también, el por qué, bajo la despiadada lógica crematística del capital financiero, es conveniente que el Banco de México sea “autónomo”, pues así *Banxico* deja de satisfacer demandas de índole nacional, para atenderlas del capitalismo financiero global. Por eso mismo, el consejo directivo del banco central no tiene representantes, sino gente que comparte el ideal y los intereses del capital financiero internacional, sin responder de ninguna manera, a los reclamos de crecimiento económico y de empleo exigido por los nacionales.

financiero, permitiendo una mayor valorización del capital financiero, a costa de afectar las ganancias en la esfera productiva, así como de incrementar el déficit en cuenta corriente y comprometer la capacidad de reembolso del servicio de dicho capital⁵⁶

De allí, la importancia que juega el sistema bancario para explicar -en parte- esta situación: durante los tres periodos que ha vivido la banca en México -*nacionalización, re-privatización y extranjerización o transnacionalización* de ella- hemos visto cómo la banca ha desviado, poco a poco, su función ontológica: el otorgar financiamiento a través del valor de uso del dinero al capital productivo, para acelerar el proceso de rotación del capital y evitar así, las probables crisis de realización de plusvalor que se pudieran presentar; obteniendo a cambio, una ganancia correspondiente que se manifiesta en el interés. Esta función se ha descarriado, o mejor dicho, se ha puesto al nivel de las exigencias voraces del capitalismo contemporáneo de fe neoliberal, donde la irracionalidad, la corrupción, el derroche y la obtención de ganancias extraordinarias por las ganancias mismas, constituyen el método que permite que esa voraz maquinaria denominada *capitalismo globalizador de fundamento neoliberal* funcione para generar grandes fortunas (concentradas en unas cuantas manos) y acumular capitales en medio de las desgracias para las franjas sociales de excluidos que son cada vez mayores.

Efectivamente, el nivel de rapacidad que ha adoptado el capital financiero, a través del sistema bancario mexicano, es el *anatocismo*, que ha convertido al capital financiero (coincidiendo en esto con *Felipe Zermeno*) en la génesis de una especie nueva de capital financiero. Pero también esta discusión, será un tópico que abordaré hasta el próximo capítulo, no sin antes terminar concluyendo con los dos puntos restantes que le otorgan al capital financiero su propia hegemonía: la “*libertad económica*” aunada y en vinculación con la receptiva apertura a la concurrencia del capital extranjero en nuestro país.

La “*libertad económica*”, por su parte no significa otra cosa más que la necesidad capitalista neoliberal de que los monopolios que lo representan se muevan con plena

⁵⁶ Vid. **Huerta, Arturo** La Economía Política del Estancamiento Edit. Diana México, 2004, Pág. 100.

libertad en función a la concurrencia sin interferencias en los lugares que les interesan y bajo los giros que puedan garantizarles la obtención de sus ganancias. Esto significa que las políticas públicas antinacionales del régimen neoliberal mexicano privilegie: la libertad de la inversión extranjera o el capital extranjero-trasnacional, menor intervención estatal, flexibilidad de precios a favor del monopolio -por supuesto- y eso de lo que se habló anteriormente, a saber, la “*libertad cambiaria*”. Retomando lo ya dicho, se debe enfatizar que la inversión extranjera, o la entrada de capitales a nuestro país, se considera un elemento indispensable, pues la dinámica económica mexicana ha dependido de la entrada de capitales para financiar el déficit externo. Sin embargo, para poder financiar el servicio de las obligaciones financieras que se derivan de estos flujos de capital, México se encierra en la disyuntiva de plantearse, bien un superávit exterior, o, por el contrario, financiar dicho déficit exterior canalizando los flujos de capital a la parte productiva. Pero al estar la política económica mexicana sometida a los intereses del capital financiero brutalmente, se provoca que el problema en que se encuentra sumergida la situación económica mexicana esté mal planteada la cosa, por lo que sólo se nos presenta una sola certeza dramática: *un más largo y continuo proceso de estancamiento*. Es por ello que los rezagos productivos y la predominante competencia de las importaciones, impiden generar un superávit en materia de comercio exterior, para cubrir las obligaciones que se derivan de la entrada de capitales. Entonces, se recurre a una mayor entrada de capitales para financiar el déficit externo, o lo que es peor, estos capitales se dirigen a las fusiones o compra de empresas del mercado bursátil o al ámbito especulativo, que bien se podría entender como aquel en que actúa el capital foráneo animado por un “*capitalismo de buitres*”.

En otras palabras, lo que quiero decir es que la “libertad económica”, aunada a la entrada de capitales foráneo en nuestra economía, con la creciente vulnerabilidad del sector externo, se traduce en la indiscriminada apertura de las relaciones económicas internacionales del país. Esta liberalización sin precedentes del sector externo, en fin, ha traído grandes consecuencias en la composición de la balanza de pagos, que durante la gestión neoliberal manifiesta todos los lastres de nuestra maltrecha economía. La liberalización económica, por ende, ha integrado al país –en términos subordinados- al

bloque norteamericano del libre comercio, interpretado en el TLCAN⁵⁷ y que indudablemente sólo han amplificado las asimetrías y los deficitarios índices comerciales con respecto al nivel real de la actividad económica, por lo que al romperse las cadenas productivas se provoca que el aparato productivo dependa de las importaciones. En lo que se refiere a las empresas trasnacionales y los monopolios, resulta sabido que no han contribuido a la generación de condiciones superavitarias, pues al estar instaladas en un país como el nuestro, sus importaciones, regalías, utilidades, ganancias o intereses, se transfieren a las respectivas matrices. Se entiende por qué, entonces, los grandes inversionistas del país muestran una alta sensibilidad a la especulación y a la fuga de

⁵⁷ El *Tratado de Libre Comercio con América del Norte* (TLCAN) ha perjudicado todos los ámbitos de la economía mexicana. Pero, como es bien sabido, es en el área de la agricultura donde se han registrado los efectos más devastadores, ya que los impactos que ha tenido la apertura comercial son múltiples y, algunos, sumamente graves. Cuando se impuso el modelo neoliberal en 1982, con el gobierno de De la Madrid, se priorizó la liberalización comercial que exigía el abandono de un régimen comercial proteccionista de la agricultura. Antes, la mayoría de los productos agropecuarios estaban protegidos mediante permisos de importación. Sin embargo, al liberalizarse, el saldo de la balanza comercial agropecuaria, entre 1982 y 1986, fue de 579.1 millones de dólares. Ya para el periodo de 1987-1990, llegó a 1388.8 millones de dólares. En este contexto de creciente deterioro de la producción agropecuaria y su balanza comercial, se inicia en 1990 la negociación del TLC que entró en vigor en 1994, con abismales asimetrías. Estados Unidos significa para México, casi el 80% de su comercio agropecuario. En cambio México, para aquel país, representa sólo el 6%. Además, por todas las presiones aperturistas comerciales, México se unió al GATT (después OMC) en 1986, cuyos protagonistas decisivos eran y son los EUA y la Comunidad Europea, que se disputaban los mercados agrícolas, precisamente cuando los objetivos eran: cancelar el proteccionismo, reducir los aranceles y conseguir los permisos previos para importar una gran cantidad de productos. El GATT tenía como objetivo incrementar los flujos comerciales en todos los sectores de la economía; y el TLC profundizó la liberalización comercial impactando fuertemente en el sector agropecuario. Pues mientras que en México el valor bruto del producto agropecuario por trabajador fue de 1799 dólares, en 1988; en Estados Unidos fue de 45052 dólares y en Canadá de 36617 dólares. En México se requieren 17.8 días-hombre de trabajo para producir una tonelada de maíz; en E.U.A. son suficientes 1.2 horas de trabajo para producir 1000 kg. de maíz. En fríjol y arroz en EUA, la productividad es cien veces mayor que en México. La profunda brecha tecnológica entre México y los países del norte, salta a la vista desde cualquier análisis, por ejemplo, EUA dispone de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola (concepto que incluye toda la PEA agropecuaria) y Canadá cuenta con 1.6 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas; en México, sólo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. Asimismo, mientras EUA canaliza enormes subsidios a sus productos agropecuarios, y Canadá subsidia por 7467 millones de dólares pro sus productos, para México los subsidios globales del sector agropecuario representaron apenas 2.92% del PIB. O sea que se puede decir que *México firma un tratado comercial entregando un cheque en blanco a sus socios del norte, especialmente con EUA*. Si a todo lo anterior se agrega la fragilidad del sistema financiero para canalizar suficiente crédito, en condiciones favorables de pago de los productores rurales, la situación es peor, ya que el crédito de la banca de desarrollo ha permanecido estancado: 41389 millones en 1994 y 41289 millones de pesos en el 2000, lo mismo ha pasado con la banca de desarrollo: 11592 millones de pesos en 1994 y 13 759 millones de pesos en el 2000. *Si el sistema bancario nacional no canaliza los recursos que requiere el sector rural para su desarrollo, lo más seguro es que se espera que el capital extranjero lo haga, ya nos imaginaremos cual será el costos de ello. Por lo tanto, no puede haber desarrollo cuando los que gobiernan se apartan de la justicia social y se refugian en tratados y acuerdos que atan y dominan* **Vid. Marroquín, Jesús** en *El sector agropecuario mexicano y el TLC* Economía Informa de la FE-UNAM, Núm. 300, Septiembre. México 2001. Pp 33-54.

capitales. Lo que también se ha visto con esta liberalización económica que prioriza la apertura del capital extranjero es, entonces, que la dependencia financiera ha aumentado la inversión extranjera y ha provocado que el ahorro interno de la economía mexicana no muestre ni las más mínimas señales de que sea utilizado como base del financiamiento para el desarrollo –por lo que ya se ha explicado anteriormente- pues los grandes excedentes se dirigen preferentemente a las *inversiones financieras y fugas de capital*, lo que quiere decir a conveniencia del *capital financiero*.

En suma y de manera general, podemos decir que el neoliberalismo en México ha implicado la reducción del gasto público; la eliminación del déficit presupuestal liquidando todo tipo de subsidios; la reducción del Estado que implica más desempleo; y la privatización y reprivatización de empresas y sectores clave de la economía mexicana, generó una mayor “libertad económica” (para los empresarios) e, indudablemente, para los banqueros, cosa que ocasionó obtención desmedida de ganancias para los empresarios extranjeros y un anatocismo tolerado y ominoso para favorecer a los banqueros, como se verá en el siguiente capítulo; así como un descontrol de los precios y los salarios de los trabajadores, muy por debajo de las supuestas leyes de la oferta y la demanda. Desde el sector externo se observa la apertura indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior (como lo demuestra el Tratado de Libre Comercio), priorizando de manera cada vez más enfática, las inversiones financieras y la hegemonía del capital financiero.

Dicho en otros términos, el patrón de acumulación neoliberal implicó para México una mayor y más desproporcionada explotación -tasas de plusvalía incrementadas- contra los trabajadores; mayor participación del gran capital extranjero por parte de los monopolios y de la propia banca extranjerizada, que redistribuyó la plusvalía de una manera que elevaba drásticamente la parte apropiada por los monopolios, y, ni que decir, en lo que hace al *capital dinero de préstamo y bursátil (intereses y ganancias extraordinarias del capital financiero)*, yéndose a pique, por ejemplo, la parte que corresponde al capital productivo industrial-empresarial. Por lo tanto, esta situación ofrece lugar a cuatro puntos desagregados que se convierten en factores al modo como se produce y distribuye la

plusvalía, donde el capital financiero, en primer lugar, seguido de los monopolios, devienen en las entidades económicas que determinan la manera de funcionar del sistema capitalista mexicano a lo largo de los últimos 25 años.

Estos puntos que refiero son, en primer lugar, la acentuación de la parte del excedente económico que prácticamente se emplea como gasto improductivo; en segundo lugar, el grado de apertura externa, que se ha acompañado de las fuertes desregulaciones de los flujos externos comerciales y de capital, que ha ampliado en tal proporción el déficit estructural externo que acentúa -cada vez más- la certeza en que *crecimiento económico* es prácticamente inexistente para el México del periodo; además, en tercer lugar, el país pasa a operar como una formación social que ofrece un enorme grado de inestabilidad que se traduce en el estancamiento sostenido; al final, se ocasiona un desplome en la capacidad de absorción ocupacional, otorgándole una importancia como nunca antes a las actividades económicas improductivas, y que, inevitablemente se traduce en una distribución de la riqueza totalmente injusta y plenamente desigual.⁵⁸

Además es interesante explicar, coincidiendo en ello con Valenzuela Feijóo, en que con la forzosa adopción del patrón de acumulación neoliberal, quedó implícito un cambio en el orden político y del poder, lo que es equivalente a decir que este patrón fue diseñado para darle la bienvenida y sustentar al capital financiero-especulativo como un capital de fuerza líder y con voz de mando para el proceso de acumulación. Sin embargo, tal como lo señala Valenzuela, pareciera que el propio neoliberalismo es un modelo irracional que sólo le interesa acumular por acumular, dejando de soslayo al capital productivo, a sabiendas de que la acumulación de capital emana desde el propio capital productivo. Por ello, se trata de un modelo que trocó los mecanismos de acumulación, y, por lo tanto, de la propia dominación. Por un lado, redefine hacia abajo el valor de la fuerza de trabajo, para permitir el acceso a una fase de acumulación más compleja y pesada; y, por el otro, dificulta la

⁵⁸ Al respecto vale la pena mencionar que, por ejemplo, para el año de 2004 se estima que el 20% de las familias más pobres captaban sólo el 3.7% de los ingresos monetarios totales, mientras que el 20% de las familias más ricas, captaban el 53.9%, lo que se traduce en una total irracionalidad inherentemente histórica del patrón de acumulación neoliberal. Vid. **Valenzuela, Feijóo José** *México 2006: ¿Una crisis mayor?* Editorial Horizontes Críticos CEDA, México 2006, Pág. 58.

composición del producto para dar entrada a una especialización internacional del trabajo más eficiente.

Entonces, al ser el neoliberalismo un modelo diseñado para los intereses del capital financiero, es necesario resaltar las irracionales características de este último a propósito de la acumulación de capital, con el siguiente punteo de sus características:⁵⁹

- El capital financiero, es un capital que opera en el espacio circulatorio.
- Es improductivo: se apropia más no crea plusvalía.
- Accede a la plusvalía por la vía del interés y de las ganancias bursátiles especulativas o fluctuaciones del capital ficticio.
- Compite con el capital productivo por la plusvalía, pues lo que uno gana el otro lo pierde.
- Es importante resaltar que es un capital que, por el carácter de su ciclo y su ajenidad del espacio de la producción, acentúa la fetichización de las relaciones económicas.
- Cuando es totalmente dominante, como en la economía mexicana, provoca una tendencia al estancamiento económico, acentúa la inestabilidad económica y descompone al capital productivo.
- Se puede decir que bajo el actual contexto económico mexicano, con las grandes posibilidades de rentabilidad que genera el patrón de acumulación neoliberal, el propio capitalista industrial percibe que gana más al invertir en papeles –capital ficticio- lo que da lugar al poderío de la burzatilización de la empresa industrial.

Es de gran importancia señalar las anteriores características, para entender el dominio que tiene el capital financiero no sólo en nuestra economía, sino para el propio patrón de acumulación neoliberal en otros lugares. De hecho, lo que pretendo con la anterior puntualización, es señalar el carácter meramente crematístico del este capital financiero hegemónico, cosa que permite manifestar, a propósito de los objetivos de esta tesis, que el

⁵⁹ Ídem. Pp 60-61.

sistema bancario mexicano, a través de los distintos grupos financieros que aquí operan, son los grandes maestros del anatocismo y la usura sin límites. ¿Quién mejor que Marx, para evocarlos con éstas, las siguientes palabras, su crítica?

“...el sistema de crédito, cuyo eje son los supuestos bancos nacionales y los grandes prestamistas de dinero y usureros que pululan en torno a ellos, constituye una enorme centralización y confiere a esta clase parasitaria un poder fabuloso que le permite no sólo diezmar periódicamente a los capitalistas industriales, sino inmiscuirse del modo más peligroso en la verdadera producción, de la que esta banda no sabe absolutamente nada y con la que no tiene (tampoco) nada que ver...”.⁶⁰

Ahora más que nunca, considero que las tesis marxistas en cuanto a la hegemonía que emana del capital financiero son más nítidas y concretas, por sus connotaciones destructivas. Al imponerse el patrón de acumulación neoliberal se impuso, también, un nuevo bloque político-económico de poder dirigido por la burguesía financiero-especulativa, encargada de dominar tanto las leyes como la propia administración del Estado, con el único fin de obtener de una manera cómoda y sin interferencias, grandes porciones de riqueza provenientes de la desproporcionada acumulación que el sistema político le otorga al neoliberalismo y en contra de la sociedad.

Por lo tanto, no es accidental que este agresivo patrón de acumulación neoliberal vaya de la mano con el proceso de transformación de la banca mexicana durante el último cuarto de siglo, como lo mostraré en el próximo capítulo. Y tampoco lo es, el hecho de que al ser el neoliberalismo un modelo depredador diseñado para la hegemonía del capital financiero, y con ello, para la transformación en el ordenamiento de la cúpula en el poder, se necesite un proyecto capitalista que siga fomentando el encumbramiento de los grupos sociales beneficiados por el gran capital financiero-especulativo. Esta afirmación inevitablemente, obliga a tocar el debatido tema sobre las elecciones presidenciales llevadas a cabo en julio del 2006, que desde mi punto de vista y de acuerdo con Valenzuela Feijóo,

⁶⁰ **Marx, Carlos** *El Capital* Tomo III Edit. FCE, México 1973 Pág. 511. *Cursivas propias*.

tiene su explicación a partir de la dominación que detenta el capital financiero en nuestro país y del propio capitalismo globalizador de factura neoliberal.

Efectivamente, el *fraude electoral* que el *statu quo* le impuso al candidato presidencial del nacionalismo revolucionario y del PRD, *Andrés Manuel López Obrador* (AMLO), para colocar en la silla presidencial al candidato del continuismo neoliberal del PAN, *Felipe Calderón Hinojosa*, no fue otra cosa más que la manifestación de un grave conflicto político-económico en donde se siguió privilegiando el proyecto capitalista globalizador de corte neoliberal, para seguir envileciendo las condiciones sociales mientras se favorecían los más oligárquicos y conservadores intereses, como en el caso del capital financiero-especulativo, en primera instancia seguido por los grandes grupos monopólicos, quienes representan una apuesta antipopular y profundamente antidemocrática además de reaccionaria. Esa fue la respuesta del poder ante el vergonzoso fraude electoral que tuvieron que soportar millones de ciudadanos mexicanos: *preservar el modelo neoliberal imperante de la mano de la recalcitrante derecha y la burguesía financiero-especulativa como estandartes*. De haberse permitido la acotada decisión democrática del electorado, para que AMLO llegara a la presidencia de México, ello hubiera significado, sin duda, un cambio lento y gradual, pero sostenido, en favor un estilo diferente de gobernar para el capitalismo mexicano, cosa que, en lo aparente, hubiera podido significar el regreso hacia una definición por privilegiar la recuperación de una estrategia económica e industrial productiva, volcada hacia los estímulos para reactivar al mercado interno. Este sólo hecho, probablemente, también hubiera podido traducirse en un proyecto capitalista “democrático-nacional”, mucho más en sintonía con los intereses de los sectores productivos y nacionalistas que en el período que aquí estudio fueron abandonados del todo.

Claro es, entonces, que la financierización que impera desde el surgimiento del neoliberalismo económico, es el eje rector del actual capitalismo globalizador en México, y, por lo tanto, bajo esa lógica, resulta evidente por qué no se le reconoció a AMLO su triunfo electoral que lo hubiera colocado al frente de la titularidad en el poder ejecutivo que había ganado en las urnas. Para la oligarquía mal acostumbrada al entreguismo de la clase política conservadora, resultaba inaudito que AMLO llegar a la presidencia, no porque éste

fuera una especie de “salvador” de la *clase trabajadora* o del propio *proletariado*, como en varias ocasiones se trató de vender esa imagen distorsionada sobre la realidad de su proyecto, sino porque se trata de un político que no estaba dispuesto a permitir que las implicaciones más ominosas del neoliberalismo se mantuvieran intocadas y que, con Calderón, prosiguen privilegiando al capital financiero.

Sin embargo, como lo dijera Carlos Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*: “*la historia se repite dos veces; Primero como tragedia, y luego, como farsa.*” Es precisamente esto lo que ocurrió en las elecciones presidenciales del 2006. Fue una farsa que repitió tanto el fraude como la tragedia de 1988, cuando se impuso ilegal e ilegítimamente a *Carlos Salinas de Gortari*, en tanto candidato sistémico neoliberal del *PRI* en la silla presidencial, desconociendo de esa manera el triunfo que Cuauhtémoc Cárdenas (candidato del entonces *Frente Democrático Nacional* y antecedente político del *PRD*), había obtenido en las urnas. Con razón entendemos aquí, entonces, los propósitos últimos de repetición del trágico fraude de 1988, en la farsa fraudulenta del 2006, pues los intereses capitalistas dominantes necesitaba un personaje a modo que prosiguiera poniéndoles al país en charola de plata, para profundizar el saqueo y la devastación a favor de los más conservadores y reaccionarios intereses, con la consecuente profundización del capital extranjero-trasnacional y su brutal y opresiva dinámica de explotación del mundo del trabajo y la especulación crematístico-financiera a la aquí he intentado dar seguimiento y explicación.

Nunca tan fuera de lugar, conviene recordar las tristes y demagógicas palabras que, en su momento, sostuvo el secretario de economía durante el salinismo, *Pedro Aspe*, para justificar el desfalco de que los mexicanos hemos sido víctimas:

“Vamos a vincular la aptitud y la calidad moral de la administración de los bancos con un adecuado nivel de capitalización y a asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos. (Pero) El control mexicano de

nuestras instituciones es compatible con la inversión extranjera. Es deseable que ésta se comprometa con el futuro de México”.⁶¹

Fue justo eso lo que no ocurrió. Por lo tanto, puedo afirmar que el instrumento del fraude electoral, se impuso en el país como una situación “normal” ante la tremenda realidad económica-política de México. Esto es algo verdaderamente aberrante, pues en las dos situaciones de fraude en las elecciones presidenciales⁶² -la del 88 que impuso a Salinas y la del 2006 a Felipe Calderón- deja entrever la preferencia por la permanencia del patrón de acumulación neoliberal con el capital financiero-especulativo como guía, que el de un

⁶¹ Palabras mencionadas por Pedro Aspe Armella (Secretario de Hacienda del gobierno de Salinas) en agosto de 1990. Vid. *El Periodista, por la libertad de expresión*. Club de Periodistas de México, A.C. Año XII No 191 del 1 al 15 de agosto de 2008. Un mes después, Salinas de Gortari dictó el acuerdo para instalar el *Comité de Desincorporación Bancaria*, que entregó a *Guillermo Ortiz*, actualmente gobernador del Banco de México, y de quien el representante de la Asociación de Banqueros Canadienses, Shyrley dijo: “la confianza es el elemento más importante para el desarrollo financiero del país” Ídem. Claro está, entonces, que lo importante es confiar (en los intereses del capital financiero-especulativo) aunque la estabilidad de la propia economía mexicana y la vulnerabilidad de la clase trabajadora valga un sorbete. Otro ejemplo clarísimo de lo bien que sabía Carlos Salinas que el capital financiero-especulativo es el ente principal del patrón de acumulación neoliberal fue cuando sacrificó la agricultura al (contra) reformando el artículo 27 constitucional que prácticamente validaba el fin de la obligación del Estado de dotar tierra a los campesinos, lo que provocó la plena liberalización de ejidos y comunidades, y que implicó la posibilidad legal de convertirlos en propiedad privada e incorporarlos al mercado libre, así como el permiso para que las sociedades mercantiles pudieran adquirir grandes extensiones de terreno lo que condujo a la creación de nuevos latifundios y, con ello, grandes privilegios al capital financiero, como también el hecho de que en mayo de 1993, se envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para dotar de autonomía al Banco de México. Se modificó el Artículo 28 constitucional para establecer que el Estado tendría un banco central que sería autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración y que tuviera el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Se estableció, así, que ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento. Se sabe ahora las grandes y graves consecuencias que ha dejado al Banco de México como órgano autónomo.

⁶² Es realmente humillante para el pueblo mexicano, las mentiras y las falsas justificaciones de las que el PRIAN y también algunas fracciones del PRD, validaron para proteger los más altos intereses de las clases sociales que se hallan en la dinámica crematística del capital financiero-especulativo. Por ejemplo, en el caso de la imposición de *Carlos Salinas* como presidente, el ex secretario de Gobernación y el ex presidente de la Comisión Federal Electoral *Manuel Bartlett Díaz*, salió con la farsa de que “*se cayó el sistema*”, lo que colocó a Salinas como presidente, tomando en cuenta que, el propio Bartlett afirmó que el ex presidente *Miguel De la Madrid*, le habló para preguntarle sobre las elecciones, y contestándole que Cárdenas iba avanzando y arrasando, por lo que el De la Madrid le pidió no revelar la información, porque si decía que iba ganando Cárdenas, con base en datos parciales, ya después nadie creería que no fue así. Vid. *La Jornada* del 3 de julio del 2008. En cuanto al fraude electoral del 2006 se llevaron a cabo métodos cibernéticos más sofisticados junto con otros acompañantes: el hecho de que Calderón fue el padrino de boda del máximo organismo electoral responsable del conteo, el cuñado de dicho candidato, obtuvo un jugoso y oscuro contrato con el máximo organismo electoral, la grosera campaña de propaganda de este organismo dizque “neutral” en contra de los planteamientos de *López Obrador*, pero lo que hace más notoria esta farsa electoral es: la negación rotunda por parte del candidato de la derecha- Calderón- de aceptar un segundo conteo de los sufragios. Lo que ocasiona para la política mexicana, que se viva una *dominación sin legitimidad*. Vid. **Valenzuela, Feijóo José** *México 2006: ¿Una crisis mayor?* Edit. Horizontes Críticos CEDA, México 2006 Pág. 73. Realmente estos hechos subestiman a la capacidad de raciocinio del pueblo mexicano.

capitalismo nacional, al fin y al cabo capitalismo, es verdad, pero seguramente menos destructivo y depredador que eso que nos fue impuesto a espaldas de la voluntad mayoritaria de los mexicanos.

Indudablemente, los fraudes electorales le apostaron a la permanencia de los más retrógrados y oligárquicos intereses del modelo neoliberal y a la hegemonía del capital financiero-especulativo. Pero el fraude que impuso a Calderón, reflejó, aún más, el apego a dichos intereses financieros-neoliberales a pesar de que sólo benefician a un escaso 5% de la población total.⁶³ Ello ha supuesto que, a lo largo de 25 años de neoliberalismo, el Producto Interno Bruto (PIB) de México, tenga un crecimiento anual promedio de 0.17% (un guarismo increíblemente pequeño y decepcionante, situación que llevará décadas revertir).⁶⁴

A consecuencia de todo esto millones de mexicanos han tenido que emigrar por el gran *desempleo* y los *bajísimos salarios*. Si a esta realidad ocasionada por la financierización-neoliberal, le añado el hecho que la relación entre el *Producto Excedente* y el *Producto Agregado* (que es el potencial diferencial de la reproducción ampliada en la economía) ha aumentado por la tremenda *depresión del salario real*, sin embargo apenas entre el 15% y 16% del excedente total se aplica a inversión productiva, mientras que el resto (84% y 85% respectivamente) se canaliza a usos improductivos. Esto quiere decir que en México, el 85% de cada 100 unidades de ingreso, funcionan como *producto excedente*, pero sólo se invierte un 16%, y, en lo que se refiere a la inversión en *ramas productivas*, el indicador queda por debajo del 10%.⁶⁵ Los nulos beneficios del neoliberalismo para el propio crecimiento de la economía mexicana y su sociedad, y ni qué decir para la golpeada clase trabajadora, demuestran que las verdaderas preocupaciones del capitalismo globalizador de corte neoliberal, no son otros que mantener el *parasitismo* del capital financiero-especulativo bajo un corrupto sistema político de privilegios para las elites. Por eso los neoliberales debieran ser depuestos del poder que han usurpado durante décadas,

⁶³ Ídem pág. 54

⁶⁴ Vid. **Álvarez, Alejandro** en su artículo *México: crisis de legitimidad y agotamiento del neoliberalismo depredador* en la revista mensual de política y cultura MEMORIA Núm.221, julio-agosto de 2007, pág. 14.

⁶⁵ Ídem pág. 14. El autor se basa en el trabajo realizado por Valenzuela Feijóo en *México 2006: ¿Una crisis mayor?*

para que los mexicanos podamos intentar una alternativa distinta y un proyecto de nación mejor y que verdaderamente ponga los acentos, precisamente ahí donde los neoliberales no lo pusieron. Como se afirma en la nota que, a continuación, recupero:

“Hay, también, en la economía mexicana un grave problema general de parasitismo financiero, que se expresa diferenciadamente sobre las finanzas públicas por el lado del gasto pero también sobre los niveles y costos de endeudamiento de las grandes empresas estatales al igual que para los más simples consumidores, debido al estrecho porcentaje de otorgamiento de créditos al sector productivo y al alto costo de las comisiones que cobran los bancos por los servicios que dan a los clientes”.⁶⁶

La hegemonía del capital financiero aunado a su parasitismo ha dañado enormemente por igual a la economía mexicana, y ha golpeado con brutalidad al conjunto del mundo del trabajo. El daño a la economía, en general, procede del pésimo manejo de las finanzas públicas, pues los funcionarios del gobierno neoliberal hacen recaer el peso de sus orientaciones en la gente, cosa que significa mantener la salvaguarda de los intereses del capital financiero que coloca a los grupos financieros, como amos y señores en las decisiones referentes a las actividades productivas como la industria y la agricultura, así como en el ámbito del comercio, servicios, telecomunicaciones, electrónica, y todas aquellas actividades consideradas como “ganadoras” para la esfera de la exportación como textiles, cemento, cerveza, mientras se desmantelan múltiples actividades productivas, muy necesarias, pero que en su lógica, “no son rentables”.

En cuanto a la clase trabajadora, ésta ha vivido una experiencia dramática cada vez marcada por una mayor explotación y una creciente desigualdad social,⁶⁷ cuestión que el

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Como ejemplo, un dato relevante son los 105 millones de habitantes que aproximadamente tiene México, de los cuales el 50% viven en la pobreza con salarios menores a 4 dólares diarios, o sea menos de 42.32 pesos mexicanos si se toma el dólar con un FIX del 10.5828 en septiembre del 2008 (El FIX es el tipo de cambio que determina el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EUA, pagaderas en la República Mexicana. Para realizar la citada determinación, el Banco de México solicita

empresariado aprovecha para seguir beneficiando a los grupos financieros bancarios y para profundizar la dinámica depredadora de obtención de sus ganancias. Algo verdaderamente inaudito.

Pero lo más indignante, es que bajo todo este contexto político y económico de la realidad que enfrentamos, la sociedad mexicana –léase sus asalariados- en muchos casos se siga cuestionado si en verdad ocurrieron los fraudes electorales. Lo que es peor aún, muchos insisten en conferirle el “beneficio de la duda” a candidatos de la estirpe de Felipe Calderón para que “dirija” el rumbo económico de México. ¡Una catástrofe! Al parecer, a la sociedad mexicana no le ha bastado con vivir su propia realidad. Por el contrario, una buena parte de la clase trabajadora y asalariada se ha creado una *falsa conciencia ideológica de clase* que, en parte, con su pasividad, ha contribuido –así sea involuntariamente- a la indignante hegemonía del capital financiero a través del mal llamado “modelo neoliberal”.

Es interesante agregar, antes de concluir con el presenta capítulo primero, señalar cómo, el neoliberalismo, ha sido capaz de crear en la mente de la desinformada población asalariada esta falsa conciencia de clase, a través del soslayo en que se encuentra la parte productiva del país. Al dejar a un lado el componente productivo –industria, agricultura, etc.- de México, se debilita al mismo tiempo la clase obrera,⁶⁸ lo que significa que mientras cae el peso de los ocupados en las grandes fábricas, se amplíe el de los empleados en establecimientos medianos y pequeños.⁶⁹ Así, se determina que se eleve, también, el peso

cotizaciones a instituciones de crédito de operaciones al mayoreo liquidables el segundo día hábil bancario siguiente a la fecha de la cotización -48 hora-. El Banco de México da a conocer el FIX a las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, una vez que recibe todas las cotizaciones y realiza el cálculo correspondiente.) De ese 50% que viven en pobreza, el 15% vive en pobreza extrema, o sea, con ingresos menores a un dólar por día. Vid. **Álvarez, Alejandro** en su artículo *México: crisis de legitimidad y agotamiento del neoliberalismo depredador* en la revista mensual de política y cultura MEMORIA Núm.221, julio-agosto de 2007. Pág. 14, basado en datos del Banco de México. La desigualdad es evidentemente concreta.

⁶⁸ Por ejemplo, según Valenzuela Feijóo en la industria manufacturera la ocupación de la clase obrera fue de 1, 040,680, con una ocupación total de 1, 478,311 en el año 2000. Para el año 2005 la ocupación de la clase obrera descendió a 856,261 trabajadores con una ocupación total de 1, 243,646 personas. Vid. **Valenzuela, Feijóo José** *México 2006: ¿Una crisis mayor?* Edit. Horizontes Críticos CEDA, México 2006 Pág. 103.

⁶⁹ Muy claro lo expresó el ex presidente Vicente Fox en el discurso de inauguración de su gobierno “Este es un gobierno de los empresarios, para los empresarios” aludiendo a la intención de convertirlo todo en *changarros*, en medianas y pequeñas empresas “A una vendedora de nopales que sale hoy en día a sentarse en

de los ocupados en las ramas improductivas, lo que se traduce en una estrategia de supervivencia que le queda a los trabajadores y quienes, al no poder vender su fuerza de trabajo en la economía real, subsistan a través del sector improductivo informal, un fenómeno que genera aquello que, en términos utilizados por Valenzuela Feijóo, implica una *lumpenización generalizada* compatible con la *lumpenización parasitaria del capital financiero*. Gran parte de esta población que se encuentra subsistiendo en el ámbito improductivo, lo que le interesa es ganar lo indispensable sin importarle la situación económica-política del país. Hecho no muy distinto de la denominada pequeña burguesía asalariada constituida por profesionales y técnicos. Y la parte de la población mexicana que corresponde a los *excluidos* (los que se encuentran tan proletarizados que bajo la lógica capitalista no tienen cabida en ningún lugar) son callejeros que en su condición hacen cualquier cosa sin que por su mente pase lo que se llama *resistencia política*. Todo esto se traduce en una gran y fuerte debilidad y descomposición ideológica de la clase trabajadora mexicana, a pesar de que somos nosotros mismos los que pagamos los abusos del capitalismo globalizador neoliberal de carácter financiero-especulativa.

Esta es la realidad bajo la que se encuentra un México subordinado a los intereses de clase del capital financiero-especulativo sufragado por el patrón de acumulación neoliberal, con una economía estancada, una grave crisis política que encierra el descrédito del sistema electoral, que criminaliza los movimientos sociales, mientras ocurren graves violaciones a los siempre quiméricos derechos humanos, todo esto basado en el autoritarismo y con el apoyo de los cuerpos coercitivos y un nada piadoso, para colmo estado religioso-confesional.

Sin embargo, lo interesante es que con tantas contradicciones que encierra el patrón de acumulación neoliberal, al llegar a un momento histórico en donde dicho modelo se agota para los intereses capitalistas globalizadores, inevitablemente se va a tener que recurrir a otro patrón de acumulación, por lo que es indispensable que, desde ahora, seamos capaces de desarrollar una verdadera conciencia política de clase, la cual no podría ser

la banqueta a vender sus productos de manera irregular, a ella le vamos a dar acceso para que pueda empacar sus productos, a que pueda echar a andar una pequeña empresa, a que pueda salir a venderlos a Estados Unidos", frase pronunciada en enero del 2001. Vid. www.es.wikiquote.org

consistente, si prescindiera del rico acervo teórico del marxismo crítico, y nutrido de todas aquellas teorías de índole emancipadora para el conjunto de toda la clase trabajadora asalariada y no asalariada. Y por supuesto, sin dejar de lado a la práctica crítica emplazada en todos los ámbitos posibles (académico, laboral, social, cultural, ecológico, etc.). Esta cuestión es indiscutiblemente necesaria ante la criminalización económica, política y emocional a la que nos han conducido las políticas capitalistas acompañadas de los procesos de globalización y neoliberalización. Por lo que no sobra decir que, este proyecto de tesis, tiene la intención de manifestar una crítica al despiadado anatocismo de los grupos financieros bancarios que reflejan de forma directa el parasitario y crematístico papel que desempeña el capital financiero en su conjunto, respaldado por el patrón de acumulación neoliberal. Estoy cierta que de esta crítica, surge la certeza de que otro mundo y otra nación, son posibles y, además, necesarios.

CAPITULO SEGUNDO

EL CAPITAL FINANCIERO EN EL NEOLIBERALISMO: EL DESARROLLO Y ACUMULACIÓN DE LOS GRUPOS FINANCIEROS BANCARIOS EN MÉXICO

“Mientras la aristocracia financiera hacía las leyes, regentaba la administración del Estado, disponía de todos los poderes públicos y dominaba la opinión pública mediante la situación de hecho y mediante la prensa, se repetía en todas las esferas (...) la misma prostitución, el mismo fraude descarado, el mismo afán por enriquecerse, no mediante la producción, sino mediante el escamoteo de la riqueza ya creada (...) desenfreno por el que el placer se convierte en crápula y en el que confluyen el dinero, el lodo y la sangre. La aristocracia financiera, lo mismo en sus métodos de adquisición, que en sus placeres, no es más que el renacimiento del lumpenproletariado en las cumbres de la sociedad burguesa”

(Karl Marx⁷⁰)

2.1) El capital financiero y el nuevo capital financiero neoliberal

La intención por iniciar el presente capítulo segundo con una comparación de lo que es en la actualidad el *capital financiero*, respecto de su pasado reciente, tiene la finalidad de intentar hacer claro que la noción, que antaño se tenía de dicha modalidad específica del capital, terminó por quedar rebasada al instaurarse la teoría económico-política neoliberal concebida como un tipo peculiar de agresivo patrón de acumulación capitalista, y que, en los hechos, ha detentado la singularidad de auto-centrar privilegiadamente, en los *grupos financieros bancarios*, a aquel sector del gran capital monopólico-financiero que, por este motivo, se expresa en México como claramente hegemónico y con grandes costos para la economía social y el nivel de vida de nuestros connacionales.

Al efecto, es importante señalar que una de las nociones que se tenían de antemano al referirse al capital financiero, era precisamente la que *Rudolf Hilferding*⁷¹ desarrolló en

⁷⁰ Nota tomada de **Valenzuela, Feijoo José** *México 2006: ¿Una crisis mayor?* Editorial Horizontes Críticos Ciudad de México, 2006, pág., 62. El autor, a su vez, tomó la cita de **Marx, Carlos** *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850* en M-E, O-E., Tomo I. Editorial Progreso, Moscú 1974, pág. 212.

su célebre obra *El Capital Financiero* y donde lo define como el capital bancario que se transforma en capital industrial; es el capital a disposición de los bancos y utilizado por los industriales. Nos dice:

“La dependencia de la industria con respecto a los Bancos es, pues, la consecuencia de las relaciones de propiedad. Una parte cada vez mayor del capital de la industria no pertenece a los industriales que lo emplean. No pueden disponer de este capital más que a través del Banco, que frente a ellos representa al propietario. Por otro lado, *el Banco tiene que fijar en la industria una parte cada vez mayor de sus capitales*. Así, se convierte en un capitalista industrial en proporciones cada vez mayores. *Llamo capital financiero al capital bancario, esto es, capital en forma de dinero, que de este modo se transforma realmente en capital industrial*. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ellos en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y pueden retirarlo siempre en forma de dinero. Pero, *en realidad, la mayor parte del capital invertido así en los Bancos se ha transformado en capital industrial, productivo -medios de producción y fuerza de trabajo- (...) Una parte cada vez mayor del capital empleado en la industria es capital financiero, capital a disposición de los Bancos y utilizado por los industriales*”.⁷²

La definición que ofreció *Hilferding* para conceptualizar al capital financiero en el año de 1910 (año en que escribió la obra), fue de alguna manera comprensible y entendible para el contexto histórico que se vivía en aquel entonces. Sin embargo, cuando nuestro país empezó a vivir ciertas transformaciones económicas con la *crisis petrolera* de los años de 1974-1975, se empezaron a cocinar desde el llamado *desarrollo estabilizador* (1958-1970) las transformaciones económicas, políticas y sociales que México iba a enfrentar con el cambio de patrón de acumulación que se viviría después. Lo que quiero decir es que con las

⁷¹ Como datos sueltos de su biografía, señalo que *Rudolf Hilferding* (1877-1941) fue un dirigente de la socialdemocracia alemana antes de la Primera Guerra Mundial. Más tarde, también dirigió al centrista *Partido Socialdemócrata Independiente* (USPD), pero luego volvió a la socialdemocracia original y ocupó el cargo de ministro de finanzas en el gabinete de *Stresemann* (1923) y el mismo cargo en el gabinete de *Mueller* (1928-1930). Huyó a Francia cuando los nazis tomaron el poder pero el régimen de *Pétain* lo entregó a la *Gestapo* en 1940 y murió en una prisión alemana.

⁷² Vid. **Hilferding, Rudolf** *El Capital Financiero*. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del libro, La Habana 1971. Pp 253-254 (*cursivas mías*).

referencias conceptuales que se tenían del capital financiero emanadas de Hilferding, y la teoría keynesiana que sirvió como base para dicho desarrollo estabilizador, la idea fuerte que se tenía del *capital financiero* era precisamente la de que fungía como la expresión de un capital “*proveedor*” que al llegar a manos del *capital industrial*, se transformaba en *capital productivo*. Así, se entendía de entrada que este capital financiero provenía de los excedentes directos de las grandes empresas industriales y comerciales y que, a su vez, dicho capital funcionaba para promover las ganancias de la industria que emanan directamente del *capital productivo* y del cual también depende la ganancia correspondiente del capital financiero bajo la forma del *interés*. Esto era lo que esencialmente se concebía respecto al capital financiero, sin dejar a un lado a la *especulación*, la cual el propio *John Maynard Keynes*⁷³ la consideraba como un auténtico *peligro latente* para la economía, si no se implementan los mecanismos necesarios que permitieran regular su actividad atemperando los riesgos y las consecuencias devastadoras que podría ocasionar una crisis financiera como resultado de causas vinculadas a la especulación, pues él mismo creía que cuando el mundo empresarial se tornaba en una burbuja de especulación y el desarrollo de un país se convertiría en el subproducto de actividades *tipo casino*, estaba seguro de que los efectos posteriores resultantes, serían devastadores. Con el paso del tiempo, en el caso mexicano, amargamente advertimos que *no se equivocaba*.

El tema de las *crisis financieras* se verá más adelante, pero lo que me ocupa en estos momentos es advertir cómo, a sabiendas del carácter especulativo que el capital financiero le puede imprimir a sus actividades, se entiende que la función normal de éste, consiste en invertir en la industria y en la producción, mientras que su *propensión especuladora* puede y debe controlarse con mecanismo reguladores que acoten esta inherente tendencia suya. Dentro de estos mecanismos Keynes consideraba importante la *circulación monetaria* para

⁷³ **John Maynard Keynes** (1883-1946), como bien se sabe, fue un economista inglés que ejerció y ha ejercido gran influencia sobre la ciencia económica burguesa hasta antes de la consolidación del neoliberalismo económico como ideología dominante. Fue profesor en la *Universidad de Cambridge*, presidente de una gran compañía de seguros inglesa, autor de varios trabajos sobre problemas generales de la teoría económica, de la teoría del dinero y de la circulación monetaria. El libro más conocido de Keynes es su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936), en el que se expone la “teoría del capitalismo regulado”. La esencia de la teoría keynesiana estriba en que el Estado burgués, con el fin de conservar y consolidar el régimen capitalista, debe intervenir activamente en la vida económica y asegurar elevadas ganancias a los monopolios capitalistas más importantes.

superar las crisis económicas, por lo que consideraba que el Estado debe asegurar el incremento de la *rentabilidad del capital*, a través de la disminución del *salario real* de los trabajadores, de la *reducción del tipo de interés*, cosa que implicaba en ocasiones recurrir a la *inflación*. En otras palabras, Keynes priorizaba la inversión de capital en la producción y el nivel del tipo de interés.⁷⁴

El hecho de mencionar aquí las ideas más sobresalientes de la teoría keynesiana, es con la finalidad de visualizar el lugar que el economista inglés le confería al *capital financiero* dentro del sistema capitalista, pues indudablemente lo concebía como una expresión estratégica del capital que debía ser controlado por el Estado como la esencia de su teoría lo planteaba. El Estado, por eso, debía ser un central impulsor del crecimiento económico debido a que el mercado por sí solo no se autorregula. Para Keynes, el estado debe impedir la caída de la demanda agregada aumentando sus propios gastos, para que de esa forma los individuos posean más dinero y consuman más, lo cual desembocaría en un ciclo virtuoso en resguardo de turbulencias económicas mayores. Es decir que para él, el Estado se convertiría en *el generador de la estabilidad económica y garante de un crecimiento sostenido*.

Sin embargo, prosiguiendo con nuestra discusión aquí sobre la definición de capital financiero, debe agregarse que fue con la premiación del *Nobel de Economía* que se le otorgó primero a *Hayek* (en 1947) y después a *Milton Friedman* (en 1976), cuando los “*Chicago boys*” y la doctrina del “*dejar hacer, dejar pasar*” junto a la segunda *crisis petrolera* de 1979, se rompió con estos presupuestos teóricos desde los círculos académicos de la economía y lo que hasta entonces se pensaba a propósito del concepto y las propias funciones del capital financiero, que abrirán las condiciones de posibilidad para el advenimiento del patrón de acumulación neoliberal como una “*forma de pensar, actuar, vivir e, inclusive, sentir distinta*”. Fue precisamente en ese contexto que el *capital financiero* históricamente analizado por Hilferding, con fundamento en su génesis, que se

⁷⁴ Sin omitir también el hecho de que, a juicio de Keynes, era importante *fundar y ampliar empresas capitalistas a cuenta del presupuesto estatal*, como lo es también la *ayuda financiera a los monopolios*. Para llevar a cabo estas medidas, Keynes propuso *eleva los impuestos* que pagan los trabajadores, y la mayor *intensificación* en el ritmo del trabajo obrero.

transformó en una especie de “*capital financiero de nuevo tipo*”, mucho más desarrollado y tecnológicamente sofisticado, encargado ahora en desdeñar una serie de funciones estratégicas para el normal funcionamiento productivo y reproductivo de capital, para orientarse con avidez en por de la *riqueza rápida* y para posicionarse como un *actor protagónico decisivo y central* en una malsana dinámica de acumulación capitalista como la que lo ha caracterizado en mi estudio de caso contemporáneo, aunado al *surgimiento de una nueva época del capitalismo signado por la globalización*. Lo que caracteriza a este nuevo capital financiero, entonces –ya referido en la introducción de esta tesis- es tanto su procedencia, como la lógica de su movimiento y fin último.

Retomando los puntos mencionados en nuestra introducción y basándonos en lo que menciona el Dr. Zermeño, se tiene que a diferencia de lo que planteaba Hilferding, la procedencia de este nuevo capital financiero emana primerísimamente de *los ahorradores externos* más que de los *excedentes directos* de las grandes empresas industriales o comerciales. Esto quiere decir que, el *nuevo capital financiero*, se compone primordialmente del ahorro de los receptores de intereses fijos provenientes de valores, del ahorro derivado de los dividendos, del ahorro de los profesionales, de los trabajadores manuales y de aquellos que obtienen grandes salarios. Lo que significa que actualmente es totalmente falso que el capital financiero se interese más por la cuestión productiva. Este nuevo capital financiero está íntegramente interesado en la *especulación*, la *crematística* y el *anatocismo*, por lo que se entiende entonces que en la gestión de este nuevo tipo de capital financiero, ha ocurrido un notorio cambio en su orden de prioridades: *los bancos no son los encargados de la labor administrativa, pues éstos ya no financian a las empresas, porque no interesa tanto la producción, sino –sobre todo- la especulación*. Por lo que son otros organismos financieros los encargados de llevar a cabo la labor o trabajo administrativo.

La transición hacia la que ha derivado el capital financiero hasta convertirlo en un nuevo tipo de capital, está muy apegada a los llamados “*capitales buitres*” que han traído consigo por un lado, una mayor y rápida movilidad de capital debido a las tecnologías que se han implantado incluso en países no desarrollados como el nuestro, pero, por otro lado,

se encuentra el poco y verdaderamente escaso compromiso por permanecer en dichos países. Se trata de la *aristocracia financiera* interesada en obtener veloces y grandes utilidades a través de la especulación donde el incentivar la producción y con ello, el propio capital productivo, valen un sorbete.

De esta calaña es el nuevo capital financiero bajo el patrón de acumulación neoliberal. Se trata de una orden de “*honorables bandidos*” que como muy atinadamente lo mencionara Marx en su oportunidad, “...*esta clase parasitaria (...) nada sabe de la producción, y nada tiene que ver con ella...*”.⁷⁵ Por ello considero que al pretender entender a esta modalidad nueva de capital financiero, indudablemente tenemos que volver a los clásicos y específicamente a Marx, pues para las intenciones de este trabajo de tesis, que pretende esgrimir –como lo mencione en el primer capítulo- una crítica resuelta al *despiadado anatocismo* de los grupos financieros bancarios, la recuperación de nuestros clásicos resulta esencial dado que reflejan de forma inequívoca el parasitario y el crematístico papel que desempeña el capital financiero. Al respecto, no tengo dudas en que es el casi siempre correcto análisis crítico de Marx, el que puede ofrecernos un poco de luz al final del túnel. Esta tesis, pues, no pretende validar las acciones del capital financiero a través de su sistema bancario, sino, en contra de él, se trata de emprender una crítica resuelta de los grupos financieros bancarios sin tratar de perder una perspectiva de clase en lucha contra ellos. Por eso, a sabiendas que también *John Maynard Keynes* fue un célebre economista, considero que las pretensiones de esta tesis no pueden, solamente, quedar atrapados en la esencia de los planteamientos keynesianos, pues éstos, al final y como se sabe, no cuestionan la lógica del capitalismo, ni su irracionalidad y mezquindad.

Tenemos entonces que, para Marx, la gran peculiaridad del capital que devenga *interés (capital financiero)* es que se trata de un tipo capital que pareciera ajeno al proceso de producción, o sea, del ámbito en que directamente ocurre el proceso real de creación de riqueza y explotación de la mercancía fuerza de trabajo. Es pues, entonces, una expresión de la relación social capitalista que pareciera ser que “*fantasiosamente*” y “*por sí mismo*”,

⁷⁵ Vid. **Marx, Carlos** *El Capital*, Tomo III, Vol. 7, Capítulo XXXIII. Editorial Siglo XXI, México 1979, pág. 702.

fuera capaz de extraer utilidades de un capital que las realiza en exclusivo al margen del evento productivo: $D-D'$ ($D+\Delta D$), sustrayendo toda la parte que conlleva el proceso de producción capitalista, donde verdaderamente se encierra la real *valorización del capital*. O sea, aparece sólo una suma dineraria adelantada más una suma de dinero con un excedente por encima de ella – el plusvalor realizado-. Es como si el capital dinero en su circulación no requiriera jamás de evento productivo alguno creador del excedente económico, y, tras de su circulación, llegara incrementado al final de su movimiento ulterior como “*por arte de magia*”.⁷⁶ Es ésta *apariencia ficticia* un hecho singular del capital financiero, que al saber de la importancia que tiene el dinero al poder ser transformado en capital (en un valor que se valoriza a sí mismo y puede automultiplicarse) y producir ganancia, el capital financiero enajena ese *valor de uso* del dinero: el poder transformarse en capital y producir ganancia a través *del trabajo impago de los obreros denominado plusvalor*. El capital financiero, por lo tanto, enajena esa suma de dinero como capital y no le interesa si se lo usa productivamente o no. Lo que a dicho capital verdaderamente le interesa, es que ese mismo dinero refluya incrementado o retorne a las manos capitalistas como capital realizado; que se haya realizado el valor de uso del dinero: el de producir más dinero que, para todo efecto práctico es plusvalía, pero que la función crematística del dinero en manos financieras encubre. Muy claramente lo explica Marx:

“El poseedor del dinero que quiere valorizarlo como capital que devenga interés, lo enajena a un tercero, lo lanza a la circulación, lo convierte en mercancía como capital; no sólo capital para él mismo, sino también para otros; no es sólo capital para quien lo enajena, sino también se lo entrega a un tercero, de antemano, *como capital, como un valor que posee el valor de uso de crear plusvalor, ganancia; como un valor que se conserva en el movimiento* y que retorna a su emisor originario, es decir que sólo se aleja de él por un tiempo (...) es decir que no se lo emplea como pago ni se lo vende, sino que sólo lo presta, que sólo se enajena, con la condición de que, transcurrido un lapso de tiempo, debe retornar, en primer lugar, a su punto de partida, y en segundo término, que debe hacerlo como capital realizado”.⁷⁷

⁷⁶ Ídem. Pág. 439.

⁷⁷ Ídem. Pág. 440.

La importancia del capital financiero estriba, entonces, en que lo que enajena no es cualquier mercancía, sino que se trata de la singularidad del propio dinero y que, de entrada, sólo lo *presta* pero no como dinero sino como *capital para que funcione como tal*. Es decir, sólo lo está prestando. Ni siquiera lo está vendiendo, lo que quiere decir que *no se ha recibido un equivalente a cambio*. En otras palabras, el capital financiero al prestar la mercancía dinero como capital, está prestando o cediendo al mismo tiempo y por un determinado período, *el valor del dinero pero no su propiedad*. Dicha propiedad le pertenece al capital financiero por entero, por lo que la entrega de la suma dineraria prestada (o alquilada temporalmente) y su restitución como capital realizado (valorizado), para el capital financiero aparecen como un par de movimientos ajenos al verdadero movimiento real del capital en el ámbito de la producción material.

En la anterior cadena de acontecimientos, si soy clara, estriba el *parasitismo del capital financiero*; en la posición totalmente ajena del mundo real y des-entendida que adopta con respecto al movimiento efectivo del *capital productivo*, el capital financiero vive o se enriquece *a expensas de él*. Sabe perfectamente que sus armas para su enriquecimiento a las costillas de los demás, son, principalmente: el valor y el valor de uso del dinero como capital que se conserva e incrementa “*a sí mismo*” y el propio factor *tiempo* en que ello acontece. Efectivamente, el tiempo de tardanza para regresar esa suma dineraria como capital realizado, constituye un punto importante para la determinación correspondiente de la *ganancia* para el capital financiero y denominada *interés*.

El *interés* es, de acuerdo con Marx, la parte *transmutada* de la *ganancia* que se ha realizado de toda una totalidad, o sea, como no toda la ganancia le puede corresponder a aquella parte que se encargará de convertir el dinero en capital, tiene que regresarle la parte correspondiente al capital financiero por la enajenación de ese valor de uso.⁷⁸ De toda la división de la ganancia, la parte correspondiente al capital financiero, es el interés:

⁷⁸ Es oportuno señalar aquí que existe el *interés simple* y el *interés compuesto*. El interés simple, es pagado sobre el capital primitivo que permanece invariable. En consecuencia, el interés obtenido en cada intervalo unitario de tiempo es el mismo. Es decir, la retribución económica causada y pagada *no* es reinvertida, por cuanto, el monto del interés es calculado sobre la misma base. Interés simple, es también la ganancia sólo del

*“El interés (...) es en un principio, y en realidad sigue siendo solamente esa parte de la ganancia, es decir del plusvalor, que el capitalista actuante, industrial o comercial, en la medida en que no utiliza su capital propio sino un capital prestado, debe pagarle al propietario y prestamista de ese capital”.*⁷⁹

Lo interesante del concepto de *interés*, es que así como el *salario* no es igual al *valor* que la fuerza de trabajo produce (*trabajo necesario + trabajo excedente*), como tampoco lo es la *forma precio* respecto de la *forma valor* de una determinada mercancía, *el interés tampoco expresa –del todo- la valorización del capital-dinero*, sino que así como aquellas primeras son formas que connotan expresiones metamorfoseadas de las segundas, *el interés hace lo mismo frente a la ganancia en general*. Ello significa, además, que el “*libre juego*” de la competencia entre la *oferta* y la *demanda* no está en condiciones de explicar estas divergencias que la economía convencional deja de lado. Entonces, tal como señalara con oportunidad Marx, no existe una “*tasa natural del interés*”, pues ésta, se establece con referencia a la *tasa media de interés*,⁸⁰ donde el tipo de interés queda determinado por la competencia entre los capitalistas, sin tomar en cuenta las condiciones

capital (principal, stock inicial de efectivo) a la *tasa de interés por unidad de tiempo*, durante todo el período de transacción comercial. La fórmula de la capitalización simple permite calcular el equivalente de un capital en un momento posterior. Generalmente, el interés simple es utilizado en el corto plazo (períodos menores de 1 año). Al calcularse el interés simple sobre el importe inicial es indiferente la frecuencia en la que éstos son cobrados o pagados. *El interés simple, NO capitaliza*. La fórmula general para calcular el interés simple es: $VF = VA (1 + n * i)$. En cuanto al *interés compuesto* se tiene que es fundamental para *obtener intereses sobre intereses*, esto es la *capitalización del dinero en el tiempo*. Calculamos el monto del interés sobre la base inicial más todos los intereses acumulados en períodos anteriores; es decir, los intereses recibidos son reinvertidos y pasan a convertirse en nuevo capital. Llamamos monto de capital a interés compuesto o monto compuesto a la suma del capital inicial con sus intereses. *La diferencia entre el monto compuesto y el capital original es el interés compuesto*. El intervalo al final del cual se capitaliza el interés, se le conoce como *período de capitalización*. La frecuencia de capitalización es el número de veces por año en que el interés pasa a convertirse en capital, por acumulación. Tres conceptos son importantes cuando tratamos con interés compuesto: El capital original (*P* o *VA*), la tasa de interés por período (*i*) y el número de períodos de conversión durante el plazo que dura la transacción (*n*). La fórmula general para calcular el interés compuesto es: $VF = VA (1 + i)^n$. Vid. www.elprisma.com consultada el 25 de octubre del año 2008. Lo que quiere decir que el capital financiero y ni que decir del actual nuevo capital financiero, se ha valido del interés compuesto para la acumulación de su riqueza, abusando –por decirlo de manera clara- del valor que tiene el dinero como capital, sin que en su mayoría la manera de acumular riqueza a través del interés compuesto, no concuerde con la pauperizada realidad de la clase trabajadora.

⁷⁹ Marx. Ídem. Pág., 473. (*cursiva propias*)

⁸⁰ La tasa media de interés prosiguiendo con Marx, se calcula considerando los grandes ciclos industriales: desde sus auges hasta sus crisis, y considerando también, aquellas inversiones en las que se ha prestado capital en plazos prolongados. Ídem. Pág. 462

económicas en las que se encuentre determinado un país frente a otros. Existe, pues, un tipo de interés al cual se deben de subordinar aquellos que hacen uso del dinero como capital.

Lo importante del planteamiento de Marx acerca del capital que devenga interés es que, a sabiendas de que su planteamiento está en lo cierto, no deja de sorprender el hecho de que el *capital financiero* sea la modalidad de capital más *inverosímil* dentro del proceso de producción capitalista, pues fuera de que en teoría se encargue de iniciar dicho proceso productivo, por sus características nada le impide sustraerse de las actividades productivas cuando se presentan otras actividades diferentes, tanto o más lucrativas, que aquellas. Al contrario, es el poder creador de la plusvalía que produce la fuerza de trabajo y que deviene capital, la que encierra la potencia real debido a la cual el dinero, en manos de los financieros que lo concentran en sus manos puede ser usado como capital y rendir intereses sin que de por medio, obligadamente, exista alguna actividad productiva. De eso se vale el capital financiero para lucrar legal pero ilegítimamente. Lo dijo bien Marx al postular que:

“El capital que devenga interés sólo se consolida como tal en la medida en que el dinero prestado realmente se transforma en capital y se produce un excedente, del cual el interés constituye una parte. Sin embargo, esto no anula la circunstancia de que, independientemente del proceso de producción, surja en él el atributo de devengar interés. Después de todo, la fuerza de trabajo también sólo afirma su poder creador de valor cuando actúa y se realiza en el proceso laboral; pero esto no excluye el hecho de ser la actividad creadora de valor de por sí”.⁸¹

Pero a pesar de esta circunstancia de la que se vale el capital financiero para apoderarse de enormes ganancias y acumular ilimitadas riquezas, nos encontramos con que la teoría lo analizaba en su papel tradicional se conserva, mientras el nuevo capital financiero se metamorfosea y rompe con los esquemas establecidos, para convertirse en un capital financiero nuevo, sí, más voraz, ruin y repugnante. Y esto es así, pues ya ni siquiera le preocupa más el desempeño de su papel tradicional de lanzador inicial del proceso productivo capitalista, sino que con el actual sistema capitalista global de fe neoliberal, el nuevo capital financiero se desboca en pos de la riqueza por la riqueza misma, sin cuidar su

⁸¹ Idem. Pág., 487.

procedencia, desinteresándose de la parte productiva y deslindándose de todo compromiso con respecto a la sociedad. Esto lo pretendo mostrar a continuación, a través de los grupos financieros bancarios, ya que con el patrón de acumulación neoliberal, quedó evidenciado de cara al mundo y más que nunca antes, que ni la coyuntural nacionalización bancaria mexicana, ni mucho menos su reprivatización postrera, y ni qué decir de su actual extranjerización, pudieron controlar la sed y el hambre de ganancia del capital financiero como si de un barril de fondo se tratara, en su ambiciosa apuesta por la acumulación de riqueza a costa de la depredación de la clase trabajadora y de la propia sociedad, como en el inmejorable caso mexicano. Valiéndose de su posición hegemónica y en complicidad con un Estado Neoliberal puesto a su servicio, el nuevo capital financiero y sus preeminentes grupos financieros bancarios, se convirtieron en los *manda más* de la economía mexicana, como también ha ocurrido en otras latitudes.

2.2) La llegada del nuevo capital financiero y lo que representó para México

El surgimiento del nuevo capital financiero empezó a brotar de las acabadas y marchitas políticas económicas de índole intervencionista y corte keynesiano, pues al agotarse esas políticas económicas estatistas a finales de los años sesenta, se tiene que la estanflación generalizada que vivieron principalmente los países industrializados (Estados Unidos y Europa occidental) a finales de los años setenta, provocaron que se le diera entrada a la preponderancia de las políticas neoliberales –y que mucho influyó el Nobel en Economía ganado por Hayek en 1974- instalando al mismo tiempo, el patrón de acumulación neoliberal.

Al instalarse el neoliberalismo como una ideología dominante hasta para “comprender la vida” en términos de su falsa conciencia, llegó consigo la propia mundialización capitalista y colocó al capital especulativo (el nuevo capital financiero) junto con la globalización económica, como auténticos ejes rectores de esta versión de capitalismo de *pretensiones imperiales* en el que sólo sus sectores desvalidos –que son la mayoría- retroceden. Efectivamente, y tal como lo mencioné en el anterior capítulo, el patrón de acumulación neoliberal se rige por la hegemonía que emana del capital

financiero-especulativo, el cual empezó a mostrarse con la expansión económica estadounidense de los años ochentas, basada –en lo que a la creciente financierización se refiere- en *el crédito* y en la diversificación de los instrumentos y servicios de inversión financiera. Para ese marco nuevo fue muy importante el ensanchamiento del terreno crediticio en bonos y acciones, así como en la creación de los llamados *derivados*.⁸² Junto con la total liberalización económica del gobierno de Reagan, el predominio del nuevo capital financiero tuvo como primeros resultados a principios de los años noventa, una marcada brecha en los niveles de los ingresos (pues aparecieron como si de un concurso se tratara, enormes masas de pobres y grandes cantidades en fortunas para unos cuantos) y un total descuido en la producción y productividad de las empresas, junto al abandono pleno de las inversiones en infraestructura.

Durante ese mismo período y en otras partes del mundo, el nuevo capital financiero se manifestó con mayor poder de varias formas. Por ejemplo, en la influencia que crecientemente fue mostrando el predominio de la economía japonesa sobre muchas de las grandes empresas de los países desarrollados, determinando que éstos se volcaran en buena medida al ámbito financiero. La razón de ello se debió a que Japón acumuló una enorme riqueza a través de activos financieros, que llevaron a cabo los bancos japoneses y que los colocaron en las primeras listas entre los mayores bancos del mundo, lo que significó un reforzamiento en el poderío del capital financiero japonés. Sin embargo, la expansión japonesa considerada como la más larga de la posguerra, culminó cuando el auge financiero se convirtió en crisis, una crisis de tantas que ha dejado tras de su paso la hegemónica posición del nuevo capital financiero en el panorama internacional.

A donde va mi planteamiento, es a manifestar que fue precisamente en la década de los años ochenta y principios de los noventa que se inició un proceso de profunda transformación financiera global, que trajo consigo una profunda liberalización de la misma en los términos recomendados por el marco teórico del patrón de acumulación neoliberal. Este patrón, junto con la global liberalización financiera y poder hegemónico del capital

⁸² Cfr. **Ibáñez, José Antonio; Martínez, Raymundo; Farias, José Antonio y García, Marco Aurelio.** *Transformaciones mundiales, crisis y deudas.* La inserción de México en las corrientes económicas globales Editorial Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México 1998, pág. 21.

financiero-especulativo, provocó *un cambio total en los estados nacionales*, pues éstos se enfocaron a servir de *alcahuetes* –si lo he de señalar coloquialmente- para los fines de este *capitalismo de buitres* que desde el principio buscó la salvaguarda de los intereses de la *oligarquía financiero-bancaria*. Un ejemplo de ello, fueron los grandes cambios que existieron en las distintas legislaciones para permitir que las actividades financieras comenzaran a funcionar sin interferencias, pese a no existir una especialización de una institución financiera para un solo tipo particular de actividad.⁸³ Así como también influyó el hecho de que los mercados de valores se abrieron en su totalidad para permitir la participación de agentes financieros extranjeros.⁸⁴

En otras palabras, podemos decir que la plena liberalización financiera aunada a la priorización de la extranjerización o transnacionalización del sector, se convirtieron en los pilares para la acumulación y apropiación de las ganancias financieras voluminosas que contrastan con la muy poca rentabilidad de las actividades productivas del periodo. Pero también es importante sostener que, a sabiendas que es de la producción y del capital productivo de donde el dinero puede transformarse en capital, para tener así un valor que se valoriza a sí mismo soportado en la realidad del proceso creador de la riqueza, y de allí tomar la parte de la ganancia que le “corresponde” al capital financiero, este nuevo capital financiero descuidó la parte productiva, por no parecerle lo suficientemente lucrativa y por el margen de riesgo para los recursos dinerarios líquidos que suponía. Si antes fueron las empresas trasnacionales por medio de fusiones, absorciones y alianzas estratégicas (entiéndase por los procesos de *concentración* y *centralización del capital*), las que a través de las actividades financieras productivas resultaban beneficiadas, esto bajo las nuevas condiciones del neoliberalismo económico ya no fue así. Es decir, se trata de mostrar aquí cómo, para mantener la desproporcionada acumulación de riqueza por parte del capital financiero-especulativo, validándose de las mismas empresas trasnacionales, muchas de las cuales cambiaron sus enfoques, el nuevo patrón se lanzó en pos de su *centralidad financiera*. Prueba de ello fue el dato escandaloso que proporcionó el *Banco de Pagos*

⁸³ Ídem. Pág. 22.

⁸⁴ Por ejemplo, en los Estados Unidos se autorizaron las cotizaciones de valores emitidos por empresas extranjeras, como las mexicanas *Cemex*, *Telmex* y *Televisa*. Estas claras medidas de *desregulación* se tradujeron en una implantación de una *economía global de casino* con la acelerada innovación financiera que surgió de las necesidades del nuevo capital financiero para especular. Ídem., pág.

Internacionales del año 1994, cuando reportó que los activos financieros llegaron a representar la cuantiosa cifra de 342.5 billones de dólares, lo que significa nada menos que *¡diez veces la producción mundial de bienes y servicios!*⁸⁵

Lo anterior no sólo demuestra en parte el carácter voraz del nuevo capital financiero que realmente parece carecer de todo límite, pues esta tremenda dinámica de acumulación de capital sólo puede explicarse porque existen espacios de inversión que no se limitan al financiamiento de actividades productivas, sino otros más rentables, que si bien hace explicable por qué esa conducta del nuevo capital financiero, no justifica el que se sustente en la improductiva actividad de la especulación, como también y al tiempo que se basa en las grandes y cuantiosas ganancias que salen, vía transferencias de plusvalía social desde los países no desarrollados, como México, en que existen y operan las filiales, para remitirlas a sus respectivas casas matrices.

Es importante señalar esto ya que la *transición financiera* por la que atravesó el país desde la década de los ochenta a consecuencia de la instalación del patrón de acumulación neoliberal, con el capital financiero como eje rector, provocó que prácticamente y como la historia reciente de la banca nacional lo ha venido atestiguando, la banca que opera hoy (ya no) mexicana del presente, esté regida por capitales cuya propiedad es extranjera, lo que ocasiona y explica que, con sus deleznable prácticas, el sistema bancario gire en torno a los intereses de sus países de origen y no del país en que se radican, pues así sólo sirve para drenarle su riqueza que pueda surgir de sus prácticas especulativas, detonando una pauperización de la clase trabajadora y el abandono creador de la infraestructura y producción necesarias y capaces de traducirse en crecimiento y desarrollo.

Es de suma importancia visualizar la hegemonía del nuevo capital financiero o capital financiero-especulativo, con las bancas extranjeras, que han controlado las economías (subordinadas) de los países no desarrollados gracias a la gran riqueza acumulada que han podido obtener de dichos países de la especulación. Ejemplo de lo que se esta hablando lo encontramos en los comienzos del nuevo milenio y el cambio de siglo,

⁸⁵ Ídem. Pág. 23.

pues en el primer lustro del siglo XXI, los valores de los productos financieros globales alcanzaron la cifra de 325 millones de millones de dólares, lo que en otras palabras significa *casi siete veces el PIB mundial*.⁸⁶ También en ese período la transnacionalización de la banca en la globalización financiera provocó que fuera *la banca anglosajona* la que predominará el terreno del nuevo capital financiero. Veamos los siguientes cuadros:

Cuadro 2.1

**LOS DIEZ PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS EN NIVELES DE CAPITAL
(Primer Lustró del Siglo XXI)**

Grupo Bancario	Millones de Dólares
Citigroup (EUA)	79 000
HSBC (Gran Bretaña)	75 000
Bank of America (EUA)	73 000
JP Morgan Chase (EUA)	72 000
Mitsubishi UFJ Financial Group (Japón)	64 000
Credit Agricole Groupe (Francia)	60 000
Royal Bank of Scotland (Gran Bretaña)	48 000
Sumitomo Mitsui Financial Group (Japón)	40 000
Mizuho Financial Group (Japón)	39 000
Santander Central Hispano Group (España)	38 000

Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral y Orfila editores, México 2007. Pág., 27. El autor a su vez tomo los datos de *The Banker* del 31 de marzo del año 2006.

En este cuadro podemos percibir, con total claridad, que entre los principales diez bancos del mundo por la enorme cantidad de capital que han logrado ser capaces de controlar, destaca el hecho de que están representados apenas 5 estados-nación del mundo industrialmente desarrollado: EUA, Gran Bretaña, Japón, Francia y España. La lista nos muestra que Estados Unidos domina tanto por el monto de capital en condiciones de

⁸⁶ Cfr. **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Joral y Orfila Editores, México 2007, pág. 26.

movilizar, cuanto por el número de bancos representados (3 bancos junto a Japón), y detrás de ellos sólo está Gran Bretaña (con 2 bancos) y Francia y España (con uno respectivamente para cada cual). Pero veamos los siguientes dos cuadros de corrido, para estar en condiciones de ofrecer una visión de conjunto de lo que estos tres cuadros conjuntamente nos permiten entrever:

Cuadro 2.2
LOS DIEZ PRINCIPALES BANCOS POR ACTIVOS
(Primer Lustró del Siglo XXI)

Bancos	Millones de Dólares
UBS (suiza)	1 533 000
Citigroup (EUA)	1 484 000
Mizuho Financial Group (Japón)	1 296 000
HSBC Holdings (Gran Bretaña)	1 277 000
Credit Agricole Groupe (Francia)	1 243 000
BNP Paribas (Francia)	1 234 000
JP Morgan Chase (EUA)	1 157 000
Deutsche Bank (Alemania)	1 144 000
Royal Bank of Scotland (Gran Bretaña)	1 119 000
Bank of America (EUA)	1 110 000

Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral y Orfila editores, México 2007. Pág. 27. El autor a su vez tomo los datos de The Economist del 18 de mayo del año 2006.

Por su parte, el cuadro 2.3 permite terminar esta primera serie que contribuya a ofrecernos una estampa general de lo que aquí nos importa enunciar y hacer ostensiblemente clara para los propósitos de mi investigación. Veamos:

Cuadro 2.3

**LOS DIEZ PRINCIPALES BANCOS POR CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
(Primer Lustró del Siglo XXI)**

Bancos	Millones de Dólares
Citigroup (EUA)	235 000
Bank of America (EUA)	230 000
HSBC (Gran Bretaña)	200 000
JP Morgan Chase (EUA)	150 000
Mitsubishi UFJ Financial Group (Japón)	145 000
Wells Fargo (EUA)	120 000
Ubs (Suiza)	110 000
Royal Bank of Scotland (Gran Bretaña)	100 000
China Construction Bank (China)	100 000
Mizuho (Japón)	95 000

Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral y Orfila editores, México 2007.

Pág. 27. El autor a su vez tomo los datos de Thomson Datastream.

Indudablemente, los tres anteriores cuadros reflejan lo que se ha venido diciendo hasta aquí: el nuevo capital financiero ha permitido la consolidación de la banca extranjera a costas de los países no desarrollados, valiéndose de transacciones bancarias y de claras acciones especulaciones. En este sentido es interesante puntualizar otro dato, nuevamente del Banco Internacional de Pagos, que reporto hacia finales de junio del año 2006, que los contratos OTC (Over The Counter por sus siglas en inglés) que existieron entre particulares bancarios sin ningún tipo de regularización por parte del gobierno, e inclusive por fuera de las bolsas organizadas, fue de 370 millones de millones de dólares, un guarismo verdaderamente escalofriante, que equivale a más de 6 veces el PIB medido por poder de paridad de compra y a más de 8 veces del PIB mundial en valor nominal (44.54 millones de millones de dólares)⁸⁷.

⁸⁷ Ídem. Pág. 30.

Esta impresionante acumulación y movilidad dineraria, sólo ha sido posible con fundamento en el nuevo capital financiero. En ningún otro momento histórico de la evolución capitalista que le hubiera podido anteceder al modo de producción, el capital financiero ha sido tan poderoso y ha acumulado tanta fuerza material como en la actualidad. Esta tan aberrante como humillante acumulación y concentración de riqueza, en realidad en poquísimas manos, no tiene punto de comparación ni precedente alguno. El periodo neoliberal de las décadas anteriores y, enfáticamente, durante el primer lustro del siglo XXI, nos permite apreciar entonces por qué el nuevo capital financiero se encuentra en la cúspide hegemónica, haciendo comprensible, también, eso en que se convirtió: el eje del modo de producción capitalista desde su perspectiva acumuladora de capital, que evidentemente los bancos (instituciones que son una importante expresión, no única, del capital financiero) muestran en tanto expresiones nítidas del parasitismo del capital financiero-especulativo o nuevo capital financiero y que con sus principales bancos y empresas transnacionales les han permitido hacer y deshacer en las economías no desarrolladas. A continuación se presenta un cuadro con las principales transnacionales para el año 2006:

Cuadro 2.4

**LAS DIEZ PRINCIPALES TRANSNACIONALES POR GANANCIAS
(Año de 2006)**

Trasnacionales	Millones de Dólares
Exxon-Mobil(EUA)	36 130
Royal Dutch Shell (anglo-holandesa)	25 311
Citigroup (EUA)	24 589
Bristish Petroleum (Gran Bretaña)	22 341
Bank of America Corp. (EUA)	16 465
General Electric (EUA)	16 353
HSBC Holdings (Gran Bretaña)	15 873

Total (Francia)	15 250
Gazprom (Rusia)	14 865
Chevron-Texaco (EUA)	14 099

Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral y Orfila editores, México 2007.

Pág. 30. El autor a su vez tomo los datos de Fortune Global 500.

Nuevamente se observa que por su fuerza en el mercado que se difunde al conjunto de la territorialidad espacial capitalista, podemos advertir la hegemonía anglosajona norteamericano-británica como los principales beneficiarios (no únicos) a partir de la dominación del nuevo capital financiero. Si bien se ve el cuadro, se percibe que son ocho las trasnacionales anglosajonas que acaparan la economía mundial, y donde cuatro son bancarias y las dos restantes están representadas por la petrolera Total y la gasera rusa Gazprom. Por lo tanto, como se desprende de estos cuadros, el dominio y el control financiero anglosajón es verdaderamente apabullante y con más razón cuando se une a los demás países que conforman el famoso G7 (EUA, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón), pues si tomamos en cuenta por un instante, que el denominado G7 al unirse a los países de Suiza, Suecia, Holanda y Bélgica (con las aproximadamente 17 trasnacionales suizas, las 14 de Holanda, las 6 de Suecia y las 4 de Bélgica) prácticamente acaparan el 83.2% de lo que se podría denominar *la efectividad de la globalización*.

Lo que es incuestionable, es que el patrón de acumulación neoliberal, aunado a la globalización capitalista que coloca al nuevo capital financiero en un estatus de mando, sólo beneficia a los países desarrollados y genera las condiciones necesarias para colocar a los no desarrollados en un ambiente de sumisión y subalternidad plena, de parte de la hegemonía emanada y representada por el nuevo capital financiero. Los no desarrollados – y enfáticamente México- no somos ni siquiera una mínima pieza dentro del tablero de la globalización capitalista, por el contrario, no resaltamos en la denominada competencia global. Sin embargo, de acuerdo con la teoría de la dependencia, ha sido gracias al saqueo de naciones como la nuestra, las no desarrollados, que se posibilitó el tremendo despegue y desarrollo original de los países actualmente industrializados, como se muestra en el

siguiente cuadro, con algunas cuantas excepciones vinculadas al fenómeno de las economías emergentes:

Cuadro 2.5

**PRIMEROS DIEZ LUGARES DEL PIB, MEDIDO POR EL
“PODER DE PARIDAD DE COMPRA” (Año 2005)**

PIB (poder de paridad de compra)	Millones de dólares
El Mundo	61 027 505
La Unión Europea	13 300 413
Estados Unidos	12 277 583
China	9 412 361
Japón	3 910 728
India	3 633 441
Alemania	2 521 699
Reino Unido	1 823 792
Francia	1 830 110
Italia	1 668 151
Brasil	1 576 728
Rusia	1 575 561

Fuente: Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización*. Joral y Orfila Editores, México 2007. Pág. 33. El autor a su vez tomó los datos del FMI, *World Economic Outlook Database*.

Lo que llama poderosamente la atención aquí y que ha sido el debate de varios economistas, es el desarrollo que ha tenido los países que conforman el *BRIC* (Brasil, Rusia, India y China), pues en el primer lustro del siglo XXI, han demostrado un considerable ascenso como potencias emergentes, pues en concordancia con el cuadro anterior, al unirse estos 4 países logran una economía de 16 198 091 millones de dólares que supera a la Unión Europea y a los Estados Unidos, pues debe considerarse que tan sólo la suma respectiva del PIB de China (sin tomar en cuenta aquí a Taiwán) y la India, superan a los Estados Unidos y alcanzan a rasguñar a la Unión Europea. A lo que se pretende llegar con esto, es que se debe considerar que el mercado anglosajón, dentro del primer lustro del

siglo XXI, muestra todavía su dominancia pero se percibe una amenaza constante por los países del BRIC, que se puede traducir en un desplazamiento de la predominancia global en un futuro no necesariamente muy distante en el tiempo de la actual globalización. Y si refiero lo anterior, es porque es necesario señalar cómo se encuentra la globalización capitalista, sobre todo en el primer lustro del siglo XXI que es el período de interés de esta tesis, sobre todo para hacer hincapié en el hecho que México no pinta ni por asomo en ningún campo de la economía global, ni siquiera como un país exportador de servicios (pese a que nos han vendido esa idea referida a nuestro eventual papel al futuro):

Cuadro 2.6
PRIMEROS DIEZ PAÍSES EXPORTADORES DE SERVICIOS
(Año 2005)

Exportadores de Servicios	Millones de dólares
Total Mundial	2 415 000
Estados Unidos	364 000
Reino Unido	188 700
Alemania	148 500
Francia	115 000
Japón	107 900
Italia	93 500
España	92 700
Holanda	76 700
China	73 900
Hong Kong	62 200

Fuente: Fuente: **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral y Orfila editores, México 2007. Pág. 34. El autor a su vez tomo los datos de la OMC (Organización Mundial de Comercio).

Por lo tanto, lo que con suma claridad se demuestra, es que, si no se cambia el sentido de la denominada “globalización financiera” y se la traduce en algo económicamente hablando más concreto para la economía real, se tendrá el mismo panorama complicado actual y entonces, efectivamente, la globalización financiera capitalista aunada al patrón de acumulación neoliberal, profundizará y ampliará todavía más el despojo y la lógica de exclusión de que se nutre este patrón en contra del mundo del trabajo y de las naciones subalternas como la nuestra. América Latina en su conjunto, brilla por su ausencia en la globalización si se analiza su peso específico, y acaso salvo Brasil, las

demás economías son parte de un botín en el cual, México se caracteriza por cumplir el triste papel de ser uno de los países del mundo entero más subordinado a los intereses de dicha globalización financiera y del nuevo capitalismo global. Justo como lo veremos a continuación, México no sólo en la economía mundial es prácticamente invisible, sino que enfocándonos en el ámbito puramente financiero, México ha tenido que atravesar por una serie de cambios que lo han conducido a una pérdida total de su sistema bancario, algo que es importante para una economía que se dice defender, bajo su lógica capitalista, su soberanía y nacionalismo.

Las históricas transformaciones por las que ha pasado la banca mexicana no son pocas y se encuentran marcadas, desde sus orígenes, por el mismo signo de sometimiento. Sin embargo, lo que interesa aquí es registrar los cambios que la “*banca mexicana*” sufrió en poco más de un cuarto de siglo de políticas neoliberales, cuando se instauró el *reinado del nuevo capital financiero-especulativo*. Bajo este reinado se tiene que con la premiación del Nobel en economía de Hayek en 1974 y de Friedman en 1976, no se hicieron esperar los cambios de donde proviene esa auténtica *mina de oro* para los desarrollados que nos usan para lucrar con nosotros en medio de la aceptación del Estado neoliberal de ese estado de cosas. Me refiero a Latinoamérica, sí, pero para ser más precisa, al México donde se radica mi investigación. Efectivamente, desde el tiempo de la *Mont Pelerin Society*, la dogmática neoliberal que cristalizará como el marco teórico para catapultar al nuevo capital financiero, se venía horneando para ser impuesta en economías como la mexicana, por lo que era necesario empezar a realizar una serie de cambios de índole financiero-estructural y nacional-institucionales que permitieran al calor de la “modernización del sistema económico”, que el capital financiero pusiera manos a la obra y adoptara su nueva morfología especuladora con el recurso de la ley de su parte, pero sin resistirse a torcerla cuantas veces fuera necesario si ello contribuía a expandir el margen de las utilidades. Así se tiene que en el año de 1974, se reformó la *legislación bancaria* mexicana para permitir la existencia de la denominada *banca múltiple*.⁸⁸

⁸⁸ La banca múltiple fue concebida con la intención de que varias instituciones pudieran, en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos. Así, dichas instituciones pueden realizar todas las operaciones crediticias: las de depósito, financieras, hipotecarias,

Ya anteriormente, existía desagregadamente como un tipo de instituciones especializadas de los servicios financieros, donde lo que eran las instituciones de crédito predominaban por fuera de los bancos de depósito, de los de crédito hipotecario y respecto a las propias sociedades financieras. Pero fue a partir de 1976, cuando se publicaron las nuevas reglas y el establecimiento de otras disposiciones para la operación de la banca múltiple, consolidándose en forma, a partir de diciembre de 1978.⁸⁹ Así, para ese año, ocurrió que casi el 90% del total de los pasivos bancarios, ya se encontraban depositados en la denominada banca múltiple, por lo que la banca especializada sólo disponía de un 10%, lo que conllevó a la prácticamente virtual desaparición de dicha banca, permitiendo el gradual liderazgo de la banca múltiple. Es interesante, además, señalar el hecho de que *el acomodo* que existió en el sistema bancario mexicano para otorgarle la bienvenida al nuevo capital financiero con el neoliberalismo detrás, se vio reflejado con el número de bancos que existían en nuestro país y que, poco a poco, se fueron reduciendo y al mismo tiempo, creciendo en el control y el dominio de la actividad financiera múltiple prácticamente total. A partir de entonces (1976), existían aproximadamente 240 bancos; pero para 1978 se redujeron a 104 (donde 22 de ellos eran bancos múltiples), ya para 1982, existían tal sólo 68 bancos, de los cuales 35 eran bancos múltiples.⁹⁰ También, a la par de estos años, vinieron los muy diversos intermediarios financieros no bancarios (casas de bolsa, aseguradoras, afianzadoras, sociedades de inversión, factoraje, arrendamiento, etc.) que son propiedad de la banca múltiple, pero que actúan paralelamente a ella a partir de los intereses del grupo al que pertenecen.

ahorro y fiduciarias, como también, los servicios complementarios para operar en todo tipo de inversiones y de plazos. Cfr. **Tello, Carlos** *Transición Financiera en México* en Nexos agosto 2004. Pág. 20

⁸⁹ Vid. El *Diario Oficial de la Federación*, México, enero de 1975, marzo de 1976 y diciembre de 1978. Cabe señalar que anteriormente a estos años ya existía en la legislación bancaria el concepto de *grupo financiero*, por lo que esto ayudó a que las reglas publicadas para marzo de 1976, los grupos financieros ya autorizados y que operaban en el país, pudieran evolucionar hacia la denominada *banca múltiple*, ya que para establecer un grupo financiero se requería que las instituciones y organizaciones interesadas en agruparse, se obligaran a seguir una política financiera donde existiera entre esos grupos, nexos patrimoniales de importancia, garantizando siempre la reposición de las pérdidas de sus capitales pagados, mediante la constitución de un fondo común.

⁹⁰ Cfr. **Tello, Carlos** *Transición Financiera en México* en Nexos agosto 2004. Pág. 20.

Por lo tanto, se puede decir que las reformas en materia financiera que se dieron entre los años de 1975 y 1982, fueron para *adaptar al sistema financiero mexicano tanto a las nuevas condiciones internas como a las externas*, haciendo énfasis en estas últimas que se encontraban con un estancamiento inflacionario general y que clamaban la entrada del neoliberalismo y el auge de la financierización. En cuanto a las condiciones internas, se tenía que por varios años tanto la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, junto con el *Banco de México*, manejaron la política monetaria y crediticia a través del *encaje legal* (esto es, que una cierta fracción específica de todos los depósitos a la vista, deben mantenerse disponible en todo momento en efectivo, o bien en la Reserva Federal), y con ello, se permitió la *colocación* de la *deuda interna* del *gobierno federal*, pues los fondos depositados por la banca comercial en el banco central para cumplir con los requisitos del encaje legal, fueron usados para la compra de bonos del gobierno, lo que por su parte representó que el 30% del total de los pasivos del sistema financiero mexicano, fueran captados a través del encaje legal.⁹¹ Sin embargo, como lo hemos manejado aquí, durante la preparación del sistema financiero mexicano y específicamente el sistema bancario para recibir al neoliberalismo y el nuevo capital financiero, se atravesó en el camino una cuestión importante: la *caída de los precios del petróleo* aunado a los cambios económicos internacionales que traían consigo la transformación del *patrón de acumulación*. Este fenómeno se convirtió para México, en la reducción de sus ventas petroleras contra el incremento de las tasas de interés de los mercados internacionales, lo que ocasionó una incuestionable inestabilidad económica, con una alta inflación y tipos de cambio insostenibles que eran resultado de la especulación financiera a la que conllevó el cambio del patrón de acumulación. Si se recuerdan, estos antecedentes económicos ocasionaron que el ex mandatario José López Portillo, en medio de dramáticos desplantes, encontrara una presunta solución al decretar *la nacionalización de la banca mexicana* en plenas postrimerías de su administración.

⁹¹ La profundización del sistema financiero (M4/PIB) o la captación del sistema financiero pasó del 29% en el año de 1976, al 39% en el año de 1982, debido a que el encaje legal permitió financiar el creciente gasto público. Ídem. Más adelante veremos cómo esto cambió con el neoliberalismo y el poderío del nuevo capital financiero.

Lo que veremos a continuación, más detenidamente, será la transición del sistema bancario mexicano y de sus grupos financieros como protagonistas centrales, entendiendo por ello una transición compleja que discurrió primero por la nacionalización, después por la reprivatización, y al final por la actual extranjerización bancaria. Veamos pues este proceso un vez planteado el hecho de que con el cambio del patrón de acumulación ya señalado, y que lleva consigo el cambio en la titularidad de la posesión y/o de la propiedad jurídica del nuevo capital financiero, se modifica no sólo el papel del capital financiero, sino la relación compleja, económico-política, hegemónica o no hegemónica, así como la rectoría –o no- que este tipo particular del capital puede cumplir al interior del capitalismo, bajo alguna de las modalidades que han madurado en tanto que formaciones sociales históricamente determinadas, como la que resulta peculiar del caso mexicano. Veremos, entonces, que las tres fases por las que atravesó la banca mexicana, en rigor, se redujeron a ser básicamente “*experimentos de laboratorio*” subordinados a los intereses del capital financiero-especulativo internacional, que son los mismos intereses ya larvados en favor de la llamada *sociedad del poder*.⁹² Pues el problema que se discute aquí, no es el tipo de molde que adopta el sistema bancario mexicano para solventar el parasitismo y la crematística infame del nuevo capital financiero, sino *la forma en que éste se ha validado para convertirse en una entidad protagónica que busca el cumplimiento de un papel sabidamente hegemónico dentro de la sociedad del poder que amenaza con venirse perfilando y entendida como un dato del nuevo capitalismo contemporáneo que abriga las pretensiones imperiales que fueran elevadas a estado teórico por Antonio Negri y Michael Hardt en su debatido libro Imperio*.⁹³

⁹² La “*sociedad de poder*” es considerada por algunas expresiones de la izquierda no oficial, como el Subcomandante Marcos del EZLN (en la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*), como esa suerte de colectivo de dirección empresarial y de alcances globales, conformado por corporaciones hegemónicas de la globalización y de muy distinto tipo, que parecen tener la vocación para desplazar a la clase política en la toma de decisiones fundamentales. Esta sociedad de poder se une al reaccionario *Estado Mundial* bajo el modelo operativo de un “*gobierno supranacional*”, que podría estarse fraguando tras el declive del unilateral poder hegemónico, de parte del alicaído imperialismo de gran potencia norteamericano, en los términos planteados, también, por **Immanuel Wallerstein**. *La decadencia del poder estadounidense*. Editorial Era, México 2005.

⁹³ **Hardt, Michael y Negri, Antonio**. *Imperio*. Editorial Paidós, Buenos Aires 2002.

2.3) La transición del sistema bancario mexicano: la nacionalización de la banca (1982-1988)

La banca pasó formalmente a manos del Estado el 30 de diciembre de 1982, mediante la expedición de la *Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito*, donde se estipuló que los bancos nacionalizados funcionarían como sociedades nacionales de crédito. *Se expropiaron 54 bancos (29 que operaban como banca múltiple y 25 como bancos especializados),*⁹⁴ lo que en sí se convirtió en un tema económico de gran envergadura pero también político, pues se trataba de “cederle” el dominio monetario y financiero al Estado, cuando el signo de la época marcaba en Latinoamérica el inicio de la desregulación plena de la economía (sólo hay que recordar como en 1973 por la artera vía del *golpe militar* que el ultraderechista general *Augusto Pinochet*, perpetró en contra del gobierno de la *Unidad Popular* al frente del cual se encontraba el socialista moderado *Salvador Allende*, para que los “Chicago boys” montaran su primera (*contra*) *utopía neoliberal* en Latinoamérica, sobre las exequias de la democracia que estos declarados liberales tanto pontificaban para darse cuenta que la ideología neoliberal llegaría con fuerza en los países latinoamericanos, por lo que resultaba ilógico la nacionalización bancaria para los fines neoliberales). Más adelante veremos que, en sí, nunca se estuvo tan lejos de dichas pretensiones neoliberales como el lacrimógeno discurso de López Portillo lo hiciera creer al principio. Lo que nos debemos cuestionar, por ahora, es cuáles fueron los antecedentes que provocaron la nacionalización bancaria, sin nunca romper con el problema de fondo. Los antecedentes más considerables son los siguientes que a continuación describo.

Al sustituir la banca especializada por la banca múltiple con el fin de que en una sola institución se realizaran las más diversas operaciones de crédito, empezaron a crecer los bancos múltiples (pues de dos bancos múltiples que existían antes, *Multibanco Mercantil de México* y *Banpacífico*, pasaron a 35 a finales de 1982), y al mismo tiempo se incrementó su dominio en la cuestión financiera y por lo tanto económica (además de política), lo que condujo a que dicho proceso de crecimiento bancario se convirtiera en un

⁹⁴ Vid. **Martínez Perece, Marissa** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía, teoría y práctica. Nueva Época No 16 año 2002 de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM. Pág. 31

aparato que - al llevar consigo el *chip* de los intereses del nuevo capital financiero emanado del neoliberalismo- sólo terminaría por favorecer a los grupos más poderosos. En efecto, en la década de los setentas con la creación de la banca múltiple, se aceleró el proceso de concentración de capital, ya que –como lo habíamos mencionado ya- las actividades de depósito, ahorro, financieras e hipotecarias que se llevaban a cabo por la banca especializada, pasaron a manos de instituciones únicas como lo fue la naciente generalización de la banca múltiple.⁹⁵ Las cifras de dominación y concentración de capital las encontramos así:

“En el año de 1979, 30 bancos múltiples representaban entre el 91% y 92% del total de los pasivos bancarios, de las cuales 4 bancos reunían el 68% de las sucursales en todo el país, pero solamente 2 abarcaban el 45.8%. Por otro lado, en cuanto a la captación interna sólo 6 bancos múltiples representaban el 75.66%, otros 4, el 66.05% y los dos más grandes el 48.16%”.⁹⁶

Ilustrativo, ¿no? En cuanto a las utilidades bancarias se advirtió más claramente la concentración y dominación de capital de parte de los intereses bancarios aunado a los mismos del nuevo capital financiero, por ejemplo, en el mismo año de 1979, cuando sólo 6 instituciones bancarias reunían el 74.04% de las utilidades, otras el 68.04% y, tan sólo las dos más grandes el 54.6% de las utilidades correspondientes a los 33 bancos múltiples existentes en ese año, pues Bancomer, Banamex, Serfin, Somex y Comermex poseían el 75% de los activos totales del sistema bancario que, para junio de 1982, ascendían a la cantidad de *281 billones de pesos*. Como dato adicional, por demás escandaloso, sólo Bancomer y Banamex eran propietarios de la mitad de los activos,⁹⁷ figurando en el lugar 145 de una lista entre los 500 mayores bancos del mundo.⁹⁸

⁹⁵ En 1977, eran 17 bancos los que operaban como banca múltiple, para el siguiente año (1978) llegaron a ser 27, para el siguiente (1979) pasaron a 33 y para julio del año de 1982 eran 35 instituciones de banca múltiple las que controlaban el total de los depósitos bancarios del país. Cfr. **Espino, Alma y Schvarz, Ana** *La banca nacionalizada* Editorial mex-sur, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pàg. 20

⁹⁶ Ídem. Pág. 14.

⁹⁷ Véase anexo A y A1

⁹⁸ Ídem.

Lo que demuestran las tablas del anexo A y A1, es la preparación del terreno sobre la concentración de capital para la consolidación de lo que, más tarde, se transformaría en el nuevo capital financiero-especulativo. En lo que quiero ser enfática aquí, es que al decretarse la entrada en vigor de la banca múltiple, con los nuevos bancos como instituciones únicas encargadas de todas las actividades financieras al mismo tiempo, se decretó, o mejor dicho se manifestó el inconmensurable proceso de *concentración de capital* que sin lugar a dudas con el transcurso de los años, llevaría consigo también a una imparable *centralización de capital*.⁹⁹ Por lo que la efímera nacionalización de la banca, en lo único que se tradujo, fue en una efímera medida tomada a regañadientes por la voluntad de un presidente, justo cuando la mayoría de los sectores inversionistas, nacionales y extranjeros la veían con desconfianza. A la postre, efectivamente, la medida constituyó un paliativo ante la voracidad con la que empezaba a perfilarse el capital financiero que después se consolidará con la mudanza operada hacia el nuevo patrón capitalista financiero-especulativo. La *nacionalización bancaria* (realmente una *estatización* de la misma), en los hechos y pese a múltiples opiniones en sentido contrario, nunca fue una medida que fuera en contra y pusiera en riesgo los intereses hegemónicos-globales de la oligarquía financiera global que se encontraba inscrita en la lógica que caminaba hacia el patrón de acumulación neoliberal que ya despuntaba y en la dominancia financiera como eje rector del propio capitalismo que sobrevendría después, pues aquel “modelo” en puerta, a eso aspiraba. Es entonces cuando se entiende el concepto de “*nacionalización*” como un “*instrumento del propio Estado capitalista*” (y haciendo referencia al apartado 1.3 del primer capítulo, pág. 24, donde se hace hincapié en que la nacionalización no significa emancipación ya que “*El proletariado no tiene patria*”), para no resolver el problema de raíz sino sólo (contra)

⁹⁹ Retomando nuevamente a Marx, en cuanto a lo que debe entenderse por concentración y centralización del capital, se tiene que la concentración – en términos de la producción- es el proceso durante el cual en el curso de la acumulación de la plusvalía los grandes capitales crecen más rápidamente que los pequeños así que el gran capitalista tiene la ventaja en relación con el pequeño en la producción de reproducirse ampliamente para concentrar su capital. La centralización hace referencia a la absorción de otros capitales, es decir, mediante los procesos de competencia el más grande y fuerte capital vence y se apodera de los más débiles y pequeños capitales por la vía de la absorción centralizadora de estos. Bajo los términos de los grupos financieros bancarios, la concentración de capital se acumuló en la denominada banca múltiple, cuando la banca especializada quedó desplazada, y al desarrollarse la banca múltiple se puede decir que la centralización de capital quedó en unos cuantos bancos debido a las diferentes fusiones bancarias que se llevaron a cabo a partir del año 1977 principalmente, donde prácticamente Bancomer, Banamex y Banca Serfín, controlaron la concentración del capital y se beneficiaron respectivamente hablando de la centralización del mismo. (Véase Anexo B1).

reformarlo, pues ya a las puertas mismas de la nacionalización bancaria, se podía vislumbrar que la clase capitalista reflejada en los grupos financieros no se trastocarían, como tampoco ocurrió con los particulares bancarios, aún ya decretada la nacionalización bancaria.¹⁰⁰ También, prosiguiendo con esta discusión, la centralización de capital se refleja en todo el proceso de nacionalización bancaria, pues al compararse las instituciones que operaban hasta el 30 de agosto de 1982 -con las fusiones decretadas en 1983 y las que posteriormente se dieron a conocer en 1985-, prácticamente se pasa de 34 instituciones bancarias a 29 y luego a 19 (al fusionarse el *Banco Continental Ganadero* con *Banca Serfín*).¹⁰¹ Esto dio pie a que los bancos *Bancomer*, *Banamex* y *Serfín* principalmente, fueran mucho más predominantes de lo que ya de por sí lo eran.¹⁰² En otras palabras, se puede decir que se reitera la idea sobre la *disfrazada nacionalización bancaria*, pues si tomamos en cuenta que dichos bancos eran y son de procedencia trasnacional, se entiende entonces que la nacionalización bancaria, se efectuó en términos teóricos, pues en la práctica dejaba mucho que pensar por sus hechos objetivos.

¹⁰⁰ Después de noviembre del año de 1982 cuando ya se encontraba en los hechos la nacionalización bancaria realizada, se reunió un grupo de trabajo por parte de las autoridades gubernamentales que pretendían hacer varias sugerencias con respecto a la reorganización del sistema financiero, presentando varias alternativas, de entre las cuales se destaca la que pretendía reducir (a través de las fusiones o centralización de capital) el número de instituciones bancarias con un total de 24, para después, tras un lapso de tiempo, reducirlas principalmente a 9 grupos financieros que tendrían consigo el teje y maneje del financiamiento bancario. **(Véase anexo B y B1).**

Cfr. **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pág.65.

¹⁰¹ **Véase anexo C y C1.**

¹⁰² Pues si se toma en cuenta que Bancomer, Banamex y Serfín junto con Somex y Comermex controlaban para 1981, el 58.3% de la captación total del mercado y el 90.5% de los créditos concedidos junto con el 78.5% del monto global de la banca privada y mixta, es una prueba nítida de lo que significaban la preponderancia de dichos bancos. Ahora, es importante no omitir que Bancomer en ese mismo año ocupó el primer lugar en la captación total del mercado con alrededor de 350 mil millones de pesos, seguido de Banamex con 323 mil millones de pesos. También, es importante mencionar que esta dominancia económica-financiera se debe- en gran medida- a la *ubicación geográfica y capacidad de contratación de empleados*, pues Bancomer al obtener aproximadamente 488 mil millones de pesos de recursos totales en 1981, tuvo la facilidad de contratar alrededor de 28 mil empleados en el año de 1982 y contar con 718 sucursales (de ellas 7 en el extranjero: Nueva York, Los Ángeles, Madrid, Tokio, San Pablo, Islas Caimán y San Diego). Banamex, a finales de 1981, poseía recursos totales por 450 mil millones de pesos, contaba con 662 oficinas para el año de 1982. En cuanto a Serfín no hay que olvidar que era pieza fundamental del grupo VISA, uno de los cuatro que componen el poderoso grupo Monterrey, sus recursos totales para 1981, eran aproximadamente de 193 mil millones de pesos y contaba con 385 oficinas a fines de ese mismo año. **(Véase anexo D)** Cfr. **Espino, Alma y Schvarz, Ana** *La banca nacionalizada* Editorial Mex-Sur, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pág. 14-15.

Efectivamente, de acuerdo a un estudio publicado por *José Quijano* en la revista *Proceso*, *Banamex* pertenecía al consorcio Intermexican Bank, con el 36.25% de activos, junto al Bank of America, Deutsche Bank, UB of Switzerland y Dai Ichi Bank. En cuanto a *Bancomer*, integraba el grupo Libra Bank con el 8% de participación, junto al Chasse Manhattan (de los Rockefeller y Henry Kissinger), Royal Bank of Canada Mitsubishi Bank, Estdeuches Bank, Swiz Bank, Crédito Italiano, Nat Wetsminster, Banco Espiritu Santo de Portugal y Banco Itau de Brasil. Sobre *Serfín* pertenecía al grupo Euro Latinoamerican Bank, integrado con el 49.9% de bancos europeos y nueve latinoamericanos.¹⁰³ Ahora, si tomamos en cuenta que estos principales bancos aunados a otros, se encontraban estrechamente vinculados a diferentes tipos de empresas,¹⁰⁴ muchas de ellas extranjeras, se entiende y se explica entonces a quiénes favorecían los préstamos de la banca antes y también después de la nacionalización: *a la numerosamente pequeña pero portadora de un gran poder de clase capitalista internacional y candidata favorita a engrosar las listas de la sociedad del poder global y que se expresa, junto a otras expresiones de ellas en la tendencia hacia la constitución hegemónica del nuevo capital financiero global.*

¹⁰³ Ídem Pp18-19.

¹⁰⁴ Por mencionar algunos ejemplos en México, tenemos que el segundo banco más importante detrás de *Banamex*, es decir *Bancomer*, contaba con varias aseguradoras y participaba en empresas como *Liverpool*, *Aurrerá*, *Frsico* y *Martell*. También era dueño de arrendadoras, casas de bolsa, compañías de concreto, *Toshiba*, productos químicos y tenía considerables participaciones en empresas como *Anderson Clayton*, *General Electric* y *Bayer*. *Banamex*, por su parte, era un fuerte accionista en más de 10 empresas de las 100 mayores del país, entre ellas algunas filiales extranjeras como *Celanese*, *Kimberley Clark* y *Union Carbide*, también pueden agregarse los *Hoteles Camino Real*, *Condumex*, *IEM*, *Nacobre*, *Purina*, *Asbestos de México*, *París Londres*, *Sanbors*, *Ericksson*, *Palacio de Hierro* y *John Deere* entre otra. Por otro lado *VISA* poseía el 25% de *Televisa*, alrededor de 100 empresas pertenecían al grupo *Monterrey* y era dueño de la *Banca Serfín*. El grupo *Chihuahua*, dueño de más de 50 empresas, era dueño del cuarto banco importante del país: *Comermex*, antes *Banco Comercial Mexicano*. Cfr. **Espino, Alma y Schvarz, Ana** *La banca nacionalizada* Editorial mex-sur, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pág 20. Como puede apreciarse la angosta unión entre bancos y grupos empresariales no da cabida para creer que estos lleguen a priorizar sectores de la economía mexicana que, desde tiempos de la nacionalización, se vienen arrastrando como es el caso del campo. Pues los lineamiento que marcan el patrón de acumulación neoliberal y la dinámica constitutiva del nuevo capital financiero, no lo permiten, prueba de ello fueron los 120 mil millones de pesos en crédito otorgados por parte de la banca privada y mixta al área rural que significaban apenas el 49% de las necesidades rurales, situación que no cambio mucho con la nacionalización, debido –como se dijo– a los intereses de fondo de la hegemonía del nuevo capital financiero. *¿Acaso no tenía razón Hilferding, cuando definía al capital financiero como la unión –o síntesis– entre el capital industrial con el bancario?*

Es por ello que en parte, se explica la gran fuga de capitales sufrida por nuestro país que ascendió aproximadamente a los *56 mil millones dólares*,¹⁰⁵ pues los bancos al estar muy ligados a los grupos empresariales y con ello fomentar la concentración excesiva del crédito a sólo empresas privilegiadas, reforzó con virulencia la tendencia a la distribución desigual del ingreso. Esta considerable fuga de capitales tuvo sus referencias, por ejemplo antes de la devaluación del 5 de agosto de 1982, cuando el *Banco de Cédulas Hipotecarias* había sacado del país 300 millones de dólares, tan sólo en un día, Bancomer, la semana anterior de la nacionalización había enviado a Estados Unidos 5 millones de dólares, después se supo que se tenía información de inversiones en aquel país por 25 mil millones de dólares.¹⁰⁶

Estas considerables fugas de capitales muestran eminentemente *la esencia* de lo que iba a ser el *nuevo capital financiero* apenas en sus inicios, pues con la postulación de la entrada en vigor del neoliberalismo, este capital financiero ya mostraba indicios de su comportamiento parasitario y voraz casi al mismo tiempo en que el neoliberalismo despuntaba en el horizonte de visibilidad histórica. Por ejemplo, en el año de 1971, el entonces Secretario de Hacienda, *Mario Ramón Beteta*, sostenía que: “*Uno de los grandes defectos que todavía padece nuestro sistema bancario es precisamente el exceso de concentración de crédito*”, azarosa declaración,¹⁰⁷ acaso sin advertir que, en el año de 1973, iba a poner en marcha la regulación de las operaciones financieras de los bancos “*a favor de empresas que, por sus nexos patrimoniales constituyan riesgos comunes (...) se espera continuar en este proceso , pero (el gobierno) espera que los propios banqueros que hayan realizado este tipo de operaciones las corrijan hasta llevarlas a su justa y adecuada medida.*”¹⁰⁸ Es evidente que la construcción del nuevo capital financiero venía cocinándose desde los setenta y que, independientemente de los ingenuos señalamientos que hizo Beteta en su tiempo, ya era ostensiblemente clara la fuerza con la que estaba iniciando la ofensiva del capital financiero hacia la conquista de su

¹⁰⁵ **Martínez Perece, Marissa** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía, teoría y práctica. Nueva Época No 16 año 2002 de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM. Pág. 13.

¹⁰⁶ **Espino, Alma y Schvarz, Ana** *La banca nacionalizada* Editorial mex-sur, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pág. 20.

¹⁰⁷ **Beteta, Mario Ramón** *Intervención en la sesión inaugural del Comité Interamericano de la Alianza por el progreso*, 8 de junio de 1971. Pág.132.

¹⁰⁸ **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pág. 88.

hegemonía buscada y que, en parte, con la creación de la banca múltiple aunada a los inseparables y grandes grupos empresariales, empezaba a reconfigurarse como la materialización de los verdaderos intereses de esta potencial “sociedad del poder” que aparte de que desplazaron y abandonaron a las pequeñas empresas, visualizaban a México como el país de la “*gallina de los huevos de oro*” para los intereses financiero-globales. Por ello, la tan desmesurada ganancia financiera por parte de los grupos bancarios, sustentada en la larga lista de acciones de diversas empresas,¹⁰⁹ fue en parte razón causal del desplome de la economía mexicana por la gran *fuga de capitales* que sufrió nuestro país y que aunado a la caída de los precios petroleros, obligaron a que el gobierno mexicano optara por poner un “remedio” –más aparente que real- a dicha situación con la nacionalización bancaria y que al final se demostraría como efímera. Existen una gran cantidad de opiniones en contra o a favor de dicha medida,¹¹⁰ sin embargo, considero que como era de esperarse, el Estado y el gobierno mexicano se preocupó por *remediar los síntomas del mal, y no el mal en sí mismo*. Por lo que al ex presidente López Portillo, no le quedo de otra más que en su sexto y último informe de gobierno, dar las explicaciones de la salida de capitales y de la tan golpeada economía mexicana a propósito de la nacionalización bancaria, sin enfrenar nunca el problema de fondo:

“Además de los dólares que salieron normalmente para pagar nuestras importaciones, deudas y sus intereses, que son para lo que deben servirnos, por hábito, inseguridad o ambición, muchos mexicanos, en uso de su libertad cambiaria, ahorran o anticipan pagos en dólares, que sacan a los bancos extranjeros (...) no lo sabemos con certeza, pero tenemos datos de que las cuentas bancarias recientes de mexicanos en el exterior ascienden, por lo menos, a 14 mil millones de dólares. Hay quienes afirman que hay mucho más (...) podemos afirmar en consecuencia, de que la economía mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares; se ha consolidado una deuda privada no registrada para liquidar hipotecas por alrededor de 20 mil millones de dólares más, que se adicionan a la deuda externa del país (...) ha sido un grupo de mexicanos, sean los que fueren pero encabezado, aconsejado y

¹⁰⁹ Véase el anexo E sobre la lista de grupos empresariales ligados a los más importantes bancos al 31 de agosto de 1982 (4 meses antes del decreto de la nacionalización bancaria).

¹¹⁰ Véase anexo F

apoyado por los bancos privados, el que ha sacado más dinero del país que los imperios que nos han explotado desde principio de nuestra historia”¹¹¹

El mal se encontraba dentro del cambio e imposición del patrón de acumulación que iba a revolucionar al modo de producción capitalista con el dominio del nuevo capital financiero como eje rector del propio capitalismo, hecho que al parecer varios y renombrados economistas convencionales y sistémicos no lo percibieron de esa manera, pues se enfocaron más en lo concreto que en lo abstracto, por eso se decidió que lo más conveniente era la *intervención del Estado* en materia financiera, pues se consideró que durante la consolidación de los grupos financieros y de la banca múltiple – la década de 1970 a 1982- el sistema financiero en México tenía las siguientes dificultades: 1) se desarrollaba con una legislación anacrónica y dispersa; 2) lo que ocasionaba privilegios para el capital financiero, otorgándole un poder creciente frente al gobierno y frente a la iniciativa privada; 3) se trataba de un sistema financiero y sobre todo bancario, que no operaba de forma eficiente; 4) se basaba en gran medida en la especulación y de otras prácticas nocivas para la economía del país, a fin de incrementar sus utilidades financieras.¹¹²

En parte las puntualizaciones que señala Carlos Tello a propósito de la necesidad por nacionalizar la banca mexicana, tiene razón y congruencia bajo la lógica de optar por la solución “más viable”, sin embargo, al parecer el Dr. Tello no vislumbraba que se trataba de la llegada del *nuevo capital financiero* que con toda la intención pretendía vapulear a la economía mexicana y valerse de ella, para obtener cuantiosas utilidades. Por eso, la decisión de nacionalizar la banca fue la medida “más viable” ante las ansias bajo las que se estaba moviendo el sistema financiero-bancario. Pero dicha decisión fue simplemente una apariencia, pues en términos concretos no se intervino o mejor dicho, no se atacó directamente a los particulares bancarios, por el contrario, éstos siguieron privilegiados y peor aún, respaldados por el propio gobierno. El propio Tello lo afirma en sus términos:

¹¹¹ Ídem. Pág. 21

¹¹² Cfr. **Tello, Carlos** *Transición Financiera en México* en Nexos agosto 2004. Pág. 21

“En los últimos días de diciembre de 1982, el nuevo gobierno, por conducto del ejecutivo, envió una iniciativa de Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, que el Congreso de la Unión aprobó en tan sólo un par de días y sin mayor discusión, mediante la cual se establecía la posibilidad de que los particulares volvieran a participar en el capital social de los bancos que el gobierno, había nacionalizado unos meses antes. En 1985, una nueva modificación a la legislación bancaria autoriza la venta de hasta 34% del capital accionario de los bancos a los particulares”.¹¹³

En términos abstractos, se sabía de antemano que por las condiciones internacionales prevalecientes, las economías no desarrolladas se encontraban en un proceso de cambios que surgían de la problemática de mantener el sistema capitalista- de vocación expansiva global- a través del cambio en el patrón de acumulación, lo que traía consigo la prevalencia y el reforzamiento tendencial para las posibilidades de la anunciada sociedad del poder (de parte del pensamiento crítica anticapitalista) asentado en el nuevo capital financiero-especulativo. Por ello, considero que la verdadera discusión se encontraba en el papel que iba a desempeñar México, como un país no desarrollado ante la imposición del neoliberalismo y del nuevo capital financiero, pues la cuestión financiero-bancaria era una decisión que se debió de tomar una vez que se hubiera analizado conscientemente lo que implicaba “entrar al aro” de eso que se denominaría neoliberalismo, circunstancia que no sucedió así. La dominación de los desarrollados sobre los no desarrollados, aunado a la reestructuración y resguardo de la sociedad del poder (en ciernes) fue mucho más fuerte, pues evidentemente el Estado y gobierno mexicano optaron por la vía mas factible de una negociación subordinada de antemano, antes que optar por una confrontación de índole teórico-económica, pues al Estado no le correspondía fungir ya

¹¹³ Ídem. Por otro lado, es necesario recordar aquí que paralelamente al apoyo que le otorgó el gobierno a la denominada *oligarquía financiera*, en aquel último informe del ex presidente López Portillo, éste anunció que le brindaría al Congreso una lista de quiénes, amparados en la libertad de cambio, habían enviado cuantiosas sumas de dinero principalmente a los Estados Unidos. Después de lo dicho, se insistió en la necesidad de dar a conocer la lista de los “*sacadólares*” o al menos los nombres de los más prominentes, pues el pueblo debía saber quiénes habían propiciado la masiva fuga de divisas, cuando el país más requería de ellas para hacer frente a una grave crisis. Pero, como era de esperarse, la comisión respectiva del Senado, declaró que debido a dificultades técnicas insuperables, sería imposible dar a conocer los nombres de los “*sacadólares*” y con mayor razón intentar hacer algo eficaz contra ellos. Vid. **Aguilar, M. Alonso, Carmona, Fernando, Guillén Arturo, Hernández, Ignacio** *La nacionalización de la banca la crisis y los monopolios* Editorial Nuestro Tiempo México, 1982. Pp 68-69.

como defensor de la clase trabajadora, pues éste, se desenvuelve a favor de la clase capitalista como el agente de clase instrumental, concebido por la propia clase de los grandes propietarios para suscribir, defender y representar sus intereses. *¿Qué otra cosa, si no ésta, le correspondía hacer a un Estado capitalista y un gobierno que gradualmente cambiaría de piel para hacerlo entrar en sintonía con los egoístas intereses privados de las oligarquías nacional y extranjera?*

Por lo tanto, si el Estado es –en la acepción de Marx- el “comité de gestión de los asuntos comunes de la burguesía”, dado que en términos marxistas se tiene que la gran burguesía oligárquico-financiera- toma un aparato preexistente para utilizarlo en la defensa de sus intereses, pues el Estado mexicano y su gobierno –a regañadientes- terminó por adoptar obedientemente y en última instancia su tradicional papel instrumental. Y ello es así, porque el Estado no es un instrumento externo a su dominio, sino que es una parte estructuralmente constitutiva y sumamente importante del orden capitalista como tal, cuya función es, precisamente, unificar los intereses en permanente competencia de los capitalistas para que puedan gestionar y preservar su interés común: explotar a los trabajadores. Prueba de ello, fue la franca connivencia tras bambalinas del gobierno mexicano, al no retirar a los particulares dentro del capital social de los bancos y de seguir fomentando los nexos empresariales bancarios en materia especulativa, como también el hecho de no denunciar y castigar a los “sacadólares” del país.¹¹⁴ Al efecto, las pruebas son contundentes. Las consecuencias las visualizamos en una buena parte en la década de la nacionalización bancaria: estuvo acompañada de drásticos ajustes en las finanzas pública a través de la muy conocida e imposición en la reducción del gasto público y de la inversión, se empezó a dar prioridad a una política monetaria restrictiva, como lo vimos en el capítulo primero, aunada a una política fiscal contraccionista, como era de esperarse con este tipo de

¹¹⁴ En este sentido es importante señalar a los grupos empresariales que no fueron gravemente perjudicados y que en ellos se encontraba en buena medida el teje y maneje de la economía mexicana, me refiero a empresas como *Alfa* (el grupo privado más importante), *CYDSA*, *DESC*, *TAMSA*, *AURRERÁ*, *Comercial Mexicana*, *Empresas La Moderna*, *Celanese Mexicana*, *Sociedad Industrial Hermes*, *Cementos Mexicanos*, *Empresas Tolteca*, *Condumex*, *Industrial Minera México*, *IMSA*, *Nacobre*, *Industrias del Hierro*, *Grupo Industrial Saltillo*, *Grupo Mexicano de Desarrollo*, *Cervecería Modelo*, *Televisa*, y en general todos aquellos que no tenían inversiones bancarias considerables, como también los grupos monopolistas extranjeros en los que destacaban aproximadamente 128 empresas con capitales conjuntos cerca de 58 mil millones de pesos, cifra muy similar a la del capital de los bancos expropiados. Otro punto importante fueron las acciones que los bancos expropiados tenían en empresas industriales y comerciales (como se vio en buena medida en el anexo E) y que al parecer no fueron retenidas en su totalidad por el Estado, sino que se vendieron incluso a quienes ya eran accionistas de tales empresas con la intención de obtener fondos para indemnizar a los banqueros.

políticas económicas, México empezó con su muy conocido y escaso desarrollo y nulo crecimiento económico. Esto es lo que precisamente se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.7

COMPARACIÓN DE DISTINTOS PERIODOS EN RELACIÓN AL PORCENTAJE MEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PIB/PERSONA Y OTROS

Años	PIB/persona crecimiento (%) Medio anual	Inflación Crecimiento (%) Medio anual	Deuda pública Interna (%) del PIB promedio anual	Deuda pública Externa(%) del PIB promedio anual
1965-1970	3.5	2.6	16.6	4.0
1971-1976	3.0	12.7	16.8	10.0
1977-1982	3.3	29.4	14.1	23.2
1983-1988	-2.1	90.5	28.9	48.2
1989-1994	1.9	16.7	17.3	24.6
1995-2000	1.6	21.6	10.3	22.2
2001-2003	-1.5	5.7	-	-

Fuente: **Tello, Carlos** *Transición Financiera en México* en Nexos agosto 2004. Pág. 22.

El porcentaje de crecimiento con respecto al PIB/persona, si soy clara, descendió drásticamente con la entrada del neoliberalismo, aun cuando la banca se encontraba nacionalizada, y ni que decir posteriormente con la banca reprivatizada, el crecimiento se va de pique al compararse con los famosos 50 años de crecimiento constante en la economía nacional (1931-1982) y que, según Tello, en terminos reales promedio se habló aproximadamente de más del 6%. Pero la cuestión trascendente de la reprivatización de la banca lo veremos más adelante. Por el momento y aquí, lo que nos ocupa ahora es demostrar que la nacionalización de la banca fue una medida de escape por la que se inclinó el gobierno de aquel entonces a consecuencia del golpe en la economía mexicana con la llegada del nuevo capital financiero y su cambio en el patrón de acumulación, que sin duda

vino, a sublevar conservadoramente a nuestra economía, pues debe considerarse por otro lado, que la nacionalización bancaria implicó, también, un considerable incremento de la deuda para el erario público, ya que al absorber la banca privada incluyendo también a las empresas que formaban parte de los bancos, se tuvo que indemnizar a los antiguos propietarios y responsabilizarse del pago de los créditos contraídos por las instituciones recién estatizadas. Dichos créditos tuvieron que sumarse tanto a la deuda interna como a la externa del país, por eso en el cuadro 2.7 se refleja un considerable incremento tanto en la deuda publica interna como externa precisamente en el período de la nacionalización bancaria cuando se compara con los demás periodos. En este sentido, y sin dejarlo a un lado, es importante tocar el tema de la deuda, pues como se sabe éste tema ha sido para la economía mexicana “*la piedrita en el zapato*” constante, que le ha hecho sombra durante varios años, pero que es precisamente durante la entrada en vigor del patrón de acumulación neoliberal, junto con el nuevo capital financiero como eje rector, que el problema de la deuda interna y externa mexicana se dispara escandalosamente. Lo que resulta paradójico, en todo caso, es el hecho de que al incrementarse la deuda tanto interna como externa en el periodo de la nacionalización bancaria, fue también en dicho periodo – el de *Miguel De la Madrid* como presidente- en donde se llevaron a cabo las fuertes negociaciones que en materia de deuda realizó con las entidades financieras internacionales y los Estados Unidos, que tomando en cuenta los “destrozos” que en sí ya había dejado el proceso de consolidación del nuevo capital financiero con la crisis de 1982 y 1986, se suman también, las consecuencias que en materia de deuda implicaba enfrentar la economía mexicana para salvaguardar los intereses de la oligarquía financiera y del propio capital financiero-especulativo.

Las negociaciones en materia de deuda que se llevaron a cabo en el periodo de la nacionalización de la banca, fueron claves para el futuro de la economía nacional y de la consolidación del nuevo capital financiero como eje rector del capitalismo, que prosiguió con su evolución hegemónica al aceptar las condiciones de reestructuración de la deuda impuestas por los organismos financieros, y se manifestó de manera directa en la reforma financiera de 1988 que le dio la bienvenida a la denominada *reprivatización bancaria*.

2.4) La reprivatización de la banca mexicana 1988-2000 (Antecedentes)

Este apartado, se explica por la necesidad de ubicar la compleja transición financiera acontecida en México, en un segundo momento posterior a la nacionalización bancaria y previa a la casi completa desnacionalización de la misma a propósito de una tendencia que considero un proceso hacia la consolidación del nuevo capital financiero-especulativo, en tanto eje rector del capitalismo global para la acumulación capitalista y con fundamento en la orientación neoliberal que he venido criticando. Con la intención de proseguir con este registro que busca mostrar qué es la oligarquía financiera y cómo ocurrió su afianzamiento, está el hecho de que las grandes empresas transnacionales, y entre ellas los grandes grupos bancario-financieros, se vuelven prácticamente intocables para el sistema capitalista neoliberal, como seguiré exponiéndolo ahora, con el momento en que, de la nacionalización bancaria, se transitó con más pena que gloria a su reprivatización con altos costos sociales.

Como lo mencioné en párrafos anteriores, el nuevo capital financiero se manifestó rotundamente a través de la reestructuración de la deuda ocasionada con la crisis sufrida en el año de 1986, que como lo he visto no vino sola, sino que ya traía consigo el incremento de las tasas de interés internacionales y las políticas de desregulación económica y apertura comercial indiscriminada y que provocaron una galopante inflación con un tipo de cambio devaluado. La reestructuración de la deuda pública externa en el período de Miguel De la Madrid, fue de una considerable importancia ya que de allí dependió el futuro económico de México para los próximos años de neoliberalismo y con las condiciones impuestas por el FMI en la negociación de dicha deuda, se declaró la entrada en vigor del nuevo capital financiero-especulativo que desde la crisis de la modalidad de acumulación keynesiana ya se venía cocinando.

El tema de la deuda pública externa es delicado, pues para entender el papel que desempeña para impedir el crecimiento económico de México podría dedicarse todo un proyecto de investigación, sin embargo, lo que me interesa resaltar en este trabajo, es que una vez renegociadas las cantidades y condiciones del servicio de la deuda, a partir de 1987

con los famosos “pactos de estabilización”, la economía mexicana comenzó con una corta y poco vigorosa recuperación. Muy poco duró el gusto en la economía mexicana, cuando se manifestó la primera gran crisis dentro del patrón de acumulación neoliberal emanada y expresada en las consecuencias de salvaguardar los intereses oligárquicos del nuevo capital financiero. En otras palabras, la crisis de la deuda externa de 1994-1995 y conocida como la generadora del “*efecto tequila*”, fue la primera gran crisis del nuevo capital financiero-especulativo dentro del patrón de acumulación neoliberal,¹¹⁵ tuvo como rasgo singular el hecho de que mostró, totalmente, la naturaleza depredadora de dicho capital y que, al parecer, poco le importó al Estado mexicano que demostró -una vez más- su vocación por la defensa de los intereses del capital y que para el neoliberalismo pertenece a la oligarquía financiera.

La crisis de 1994-1995, será tratada más adelante, pero no sin antes señalar cómo el nuevo capital financiero comenzó su hegemonía manifestándose claramente de dos maneras: la primera, mediante el pago de los intereses de la deuda externa renegociados a partir de 1987-1988 y que concluyeron con el *Plan Brady*¹¹⁶ implicando una serie de condiciones e imposiciones para la economía mexicana, tales como: el incremento al acceso a los mercados financieros internacionales atrayendo inversión extranjera de cartera para lograr por la vía del financiamiento externo, una recuperación económica sin restricción externa y con estabilidad de precios. Para ello, se llevaron a cabo medidas como:

¹¹⁵ Fue la crisis más profunda en lo que se refiere a la contracción del PIB real desde los tiempos de la Gran Depresión de 1929-1933. Véase Anexo G. La gráfica muestra las limitaciones del patrón de acumulación neoliberal, pues de entrada no eliminó los desequilibrios estructurales que provocaron la crisis de la balanza de pagos de 1976-1977 y de 1982-1987, sino que los agravó aún más, pues objetivamente las intenciones del neoliberalismo eran otras: la solvencia y mantenimiento de la hegemonía financiera a través del nuevo capital bancario. Es por ello, que también se observa en la gráfica una mínima recuperación de la economía a partir de 1988, pero al deteriorarse el déficit externo culminó con la crisis y el desplome del PIB en 1995-1996. Y de allí para adelante, el crecimiento económico ha sido una quimera o una incumplida promesa del neoliberalismo.

¹¹⁶ El **Plan Brady** fue una estrategia adoptada a finales de la década de 1980 para reestructurar la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales, que se basó en operaciones de reducción de la deuda y el servicio de la misma efectuada “voluntariamente” bajo condiciones de mercado. El punto más importante de estas operaciones consistió en combinar de algún modo las recompras descontadas con la emisión por parte del país de los denominados “*bonos Brady*” a cambio de los títulos de crédito en manos de los bancos. Dichas operaciones complementan las medidas que se aplican en los países para restablecer la viabilidad de la balanza de pagos en el marco de los programas de ajuste estructural a medio plazo, respaldados por el FMI y otros acreedores multilaterales y por acreedores bilaterales oficiales. Se llama así porque su autor fue *Nicholas Brady*, el ex tesorero del gobierno norteamericano que diseñó el esquema en 1989, cuando se llega al convencimiento de que el monto de su deuda existente entonces, jamás sería pagado.

1) la canalización de fondos al sector privado mediante la inversión extranjera directa; 2) el retorno de las empresas del sector privado al mercado de eurobonos; 3) el incremento del flujo neto de depósitos en los bancos comerciales y otras instituciones financieras; y, 5) el retorno de capitales nacionales.¹¹⁷ El comportamiento de la economía mexicana con respecto al PIB sobre el pago de intereses de la deuda externa y con el desarrollo del Plan Brady, fue en un principio marcado por las tendencias de los intereses pagados que disminuyeron como proporción del PIB, debido al proceso de renegociación de la misma. Así se reactivó el endeudamiento privado, debido a la re inserción de México en los mercados internacionales de deuda.¹¹⁸

La segunda manera en que la tendencia hacia la hegemonía del nuevo capital financiero, se refiere a todas las reformas financieras registradas que se hicieron bajo el gobierno de *Carlos Salinas de Gortari*, a propósito de las negociaciones hechas mediante los llamado “*pactos de estabilización*”. Efectivamente, no es casualidad que las reformas financieras hechas por Salinas significaron una creciente desregulación del sistema financiero (que ya venía cocinándose desde los setentas con la entrada de la banca múltiple), ni que se hayan caracterizado, en parte también, por la *reprivatización de la banca*.

A través de las medidas resultantes de la renegociación de la deuda, se le dio prioridad a la reforma financiera y específicamente al proceso de *privatización de los bancos*. Fue a partir del año de 1991 que comenzó dicho proceso aunado al cambio de la legislación financiera para liberalizar el mercado del crédito. Dentro de todas las reformas financieras relevantes se destacan las siguientes:

REFORMAS FINANCIERAS IMPORTANTES EN EL MANDATO DE CARLOS SALINAS

- Se reformaron los artículos 28 y 123 de la Constitución Mexicana para eliminar los obstáculos jurídicos que impedían a los particulares el manejo de la banca.

¹¹⁷ **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** *México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*. Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Año 2005, México. Pág. 61.

¹¹⁸ Véase **Anexo H**.

- Se liberalizaron las tasas de interés bancarias
- Se eliminó la canalización obligatoria del crédito.
- Se suprimió el famoso encaje legal.
- Se desreguló el mercado bursátil y bancario.
- Se mantuvo ilimitado el seguro de depósito.

Es de denotar lo anterior, por la importancia que tuvo el hecho de que la privatización de la banca se realizara de manera paralela al apoyo estatal a ciertos grupos económicos privilegiados canalizándoles recursos públicos en cantidades importantes, condonándoles el pago de impuestos y otorgándoles todo tipo de facilidades financieras. Estas medidas darían la pauta a la conformación de una élite económica muy poderosa y que más adelante tendrían un alto grado de responsabilidad en lo que a la crisis económica del 95 se refiere. Me refiero a los llamados *grupos financieros privados*.¹¹⁹ Estos grupos, para las pretensiones de esta tesis, son los grupos financieros y específicamente bancarios que reflejarán la evidente manifestación hegemónica del nuevo capital financiero. Por lo tanto, la construcción de dicha hegemonía –y en este caso la hegemonía bancaria- se construyó a través de un proceso de desincorporación con la creación del “*Comité de Desincorporación Bancaria*” que tenía los siguientes objetivos:¹²⁰

OBJETIVOS DEL PROCESO DE DESINCORPORACION BANCARIA

Objetivo	Observaciones
Conformar un sistema financiero eficiente y de mayor cobertura	El sistema financiero siguió funcionando con los vicios de antes y se dedicó a otorgar créditos al gobierno para <i>el pago de la deuda</i> .
Garantizar la competencia para abaratar el crédito	El costo de intermediación se encareció y se fue consolidando un nuevo sistema de carácter oligopólico.

¹¹⁹ Los grupos financieros privados son agrupaciones de accionistas propietarios al mismo tiempo de bancos, casas de bolsa, aseguradoras, empresas de factoraje, arrendadoras, afianzadoras, comercio, sector exportador etc.

¹²⁰ Vid. **Padierna, Luna Ma. Dolores** *El Asalto del Siglo: FOBAPROA E IPAB en Solís de Alba, Ana Alicia; Ortega, Max; Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina Balance del Sexenio Foxista y perspectivas para los movimientos sociales* Editorial ITACA Primera edición, 2007, México D.F. Pp136-137.

Fortalecer los bancos aumentando sus niveles de capitalización.	El nivel de capitalización no cubrió sus objetivos al usar la compra de bancos mediante créditos cruzados y no a través de la inyección de recursos frescos
Canalizar el crédito hacia las actividades productivas.	El ahorro se destinó para otorgar créditos a empresas relacionadas y la compra de bancos mediante créditos cruzados.

El cuadro anterior da muestra de las innovadoras pautas establecidas por el nuevo capital financiero-especulativo, para priorizar la financierización económica emanada del propio neoliberalismo y que, con el proceso de desincorporación bancaria –léase proceso de reprivatización bancaria- comenzó con mucha mayor virulencia la cadena de abusos sin límites que se sintetizan en las prácticas anatocistas y la propia orientación crematística financiera, como veremos a continuación.

El 19 de febrero de 1991, la reprivatización bancaria comenzó con la venta de seis paquetes accionarios. El comprador del primer banco desincorporado fue *Probursa*. El precio que se pagó por la operación aparentó ser muy alto -2.6 veces el valor en libros-, sin embargo, al final resultó ser de los más bajos, ya que al terminar todo este proceso de reprivatización, el precio promedio ponderado de venta de los 18 bancos fue 3.1 veces el capital contable y de 14.7 la utilidad conocida, llegando así al 16 de julio de 1992 con la conclusión de la venta de las instituciones bancarias.¹²¹ No obstante, es necesario detenernos un momento y reconsiderar lo que implicó esta reprivatización bancaria que se colapsó con la crisis del 94-95 y que, nuevamente, se le otorgó un giro al nuevo capital financiero con la transnacionalización o extranjerización bancaria continuando así su hegemonía a pesar de tantas infamias y destrozos económicos que la reprivatización dejó a su paso.

Se tiene entonces que, para darle la bienvenida a la banca reprivatizada, se tuvo que empezar por los diferentes cambios institucionales en materia financiera. Así, el objetivo de

¹²¹ Cfr. **Preece, Martínez Marissa y Velázquez de León, Paola** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía teoría y práctica. Nueva época, número 16, año 2002 de la Universidad Autónoma Metropolitana. Pág. 32.

la desregulación era la construcción de un sistema financiero que permitiera la dominación del nuevo capital financiero-especulativo, a través de una acumulación de riqueza sin precedentes e irresponsable, a costa –como siempre- de la precariedad de la clase trabajadora. Por lo que al poner “manos a la obra” en la tarea, se refuncionalizó, antes que cualquier otra cosa, el papel de la banca, estableciéndose una serie de instituciones no bancarias tales como: compañías de seguros, sociedades de inversión, fondos de pensiones, etc. De igual manera, se incidió en el mercado de capitales con la intención de fondear la inversión, o sea, compatibilizar la estructura de vencimiento para las deudas con el plazo de las utilidades.

Sin embargo, la construcción hegemónica del nuevo capital financiero (o la serie de transformaciones que hicieron posible al nuevo sistema financiero), aunado a sus modificaciones institucionales, se vino dando desde la década de los setentas, con la denominada regulación económica, a través de tres maneras:¹²²

1. Con la promoción del Mercado de Valores del año de 1975, que otorgó al mercado bursátil su propio marco jurídico. Desarrollándose una serie de políticas gubernamentales para estimular el crecimiento de dicho mercado, las cuales incrementaron la actividad bursátil pero no consiguieron el dinamismo supuestamente esperado. Por ello, esto contribuyó en parte al desplome bursátil de 1978.
2. La segunda forma, pretendió impulsar a los grupos financieros al introducir en la legislación bancaria, modificaciones que facilitaron la creación de lazos entre las instituciones del mercado de dinero y de capitales (bancos de depósito, hipotecario, financieras, bancos de inversión, compañías de seguros, etc.), para que más adelante, en el año de 1974, se diera la pauta de la entrada de la banca múltiple. Hecho que marcó el rumbo de la banca en México, ya que al desaparecer la banca especializada por la banca múltiple, el proceso estuvo acompañado por una alta concentración y centralización de capitales al interior de la estructura bancaria,

¹²² Vid. Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí Op. Cit. Pp 18-19.

inclusive superior a lo que dictaban las normas internacionales.¹²³ Indudablemente, la transición de la banca especializada a la banca múltiple permitió a la banca *reforzar y mostrar su carácter dominante e imponer sus condiciones en la valorización de capital salvaguardando siempre, los intereses del nuevo capital financiero.*

3. La tercera reforma importante, fue la emisión de *bonos gubernamentales*, los certificados de tesorería de la Federación (*Cetes*), que inicialmente tuvieron el propósito de revisar la tasa de interés y modificar la manera de financiamiento del gasto público.

Los cambios institucionales prosiguieron con mayor intensidad en la década de los ochentas, pues el patrón de acumulación neoliberal ya se había impuesto en México, y aprovechando la condición de vulnerabilidad del país, el neoliberalismo entró con todo al cumplimiento puntual de su preeminente objetivo: *colocar al nuevo capital financiero-especulativo como amo y señor del sistema de reproducción capitalista.* Así, en la década de los ochentas, la transformación del sistema financiero y por ende del bancario, se manifestó claramente en 1983, con los siguientes y relevantes cambios institucionales:

1. Se desapareció el *encaje legal*, lo que permitió la liberalización de las tasas de interés quedando al abrigo de las llamadas “fuerzas del mercado”, por lo que se encajonaron los créditos y se achicó e medida importante el sector productivo estatal.
2. Se adoptó el *sistema de flotación cambiaria*, por lo que se presentó un proceso inflacionario creciente y desestabilizador como lo hemos explicado en apartados anteriores.
3. El tercer punto y no por ello menos importante, fueron las consecuencias de la reestructuración de la deuda externa. Ya que al canalizar el excedente al pago de la deuda externa se generó una restricción a la liquidez en escala nacional, por lo que los créditos bancarios al sector productivo no se utilizaron para ampliar la inversión,

¹²³ Pues como nota debe de recordarse que para 1980, los cinco bancos más grandes de México tenían cerca del 75% del total de los activos de la banca del país; en Brasil por ejemplo el 62%; en Francia el 69% y en Estados Unidos el 52%. Ídem. Pág. 19.

considerando también, que la renegociación y reestructuración de la deuda externa fueron parte de un proceso de acuerdos con los acreedores de la banca comercial transnacional, principalmente estadounidense.

4. En suma, podemos decir que el período de la década de los años ochentas se resalta por su marcada transformación financiero-bancaria a propósito de la entrada en vigor del patrón de acumulación neoliberal.

Lo que vemos en estas dos rápidas etapas de transformación del sistema financiero y bancario, es que, desde los setenta, junto con la propia nacionalización de la banca, se tendieron los rieles de lo que será –más tarde- la hegemonía financiera. Particularmente, durante el proceso de nacionalización bancaria, pues se le dio fuerza creciente al sector financiero no bancario iniciándose, al mismo tiempo, un proceso de desintermediación que generó un movimiento especulativo que ofreció al ahorro interno un espacio alternativo de valorización que provocó el *crack bursátil* de 1986-1987. Así lo explican las economistas Alicia Girón y Noemí Levi:

“La caída de las bolsas en escala internacional, y en particular la mexicana, son la expresión de la correspondencia entre la desregulación financiera internacional y la adecuación del sistema financiero nacional a la esfera internacional”.¹²⁴

Por lo tanto, estos dos procesos de transformación del sistema financiero y bancario (el de la década de los 70 y de los 80) fungieron como una cocina que permitiría hornear el pastel que iba a ser el eje rector del capitalismo globalizador: el nuevo capital financiero-especulativo que en la década de los 90, con la deuda ya renegociada, México se encontró con un sistema financiero desregulado y con un banca que, con el paso del tiempo, mostró que no cumplía con las funciones de generar financiamiento a la inversión productiva, ni mucho menos las condiciones que permitieran fomentar el ahorro interno o nacional que, bajo una lógica macroeconómica, resulta ser de suma importancia. Por el contrario, el principio de los años noventa, marcó los indicios del interés por proteger al capital financiero-especulativo –como se ha indicado- al restituir la función de la *banca de*

¹²⁴ Idem Pág. 21.

inversión por la *banca universal*; al conformarse varios grupos financieros muy representativos del fin perseguido; al reformarse el mercado de valores; al concederle autonomía al banco central (un hecho muy importante);¹²⁵ al cambiar la política económica para priorizar las altas tasas de interés, el control por la baja inflación y la restricción del gasto público. Con este escenario no debe sorprender que la combinación de los acontecimientos enumerados atrás, se tradujeran en un crecimiento económico prácticamente casi nulo. Al firmar en 1994 el *Tratado de Libre Comercio con América del Norte* (TLCAN), que supuso que el sector privado-trasnacional comandara prácticamente todas las decisiones económicas, con la banca comercial “mexicana” no será algo diferente pues quedó en manos de los principales grupos bursátiles privados y extranjeros.

Además de las reformas realizadas en el sistema de pensiones que al privatizarse contribuyeron a *fortalecer al sistema financiero no bancario*, que al tener mayor participación en las decisiones con la intención de reducir el gasto público, la influencia macroeconómica de los neoliberales no se contentaría solo con esto, sino que decidieron ir más allá. Por ello se entiende el hecho de que, en 1992, se estableciera el *Sistema del Ahorro para el Retiro* (SAR), con el propósito de que existiera un incremento de la penetración financiera y de la cobertura bancaria capaz de generar ganancias para el capital financiero-especulativo, a costa del futuro de los trabajadores (ya que las cuotas de jubilación y fondo nacional de la vivienda se depositaron en instituciones de crédito en cuentas individuales que genera intereses). En otras palabras, podemos afirmar que la entrada de los años noventa, aunado a la desregulación financiera, provocó que el sector bancario fuera el más beneficiado, pues con la intención de conseguir mayores ganancias a través de sus conocidas prácticas anatocistas de ambiciosa inspiración crematística, los bancos pudieron expandir el crédito a sus anchas, lo que posteriormente se convertiría en un considerable y fuerte problema social porque se tradujo en una verdadera amenaza para mantener el derecho social a la jubilación de los trabajadores.

¹²⁵ Con la autonomía del Banco de México o banco central, prácticamente la convirtió en una institución enemiga para el propio México, pues recordando nuestro primer capítulo, el Banco de México sólo se ha encargado de fungir como protector de los intereses del nuevo capital financiero que nada tienen que ver con las necesidades reales de la economía mexicana. Por lo que debe siempre de resaltarse que el sector financiero mexicano se protegió a través de la autonomía del banco central, que aunado a la forma oligopólico de la banca comercial a través de los cambios institucionales que se hicieron, el sector bancario resultó altamente beneficiado en cuanto a obtención de ganancias se refiere.

Dejando por un momento la situación a la que condujo la liberalización al por mayor de los créditos para la protección del sistema bancario (expresada por lo demás en la primera gran crisis del patrón de acumulación neoliberal de 1994-1995 en México), es necesario advertir que, tras haber visto a grandes rasgos los más considerables cambios institucionales del sistema financiero-bancario, se impone la necesidad de abordar el desarrollo que alcanzó el sistema bancario en su etapa reprivatizada, para mostrar el contenido esencial de dicho período y donde el nuevo capital financiero-especulativo y su sistema bancario, se revelará como un capital hegemónico que impondría las condiciones de valorización, tanto para el conjunto renovado de los intermediarios financieros, como para el propio sector productivo de la economía.

2.5) El comportamiento del sistema bancario mexicano en los noventa

Se tiene entonces que el patrón de acumulación neoliberal con fundamento en el nuevo capital financiero-especulativo y los “beneficios” obtenidos por la renegociación de la deuda, determinará que el sector bancario se coloque representando, para entonces, casi la cuarta parte del capital contable de todo el conjunto del sector financiero, por lo que a través del desarrollo de las políticas de liberalización financiera obtendría, una vez finalizada la década, una profunda penetración financiera a través de la banca múltiple a propósito de la hegemonía del nuevo capital financiero, y también, hacia el conjunto de la economía. Dicha penetración también fue precedida por los grupos financieros no bancarios, por lo que al otorgarse prioridad a estos dos rubros (el bancario y el no bancario), la llamada “*Banca de Desarrollo*” fue dejada casi totalmente de soslayo.¹²⁶

¹²⁶ Véase Anexo I y I uno. El gráfico I, muestra muy interesantemente cómo, el capital contable de la banca múltiple con relación al capital contable total bancario, tiene una tendencia mucho mayor comparado con el capital contable de la banca de desarrollo. Sin embargo, lo que resalta a simple vista es el declive total de la *banca de desarrollo* después del año de 1994, considerando también que al decretarse la reprivatización bancaria, la participación de la banca de desarrollo fue decayendo a propósito de los intereses neoliberales emanados del nuevo capital financiero. Por ello, se puede deducir que será en el año de 1999, cuando se hacen presentes las filiales y capitales extranjeros; el capital contable de la banca múltiple empieza a descender ligeramente y, por el contrario, el capital contable de las filiales extranjeras se disparan abruptamente apenas al inicio del año 2000 y con el cambio de siglo. En otras palabras, la tendencia de éste gráfico refleja el proceso de acumulación por parte del nuevo capital financiero a través de la reprivatización y abiertamente proclive a la extranjerización. Los cuales inevitablemente permiten que el proceso de acumulación de capital

Al llegar a este lugar, es importante hacer un pequeño paréntesis para mencionar, a *bote pronto*, que la razón debido a la cual se había creado la *Banca de Desarrollo* fue totalmente desplazada para específicamente favorecer los intereses del patrón de acumulación neoliberal, que son aquellos de índole especulativa, lo que significa que los propósitos de la banca de desarrollo (es decir los intereses nacionales a favor del desarrollo) chocaron con los intereses del nuevo capital financiero hegemónico, por lo que prácticamente y como se observa en nuestro anexo I, la participación de la banca de desarrollo en el transcurso de los noventa y en los inicios el siglo XXI, es casi nula. Así lo refleja el capital contable en porcentajes de dicho anexo. Si bien se ve y soy clara, al inicio de los noventas, durante 1991, la banca de desarrollo tiene un peso contable en capital del 8.5% y, diez años después, en 2001, cuenta apenas con un sumamente disminuido capital contable de apenas un 1.4%. Otro ejemplo en este sentido, lo encontramos en la emisión de *créditos con respecto al PIB*, pues a finales de los años ochenta la banca de desarrollo emitió más de la mitad de los créditos y, en aras de apuntalar la consolidación del “modelo neoliberal” y hacer clara la agresividad del nuevo capital financiero (principio de los noventa), se observa que dicha emisión se precipitó en una considerable caída. Eso significó que, la banca de desarrollo, dejó de proveer el financiamiento productivo necesario para la nación, por no ser una prioridad para los intereses del capital financiero-especulativo, el cual, en sentido contrario, registró un gran incremento participativo para sus actividades.¹²⁷

sea mayor tanto para las filiales extranjeras, como para las instituciones financieras no bancarias –anexo I- al finalizar la década de los noventa.

¹²⁷ Véase Anexo J, J1 y J2. En el cuadro J se puede apreciar que la composición de los créditos de la banca de desarrollo en porcentajes, fue descendiendo conforme se fue estableciendo la hegemonía del capital financiero. En el año de 1985 por ejemplo, se contaba con una cartera de créditos totales con respecto al PIB de 23.6% y, una vez renegociada la deuda y comenzando los 90, se tiene que en 1990 dichos créditos descendieron casi a la mitad -12.8%-, provocando que con la entrada del siglo XXI y con la globalización total del sistema financiero-bancario, los créditos totales de la banca de desarrollo fueran prácticamente un *cuento*, al caer con 7.1%. El cuadro J1 que se encuentra sumamente ligado al J, refleja de manera interesante cómo el período comprendido antes de la reprivatización de la banca múltiple (1985-1990), la banca de desarrollo tiene aproximadamente una cartera total de crédito del 23%, que indudablemente recae con la banca múltiple ya reprivatizada a pesar de que son más los años (1991-1998). E inevitablemente, bastó sólo el inicio de la extranjerización de la banca múltiple (1999-2000) para que la cartera de créditos totales de la banca de desarrollo cayera en picada. El cuadro J2 reafirma el interés del nuevo capital financiero por obtener mayores ganancias a través de mecanismos que nada tienen que ver con el fomento a la producción y al mercado interno. Por ejemplo, las tendencias crediticias de la banca de desarrollo colocaron al sector financiero en el año de 1990, con el 15.8%, y ésta se fue incrementando paulatinamente a tal grado que para

Volviendo al examen de la banca múltiple y de los grupos financieros bancarios en los noventa, tenemos que, después de las reformas realizadas en materia financiera y tal como lo veníamos mencionando, la hegemonía del capital financiero se manifestó abiertamente en los grupos financieros bancarios, esto lo podemos distinguir principalmente en los siguientes puntos:

En primer lugar, se reforzó la *centralización y concentración de capitales* a través de la privatización bancaria que condujo a una serie de fusiones que posteriormente darían la pauta a la transnacionalización de la banca. Este reforzamiento del capital encabezada por los lineamientos del nuevo capital financiero, comenzó en los años de 1991 y 1993, cuando se llevó a cabo el proceso de privatización total de los bancos comerciales, por lo que los principales 18 bancos en manos del Estado, fueron adquiridos por casas de bolsa o inversionistas muy ligados a éstas.¹²⁸ Posteriormente, de 1995 al 2005, se iniciaron los procesos de fusiones y adquisiciones que prácticamente le dieron la entrada plena al capital extranjero para una consolidación pleno no conocida a lo largo de nuestra historia económica. Este capital extranjero resultó ampliamente beneficiado, con la crisis del 94-95, pues con el argumento manejado de que los bancos habían sido “*mal administrados*”, se procedió a un reordenamiento de conveniencia para el sistema bancario ya desnacionalizado y cuando las autoridades gubernamentales y financieras consideraron que la banca estaba preparada para “internacionalizarse”, justo cuando se manifestaba la apertura del sistema financiero-bancario en manos del capital extranjero, una especie de “*des-mexicanización*” como lo han considerado varios autores y estudiosos del caso. Lo que quiero decir, es que casi inmediatamente después del proceso de reprivatización del

1994 representaba el 34.7%, situación distinta con los créditos otorgados al sector agropecuario, silvícola y pesquero, que para ese año representaba sólo el 4.5% y el 6.7% en el sector industrial. El cuadro J2 muestra invariablemente la dominación del nuevo capital financiero al priorizar al propio sector financiero del país que a los considerados sectores base de la economía como el agropecuario y el industrial.

¹²⁸ Véase Anexo K. En dicho cuadro podemos apreciar que de los tres principales bancos en México, el monto de adquisición de *Banamex* fue la más costosa (3,229.1 millones de dólares) por parte de la Casa de Bolsa Accival, seguida por *Bancomer* (2,837.8 millones de dólares) por parte del Grupo Valores Monterrey, junto con *Banca Serfin* (913.8 millones de dólares) adquirida por la operadora de bolsa Vitro. Lo que quiere decir que la oligarquía financiera que no fue perjudicada con la nacionalización bancaria, tomó abiertamente las reglas del negocio y adquirieron los tres principales bancos en México, por lo que la concentración y centralización de capital se centró en sus manos.

sistema bancario, se puso en marcha el proceso de extranjerización de la banca. Así lo manifiesta, muy bien, el profesor *Víctor Livio*, cuando afirma que:

“Los procesos de adquisiciones de instituciones bancarias “mexicanas” por bancos extranjeros ha sido la constante desde mediados de la década de los noventa hasta nuestros días (...) Casi inmediatamente después del proceso de privatización de la banca, los bancos extranjeros comenzaron a realizar adquisiciones accionarias en los bancos como son los casos de los bancos españoles Banco Bilbao Vizcaya y Banco Central Hispano (BCH) este último que después sería adquirido en España por el Banco Santander”.¹²⁹

Efectivamente, la reprivatización de la banca fue simplemente la antesala de la *transnacionalización* de la misma, debido a la propia esencia y exigencia del sistema capitalista globalizador de fe neoliberal, que al caracterizarse por la hegemonía del capital financiero-especulativo, resultaba muy difícil concebir una banca propiamente mexicana, cuando retomando un poco nuestra introducción, la propia historia de la banca en México se ha caracterizado precisamente por no ser propia prácticamente siempre. Por ello, lo que debe resaltarse, es el hecho de que ésta extranjerización del sistema financiero no se ha detenido y fue precisamente con la entrada del cambio del siglo que el proceso de transnacionalización quedó marcado indeleblemente. Sin embargo, la etapa transnacional de la banca es un tema que abordaré adelante en otro apartado. Lo que aquí me ocupa, por ahora, es señalar a los grupos financieros bancarios en la década de los noventa, como los portadores de un decisivo protagonismo económico que determinó que ésta, fuera una década caracterizada económicamente por la reprivatización y la extranjerización bancaria,¹³⁰ y para pasar con nuestro siguiente punto que también tipifica a los grupos financieros bancarios en los noventa.

El segundo punto importante a señalar, se refiere al comportamiento de la banca reprivatizada en cuanto al crédito y su destino. Por ejemplo, en la primera mitad de los noventa, la cartera de créditos de la banca múltiple se aceleró de modo constante, lo que de

¹²⁹ Vid. **De los Ríos Cortés, Víctor Livio** *Las fusiones y adquisiciones en el período reciente 1986-2005*. En *Economía UNAM*, vol. 4 núm.12, Pág.75.

¹³⁰ Véase Anexo L y L1

alguna manera sirvió para sostener el supuesto de que al reprivatizar la banca, se permitió tener “mayor cobertura” y “fomentar el ahorro”. Empero, tal supuesto quedó rebasado cuando en 1994 y principios de 1995, el incremento acelerado de la cartera de créditos con respecto al PIB descendió considerablemente (en el año de 1990 se tenía un 24.3% y ya para 1995 se tuvo un 34.4% después de haber obtenido hasta el 44.2% en 1994). Por otro lado, y bajo este mismo presupuesto, los créditos privados se aceleraron de manera tajante con el cambio de la banca nacionalizada a la banca reprivatizada (pues en el año de 1980 se tenía un 9.9% de créditos privados con respecto al PIB y pasaron al 20.9% en el año de 1991, cuando el proceso de reprivatización bancaria comenzó de manera definitiva), lo que muestra en cierta manera la preferencia hacia este sector acorde con los intereses neoliberales, pero, de igual manera, con la crisis de los noventa, dicho porcentaje de crecimiento crediticio se desaceleró en casi una proporción igual a aquella cuando comenzó el proceso de privatización bancaria (23.6% en 1995). También es interesante analizar el comportamiento de la *cartera vencida*, pues ésta fue aumentando paulatinamente, pero a diferencia de los demás casos, en los años de la crisis el incremento de carteras vencidas fue decisiva y tajante, pues de la nacionalización bancaria a los inicios de la reprivatización, las carteras vencidas oscilaban entre el 0.4% y 0.6 % con respecto al PIB. Una vez iniciado el proceso de reprivatización, la cartera vencida prosiguió incrementándose de manera constante hasta triplicarse en el 94-95 con el 3% y concluir la década de los noventas con el 5.3% con respecto al PIB.¹³¹

Por otro lado, lo que resulta interesante es que al observar los tres distintos períodos que abordo respecto la banca múltiple, podemos apreciar que el otorgamiento de créditos va aumentando de manera significativa desde la nacionalización bancaria, hasta la

¹³¹ Y esa ha sido, imparablemente, esta verdadera tendencia histórica. Así lo declaró el neoliberal *Director de Análisis del Sistema Financiero del Banco de México*, **Pascual O’Dogherty** al presentar su reporte sobre el sistema financiero. *O’Dogherty*, sostuvo que el endeudamiento de los hogares en México, representa ya el 11.7% de PIB, una proporción que en términos absolutos equivale aun billón 310 mil millones de pesos y fue menor en 199 mi 500 millones de pesos a la de 2007, cuando el endeudamiento de los hogares representó el 12.8% del PIB. Y agregó: “*El índice de morosidad de crédito al consumo continuó su tendencia al alza (...) para alcanzar un nivel de 9.6% en mayo de 2009*”. Explicó que ello se debe al creciente desempleo abierto por la crisis y que la morosidad en créditos al consumo “*crecerá*” pero la banca “*está capitalizada*”. Vid. Las Jornadas del viernes 24 de julio de 2009, pág. 25. ¡Qué elocuencia! Las familias son morosas porque van al desempleo y hay crisis, pero la banca está capitalizada. ¿Se puede resumir mejor la actual condición mexicana?

extranjerización de la misma, a tal grado que apenas a dos años de haberse iniciado la extranjerización bancaria, el otorgamiento de créditos de la banca múltiple es casi equiparable a aquel del período de su nacionalización (1985-1990).¹³²

Por lo tanto, lo que a grandes rasgos reflejan los datos anteriores es que los objetivos de la liberalización financiera-bancaria quedaron simplemente en retórica, pues si bien es cierto que la emisión de créditos aumentó con la banca reprivatizada, también lo es el hecho de que a la par se incrementó la cartera vencida, sólo que esta última no tuvo descensos abruptos, lo que refleja que la canalización de dichos créditos no se trasladaron a la parte productiva, sino que constituyó una clara manifestación de que los créditos se fueron más hacia el lado donde la ganancia financiera fuera más redituable, por lo que también se entiende el incremento en la cartera del crédito privado, pues resultaba más cuantioso canalizar el crédito hacia ese sector, y también, por el hecho de que la propia dinámica del patrón de acumulación neoliberal así lo necesitaba. En otras palabras, podemos decir que la composición de los créditos de la banca múltiple durante el período comprendido de 1985 al 2000, muestra que es efectivamente en la década de los noventa cuando el nuevo capital financiero-especulativo manifestó sus propósitos crematísticos ya que se otorgan abundantes créditos que no se encaminan a las necesidades reales de la economía, sino que se prioriza la construcción y estabilidad de lo que hemos considerado como la propensión hacia la llamada “*sociedad del poder*”.

Parte de lo que se ha mencionado, refleja el destino hacia donde se canalizaron los créditos de la banca. Éstos se concentraron en su mayoría en lo que son los servicios como restaurantes, hoteles, comercio, etc., seguido por la industria y el sector financiero. Es interesante señalar que en los cuatro primeros años de los noventa (1990-1994), el crédito otorgado a los servicios fue incrementándose hasta llegar a la crisis y, más interesante aún es el hecho de que después de la crisis se observa una volatilidad permanente, situación contraria a lo que sucede con el sector financiero que comienza siendo muy volátil pero al finalizar los años noventa, los créditos aumentan de una manera impresionante, pues del

¹³² Véase **Anexo M y M1**. Este último anexo muestra indudablemente el posicionamiento cada vez más dominante de la banca múltiple.

7.4% concentrado en de 1990, se advierte que una década después (2000), el sector financiero concentra ya el 15.1% del total de los créditos. Sin embargo, en cuanto a la industria, especialmente la manufactura, los créditos otorgados estuvieron muy por debajo de los de los servicios y, después de la crisis, continuarían en picada. Lo más desagradable de la concentración del crédito fue para el terreno agropecuario, silvícola y pesquero, pues desde el principio de los noventas los créditos eran mínimos en comparación a los demás rubros de la economía y éstos continuaron decayendo de manera progresiva y rotunda después de que se inició el proceso de privatización bancaria (1991).¹³³

Esta canalización y concentración del crédito de parte de la banca múltiple, muestra evidentemente lo que se ha venido mencionando: *en el proceso de la reprivatización bancaria se consolidó la hegemonía del nuevo capital financiero, a pesar de la crisis sufrida en el 94-95 que, en términos abstractos, sirvió para que los capitales extranjeros se apuntalaran en nuestro país, por lo que la reprivatización bancaria que va casi de la mano con la transnacionalización de la misma, terminó por hacer pedazos a la economía mexicana*, pues al destacarse el nuevo capital financiero por llevar la batuta referida al qué, cómo y dónde, y también cuanto acumular o “producir”, es obvio el desinterés generalizado de la banca múltiple por concentrarse en otorgar créditos a un determinado sector específico de la economía, en menoscabo y perjuicio de sectores tan importantes como el industrial o el agropecuario. Por el contrario, los créditos son volátiles y al finalizar la década de los noventas con la extranjerización, el crédito otorgado por los tres principales bancos de México, se inclinaron hacia el *consumo* y hacia el lodazal de corrupción detrás del *Fobaproa-IPAB*. Esto quiere decir que al concentrarse en el rubro del consumo, el nuevo capital financiero con la banca reprivatizada y después trasnacional, prefirió apuntalar los créditos otorgados donde no existían escenarios de riesgo (al menos aparentemente) sobre la ganancia financiera, salvaguardando siempre el interés de los banqueros foráneos. Por ello los créditos aumentan en el terreno Fobaproa-IPAB, a finales de los noventa”.¹³⁴ Lo interesante de este hecho último es que a finales de los noventa y con la extranjerización de la banca, se incrementó el *crédito al consumo* (personas físicas) a

¹³³ Véase Anexo N

¹³⁴ Véase Anexo Ñ y Ñ1

través de las famosas, despiadadas y ladronas *tarjetas de crédito*, como también fue el hecho de que al dejarse a un lado el *crédito industrial*, las propias empresas tuvieron que financiarse con fondos crediticios cuya procedencia surgía de las mismas empresas industriales.

La importancia de las tarjetas de crédito es un punto que me gustaría abordar en nuestro siguiente capítulo, por el hecho de que el inmoderado aumento en el uso del plástico, se enfatizó con la extranjerización bancaria. Por ahora debo terminar el rubro de la reprivatización con el tercer punto que la caracteriza y los principales indicadores de rentabilidad de la banca múltiple, para, al final, terminar con un breve análisis de lo que fue la crisis del 94-95.

En cuanto a dichos indicadores financieros de rentabilidad mediante los cuales se evalúan los bancos, tenemos principalmente: el margen de utilidad,¹³⁵ rendimientos sobre capital (ROE)¹³⁶ y el rendimiento sobre activos (ROA)¹³⁷. Por otro lado, se encuentra el índice de morosidad,¹³⁸ el índice de capitalización,¹³⁹ y los indicadores de solvencia donde se encuentra especialmente la cobertura en cartera vencida.¹⁴⁰ Por lo tanto, lo que vemos en el transcurso de los años noventa, es que en cuanto al ROE, las utilidades o ganancias fueron significativas en el año de 1992, pues se habla de un 40.6%, lo que quiere decir que al iniciarse el proceso de reprivatización bancaria, un año antes, las ganancias obtenidas por inversión propia de los bancos se reflejó inmediatamente, de igual manera que para el ROA; la ganancia para el banquero se incrementó marcadamente iniciado el proceso de reprivatización, pues del 1.2% del ROA en 1991, se aceleró al 1.5% en apenas un año. Un

¹³⁵ Mide la utilidad neta/ingresos totales. Como indicador demuestra la habilidad de obtener utilidades.

¹³⁶ Mide la utilidad neta / promedio del capital contable sin revaluaciones (capital social), o dicho de otra manera son las ganancias netas/ fondos propios. Este indicador demuestra la utilidad o ganancia obtenida por la inversión propia, y en caso de pérdida, el peligro de perder la participación de la empresa.

¹³⁷ Se mide por la utilidad neta / promedio de los activos totales sin revaluación. Este indicador informa al banquero cuánto le están rindiendo sus activos.

¹³⁸ Se mide a partir de la cartera vencida / cartera total de crédito. Es el principal indicador cualitativo del activo crediticio ya que mide qué tanto se retrasa un cliente en el pago del crédito.

¹³⁹ Se mide como cartera vencida/ capital contable. Incorpora requerimientos de capital para cubrir riesgos de mercado y de crédito, esto fue a partir de diciembre de 1997. Indica la proporción que representa el capital neto respecto de los activos totales sujeto a riesgo (determinado por el Banco de México), de acuerdo con la nueva metodología propuesta por el BIS (Bank of International Settlements- Banco de Pagos Internacionales).

¹⁴⁰ Mide aquella proporción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro, que resulta al dividir las Reservas/ total de la cartera vencida.

dato curioso, es el año de 1993 cuando el ROE disminuye (39.0%), pero el ROA sigue incrementándose (1.6%), y ya con la crisis del 94-95, ambos indicadores disminuirían drásticamente hasta tocar fondo en 1996, cuando el ROE llegó a la cifra de -21.4% y el ROA a -1.0%.

Como la crisis del 94-95 fue la antesala para desencadenar la transnacionalización bancaria, se observa que con la banca trasnacional, el ROE se vuelve a recuperar propiamente¹⁴¹ en 1999 al llegar a 10.3%. Con la entrada del siglo XXI, ya se observa una volatilidad en este indicador lo que quiere decir que los bancos han tenido una baja rentabilidad y una dudosa situación financiera si se le compara con el primer lustro de los noventas. Lo mismo sucede con las utilidades de los banqueros (ROA), a diferencia que ésta no vuela a descender hasta que se sale del período de la crisis y se inicia el proceso de extranjerización, cuando se observa que, en dicho periodo, se beneficiaron las ganancias de los banqueros pues ya para el año del 2003, alcanza la cumbre al llegar al 1.7% desde el inicio de los noventas.¹⁴²

Por otro lado se encuentra el índice de capitalización, el cual debe ser analizado en dos períodos, de 1990-1996 y de 1997 en adelante, pues en este último período cambió la metodología de cálculo como se menciona en nuestro pie de página 139. Por lo que al analizarse el primer período se tiene que el índice de capitalización aumentó durante la crisis en 1995 con el 10.8% y en 1996 con el 13.2%, en este caso, éstos aumentos señalan problemas en el sistema bancario, ya que según la investigadora Marissa Martínez Preece, “...un incremento en el índice de capitalización puede considerarse como un indicador de futuros problemas cuando los niveles de riesgo se incrementan o como un signo de solidez del sistema bancario”.¹⁴³ En lo que se refiere al periodo de 1997, en adelante, en 1999 observamos que finalizando la década, llegaría al 20.4% y en el año 2003, con el 22.9% y que revelan los porcentajes más altos en lo que al índice de capitalización se refiere. Además, resulta

¹⁴¹ Se señala propiamente porque si el ROE se sitúa entre el 10 y 25 por ciento, se considera un sistema con buena situación financiera. Cfr. **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** Op. Cit. Pág. 46

¹⁴² Véase Anexo O.

¹⁴³ **Martínez, Preece Marissa y Velázquez de León, Paola** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía Teoría y Práctica, Nueva época, número 16, año 2002, UAM Pág.49

difícil considerar que este incremento se deba a que se está hablando de un “sistema bancario fuerte”. Sin embargo y pese a que las jugosas ganancias bancarias obtenidas durante este período determinen que se hable de él, como un sistema bancario fuerte, sin embargo, del lado del índice de morosidad este sistema bancario deja mucho que desear en el período, pues precisamente el índice de morosidad, de 1997 a 1999, demostró estar por encima del que había al inicio de la década de los noventa, pues estoy hablando de un 11.3% y de otro 8.9%. Similarmente, alrededor de un 80 por ciento de endeudamiento general de la banca en ese período. Es cierto que de acuerdo a nuestro anexo O, el índice de morosidad disminuyó a partir del año 2000 (en términos relativos porque debe considerarse que en el 2000 y 2001, se traspasó la deuda vencida al Fobaproa-IPAB y se vivieron continuas caídas en la emisión de nuevos créditos bancarios). Esa disminución sucedió, en parte, porque se comenzaron a pagar los créditos morosos y algunos otros desaparecieron de la cartera vencida por considerarse incobrables. Sin embargo, esto terminó en el año 2006, cuando el uso del plástico rebasó por mucho el uso del dinero corriente y se manifestó una etapa de incremento de morosos que se reflejará en la acumulación multitudinaria de casos en el *Buró de Crédito Nacional* que -como se dijo anteriormente-, abordaré en el siguiente capítulo. En cuanto a la cobertura de la cartera vencida, el porcentaje más alto lo encontramos al iniciar los noventa, debido a la compleja transición que había sufrido la banca con la nacionalización, y después, con la reprivatización. Lo interesante del caso es que no existe -a pesar de la crisis- un incremento considerable de la cartera vencida sino hasta el año 2000, hecho respecto del cual se puede decir que fue por las medidas de rescate que se aplicaron en la crisis, en especial del *Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca* (ADES) y las *Unidades de Inversión* (UDIS), que al “ayudar” a reestructurar y renovar muchos de los créditos empobrecidos, hicieron que el crédito se considerara vencido hasta 1999-2000. Y será, precisamente en esos años, cuando se le permite a la banca extranjera la compra de la cartera vencida.

Sin embargo, lo que nos interesa mencionar es que a pesar de que en apariencia no había registros de los altos porcentajes de la cartera vencida durante el período de crisis, sí se aprecia que las medidas que se implementaron para “rescatar” aquellos créditos problemados, siguieron en la misma frecuencia de proteger los intereses del nuevo

capital financiero a costa del poder adquisitivo de la clase trabajadora. Así, resulta que de las varias medidas de rescate que se implementaron, lo que fueron las UDIS y las ADES resultaron de igual manera un robo y una farsa para los trabajadores y deudores de la banca. Como muy atinadamente lo llegó a comentar el abogado *Joaquín Alcántara Chimal* del grupo de abogados independientes *El Barzón* creado a propósito del desfalco y hurto de los grupos financieros bancarios:

“Los programas de reestructuración que se dieron a raíz de que estalló la crisis de la cartera vencida no sirvieron de nada. No conozco una sola persona que me demuestre haber resuelto su problema, porque si alguien deja de estar en cartera vencida por el simple hecho de reestructurar su adeudo, al poco tiempo, cuando ya no puede pagar, vuelve a estar en cartera vencida, con la diferencia de que si debía tres o cuatro ahora va a deber ocho o diez. Quienes firmaron en Udis, en Ades, en cupón cero, todos, con los nuevos intereses están cayendo como en cascada en certera vencida. No resolvieron nada. Al contrario: ahora sus deudas son mucho mayores, se han triplicado por haber firmado esas trampas (...) En el problema de la cartera vencida hay tres actores: la banca, el Gobierno y los deudores. Entonces debe haber un programa hecho por las tres partes. Pero resulta que esos programas se hicieron sólo entre el Gobierno y la banca, sin tomar en cuenta a los deudores, y luego vienen y nos quieren imponer esos programas hechos de manera unilateral por ellos (...) Mientras quienes están en el Gobierno continúen con la política de encubrirse entre ellos mismos, será un callejón sin salida, por eso es necesario cambiar este sistema que nos gobierna”¹⁴⁴

Otro comentario respecto a estas medidas de rescate y sobre el verdadero abuso y anatocismo de las UDIS y ADES, la encontramos también en el abogado Alejandro Sarquiz quién muy atinadamente explicó lo siguiente:

“Todos los contratos de crédito adicional como la conversión masiva de los adeudos en UDIS son la prueba de que los bancos sabían que la mayor parte de los deudores quedarían en estado de insolvencia ya que el problema del FOBAPROA implicó la negociación entre el gobierno y la sociedad de asumir el

¹⁴⁴ **Alcántara, Chimal Joaquín** entrevista realizada por el Centro de Estudios para la Transición Democrática A.C., en Xalapa, Veracruz 1998. Puede consultarse la página web www.cetrade.org

costo de la privatización bancaria como deuda pública a cambio de declarar ilegal el anatocismo (...) Entonces, es obvio que las artimañas de los bancos generaron la cartera vencida, porque ellos sí sabían que vendría una crisis y todo mundo quedaría en estado de insolvencia. La prueba está en que se previnieron con los contratos de crédito adicional y para ampararse crearon esas figuras simuladas, ilegítimas, bastardas. Por último, intentaron el pago en Udis a sabiendas de que estaban mintiéndole a la gente, porque el banco es tan tramposo que le dijo a los deudores: "Mira, conviertes tu débito en Udis porque el peso se está devaluando constantemente y las Udis no", y se ha dado el caso de que dos años después de que los 100 mil pesos se convirtieron en Udis, ahora valen 230 mil pesos porque éstas si subieron (...) Esto fácil se puede comprender si somos capaces de ver la malicia, la mala fe, de los banqueros. ¿Qué objeto tenía seducir a la gente para que convirtiera su capital en Udis, a sabiendas de que no era verdad lo que estaban diciendo? Eso es sintomático de la mala fe de esta gente, porque así como ellos se previnieron, ¿por qué no pusieron en las cláusulas de las reestructuraciones en Udis una que dijera: "Para el caso de que las Udis subieran y el peso no, se respetará para el monto del débito en pesos tal como se contrató"? Pero dígame usted a un banco: "Si yo contraté en pesos, ¿por qué me cobran en Udis?", le responderán: "No es culpa mía, tú firmaste en Udis y me pagas en Udis", porque esa reestructuración significó doblar el capital de forma ilícita y descarada".¹⁴⁵

El hecho de citar a éstas dos personas inmiscuidas en el ámbito del derecho mercantil, es con la intención de mostrar precisamente que con la crisis desencadenada en el 94-95 se visualizó -abierta y cínicamente- las verdaderas pretensiones del nuevo capital financiero, pues a sabiendas de que antes de que estallaré dicha crisis las ganancias de la banca y de los banqueros eran altas y cuantiosas, ya con la crisis encima, la oligarquía financiera prosiguió con la crematística del nuevo capital financiero y se utilizaron

¹⁴⁵ **Sarquiz, Alejandro.** Entrevista realizada por el *Centro de Estudios para la Transición Democrática* A.C., en Xalapa, Veracruz 1998. Puede consultarse la página web www.cetrade.org. Dentro de la entrevista que se realizó a Sarquiz y que refleja también el anatocismo de los bancos es cuando menciona el caso de *Banamex* que a finales de los años 90's propuso un programa denominado "*Espacios Banamex*" el cual se compone de dos etapas: en la primera se supone que una persona pagará todos los intereses y en la segunda todo el capital. Pero dicho abogado junto con peritos contables se encargaron de investigar dicho programa y encontraron que, una persona, después de pagar durante diez años un crédito por 100 mil pesos, al final resulta que debe tres millones y fracción de pesos al banco, sin haber entrado a la segunda etapa.

instrumentos como los mencionados anteriormente para otorgarle un nuevo giro a éste capital financiero-especulativo que consistía en abrir deliberadamente y sin restricciones la banca a los mercados internacionales, con la intención de que la acumulación del nuevo capital financiero fuera mayor a costa del propio crecimiento y progreso de los países no desarrollados, como también a pesar de las propias leyes que rigen a dichos países.¹⁴⁶ Por lo tanto, la crisis de los noventa aunada a todas las políticas depredadoras usadas para “salir” de ella, se permitió que la banca entrara en un nuevo proceso que en parte mucho tuvo que ver con la dinámica hegemónica financiera. Este proceso fue el de la extranjerización o transnacionalización bancaria. Por lo que antes de abordarla en nuestro siguiente capítulo, no podemos dejar de soslayo la crisis económica del 94-95 que fungió como la antesala de dicho proceso al mismo tiempo que lo aceleró.

2.6) La crisis de 1994-1995

La crisis de 94-95 es considerado un tema esencial para el recuento de todo lo que vengo desarrollando y sus impactos económico, político y social, dado que representó para México un hecho que lo marcó significativamente confrontado con nuestras vulnerabilidades, y, por eso, también, marcó con ello a la propia clase trabajadora. Por lo que el presente apartado, de acuerdo a lo que hemos planteando, tiene la intención de manifestar que dicha crisis fue considerada como la *primera crisis del patrón de acumulación neoliberal de la cual se responsabiliza directamente al nuevo capital financiero*. La crisis pegó de lleno a nuestro país a propósito de los dos procesos por los cuales venía atravesando una banca (ya no tan) mexicana: el de la nacionalización y

¹⁴⁶ El caso de México es muy peculiar, pues es un país con casi nulos crecimientos económicos como se puede observar en nuestro anexo G, y al mismo tiempo, uno de los principales países de América Latina que le brinda a los grupos financieros bancarios y con ello a la oligarquía financiera, grandes, cuantiosas y jugosas ganancias, como lo veremos en nuestro siguiente capítulo. Sin embargo, debe considerarse que para mantener esta situación se ha pasado por encima de las propias leyes (para los que todavía creen que el proletariado tiene patria y leyes a su favor), por ejemplo, dentro del Código de Comercio, en su Libro Segundo del Comercio en General, Título Quinto del Préstamo Mercantil, Capítulo Primero en el artículo 363vigente hasta el 23 de enero de 2009, se señala que “*los intereses vencidos y no pagados, no devengarán intereses. Los contratantes podrán sin embargo capitalizarlos*”. Lo que en otras palabras quiere decir que el anatocismo (el cobro de intereses sobre intereses) quedan prohibidos, sin embargo, lo que no se prohíbe es que el grupo financiero bancario contrate a un seudodespacho de abogadetes para amedrentar a los trabajadores y no trabajadores que también fueron embaucados a propósito por los grupos financieros, utilizando formas hostiles y denigrantes de cobro. Cuando toda la artimaña por proteger al nuevo capital financiero esta ideado en la especulación y en la voracidad de la riqueza por la riqueza misma.

reprivatización. En otras palabras, aquí apuntaré unas cuantas cosas, para mostrar qué fue la primera crisis del nuevo capital financiero dentro del patrón de acumulación neoliberal.

Por principio de cuentas, la del 94-95 no fue una crisis común y corriente, a sabiendas de que el propio sistema capitalista se encuentra cíclicamente en recurrente riesgo de volver a caer en ella. Pero su singularidad inicial, tuvo que ver con que se trató de una crisis ocasionada directamente por la naturaleza especulativa que envuelve al nuevo capital financiero y que es inherente a él. Por otro lado, una vez padecidas las consecuencias de ésta crisis, ellas no fueron suficientes para reconsiderar o mejor dicho abolir la hegemonía del nuevo capital financiero, sino que se recrudesció su papel como eje rector de la dinámica de acumulación capitalista, y se permitió la entrada de más capital extranjero para aprobar, así, una negra y ominosa etapa más de la banca en México: la de su explícita extranjerización o transnacionalización bancaria.

Por lo tanto, para analizar éste período, es necesario plantear primero el significado de *crisis* para después establecer un recuento mínimo de los hechos ocurridos tratando de mencionar lo más relevante de ellos, a fin de que me permita detallar algunas cosas vinculadas a la definición hegemónica del nuevo capital financiero a costa de la clase trabajadora y de la complicidad del Estado-gobierno con la oligarquía financiera, en medio de los riesgos conformadores de un preocupante dato en la dirección a la “sociedad del poder” ya potencialmente presente.

Se tiene entonces que de acuerdo con uno de los economistas de orientación marxista más importantes de siglo XX, Paul Matick, una crisis debe ser explicada a partir de las leyes de la producción de la plusvalía ya que en ellas se encuentra la base de la economía capitalista y no a través de los fenómenos que aparecen en la superficie del mercado y que son los que, en primera instancia, se manifiestan y los que la mayoría de los economistas se encargan de explicar sin ir a la esencia de fondo del conflicto.¹⁴⁷ De manera que el problema de la crisis en el sistema capitalista está directamente relacionado a la

¹⁴⁷ Pues coincidiendo con Marx aquí, toda ciencia y sobre todo la económica debe ser abstracción de los conflictos económicos ya que “*toda ciencia sería superflua si las formas de aparecer y la esencia de las cosas coincidiesen directamente*”.

acumulación de capital, y, por ende, con la extracción de plusvalía que determina los límites de dicha acumulación. Lo que resulta importante puntualizar es que la crisis capitalista tiene su razón de ser en la *sobre-acumulación de capital*, lo que quiere decir que no se trata de una problemática simple que manifieste que el consumo se encuentra limitado (condiciones de “subconsumo”).¹⁴⁸ Por el contrario, el capitalismo no produce justo la cantidad adecuada a la demanda de consumo, sino que frecuentemente va más allá de ésta, hasta chocar con los límites de la creación de plusvalía, límites que no pueden reconocerse en la producción y de los que sólo se toma conciencia en los procesos del mercado. Efectivamente, al existir la expansión geográfica del capital, se permite una dinámica abierta de acumulación de capital excedente constante que se sobre-acumula y provoca la crisis. Sin embargo, esta crisis de sobre-acumulación y sobre-producción tiene la misión de restablecer la pérdida de proporcionalidad entre la plusvalía y la producción de capital para reintegrar con ello, las relaciones de valor, que son al mismo tiempo relaciones de valor de uso aunque en apariencia no se vean reflejadas en ello. En otras palabras lo explica Matick:

“...la crisis se plantea como sobreproducción de mercancías e insuficiencia de la capacidad adquisitiva, pero como expresión de la sobre-acumulación de capital; por otra parte, la acumulación capitalista se basa en una divergencia cada vez más pronunciada entre la producción y el consumo, de manera que desde un punto de vista que proyecte más allá de la sociedad capitalista, la causa última de todas las verdaderas crisis ha de buscarse en la miseria y en las limitaciones al consumo de las masas, por más que esto no indique sino que ha de buscarse en el capitalismo como tal (...) Los capitalistas viven la crisis como falta de demanda para las mercancías, los trabajadores como falta de demanda de su fuerza de trabajo...”¹⁴⁹

¹⁴⁸ En este sentido es importante recordar la teoría que desarrolló Rosa Luxemburgo con respecto a la crisis. Ella explicaba que las tendencias de las crisis, se debían al problema del sub-consumo; ya que existía una escasez general de la demanda efectiva que no podía compensar el aumento de la producción que generaba el capitalismo, pues los trabajadores recibían mucho menos valor para gastar que el que producían, tomando en cuenta también, que los capitalistas se veían obligados a reinvertir una parte, en lugar de consumir. Por lo tanto, planteaba la necesidad de comerciar hacia otros territorios no capitalistas para estabilizar el sistema; y si esos territorios no aceptaban comerciar, se les obliga por la vía de las armas, surgiendo así, la razón principal del imperialismo. Vid **Harvey, David**. *El nuevo imperialismo*. Editorial Akal, Madrid 2003, Pp 112-114. Sin embargo, la teoría de Luxemburgo queda totalmente limitada si consideramos que con la globalización capitalista prácticamente no existen “otros territorios” nos encontramos sumergidos en una sola dinámica de acumulación de capital mundializada, donde la lógica territorial no debe impedir la lógica de reproducción capitalista.

¹⁴⁹ **Mattick, Paul** *Crisis y Teoría de la crisis* Ediciones Península, Barcelona 1977. Pág. 99

Lo sucedido en la crisis del 94-95, es este sentido, fue una sobre-acumulación de capital ocasionada por la irresponsable especulación de las instituciones financieras, lo que se tradujo en una desproporción total entre la creación de plusvalía con la producción real de capital. Esta discrepancia económica, obligó al gobierno mexicano a valerse de los famosos *tesobonos* con el fin de satisfacer la creciente demanda de dólares y evitar la desconfianza de los inversionistas foráneos. Sin embargo, la decisión de emplear los tesobonos para retener a los capitales extranjeros terminó en una verdadera tragedia, ya que al pagar el saldo total de los tesobonos durante 1995, la recomposición de la deuda para el gobierno y para la propia clase trabajadora fue verdaderamente una catástrofe de insolvencia brutal, pues contribuyó de manera significativa al crecimiento de la deuda del sector público. Pero el caso de los tesobonos fue una situación que formó parte de las tantas otras causas que originaron el estallamiento de la crisis, hechos que fueron consecuencias de la esencia del nuevo capital financiero y en que el funcionamiento de la banca reprivatizada dejó mucho que desear, pues la banca no sólo fue incapaz de seguir la senda del “maduro” sistema financiero que venía proliferando,¹⁵⁰ sino que gran parte de ella tuvo que ser rescatada mediante programas gubernamentales, lo que significó que, el propio tributo que rendía pleitesía al aperturismo indiscriminado neoliberal de la banca reprivatizada tronaron, justo cuando la realidad superó la ficción de un “sistema financiero-bancario fuerte y maduro” pues en diciembre de 1995 el volumen de la cartera vencida alcanzó casi los 50 000 millones de pesos. Pero la situación de la banca es un caso que veremos más adelante, lo que por el momento debe hacerse, es puntualizar los factores concretos que formaron parte de las causas originarias de la crisis del 94-95.¹⁵¹

¹⁵⁰ Un ejemplo de ello fue el considerar que la banca se encontraba fortalecida porque existió un importante incremento de los activos bancarios durante 1991-1994, que estuvo estrechamente ligado al crecimiento del PIB, por lo que se desataron favorables pronósticos de desarrollo económico, lo que ocasionó que se diera rienda suelta a la expansión crediticia –considerada la más grande en el país en las últimas tres décadas– asignando préstamos tanto a la industria como al consumo y vivienda. Vid. **Martínez Preece, Marisa y Velázquez de León Paola** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía Teoría y Práctica. Nueva Época, número 16 año 2002. Pág. 33. Durante el período mencionado, los créditos de vivienda y consumo representaron para el primero entre el 6.2% y 16.7%, para el segundo fue de 14.3% al 7.1%, de la cartera crediticia de la banca comercial (Véase anexo N). También se creyó en un sistema bancario fuerte por el hecho de que a mediados de 1994 el volumen del ahorro financiero captado por el sistema representó casi el 50% del PIB, hecho que se atribuyó a la penetración de los instrumentos de ahorro emitidos por entidades privadas.

¹⁵¹ Vid. **Solís, Leopoldo** *Crisis Económico-Financiera 1994-1995* Editorial FCE, México 1998. Pp 86-88.

- El *fracaso total del patrón neoliberal*, para propósitos que no fueran solamente concentrar y centralizar la acumulación de capital en manos del capital especulativo;
- El agotamiento de la denominada *política de estabilización* que se puso en práctica a partir del último lustro de los años ochentas y que tuvo que ver con la reestructuración de la deuda externa;
- La *falta de ahorro interno*;
- La *sobrevaluación del tipo de cambio*, lo que quiere decir que la inflación no pudo descender hasta una tasa menor en comparación con la tasa de la devaluación. En lugar de tratar de igualar las tasas de devaluación e inflación, el gobierno prefirió apostar a favor de los flujos de capital para garantizar artificialmente la cotización del tipo de cambio;
- Los *desequilibrios en la balanza comercial*, ya que se facilitó la importación de mercancías provocando dificultades en varios eslabones de la cadena productiva, lo que manifestó un abierto *desempleo urbano*;¹⁵²
- La *excesiva protección a la banca comercial*, cuyas ineficiencias se manifestaron en elevadas tasas de interés para los usuarios, en especial para las pequeñas y medianas empresas, aunado a una elevada cartera vencida;
- Los *débiles mecanismos de supervisión bancaria* por parte de las autoridades financieras, que llevaron a la quiebra a la banca comercial, fenómeno que creó un fuerte ambiente de desconfianza (que mucho tuvo que ver en la discrepancia de información que emitía la *Bolsa Mexicana de Valores* con la del *Banco de México* y la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*);
- Las *elevadas tasas de interés* para atraer capital aunado a la sustitución de los valores gubernamentales. Existió una fuerte volatilidad de los capitales especulativos por lo que el banco central promovió el traslado de las inversiones de *Cetes* a *Tesobonos*. La dolarización de los mercados financieros tenía un objetivo: retener internamente los pesos no deseados;

¹⁵² Como ejemplo de lo mencionado se tiene que durante los años de 1987 a 1994 las exportaciones totales con relación al PIB bajaron de 19.5% a 14%, en cambio, las importaciones se elevaron del 13% a casi el 20%, por lo que la balanza comercial pasó de un superávit de 6% del PIB a un déficit de 5%. Ídem pág. 87

- Y, desde luego, la inadecuada y tardía devaluación, que se llevó a cabo en lugar de ajustar la paridad inmediatamente.

En esta cadena de hechos y su fatal combinatoria, podemos ubicar las causales concurrentes para detonar y agravar a la crisis misma. Se puede decir que la crisis mexicana de mediados de los noventa se fue gestando durante varios años, y, al no percatarse el gobierno –o no desear hacerlo- que se trataba de la expansión hegemónica del nuevo capital financiero, se subestimó el carácter especulativo de dicho capital y las consecuencias directas no se hicieron esperar para los años en que se manifiesta con dureza: 1994-1995. Efectivamente, la crisis evidenció que se trataba del reflejo de la dominación de una expresión del capital –la financiera- que arrastraba a la economía para convertirla en una especie de “*economías casino*” donde la producción real de capital quedaba superada por la especulación fomentando, así la expresión de su crematística lógica de lucro para unos cuantos con fundamento en la ruina de casi todos. Por lo que la conjugación de las causas antes mencionadas emanadas del propio patrón de acumulación neoliberal permitió dicha expansión hegemónico-financiera especulativa. Veamos.

En el caso del tipo de cambio, se tiene que al ser concebido como aquel que determina los ingresos y egresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos y las entradas y salidas internacionales de capital (regulación del flujo de mercancías y servicios así como la relación de las tasas de interés internas y externas); al subvaluarse o sobrevaluarse se afecta la cuenta corriente que en ocasiones se compensa por movimientos internacionales de capital (diferencias en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones o inversiones extranjeras directas). Empero, todas estas compensaciones traen consigo un nulo crecimiento de la actividad económica. Por otro lado, se tiene que la sobrevaluación del tipo de cambio se reforzó ampliamente en 1994 con la apertura comercial al TLC, lo que implicó en términos comerciales, una baja de la tasa arancelaria en 43% para las importaciones de los Estados Unidos y 41% para Canadá, por lo que en ese año se reforzó la sustitución de productos nacionales por importados, debilitando la producción interna y, por ende, aumentó dramáticamente la tasa de desempleo, el cierre de empresas tanto medianas como pequeñas, lo que por su parte se tradujo en un acelerado aumento de la

cartera vencida de la banca comercial y también, como se vio anteriormente, de la banca de desarrollo. Esta situación repercutió -en mucho- en lo que en términos macroeconómicos se considera el ahorro interno, pues al existir un exceso de importaciones sobre las exportaciones, se genera un déficit en la cuenta corriente, a tal grado que dicho déficit alcanzó el 7.7% del PIB para 1994, con un escueto crecimiento de la actividad económica de sólo 4.4%. En este sentido, y bajo la lógica macroeconómica, la dominación del nuevo capital financiero se vio reflejada en el hecho de que el déficit en la cuenta corriente demandaba un cambio profundo para “corregir” la falta de ahorro interno frente a la magnitud del financiamiento de capital externo, situación que no sucedió y que, por el contrario, se priorizaron las políticas económicas que tendían a superar las presiones del mercado cambiario, a costa del detrimento del crecimiento económico. En otras palabras, se prefirió no salirse del control financiero-especulativo (a manos del nuevo capital financiero), porque el hacerlo implicaba refutar a la vez el patrón de acumulación neoliberal, escenario que resultaba imposible imaginar cuando el propio Estado mexicano ya había “entrado al aro” de la construcción de la hegemonía financiero-especulativa protegiendo a la oligarquía financiera desde el momento mismo que comenzó la propia nacionalización de la banca y prosiguió con las modificaciones financieras y cambiarias de los años noventas, a propósito de la reestructuración de la deuda.

Dichas modificaciones en el “*marco legal*” (aunque sumamente *ilegítimas*), permitieron la *consolidación del nuevo capital financiero* y tuvieron mucha relación con el estallido de la crisis a través de la protección que se le otorgó a la banca múltiple. Por ejemplo, en materia financiera se adecuó la legislación bancaria de acuerdo a la acumulación del entorno internacional en el cual, el eje rector era indudablemente este nuevo capital financiero, por lo que se sentaron las bases para que en un periodo relativamente breve empezaran a operar en México los bancos extranjeros, prácticamente sin restricciones. Sin embargo, para que la extranjerización de la banca pudiera asentarse en nuestro país y con ello abrir una nueva fase a la hegemonía financiero-especulativa en un país no desarrollado como México, fueron necesarios los excesos y la mala administración de la banca reprivatizada que se desencadenaron y salieron a la luz con la crisis misma. Por lo tanto, la banca se vio afectada por esta crisis principalmente en tres aspectos: en su

posición cambiaria; en el deterioro de su cartera de crédito; así como en la pérdida de captación por la contracción de la economía. Éste último punto fue muy importante, pues las instituciones bancarias tuvieron que aumentar sus reservas crediticias por el crecimiento de su cartera vencida, afectando sus utilidades y disminuyendo sus índices de capitalización. Por lo que en 1995, la captación de la banca comercial disminuyó y el financiamiento a los sectores productivos decreció considerablemente a partir de 1995 en adelante, coadyuvando a la contracción en la inversión provocando la caída del PIB en lo que a su tasa de crecimiento se refiere con un escalofriante -6.2%.¹⁵³

Esta combinación de repunte inflacionario, altas tasas de interés y estancamiento económico, se tradujo en dificultades para los deudores de la banca y, por eso, el problema de cartera vencida que venía gestándose desde tiempo atrás con el otorgamiento sin límites de créditos, explotó en 1994. Veamos de manera general las causas que generaron el incremento de la cartera vencida en nuestro siguiente cuadro:

CAUSAS DEL AUMENTO EN CARTERA VENCIDA

- *Las elevadas tasas de interés inducidas por la inflación y las políticas económicas*
- *La elevada expansión de créditos sin precedentes a distintos rubros de la economía aunada a la “inexperiencia” de los banqueros al no medir el riesgo que se asumía en los créditos ofrecidos.*
- *Fallas importantes en el control y supervisión por parte de las autoridades reguladoras de la cartera bancaria.*
- *El pésimo manejo devaluatorio de diciembre de 1994, que dio pie a una impresionante fuga de capitales.*
- *Un punto muy importante fue la falta de atención mostrada por las autoridades para moderar los niveles de ganancias de la banca comercial privada, situación que ocasionó que en 1995 se llegara al borde de la quiebra técnica.*
- *La gran emisión de tesobonos (papeles con garantía cambiaria de corto plazo emitidos por el gobierno federal principalmente durante 1993-1994 con el fin de satisfacer la creciente demanda de dólares y evitar que ésta continuara ejerciendo presión) que, próximos a vencer, afectaron la confianza de los inversionistas foráneos.*

¹⁵³ Véase Anexos O y Anexo G.

Sin embargo, el problema del incremento de la cartera vencida como causa concreta de la crisis de 1994-1995, esconde la abstracción del conflicto. Esto significa que, tanto el incremento de la cartera vencida como los demás aspectos del diagnóstico económico por los cuales se vio afectada la banca, *son consecuencia directa de la esencia real del nuevo capital financiero*. Al ser un capital con intereses prioritariamente especulativos era de esperarse que la bomba estallara tarde o temprano, más aún cuando México se encontraba en un proceso de reprivatización bancaria que facilitó de manera considerable las ganancias financieras-bancarias -léase ganancias de banqueros y de la oligarquía financiera- y que dicho proceso exigía a la vez la extranjerización de la misma por el compromiso adquirido con el TLCAN, en el cual México acordó abrir el sector financiero a la competencia internacional,¹⁵⁴ con la intención de “*fortalecer el mercado financiero bancario y no bancario nacional para competir con el capital internacional en mejores condiciones*”. De esta manera el proceso de reprivatización bancaria en México facilitó enormemente el dominio del nuevo capital financiero y, al tener nuestra economía subordinados a la economía norteamericana,¹⁵⁵ se explica en buena medida por qué la primera gran crisis del patrón de acumulación neoliberal impactó precisamente en nuestro país. Se trataba, entonces, de una nueva fase de la hegemonía financiera, bancaria y especulativa que la crisis del 94-95 aceleró de manera esperada, pues dicho proceso iba a llegar a nuestro país tarde o temprano, ya que se trataba de la dominación de la entidad que venía revelándose como el *eje rector del actual capitalismo maduro* abarcando a todo el planeta: *el nuevo capital financiero-especulativo*. Sin embargo, lo que me interesa abordar es cómo la crisis aceleró la extranjerización del sistema financiero-bancario y sobre todo mostrar la manera en que fueron protegidos los intereses del nuevo capital financiero y su oligarquía financiera a través del apoyo del Estado y de la degradación de la clase trabajadora.

¹⁵⁴ En los acuerdos se pactó la apertura inmediata a las instituciones de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, sociedades de inversión y controladoras de sociedades de inversión, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones de seguros, empresas de factoraje y arrendadoras. Por lo que se impuso un período de transición que iría del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1999. Todas estas regulaciones de apertura financiera se encuentran en el capítulo XIV de la quinta parte del TLCAN. Para mayores referencias puede consultarse el **Banco de México, Informe anual 1993** o **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Op.Cit. pág. 26

¹⁵⁵ Como un ejemplo en este sentido es necesario recordar que durante éste período la economía mexicana se concentro en buena medida por satisfacer la demanda de exportaciones hacia Estados Unidos que fue aproximadamente el 80%.

Cuando el cuento de hadas del buen funcionamiento de la banca reprivatizada estalló en el 94-95, con el problema ya antes mencionado de las carteras vencidas y de las dudosas medidas de rescate, al mismo tiempo cayeron las reservas monetarias mexicanas y se decidió adelantar la entrada del capital extranjero a dicho sector con la intención de “capitalizar la industria” y darle un empujón a la desmoronada economía mexicana. Por lo que del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1999 se vivió la transición de la banca reprivatizada a la extranjerizada, ya que en el año de 1995, al permitirse el acceso de inversionistas institucionales extranjeros para “fortalecer” el capital social de las instituciones financieras nacionales, se redujo considerablemente el número de bancos desarrollándose así la *extranjerización de la “banca mexicana”*.¹⁵⁶ la cual, mantuvo su carácter rentista y anatocista frente a los usuarios y trabajadores. Sin embargo, la cartera vencida acumulada durante el período de la reprivatización y extranjerización bancaria, como era de esperarse, no fue asumida por los banqueros, sino que la responsabilidad cayó en la clase trabajadora y, con la ayuda del Estado, se convirtieron en valores no negociables que se traspasaron al calamitoso *FOBAPROA-IPAB*, que se convirtió en el mayor robo del siglo XX y en una prueba fehaciente de que el nuevo capital financiero es el amo y señor de toda la actividad económica, pues a pesar de lo ocurrido, los bancos mantuvieron su posición de jefes al imponer sus condiciones de valorización al resto de los intermediarios financieros, y sobre todo, al sector productivo. Veamos entonces a grande rasgos de qué se trató esa monumental infamia llamada *FOBAPROA-IPAB* para la clase trabajadora.

Dentro de los factores que influyeron en la crisis, de manera resumida podemos destacar los siguientes:

RESORTES DE IMPULSO Y CAUSALES COMPLICADORAS DE LA CRISIS

- Expansión especulativa del crédito (el “boom crediticio”).

¹⁵⁶ Dicha extranjerización por supuesto que obtuvo toda la aprobación del Estado y gobierno mexicano, pues la serie de fusiones y adquisiciones bancarias que se realizaron a propósito de la crisis, tuvo el visto bueno por parte del Congreso de la Unión, que con la intención de trabajar por el bien de México, se aceptó que firmas extranjeras pudieran participar con más del 51% en el mercado nacional.

- *Crecimiento de la cartera vencida* de los bancos sin que existiera una adecuada supervisión por parte de las autoridades.
- *Prácticas bancarias insensatas para la salud económica de la nación* (por ejemplo el destino del ahorro bancario no fue la *inversión productiva* sino el financiamiento a las empresas relacionadas o mejor dicho, autopréstamos con tasas preferenciales, no fijadas por el mercado, sino por los accionistas. Otro ejemplo queda demostrado cuando al adquirirse varias instituciones bancarias se pasó por alto la función del “servicio público” al que están formalmente hablando “obligados” los bancos y se incurrieron en prácticas como cruzar créditos para la compra de bancos a pesar de que el *Decreto Presidencial* expedido establecía claramente que la capitalización debería hacerse con recursos frescos provenientes de fuera del sistema bancario).¹⁵⁷
- *Administración ineficiente de las instituciones* (incremento de su gasto y reducción de su ahorro).
- *Entrada de capitales de corto plazo provenientes del exterior.*
- *Fuga de capitales durante 1994 por los ataques excesivos de la especulación.*
- *Tipo de cambio y tasa de interés subordinadas a la sobrevaluación del peso.*

Por lo que al darse todo este contexto para el estallido de la crisis y ante el riesgo de una quiebra bancaria en cadena por la gran mayoría de deudores que existían de la banca, las autoridades idearon el *FOBAPROA* que *debió ser un fideicomiso privado impedido para recibir recursos públicos y mucho menos tenía las atribuciones para asumir deuda pública*. Sin embargo, esto *no fue así*. El gobierno tomó el “control” de las instituciones y del conflicto y el resultado fue desastroso: *se apoyaron en los mismos directivos bancarios causantes de la crisis*. Las pérdidas se acumularon y a pesar de que se inyectaron recursos públicos (situación muy delicada), la mayoría de los bancos quebró y sólo unos cuantos fueron saneados con un costo elevadísimo para luego ser vendidos muy por debajo del costo real aplicado en su saneamiento, lo que ocasionó pérdidas excesivas al erario público. Así lo comenta la ex diputada de la LIX Legislatura Dolores Padierna:

¹⁵⁷ Vid. **Padierna, Luna Ma. Dolores** *El Asalto del Siglo: FOBAPROA E IPAB en Solís de Alba, Ana Alicia; Ortega, Max; Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina Balance del Sexenio Foxista y perspectivas para los movimientos sociales* Editorial ITACA Primera edición, 2007, México D.F. Pp136-137.

“(…) las autoridades debían adoptar medidas responsables para no incurrir en costos fiscales, por ejemplo, separar de sus cargos a los funcionarios culpables de la situación, establecer reglas generales de actuación para superar la crisis y a obligar a los bancos a corregir la situación de sus bancos. Sin embargo, el gobierno mexicano hizo lo contrario: las mismas autoridades responsables de la crisis fueron las encargadas de rescatar a los bancos. No fijaron reglas y procedimientos generales y transparentes, sin que prevaleció la discrecionalidad, el abuso, la opacidad. Lo más grave es que comprometieron recursos públicos de forma ilegal, engrosando la deuda contingente, que en ese tiempo era secreta”¹⁵⁸

Otro punto interesante en cuanto al *FOBAPROA* –un verdadero “*fraudeproa*”- fue el denominado *Programa de Capitalización y Compra de Cartera* (PCCC), el cual consistía en que el gobierno funcionaria como aval y se iba a responsabilizar de la compra de la cartera metida en problemas de las instituciones bancarias, mediante un pagaré con vencimiento a diez años e intereses capitalizables. Lo interesante de este asunto es que, aún y cuando existían bancos que no necesitaban ser apoyados mediante el PCCC, ya que sus índices de capitalización eran superiores al 11% (porcentaje mínimo requerido en al norma), fueron intervenidos y en consecuencia los pagares Fobaproa del PCCC contrajeron deuda.¹⁵⁹ El *Comité Técnico del Fobaproa* (integrado por los mismo *pillos* que ocasionaron la crisis) fueron los que establecieron las bases del PCCC, sin embargo y como era de esperarse dichas reglas no fueron respetadas, pues en ellas se prohibía el apoyo a aquellos bancos con buen índice de capitalización como ya lo habíamos mencionado, como también la prohibición de utilizar créditos cruzados (lo que quiere decir que la capitalización bancaria no se hiciera mediante recursos procedentes de fuera al sistema bancario). Lo que resulto un verdadero robo y desfalco para la siempre esquilmada clase trabajadora mexicana, pues en ese PCCC, los banqueros se aprovecharon para cederle al

¹⁵⁸ Ídem pág. 138. La intención de citar a la susodicha ex legisladora perredista y mujer del que en su momento también encabezó un acto de corrupción (*René Bejarano*) es con la simple intención de que en su documento muestra algunos detalles importantes en cuanto a la manera en cómo se violentó la integridad de la clase trabajadora. Por lo que no quiere decir que en lo particular, se tenga una cierta empatía por sus posiciones políticas y partidistas.

¹⁵⁹ En este sentido, se destaca la manera en cómo el Estado mexicano prosiguió con la prioridad hacia el nuevo capital financiero, que a pesar de lo delicado que resultaba contraer deuda, se hizo por encima de la propia *Constitución Mexicana* (como si la voracidad de la acumulación capitalista necesitará de leyes para ser controlada) pues según *Dolores Padierna*, los pagares del Fobaproa tenían el aval del gobierno federal pero no del Congreso, por lo que eran ilegales.

gobierno todos sus *créditos chatarra*, inclusive créditos relacionados con sus empresas y cuestiones que nada tenían que ver con la relación usuario-banca:

“La forma corrupta en la que se llevo a cabo el rescate bancario incrementó el costo fiscal en forma alarmante. Al principio se estuvo financiando con los excedentes petroleros, acudieron a incrementar el volumen de extracción diaria de crudo y aumentando excesivamente las cargas fiscales de la paraestatal (sobreexplotación de PEMEX); cuando disminuyeron los precios internacionales de petróleo en 1998, a Zedillo no le quedó de otra que solicitar al Congreso la conversión a deuda pública de los pasivos del Fobaproa”.¹⁶⁰

Como se muestra en este breve comentario, resulta verdaderamente inverosímil la manera en que los intereses financiero-bancarios se colocaron por encima de la sociedad mexicana y de sus trabajadores. Sabemos que la “riqueza exclusiva del Estado mexicano” como lo es el petróleo y que en apariencia le pertenece a su pueblo, puede ser regalado o sacrificado de tal forma, que sus excedentes se vuelven totalmente inservibles para el desarrollo y crecimiento económico de México (para los que creen que en verdad pueden existir tales conceptos en un país sumamente subordinado a la hegemonía financiero-bancaria). En otras palabras, sí se puede sobreexplotar a PEMEX mientras se trate de proteger las ganancias de la oligarquía financiera, pero resulta complicado y casi imposible cuando se habla de inversión productiva. Y como dicha oligarquía no puede quedar desamparada, por supuesto se encuentra la sociedad mexicana y específicamente la clase trabajadora que solvente las vanidades de la crematística propia del nuevo capital financiero-especulativo.

Fueron insuficientes las intenciones por parte de algunos legisladores de aquel entonces, por fijar una postura para evitar el no asumir como *deuda pública* los pasivos del FOBAPROA; en auditar las operaciones del rescate bancario; en deslindar responsabilidades y en reducir (más no eliminar) el costo fiscal de tales acciones. A pesar

¹⁶⁰ Vid. **Padierna, Luna Ma. Dolores** *El Asalto del Siglo: FOBAPROA E IPAB en Solís de Alba, Ana Alicia; Ortega, Max; Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina Balance del Sexenio Foxista y perspectivas para los movimientos sociales* Editorial ITACA Primera edición, 2007, México D.F. Pág.139

de que se trataba del desfalcó más grande en lo que a la avidez del nuevo capital financiero se refiere, los dizque “representantes populares” de México se limitaron a organizar una consulta pública nacional con la intención de que se obligara a los legisladores a no autorizar que el fraude-Fobaproa fuera pagado por la sociedad mexicana. En otras palabras, se trataba del robo más grande de la historia financiero-bancaria nacional y se pretendió “resolver” el gravísimo quebranto económico con *consultitas* cuando lo que venía a modo era una resuelta lucha contra el descarado desfalco por dentro y fuera de los poderes oficiales. Pero la discusión aquí, no gira alrededor de saber si los legisladores defendieron - o no- a la sociedad mexicana (es obvio que no fue así y que al pertenecer a la estructura estatal difícilmente podrían habérselo planteado de una manera seria, eficiente y radical). El debate de fondo, en todo caso, se encuentra en el hecho de resaltar la forma en cómo se atentó contra la integridad de la clase trabajadora y en favor de la hegemonía financiero-bancaria aunado a su poder de clase.

Por ello, el 12 de diciembre de 1998 se creó el *IPAB* (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) para que sustituyera al FOBAPROA y asumiera como deuda pública las operaciones fraudulentas del rescate bancario y se consiguió, así, lo que desde un principio se pretendía: *el cada vez mayor enriquecimiento de unos cuantos beneficiados (la oligarquía del dinero) junto con una desnacionalizadora política de puertas abiertas y sin restricciones a la extranjerización bancaria y en detrimento del detrimento del país*. El *IPAB* representó la repetición de la misma historia corregida y aumentada, dado que varios de los integrantes del comité técnico del FOBAPROA fueron nombrados por los mismos Integrantes de la Junta de Gobierno del *IPAB*, a pesar de que la ley nuevamente lo prohibía (el *LIPAB*), lo que quiere decir que las suciedades de los hampones de cuello blanco quedó en las manos de los mismos quienes habían incurrido en prácticas delincuenciales.¹⁶¹ Y como *si faltara echarle gasolina al fuego*, en el año 2000, “nuestro” querido Congreso de la Unión autorizó al *IPAB* a realizar operaciones de refinanciamiento para pagar los pasivos, lo cual, consistía en que el *IPAB* solicitará créditos a los bancos para pagar la

¹⁶¹ Por ejemplo, en marzo del año 2000, el auditor canadiense **M.Mackey** contratado por la Cámara de Diputados para que realizará una investigación auditora sobre el rescate bancario, entregó en un CD los nombres de los beneficiarios de ciertas operaciones fraudulentas a propósito del rescate, y los integrantes del *IPAB* se encargaron de ocultar los nombres de quienes habían cometido el hurto descarado.

deuda de los propios bancos rescatados, produciendo una ganancia adicional a las instituciones bancarias. Por supuesto, este procedimiento elevó aún más el costo del rescate bancario dado que se emiten los denominados *Bonos de Protección al Ahorro* (BPA) a una sobre tasa de interés que encarece el monto del pago.¹⁶²

El *modus operandi* con que el Estado defendió y tapó los malolientes y turbios manejos financiero-bancarios, quedó reflejado en 2004, cuando un escueto indicio por parte de la *Auditoría Superior de la Federación* (ASF) realizó auditorias al Fobaproa resultando lo que ya se sabía: *que el PCCC era ilegal ya que los bancos apoyados con ese programa eran bancos capitalizados, sanos y no requerían recursos fiscales*. Como también el hecho de que los créditos adquiridos por el gobierno federal a los bancos no cumplían los requisitos establecidos en las *Bases de Capitalización y Compra de Cartera*. Empero, los bancos se ampararon contra dichas auditorias argumentando que ya habían sido auditados en su momento por el Sr. Mackey, por lo que en ningún momento los bancos entregaron a la ASF papeles comprometedores que reflejaran el abuso con el que se llevó a cabo el rescate bancario. Y por supuesto, en ese mismo año el IPAB y los banqueros firmaron un convenio en el cual se establecía que los banqueros y sus instituciones podrían ser auditados, sólo por despachos contratados por el IPAB -auditorias de Gestoría, Existencia y Legalidad (GEL)- así como hacer uso del amparo para en determinado momento entregar papeles comprometedores sólo a despachos contratados por el IPAB. Por lo tanto, el IPAB acordó con los banqueros un plan acorde a las necesidades de los propios banqueros. Así, el IPAB para proteger a los banqueros asumió la responsabilidad y la casi totalidad de la deuda generada *por los barones del dinero* y el resultado fue el siguiente: de los 118,028 millones de pesos observados por la ASF sólo 16,442 millones de pesos fueron pagados por los bancos, el resto 101,586 se sumó como “deuda pública”,¹⁶³ o sea, la sociedad y clase trabajadora mexicana se hizo cargo alrededor del 86.06% del desastre que dejó la acumulación financiero-bancaria regida por el nuevo capital financiero.

¹⁶² Vid. **Padierna, Luna Ma. Dolores** *El Asalto del Siglo: FOBAPROA E IPAB en Solís de Alba, Ana Alicia; Ortega, Max; Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina Balance del Sexenio Foxista y perspectivas para los movimientos sociales* Editorial ITACA Primera edición, 2007, México D.F. Pág.141.

¹⁶³ Gracias a que (dejando a un lado toda la ley utilizada a favor de los banqueros) los intereses moratorios se incluyeron ilegalmente en los pagares PCCC, y el IPAB autorizó asumirlos como deuda, Ídem. Pag.143

Por lo tanto, lo único que demuestra esta situación, es el infame sometimiento de la economía mexicana hacia el pleno dominio financiero-bancario que, con toda intención, creó un escenario que permitiera la expansión masiva, como lo dictan los cánones de la globalización y de la manga ancha de acción que se le otorgó como graciosa concesión a los capitales extranjeros en el país, pues la crisis de los noventa, en sentido contrario a lo que se podría pensar, reafirmó el carácter hegemónico de este nuevo capital financiero con la colaboración del Estado mexicano, ya que se permitió una enorme cantidad de abusos contra la clase trabajadora, para no generar ninguna impresión que fuera en contra de los intereses de la oligarquía financiera y el culto irresponsable por la economía de mercado que con tanto ahínco había propalado el globalismo eufórico que quebrantó de manera tan tremenda las condiciones de vida de la amplia mayoría social trabajadora. De ese tamaño fue el drama que los mexicanos tuvimos que vivir.

CAPITULO TERCERO

LA EXTRANJERIZACIÓN BANCARIA EN MÉXICO Y LA CONSOLIDACIÓN HEGEMÓNICA DEL NUEVO CAPITAL FINANCIERO

*“No hay banquero que no haga ostentación de su riqueza (...) el robo y la piratería es consustancial a los orígenes del capitalismo y precede a la globalización neoliberal (...) el capitalismo no puede vivir en una sociedad de credo comunista, se debe al lujo. El capitalismo no tiene salida al margen de sus parámetros de consumo y organización económica (...) se mantiene gracias a la eficiente acción de las clases dominantes y de las élites económicas, verdaderas controladoras del Estado y de sus aparatos de dominación política (...) Marx tenía razón. Cuando los gobiernos conservadores y neoliberales se prestan a rejuvenecer el sistema financiero por medio de un intervencionismo estatal se refuerza el carácter de clase del Estado”.*¹⁶⁴

3.1) Antecedentes sobre la construcción hegemónica del nuevo capital financiero

Antes de abordar el papel que jugó la *extranjización de la banca* en México a partir del año de 1999, es necesario englobar y con ello aterrizar la ruta que siguió el capital financiero en su afán por consolidarse como una entidad hegemónica y rectora del sistema capitalista desde la entrada del patrón de acumulación neoliberal, para transformarse, así, en un *nuevo capital financiero*. Si se aborda esto primero, después estaremos en una mejor perspectiva para entender las repercusiones y pretensiones de dicho capital sufridas sobre todo en los países no desarrollados, especialmente en los latinoamericanos, y particularmente para México.

Por esta razón se debe de tener en cuenta que la construcción hegemónica del nuevo capital financiero inició después de la *Segunda Guerra Mundial*, durante los primeros años de la década de los cincuenta y hasta finales de la década de los años setenta. Durante todo este período se gestó todo un proceso de internacionalización bancario-financiera que, finalmente con la entrada de los años ochentas, el capital financiero se transformaría en una nueva expresión de él, con nuevos énfasis que lo consolidarán en el curso de la década de los noventa, paralelamente a la propia historia de la globalización capitalista que contribuiría a consolidarlo como el eje rector del modo de producción capitalista mexicano de las últimas dos décadas del siglo XX y el comienzo del siglo XXI.

¹⁶⁴ Nota tomada de **Roitman, Rosenmann Marcos** en su artículo *Ni Hayek ni Keynes, hoy más que nunca Marx* publicado en el periódico La Jornada del día 11 de octubre de 2008.

Sin embargo, ésta transformación del viejo al nuevo y hegemónico capital financiero, se llevó a cabo principalmente a través de la banca comercial, teniendo un fuerte impacto, como se dijo anteriormente, en los mercados financieros latinoamericanos como en el particular caso mexicano. Por lo que a continuación abordaré los dos períodos que permitieron la internacionalización o extranjerización financiero-bancaria y, con ello, el surgimiento de su nueva hegemonía capitalista especuladora.¹⁶⁵ El primer período para mi estudio, entonces, comprende desde el inicio de los años cincuenta hasta finales de los sesenta. Se trata, con ella, prácticamente de una fase en la cual se dieron los elementos para que los bancos privados pudieran expandirse a nivel mundial a través de la construcción y después el afianzamiento de las diversas instituciones o entidades financieras como el FMI, el BIRF y el BM mencionados en nuestro primer capítulo de la tesis.

Esta primera fase de construcción hegemónica para el nuevo capital financiero, se caracteriza por el surgimiento de dichas entidades, pero también y desde luego, por el surgimiento en el mercado mundial del *eurodólar*.¹⁶⁶ Dicho mercado, como se sabe, inició a mediados de la década de los cincuenta, cuando los saldos en dólares mantenidos por países de Europa del Este en bancos norteamericanos, fueron depositados en los bancos de Europa Occidental en lugar de hacerlo en los bancos de origen estadounidense. Estos depósitos se efectuaron por razones políticas; los países con economías de planificación centralizada se resistían en mantener depósitos bancarios en los Estados Unidos, por lo que optaron en depositar sus ingresos en dólares en Londres, con el fin de protegerse contra posibles congelamientos de sus saldos, como consecuencia de la guerra fría que estaba enfrentado Norteamérica con la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en el marco de la bipolaridad de entonces. Posteriormente, el desarrollo del capital financiero a través de la internacionalización bancaria, siguió su proceso ascendente hasta llegar a lo que denomino en mi enfoque del período, como la segunda fase o periodo de la construcción

¹⁶⁵ La intención por periodizar el cambio del capital financiero al nuevo capital financiero es con el afán de tratar de darle forma a la tesis que he venido planteando de acuerdo a la maduración de ciertos hechos económicos en un contexto histórico, y no precisamente porque exista una exacta precisión para decir que en un año específico inicia o concluya una fase u otra.

¹⁶⁶ El nombre de *eurodólar* se derivó por ser el dólar la primera moneda en negociarse, aunque posteriormente se negociaron otras monedas, pasando así a denominarse el mercado de *eurodivisas*. Vid. **Díaz, Mondragón Manuel** *La entrada de la banca extranjera en América Latina. Repercusiones y tendencias para México*. Editado por el Instituto Politécnico Nacional a través del CIECAS (Centro de Investigaciones Económicas y Sociales) México, 2006. Pág. 62.

hegemónica del nuevo capital financiero, que abarcó el inicio de la década de los sesentas hasta finales de la década de los setentas. Durante todo este intervalo histórico se destacaron varios elementos que coadyuvaron a la acelerada metamorfosis del capital financiero, hacia su nueva modalidad que ya propendía en dirección a la conquista de su hegemonía, fenómeno que ocurre en paralelo a la expansión que vivía el conjunto de la banca en el plano internacional.¹⁶⁷ Algunos elementos que acontecen en tal proceso son:

- La internacionalización de la producción a través de una creciente transnacionalización de las empresas.
- El déficit de la balanza de pagos que golpea a los Estados Unidos.
- La fuerte expansión de la banca norteamericana que deseaba un más eficaz protagonismo económico.
- El colocar renovada y óptimamente a los países no desarrollados, como una alternativa viable para la exportación y destino de capitales en espacios lucrativos.

Cada uno de estos puntos fue crucial para la construcción hegemónica del nuevo capital financiero y de la propia globalización financierizada, como también para colocarse como eje rector del modo de producción capitalista. Es por ello que prosiguiendo con nuestro apartado, continuaré analizando los antecedentes que dieron origen a la hegemonía del nuevo capital financiero, para explicar esos cuatro puntos referidos y estar bajo mejores circunstancias en el último, que sin duda, constituyó un aspecto fundamental para que los bancos alcanzaran condiciones óptimas para su desplegada expansión internacional, y en particular, en lo que hace a las condiciones de concurrencia de estos capitales financieros con destino a los países latinoamericanos, como en el caso de México.

3.2) La internacionalización de la producción a través de la transnacionalización de las empresas

La relación que tuvo el capital financiero con la internacionalización del capital productivo a través de las empresas transnacionales fue directa, debido al papel que jugó la banca comercial al expandirse físicamente fuera de sus países de origen, lo que permitió poner en marcha al capital financiero rumbo a su consolidación hegemónica.

¹⁶⁷ Ídem. Pág. 66

Esta relación surgió, precisamente, desde el momento mismo que Europa se encontraba devastada al culminar la Segunda Guerra Mundial. Dicha situación, implicó la necesidad de financiamiento para todos aquellos bienes y servicios que el mercado interno europeo no podía proporcionar debido a la devastación de su planta productiva ocasionada por la guerra, un hecho que los obligaba a importar para garantizar su abasto material. Por lo tanto, esta situación marcada por el des-abasto endógeno fue aprovechada por Estados Unidos, dado que su aparato productivo se encontraba intacto y podía fabricar las mercancías que necesitaba Europa. Por lo tanto, este fue el momento clave para que las empresas trasnacionales y, en especial las estadounidenses, se internacionalizaran provocando un flujo de financiamientos hacia el extranjero debido a todo el conjunto de servicios derivados del comercio que se precisaban. Por lo tanto, la primera forma de penetración de la banca sobre todo norteamericana hacia los mercados europeos, fue a través de los préstamos, sean aquellos que otorgaban a las matrices de las empresas internacionales o a las empresas nacionales que para poder cubrir sus demandas de mercancías y de capital, requerían de fuertes apoyos financieros.

El punto interesante de toda esta amalgama de relaciones financiero-comerciales que fue aprovechada principalmente por los Estados Unidos, fue que la demanda de financiamiento que generó la devastación de Europa, fue tan grande, que no sólo las empresas estadounidenses aprovecharon la oportunidad sino que hubo muchos capitales europeos que previamente a la guerra habían alanzado a refugiarse en instituciones bancarias de los países neutrales, como Suiza, por lo que posteriormente a la conflagración bélica regresarían a Europa y ocasionando con ello una gran rivalidad y fuerte competencia entre capitales estadounidenses, europeos y los pocos japoneses que habían logrado refugiarse. De esta manera se consolidó la relación *industria-banca*, lo que nos coloca todavía en términos de referirnos al capital financiero tal y como lo había denominado Rudolph Hilferding, ya consignado en nuestro capítulo anterior. En otras palabras, con la competencia generada principalmente entre capitales estadounidenses, europeos y japoneses por acaparar el financiamiento que solicitaba la Europa devastada, las empresas necesitaron cantidades fuertes de recursos financieros para hacerle frente a la ampliación de sus inversiones, por lo que era lógico que se necesitará un mayor control y coordinación por parte de los bancos, mismos que estuvieron obligados a sofisticar sus operaciones con objeto de financiar a las empresas

y ser capaces de controlar el riesgo que corrían las mismas empresas al tener actividades en diversas monedas. Es por ello que, al aumentarse el *mercado de eurodivisas* y la relación entre la industria y la banca (capital financiero) se elevó la necesidad del financiamiento internacional. Sin embargo, los bancos siguieron básicamente a las empresas estadounidenses, de tal manera que tenían poco interés en el mercado latinoamericano por su escasa o nula participación en la Segunda Guerra Mundial que había concluido, por lo que muy pocos gobiernos de América Latina incluyendo a México, tenían un financiamiento escaso.¹⁶⁸

3.3) El déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos

Este segundo punto fue importante para la consolidación del papel hegemónico del nuevo capital financiero, ya que al haber aprovechado la postrada condición de la Europa devastada durante la segunda posguerra mundial, la expansión productiva norteamericana tuvo un considerable crecimiento que pronto encontró su auge hasta avanzada la primera mitad de la década de los sesenta. Por lo tanto, el financiamiento otorgado primordialmente por los bancos estadounidenses, necesariamente tuvo que conducir a su internacionalización y dejar de trabajar en mayor medida de manera local, lo que a su vez también influyó para que los gobiernos de otros países, particularmente del continente asiático que se encontraban bajo condiciones de vulnerabilidad, requiriesen y solicitaran mayor apoyo financiero de parte de los bancos norteamericanos. Toda esta situación colocó a los Estados Unidos como un país “*sostén*” para reconstruir el aparato productivo de Europa¹⁶⁹ y actuar como el portador de dinero fresco para funcionar como “*palanca de desarrollo*” a través del incremento de sus inversiones extranjeras directas, así como por el hecho de elevar la liquidez internacional al colocarse como el principal acreedor internacional para otros países en situación endeble. Lo que inevitablemente lo llevó a colocarse como el deudor

¹⁶⁸ Sin embargo, más adelante veremos cómo al capital financiero le llevó varias etapas para que la relación banca-industria se transformara y adecuara a la coyuntura económica, política y financiera para convertirse en el nuevo capital financiero, manifestado a principios de los años ochentas y consolidado en los primeros años del siglo XXI. Dicho capital ha sido de una hegemonía tan fuerte que, cada vez más, demuestra su insaciable voracidad que pareciera no tener límites.

¹⁶⁹ Para ello se llevó a cabo el famoso *Plan Marshall* también conocido como *Programa de Recuperación Económica*, cuya finalidad era la reconstrucción de los países devastados por la Segunda Guerra Mundial. Como dato se tiene que este Plan proporcionó a la Europa Occidental más de 11,000 millones entre el año de 1951 y 1953. La ayuda se otorgó principalmente en forma de donaciones de productos básicos y los fondos de contraparte que se utilizaron para financiar inversiones. Ídem. Pág. 70.

monetario más grande de la historia, como a continuación lo menciona, en sus justos términos, el economista Manuel Mondragón quien dice que:

“...la relación comercial del país estadounidense con el resto del mundo, incrementó su déficit en balanza de pagos como su déficit monetario dado que expandía más la cantidad de dinero producido, que la cantidad de bienes y servicios que producía. Así, finalmente además de ser deficitario en balanza de pagos, se convirtió en el primer deudor monetario internacional (...) por lo que ha cumplido desde entonces un doble papel: por un lado, le ha dado la fortaleza necesaria y el poder político suficiente para implementar su política económica a nivel mundial, como por el otro, generarle presiones inflacionarias que paulatinamente han ido creciendo y ya hacia finales del 2003 lo obligaron a modificar su política monetaria y en especial a utilizar a la tasa de interés como el mecanismo de ajuste fundamental...”¹⁷⁰

Sin embargo, debe de considerarse también que, con el desarrollo en curso de la traumática guerra contra Vietnam para el norteamericano promedio, durante la década de los sesenta, permitió por una parte el impulso de la economía estadounidense; pero, por el otro, implicó cuantiosas erogaciones para satisfacer la demanda en armamento que derivaba de la fabricación y exportación del mismo para nutrir el conflicto bélico; éste hecho, junto con los préstamos que se hicieron a los países vulnerables y las inversiones directas efectuadas por la expansión de las empresas trasnacionales estadounidenses en diferentes lugares del mundo, inevitablemente repercutieron deficitaria-mente en la balanza de pagos. Dicho déficit, ocasionó que se tomaran una serie de medidas de política económica que influyeron en las reglamentaciones bancarias y que permitieron que la banca estadounidense se internacionalizara significativamente en una medida como se conoció antes. La importancia de la internacionalización de la banca norteamericana fue crucial para la definición del nuevo capital financiero que emergería de este proceso histórico, debido, primordialmente, a los grandes volúmenes de flujos financieros hacia los países desarrollados, especialmente los europeos y que, por la dinámica adoptada por esta acumulación acelerada y su expansión financiera correspondiente, se habría de concentrar después en los países no desarrollados, como veremos más adelante. Mientras tanto, pasemos entonces a nuestro siguiente apartado.

¹⁷⁰ Ídem., Págs. 70-71.

3.4) La expansión de la banca norteamericana y la importancia de la década de los setenta

Como lo hemos venido planteando hasta este momento, la expansión de la banca norteamericana fue consecuencia y resultado de la historia económica del siglo XX, que mostró su creciente déficit en la balanza de pagos de EUA, ya que al implementar ciertas medidas para regular la exportación de capitales que se estaban dando debido a éste déficit, se permitió, al mismo tiempo, su difusión bancaria, con el propósito, de otorgar financiamiento a las empresas trasnacionales y a los países que tramitaban su reconstrucción infraestructural. Fue tan determinante la influencia de estas medidas de control que, por ejemplo en el año de 1960, de 8 bancos norteamericanos que tenían 124 sucursales foráneas repartidas en 33 países, pasaron a ser 13 bancos para el año de 1966 con 244 sucursales, hasta llegar aproximadamente a 62 bancos con 630 sucursales repartidas en todo el mundo con el transcurso del tiempo.¹⁷¹ Indudablemente, este proceso expansivo impulsó al mercado de eurodivisas, lo que le permitió a los EUA proporcionar liquidez a las matrices de los bancos estadounidenses cuyas subsidiarias operaban en Europa y pudieron darle un giro rentable a los dólares que en dichas matrices se acumulaban. Sin embargo, lo más interesante de la expansión de la banca norteamericana para el proceso de consolidación hegemónica del nuevo capital financiero, fue que posteriormente pudieron expandir sus operaciones hacia los países no desarrollados, especialmente hacia América Latina y México. Así, para el inicio de la década de los setenta se estableció la entrada de los denominados *Centros Financieros Internacionales Transnacionales*.¹⁷²

La década de los setenta, en este sentido, fue decisiva para el indiscutible afianzamiento dominante del nuevo capital financiero, ya que durante la posguerra, al haberse constituido *Nueva York* y *Londres* como los principales centros financieros, en los años setenta se empezó a visualizar un fenómeno singularizado por el papel que representaba el capital financiero que se tornaba y manifestaba como una entidad expresiva de la relación social que es el capital, como autónomo, cosa que a pesar de la fuerza y poderío financiero de aquellos dos grandes destinos para él, el capital

¹⁷¹ Ídem pág. 73

¹⁷² Los *Centros Financieros Internacionales* CFI), pueden considerarse como aquellos que nacieron a partir de ahorros locales y fondos provenientes del comercio internacional. Estos centros financieros fueron los bancos de las colonias y el lugar de colocación de las reservas en los países dependientes de las metrópolis (principalmente EUA e Inglaterra).

financiero se convertía en un nuevo capital financiero en sí y por sí mismo de alcances y vocaciones dominantes. Lo que quiero decir es que en los setenta se habría de manifestar el nuevo capital financiero en sus prolegómenos, que posteriormente lo harán adquirir el papel protagónico como eje rector y líder del modo de producción capitalista, desde la perspectiva de su dinámica de acumulación. Con todo esto y los centros financieros por excelencia ya instaurados, el nuevo capital financiero significa mucho más que una pura expansión de la banca norteamericana, pues muy pronto las entidades financieras de otros países industrialmente industrializados lo emularían y acompañarían en el mismo proceso.

El nuevo capital financiero es, así, un determinado tipo de capital que, basándose en todo el contexto anteriormente expuesto de la posguerra, marcará de manera decisiva toda una dinámica acumuladora poniendo el énfasis, más que en ningún otro acento de su dinámica reproductiva, en el emplazamiento de su conocido encuadre crematístico. El nuevo capital financiero marcará una época de la historia del capitalismo o, en otras palabras, de la propia historia de la mundialización capitalista, pues precisamente a partir de esta década, los centros financieros internacionales continúan desarrollándose conforme lo indica el proceso hegemónico del nuevo capital financiero, hasta permitir que dichos centros logran desplegarse de tal modo, hasta aprovechar todas las condiciones geográficas para el proceso de acumulación de capital. Por ejemplo, al inicio de 1970 se expresó fehacientemente la gran internacionalización de la banca privada, ya que lograron establecerse en la periferia de los países desarrollados y sobre todo en los países no desarrollados, con la intención de aprovechar la ventaja de poder operar en diferentes zonas con horarios distintos, pues mientras en Europa se cierran los centros bancarios, en América Latina se están abriendo las puertas para las operaciones financieras.

Efectivamente, el poder establecerse en los países no desarrollados como los principales receptores de los CFI transnacionales, fue una situación que caracterizó al proceso hegemónico del nuevo capital financiero, pues el creciente financiamiento que emprendieron los EUA y algunos de los países industrialmente desarrollados, por medio de la banca internacional, hacia los países no desarrollados a través de la expansión de las empresas transnacionales que fue decisiva para la época financiera del capitalismo, ya que la ganancia de la banca privada internacional en los países no

desarrollados esta muy por encima de la que obtienen en los países desarrollados. Pero este es un punto que se abordará en el siguiente apartado. Por ahora, trato de establecer que el comienzo de la década de los setenta, marcó el inicio de una época que se singularizará por la creciente globalización financiera como una expresión y directa consecuencia del contexto histórico que había dejado la posguerra. Sobre todo, en cuanto a la expansión internacional de la banca norteamericana a través del desarrollo de sus centros financieros internacionales o trasnacionales¹⁷³, ya que lograron llevar a cabo funciones que, a la postre, complementaron el anatocismo de la actividad bancaria internacional tales como lo que aquí se enumeran:

- Absorber y administrar la liquidez monetaria de los países no desarrollados.
- Expansión de empresas y bancos trasnacionales.
- Utilizar la especulación.
- Aumentar la velocidad de la realización de las mercancías a nivel internacional y con ello, la velocidad de rotación del capital.
- Establecer u ostentar un mercado financiero que beneficia no sólo a los grandes centros financieros, sino a la propia oligarquía financiera determinada por el nuevo capital financiero-especulativo.

Por lo tanto, la expansión de la banca norteamericana y con ello la consolidación del sistema bancario privado a nivel internacional y que posteriormente se traduciría en el proceso constitutivo del nuevo capital financiero, rodó decididamente por estos rieles durante la década de los años setenta. Esto fue así, dado que al persuadir a los principales clientes como lo eran las empresas trasnacionales, los bancos norteamericanos se vieron obligados a salir de su país de origen y pudieron desarrollarse a nivel internacional expandiéndose exponencialmente. Sin embargo, también en la

¹⁷³ Como nota al pie, cabe recordar que la cantidad de recursos que se manejan en estos centros financieros trasnacionales, aumentaron de manera importante en la década de los setenta. Por ejemplo, el mercado asiático de Singapur contaba con un volumen apenas de 123 millones de dólares, y, para el año de 1977, había alcanzado los 21 mil millones. Es importante mencionar que en un principio la expansión bancaria estadounidense basados en éstos centros financieros internacionales trasnacionales, se enfocaron mucho más en lugares como las Bahamas, Barbados, Bermudas, las Islas Caimán, las Antillas Holandesas y Panamá (El Caribe); Hong Kong, Nauru, Singapur, Filipinas (Asia); Andorra, Gibraltar, las Islas del Canal de la Mancha, Mónaco, Luxemburgo (Europa) y posteriormente América Latina. Ídem. Pp. 92 y 94.

década de los setenta se toparían en competencia con bancos de origen alemán, suizo y japonés, ante las evidencias de que las entidades financieras no estadounidenses no querían rezagarse. No obstante, con el pasar de los años, la predominancia de la banca estadounidense fue gradualmente difuminándose al chocar con las prácticas renovadas y los usos y costumbres de un nuevo capital financiero que no distingue ya orígenes nacionales del capital, debido a las fuertes fusiones y adquisiciones de instituciones bancarias de varios países que se registraron en el mercado mundial.

Es por ello que los hechos relevantes de la década de los setenta, como son: la crisis de la economía mundial de 1974-1975; los excedentes petroleros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); y el establecimiento de lo que he denominado como los Centros Financieros Internacionales (CFI), en países no desarrollados, fueron fundamentales para colocar al sistema bancario de manera privilegiada en el plano internacional, para posteriormente (con el inicio del patrón de acumulación neoliberal) adquirir la dimensión y el peso específico del nuevo capital financiero como el eje rector de la dinámica de acumulación capitalista, y con ello, de la propia consolidación hegemónica de esta expresión peculiar del capital: el nuevo capital financiero. Por lo tanto, no se puede ahondar en los antecedentes hegemónicos de éste nuevo capital financiero si no se revisan los hechos antes citados y que ocurrieron en los setenta,¹⁷⁴ que en mucho tuvo que ver con anterioridad, la expansión de la banca estadounidense. Veamos.

a. La crisis económica mundial de los años 1974-1975. La relación que se puede encontrar de la crisis económica de 1974-1975, con la consolidación hegemónica del nuevo capital financiero, estriba en el hecho de que desde el momento en que se registraron cambios de política económica por parte de los bancos, abandonando la prioridad que antes los había orientado hacia su vínculo esencial con las empresas transnacionales, para voltear hacia una nueva focalización que orientaba el destino de sus fondos, sobre todo a los países no desarrollados, debido entre otros motivos porque la crisis afectó en gran medida

¹⁷⁴ La intención de detenerse un poco en algunos hechos relevantes de la década de los setenta, es con la intención de mostrar de manera más definida por qué, dicha década, fue sustancial para la consolidación del nuevo capital financiero-especulativo, a pesar de que en nuestros dos capítulos anteriores se habló de ciertas circunstancias propias del periodo a propósito de la nacionalización de la banca en México.

a los países desarrollados.¹⁷⁵ Lo anterior no quiere decir que las naciones no desarrolladas no hayan tenido implicaciones en el entallamiento de esa crisis, pero sí con la circunstancia de que cambiarían sus orientaciones de política económica –y que, luego, se traduciría en una política de puertas abiertas a la libre concurrencia de estos capitales en sus estados-nacionales, y con ello, del nuevo patrón de acumulación neoliberal-, todo esto para, formalmente enunciado, aprovechar la situación de crisis internacional a través del otorgamiento de líneas de crédito por parte del exterior y que de ordinario no pedían explicaciones detalladas sobre el uso de éstos créditos por parte de los países no desarrollados, debido al fuerte interés que se tenía por salir de la crisis de sobre-acumulación con recursos frescos. En este sentido, es importante mencionar que la recesión productiva en la que se encontraban sumergidos los países desarrollados incrementó los depósitos bancarios, por lo que los bancos al ver que no podían encaminar todo ese flujo de recursos financieros a actividades productivas vieron con muy buenos ojos a las diversas actividades de *especulación*. Hecho que posteriormente se iba a traducir como la característica primordial del nuevo capital financiero-especulativo. Por lo tanto, la crisis del 74-75 permitió fortalecer la estructura bancaria de las instituciones financieras más fuertes, al encargarse de manejar los recursos monetarios a consecuencia de la sobre-acumulación de capital y canalizarlos a países no desarrollados permitiendo la expansión del crédito como palanca acumulativa y heredando así de manera más tajante, los típicos problemas asociados a la inflación.

b. Los excedentes petroleros de la OPEP. Sobre este punto se puede decir que el desarrollo de la OPEP a través de la elevación de los precios del petróleo, coadyuvó a la consolidación bancaria internacional en el sentido de que pudieron incrementarse sus recursos mediante los flujos que fueron atraídos

¹⁷⁵ Una nota que viene a cuento, tiene que ver con que, al ser la crisis un problema de sobreproducción, los principales efectos se vieron en los países desarrollados cuando el PIB de éstos disminuyó de 6.1% registrado en el año de 1973, a 0.8% para el año de 1974 y posteriormente a 0.4% para el año de 1975. Ya para el año de 1976, su PIB ascendió a 4.7% gracias a que la crisis se desahogó en buena medida con los países no desarrollados, pues al incrementarse los precios del petróleo se creó una liquidez internacional que permitió ofrecer recursos a los países no desarrollados. Dichos recursos se encontraban rezagados debido a que las empresas trasnacionales pasaron de demandantes de recursos a depositantes. Por otro lado, en cuanto a los países no desarrollados, se tiene que para el año de 1973 el crecimiento de su PIB descendió de 7.4% a 5.9% en 1974 y llegó a 4% para el año de 1975. Ídem. Pág. 85.

desde los países petroleros, a fin de tener, así, la oportunidad de lucrar con dicho fenómeno coyuntural de la economía mundial. Por ejemplo, del total de los préstamos al extranjero de los principales bancos internacionales, pasaron de 154,000 millones de dólares en el año de 1974, a 300,000 millones de dólares en 1976.¹⁷⁶ Estos flujos financieros con los que se pudieron contar y con los que lucró la banca internacional, fueron empleados de una nueva manera, gracias a que al decretarse el aumento de los precios del petróleo por parte de los países miembros de la OPEP (Argelia Libia, Nigeria, Indonesia , Irán, Kuwait, Katar, Arabia Saudita, Irak, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela), tuvieron la oportunidad, en mucho tiempo, de contar con un superávit en cuenta corriente aproximadamente de 143,000 millones de dólares, por lo que dicho superávit fue redirigido a la banca internacional.¹⁷⁷ Sin embargo, fue hasta la segunda alza de los precios del petróleo, en 1979, que permitió mayor participación y maleabilidad de los recursos financieros por parte de la banca internacional, ya que se colocó aproximadamente el 65% de dicho flujos, a través de depósitos bancarios. Todo esto se tradujo en un hecho importante para impulsar la consolidación bancaria rumbo a la cristalización del nuevo capital financiero-especulativo.

- c. *El establecimiento de los centros financieros internacionales trasnacionales en los países no desarrollados.* El surgimiento de estos centros financieros en los países no desarrollados, fue una respuesta a la crisis de sobre acumulación de capital que se había padecido durante la década de los setenta, ya que fue en este período cuando la expansión del sistema bancario privado, principalmente estadounidense, tuvo que buscar una salida en otros continentes para poder consolidarse, siendo Estados Unidos e Inglaterra los principales centros financieros de mayor importancia, pero fue a partir de los setenta que las ramificaciones de éstos centros financieros se colocaron en países no desarrollados para coadyuvar, así, a la hegemonía financiero-especulativa proveniente de estos dos principales centros financieros mencionados y que después se traduciría en la dominación del nuevo capital financiero donde los

¹⁷⁶ Ídem Pág. 81.

¹⁷⁷ De acuerdo con Mondragón, aproximadamente el 40% del superávit acumulado de la OPEP se dirigió a los Estados Unidos y el Reino Unido. Por otro lado, también se colocaron sumas considerables, pero de menor relevancia, en Alemania, Francia, Japón y Suiza. Ídem. Pág. 88.

que están detrás no serían ya, estos dos países, sino el propio *interés transnacional, de clase, de la oligarquía financiera*. Sin embargo, tenemos que en la década de los setenta, fue cuando dichos centros pudieron instalarse y prácticamente invadir a los países no desarrollados, debido principalmente a que al preferir otorgar financiamiento a las corporaciones productivas transnacionales, tuvieron que competir entre ellas para ganar mercados en los países no desarrollados, por la innata necesidad que tiene todo capital de expandirse, de la misma manera que los bancos comenzaron a establecerse en dichos países, convirtiéndose en los principales receptores y demandantes de financiamiento de parte de sus gobiernos, lo que posteriormente mostrará mayores y cuantiosas tasas de ganancia para la banca privada internacional y los propios estados-nacionales desarrollados, en menoscabo de los países no desarrollados, como el nuestro. Por ello, la prioritaria importancia de establecerse en un país no desarrollado, consistía en que dicho país cumpliera con ciertos requisitos que de una u otra manera permitiera las grandes tasas de ganancia muy superiores a las de sus países de origen. De estos requisitos destacan especialmente:

*Países con una posición geográfica estratégica que les permita contar o sumergirse al comercio mundial.

* Países que contaran con autoridades financieras que ofrecieran un ambiente de *libertad* en cuanto a los controles fiscales que pudieran intervenir en el camino de la globalización financiera.

*Países que contarán con una relativa estabilidad política.

*Países con la propensión a favorecerse por la iniciativa privada que le permitiera confianza a la comunidad financiera internacional.

Por ello, las funciones de las ramificaciones de los CFI instalados en los países no desarrollados, cumplirían también con un estratégico conjunto de propósitos consustanciales a la esencia de todo capitalismo: primero, *la acumulación de capital a través de su propia mundialización*; segundo, la administración de la liquidez monetaria de los países no desarrollados; tercero, coadyuvar a la expansión física de las empresas y bancos transnacionales en dichos destinos nacionales; y en cuarto, la utilización de la

especulación monetaria en periodos de inestabilidad cambiaria, para que, al expandirse el financiamiento hacia los países no desarrollados, se permitió al mismo tiempo incrementar la rotación de capital, una vez lograda una mayor velocidad en la realización internacional de mercancías.

Por lo tanto, es la década de los setentas en la cual surgieron los antecedentes primordiales para que la banca privada internacional quedara consolidada a nivel mundial y posteriormente como veremos en nuestro siguiente subapartado, su propia estructura alcanzaría un estadio superior para convertirse en una banca que reflejaría la hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo.

3.5) Los países no desarrollados dentro de la globalización financiera

Prosiguiendo con los antecedentes que concurrieron para proporcionar el auge que el nuevo capital financiero-especulativo en tanto eje rector del capitalismo de los inicios del siglo XXI, y en concordancia con nuestro apartado anterior, debo decir que principalmente fueron tres los períodos en los cuales, el papel que jugaron los países no desarrollados –léase latinoamericanos y específicamente México-, fungieron para la consolidación de esta nueva modalidad expresiva del capital financiero como entidad hegemónica, para mostrar y demostrar después, el inequívoco carácter especulativo de la globalización financiera, como una característica primordial suya en tiempos del “capitalismo maduro”. Estos tres períodos son, desde la perspectiva panorámica que aquí estoy tratando de fijar, los siguientes: el primero, la década de los setenta como ya lo había visto antes; el segundo, será precisamente durante el año de 1982, cuando para México indudablemente implicó el comienzo del patrón de acumulación neoliberal y, con ello, su emplazamiento desplegado a todo lo largo y ancho de esta década; y el tercer momento del periodo, correspondiente a lo que significó la conquista plena de este nuevo capital financiero-especulativo que atravesará revigorizado la década de los noventas, para llegar a los inicios del siglo XXI, hasta que ocurrirá el estallido de la crisis global financiera en el 2008 y de cuyos efectos todavía hoy vivimos sus implicaciones.

Antes de estos tres periodos enunciados con anterioridad, el papel de los países no desarrollados con el sistema bancario privado, había venido siendo, por la vía de los hechos, una relación desinteresada en el sentido de que el sistema bancario se

encontraba más interesado en la necesidad del financiamiento de las economías europeas, a propósito de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, lo que condujo a las economías de los países no desarrollados y especialmente las de Latinoamérica a llevar a cabo una política económica soportada en la sustitución de importaciones que, en otras palabras, suponía mantener un proteccionismo que impidiera la inversión extranjera directa. Esto de alguna manera explicará, por qué, a la banca de aquel entonces, le interesaba sobremanera garantizar su inversión a través del financiamiento de las empresas transnacionales interesadas en la reconstrucción europea, que voltear su mirada a los países latinoamericanos para financiar su desarrollo. En otras palabras, estos países se encontraban centrados en la necesidad de contar con una economía que les permitieran integrarse a las exigencias de la economía mundial bajo mejores condiciones. Al respecto Mondragón sostiene:

“El financiamiento a los países en desarrollo se centraba en especial, en la conformación de las condiciones que permitiesen la consolidación de los estados-nacionales, al menos, lo suficientemente fuerte para ser integrados a la economía mundial y que pudiesen, así, cumplir con los requisitos mínimos necesarios para ser sujetos de crédito y contasen con la capacidad de pago en sus compromisos externos. Requisitos sin los cuales, la banca privada no estaba dispuesta a incorporarlos dentro de su cartera de clientes”.¹⁷⁸

Consecuentemente para la época, al ser entonces prácticamente inexistente el otorgamiento de préstamos por parte de la banca internacional, hacia los países latinoamericanos subdesarrollados, sus fuentes de financiamiento principales provenían, básicamente, de la inversión extranjera directa que -dicho sea de paso- eran realmente escasas debido a las políticas proteccionistas que entonces estaban instauradas. Por lo que la política económica de sustitución de importaciones, que se llevaban a cabo, terminó por detonar una crisis en lo que a la participación del Estado en la economía se refiere, pues el ahuyentar a los capitalistas extranjeros, no se caía en cuenta de que se estaba ya gestando y transformándose con celeridad el capital financiero, en uno nuevo que indudablemente habría de exigir no sólo la complicidad del Estado de la nación receptora, sino su subordinación plena en sintonía con la lógica des-reguladora que la nueva dogmática neoliberal traería consigo y que más tarde se reflejará, también, en una

¹⁷⁸ Ídem. Pág. 77

participación cada vez más escasa en la economía de parte de los gobiernos. Por esta razón, a finales de los años sesenta, los desequilibrios económicos en los países no desarrollados, catapultará la metamorfosis de capital financiero hacia su nueva modalidad financiero-especulativa y hegemónica, que abrirá la sucesión de los tres períodos que he venido mencionando párrafos atrás:

1) *La década de los setenta*. Respecto de la cual, al haberla analizado en el apartado anterior, no me detendré mucho en ella. En este sentido, sólo señalaré aquí que fue durante la década enunciada, en la cual *se consolidó la banca privada internacional y se construyeron los rieles para echar andar al nuevo capital financiero-especulativo* para que, en aras de su consolidación definitiva pudiera posicionarse en la década posterior, los ochenta, con el cambio de patrón de acumulación. Para que ello fuera posible, resultó indispensable la expansión del capital en términos de las reglas operativas que detonarían la conquista de la hegemonía capitalista, merced al financiamiento de los países no desarrollados a través de la contratación de la deuda, por lo que en ésta década, pudo distinguirse quiénes fueron los cinco principales países prestatarios (no necesariamente latinoamericanos) que permitieron una considerable liberación del capital sobre-accumulado que se tenía. Estos países eran: Argelia, Brasil, Indonesia, Irán y, por supuesto México. Las anteriores naciones, representaban para la época, aproximadamente, el 60% de la deuda exterior del bloque de los países subdesarrollados, dependientes o en “vías de desarrollo”.

Por estas razones, el financiamiento a los países no desarrollados fue decisivo en la hegemonía del nuevo capital financiero –sobre todo en lo que toca al punto de contratación de deuda-, pues como ya lo he venido mencionando recurrentemente, reforzó al sistema bancario¹⁷⁹ y posibilitó que precisamente en la década de los ochenta, iniciara el reinado del nuevo capital financiero-

¹⁷⁹ Como nota y ejemplo a resaltar sobre esto, se tiene que los activos de los bancos aumentaron a una tasa media anual de 28%. En el año de 1973, el crédito bancario internacional ascendió a 33,000 millones, de los cuales tan sólo el 29% fue absorbido por los países no desarrollados. Ya para el año de 1981, un año antes de que iniciara el patrón de acumulación neoliberal para el fomento de clase de la oligarquía financiera, los créditos bancarios ascendieron a 165,000 millones, de los cuales el 32% correspondieron a los no desarrollados. Cabe mencionar que la mayor parte de todos estos créditos se concedieron en forma de eurodivisas concertadas por consorcios con tipos de interés variables. Así, el crédito otorgado de esta forma a los países no desarrollados, aumentó pasando de 7,000 millones en 1973, a 45,000 millones para 1981. Ídem. Pág.80.

especulativo tal y como lo conocemos tras la consolidación del patrón de acumulación capitalista neoliberal.

2) *La década de los ochenta*. La penúltima década del siglo, a diferencia de la inmediatamente anterior, se caracterizó por el verdadero comienzo hegemónico del nuevo capital financiero-especulativo, con el estallido mismo de la *crisis de la deuda y el control cambiario* que sufrieron varios países latinoamericanos, en el que destaca, por encima de cualquier otro, indudablemente México. El grave problema endémico de la deuda externa, para los países no desarrollados, propició que en lugar de obtener financiamiento sano para el desarrollo, la nueva relación con la financierización bancaria terminó convirtiéndose en un decisivo factor de perenne encadenamiento a los poderosos países exportadores netos de divisas, fundamentalmente debido a los elevados índices que alcanzaba el monto en el servicio de la deuda. Éste hecho, que fue un directo resultado de una gestación hegemónico-financiera, provocó que éstos países no desarrollados se pusieran, ellos mismos *la soga al cuello*, en el sentido de que tuvieron que adecuarse a las nuevas necesidades de acumulación del capital basadas en los mercados financieros internacionales o, en otras palabras, en la dinámica de acumulación regida por el nuevo capital financiero-especulativo. Es por ello que la reestructuración de la deuda, como fue en el específico caso mexicano, fue de suma importancia para los capitales foráneos, ya que no sólo se estaba pactando una negociación de deuda desfavorablemente onerosa par las naciones receptoras, sino también, que los mecanismos que en nuestro país se iban a implantar en términos económicos, estaban diseñados para salvaguardar a las entidades financieras rectoras del capitalismo internacional de inicios de los ochenta aunado a sus ofensivos intereses de clase.¹⁸⁰ Como consecuencia, se rompió con el crecimiento y el desarrollo económico (si es que alguna vez esto fue realmente un interés para los ambiciosos capitalistas financieros), junto con el patrón de acumulación basado en la sustitución de importaciones y la intervención estatal.

¹⁸⁰ Fueron varias las acciones que se implementaron en la década de los ochenta, a fin de establecer y proseguir el ascenso del nuevo eje rector de la dinámica de acumulación capitalista, desplazado ahora al sector financiero. Entre éstas líneas de acción que permitieron la mundialización bancaria, se destacan: la liberalización de las tasas de interés, el desarrollo de un mercado financiero a corto plazo, la apertura del mercado interno a la banca extranjera y todo tipo de facilidades para que las instituciones financieras, se encargaran del “teje y maneje” de la economía mundial.

Por lo tanto, la crisis de la deuda fungió como catalizador para las principales transformaciones financieras de esta década, como fue el hecho que se dio con *el fenómeno de la bancarización*. Efectivamente, fue principalmente entre 1980 y 1988, que se manifestaron las principales potencias bancarias de acuerdo a sus activos entre las cuales importa señalar a algunas de ellas y que fueron: Banque Nationale de Paris, Credit Agricole, Bank of América, Citibank, Credit Lyon, Societe Générale, Deutsche Bank, Royal Bank of Canada, Norinchukin Bank, Industrial Bank of Japan, Dai-Ichi Kangyo Bank, Fuji Bank, Sumitomo Bank, Mitsubishi Bank, Sanwa Bank y Citicorp¹⁸¹. Empero, bajo la lógica de la “bancarización-financierizada” es interesante señalar que en el primer lustro de los años ochenta, la banca estadounidense dejó de prestar a los países no desarrollados y se enfocó más en el cobro del servicio de la deuda, permitiendo así que la Unión Europea, junto con Japón, ganaran mayor influencia financiera en el mundo. Así, al conformarse el mancomunado interés anatocista y fundamentalmente crematístico de la clase financiera internacional, cuya procedencia ocurría desde los tres países señalados, se pusieron en marcha distintas transformaciones financieras internacionales que le permitieron al nuevo capital preponderantemente especulativo, fungir de hecho ya, como entidades eminentemente hegemónicas situadas por encima y contra los intereses domésticos de los estados-nación no desarrollados. Entre estos cambios destacan, como se ha mencionado ya: la implementación de la desregulación cambiaria y financiera; el avance tecnológico para dinamizar las crecientes necesidades financieras; así como el cambio radical en cuanto a los métodos del financiamiento, es decir, la necesidad cada vez mayor de solicitar préstamos bancarios con un fin no necesariamente productivo. Todo esto se tradujo, ya en el umbral de la última década del siglo, en la consolidación ya no del sistema bancario internacional, sino de la propia banca global como una misma y sola en función de la hegemonía financiera-especulativa recién conquistada.

3) *La década de los noventa y el comienzo del siglo XXI*. En términos de la conquista de la hegemonía financiera, con respecto a la relación que los

¹⁸¹ Cabe mencionar que todas estas instituciones bancarias manifestaron una presencia internacional y no sólo en México. Sin embargo, lo que sí es importante mencionar aquí, es que basándose sólo en los activos bancarios y dejando por un momento otros elementos, resalta claramente la mayor influencia bancaria de origen francés, japonés y, sobre todo, estadounidense.

principales corporativos bancarios establecieron con las economías de los países no desarrollados o “en vías de desarrollarse”, tenemos que este período es el más importante en el sentido de que se percibe, en forma por demás rotunda, el término de la plena *globalización financiera*. Y esto es así, no porque durante las dos décadas anteriores no haya existido y se presentara como un fenómeno nuevo, sino porque será durante los noventa, cuando la dinámica constitutiva financiera, en sentido estricto, se difundirá por todos lados y haciendo perceptibles todos los inequívocos rasgos que la conforman. Una vez que el patrón de acumulación neoliberal fuera puesto en marcha y de que se visualizara la conformación morfológica de la nueva banca mundial iniciada desde los ochenta, comenzará el nítido registro de la unión entre empresas no financieras e intermediarios financieros, provocando así que la década del siglo XX que concluyó, se distinguiera por ser el periodo donde acontecieron las más fuertes fusiones y adquisiciones entre corporaciones nacionales e internacionales, tanto en lo que hace a la producción, como en lo toca a la dimensión financiera. Es por ello que en los noventa la banca demostrará un mucho mayor interés renovado en la construcción del vínculo favorecedor para ella, respecto a los países no desarrollados, ya que se trata de los años en que sucede el inicio real de la masiva entrada de los bancos extranjeros en ellos, llevando consigo a los propios procesos tanto de concentración, como de centralización de estos capitales. En este sentido y para ello, los bancos se consolidarán, a través de dos medidas importantes: la primera, la creación de una red propia de sucursales en países extranjeros, por lo que los bancos más activos fueron los ingleses y norteamericanos como el Citibank o el Barclays; la segunda medida, consistió en la adquisición de un banco en el extranjero, por ejemplo, Deutsche Bank compró la filial de Bank of America en Italia, así como el Morgan Granfell y el Banco de Madrid. Credit Lyonnais, compró el Banque de Commerce. El Banco Comercial Español al Banco Santander y Banca Jover, tomando en cuenta que los precios de estas adquisiciones fueron muy elevados pero que les resultaban necesarios para fortalecer sus respectivos protagonismos en el mercado de capitales.

Otro rasgo característico de los noventa, consistió en que se dio un auge a la intervención de otros intermediarios financieros no bancarios (como arrendadoras,

afianzadoras, uniones de crédito, etc.), que estaban llamadas a revolucionar los servicios financieros, bajo la lógica de la acumulación de capital y de la sustentación de la oligarquía financiera, ya que dichos intermediarios comenzaron a formar parte de grupos financieros bien definidos bajo la lógica de lo que aquí he señalado, como la propensión conformadora de la “sociedad de poder”. Esta situación, transformó totalmente las funciones de la banca, en el sentido de que dejó de fungir solamente como un simple intermediario mediante el cual las actividades financieras captaban depósitos dinerarios y se ofrecían préstamos. El nuevo tiempo, redefinió los quehaceres del nuevo capital financiero y pasó a enfocarse, entre otras actividades, pero de una manera muy particular, en la voracidad del negocio bursátil que se emplazó, para que de esta manera y a través de la vulnerabilidad de los países no desarrollados, se abrieran apetitosas posibilidades de lucro para los grupos y conglomerados financieros, si bien dependientes de un centro común, pero totalmente diversificados sobre todo en países como México. Esto provocó indudablemente que los grupos financieros se mostraran como verdaderas entidades de dominación económico-política.

Por todo lo anterior, resulta cardinal mencionar la real importancia de estos grupos financieros, los que, aunque no son un tema específico para profundizar en ellos dentro de la presente tesis, no se puede entender la hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo sin advertir en ellos y reconocer la estratégica función que detentan para la propia hegemonía del capital financiero que gradualmente se fue construyendo. Al permitirse en México, por ejemplo, la transformación de las instituciones bancarias de manera legal¹⁸² *se abrió al mismo tiempo, todo un gran camino de posibilidades para estos conglomerados o grupos financieros*, pues en otras palabras, se revolucionaron las formas de concentración y centralización de capital y con ello, su propia organización, con el único fin de apropiarse de la riqueza social y de demostrar a grandes rasgos lo que significa ésta hegemonía financiera, pues de acuerdo con el economista Carlos Morera, al conformarse los grupos financieros se reveló al mismo tiempo toda una manera de organización del capital que permitió una gestión económica más profunda aunada a formas de financiamiento claramente privilegiadas:

¹⁸² Con la promulgación de la *Ley de Agrupaciones Financieras* publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de julio de 1990, en la que se fomentó la relación de la banca, industria y otros intermediarios no bancarios que permitiera conformar lo que hoy son los *grupos financieros*. Actualizada posteriormente el 18 de julio de año 2006.

“Para nosotros, la categoría *grupo de capital financiero* compete a la organización de capital (como sistema multiempresarial de valorización de capital en todas sus formas: financieras, productivas y comerciales), a su gestión (estrategias de inversión, productiva, financiera y patrimonial), a sus formas de financiamiento privilegiadas en relación con el resto de las fracciones de capital y a su propiedad y control (núcleo de decisión y control, en donde puede haber o no cruzamiento accionario a nivel bancario e industrial). Es decir, nos referimos a un conjunto de aspectos que forman parte de un proceso único y contradictorio de organización”.¹⁸³

Por eso, al transformarse abiertamente y de manera legal las instituciones bancarias, se manifestó *la hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo* que venía construyéndose desde tiempo atrás bajo las circunstancias generadas desde los setenta y que condujeron primero a la nacionalización de la banca. Esta transformación, que cambió radicalmente la apropiación de la riqueza en México y que se convirtió en una de las causas de la crisis del 94, permitió una convivencia total de las instituciones de la banca múltiple con los grupos financieros, provocando cambios relevantes en el proceso de concentración y centralización de capital, con lo cual se hizo posible la integración de los grupos financieros y de los grupos industriales aunados a la participación y explícita complicidad del Estado. Por lo que la integración de los sectores productivos y financieros fomentó la venta de las entidades bancarias a los grandes inversionistas, dueños de la inmensa mayoría de los *conglomerados industriales-financieros e internacionales*.¹⁸⁴ Así, ésta integración de los grupos de capital financiero en México, permitió que mediante el proceso de privatización o de ventas de dichas instituciones bancarias, la centralización de capital –o “alianzas estratégicas”- dependiera de la relación que se guardara con la empresa matriz o “integradora”, por lo que ello explica que la concentración del capital sea mucho más rápida en los países no desarrollados, como el nuestro.

¹⁸³ **Morera, Camacho Carlos** *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*. Editorial Era a través del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, 1998. Pág.27

¹⁸⁴ Es importante mencionar que en los llamados conglomerados existe una integración total empresarial que abarca a empresas e intereses situados en distintas ramas carentes de o con escasos eslabonamientos productivos o comerciales. Lo común de todos ellos es la existencia de una unidad multiempresarial de valorización de capital y el financiamiento, con independencia de que esté o no concentrado en bancos y en donde el elemento financiero tiene que ver con la forma accionaria de control y la centralización de la gestión financiera, lo que en sí determina la existencia de éstos grupos de capital financiero. Ídem pág. 28

Lo que persigo señalar, si soy clara, es sostener que la hegemonía del nuevo capital financiero, sería inexplicable sin la conformación legal de los grupos financieros en la década de los noventas, pues con ello el Estado cómplice transformó radicalmente las reglas operativas del sistema financiero considerado en su conjunto, al lado de la propia estructura del capital, y la manera de apropiarse de la riqueza social generada.

Efectivamente por eso, fue con el comienzo de los noventa y paralelamente a la transformación de las instituciones bancarias, a través de la conformación de los grupos financieros, que se revolucionó la estructura del capital, en que el proceso de centralización reflejó las nuevas funciones de la propia banca (acentuando todavía más la desintermediación que le dará una importancia decisiva a la *banca electrónica*), ya que se propició la expansión de las actividades financieras de manera global adoptando nuevas formas de organización para la acumulación de capital emanada de éste nuevo capital financiero-especulativo. Dichas maneras organizativas, por lo tanto, tuvieron sus bases en primer lugar en la *desintermediación financiera* a través de la creación de diversas entidades financieras no bancarias, con la intención de ofrecer ciertos servicios bancarios, especialmente aquellos capaces de otorgar mayores facilidades para que las empresas pudieran cotizar en la bolsa. Y asimismo, dentro de la propia desintermediación creciente de las reglas operativas para la banca, se encuentra la *innovación financiera*, que como ya se mencionó, queda caracterizada por el impulso otorgado a la banca electrónica y también telefónica, a fin de apuntalar la dominación del nuevo capital financiero-especulativo, pues representó para México y para otros países no desarrollados, que enormes volúmenes de crédito bancario pudieran transformarse en títulos negociables. Enunciado en otras palabras, se le confirió prioridad a la creciente bursatilización, elemento intrínseco de este nuevo capital financiero-especulativo. Como lo sostiene Manuel Díaz:

“La desintermediación financiera propició (...) que la banca universal se transformará para atender las necesidades ya no sólo de los demandantes de crédito, sino también de los inversionistas cuya intención era cada vez más convertirse en participantes de los mercados financieros internacionales. Se dio así entonces un complicado proceso de integración de empresas

productivas y de empresas bancarias (...) conformando grupos financieros que dieron origen a la banca global”.¹⁸⁵

En segundo lugar se tiene a la *desregulación* que indudablemente va ligada con la *desintermediación*. Esta desregulación, fundada en la liberalización de los mercados financieros, determinó inicialmente que la captación bancaria estuviera limitada por las tasas de interés, mismas que habrían de modificarse de tal manera que, después, propiciaran la organización bancaria exitosa para los propósitos de la acumulación del capital, ya que el resultado de toda esta amalgama de nuevas formas de organización bancaria generó la aceleración del proceso de globalización financiera, a través del sistema bancario des-intermediado y desregulado.

Por lo que en este período de transición entre los años noventas y el principio del siglo XXI, ocurrió todo un fenómeno de interrelación con el nuevo capital financiero-especulativo que se movió preferentemente a los países no desarrollados a través de la penetración de sus bancos, fomentando así las condiciones posibilitantes y renovadas para una verdadera banca global. Efectivamente, se puede decir que este nuevo capital financiero-especulativo procreó una suerte de *banca universal* verdaderamente mundial y soportada en un fuerte proceso de integración mundial y que ha ocasionado, más que en cualquier otro momento de la historia bancaria, que la banca consolidara un negocio cada vez más redondo y lucrativo por cuanto habían quedado adecuadas sus estrategias en concordancia con las “necesidades” del país en cuestión de destino, y que resultaron ser, principalmente, los no desarrollados. Es por ello que en este período la estrategia primordial para dar cabida a la integración y consolidación del nuevo capital financiero, se basó en aprovechar la debilidad de la banca en los países no desarrollados, latinoamericanos por ejemplo, como en los casos de México, Argentina o Brasil. En América Latina, la presencia del nuevo capital financiero mediante la banca global, se asentó inicialmente con fundamento en dos grandes bancos globales españoles. En el caso de México, con el *Banco Bilbao Vizcaya Argentaria* (BBVA) y el *Banco Santander Central Hispano* (BSCH).

¹⁸⁵ Vid. **Díaz, Mondragón Manuel** *La entrada de la banca extranjera en América Latina. Repercusiones y tendencias para México*. Editado por el Instituto Politécnico Nacional a través del CIECAS (Centro de Investigaciones Económicas y Sociales) México, 2006. Pág. 134.

Sin embargo, sobre esto volveré hasta el siguiente apartado. Por ahora, básteme señalar que con el surgimiento de los *bancos globales*, como una consecuencia derivada del proceso de globalización financiera y de las maneras organizativas para que la acumulación por desposesión emanada de la bancarización y la creciente especulación ocurriera, fue determinante la década 1990-2000 cuando ocurre la transición, debido a la gran utilidad que para tal efecto cumplirá toda la gama técnica que optimizará al proceso en curso mediante la microelectrónica, la informática y las telecomunicaciones que indudablemente permitieron una cada vez más ágil movilización de enormes recursos financieros durante lapsos de tiempo comparativamente mucho más cortos. Será en este periodo cuando habrá de visualizarse, más que en ningún otro momento previo de la historia evolutiva del capital financiero, el poder acumular y procesar enormes operaciones financieras de manera simultánea en diferentes partes del mundo, obteniendo así el poder de que la financierización ocurriera simultáneamente en cualquier lugar y momento explicable por la aceleración de la inercia acumuladora. En otras palabras, estamos hablando de que en ningún otro tiempo histórico como lo fue durante este último período, existió tanta liberalización financiero-especulativa implementada en todo el mundo y que no representa absolutamente nada para la producción. En ese sentido, el cambio de siglo se caracterizó por *una desenfrenada ola especulativa* en todas partes, que en ningún otro momento histórico previo se había presentado. Por ejemplo, que en un solo día 1.5 trillones de dólares pudieran cambiar de manos en los mercados financieros internacionales, o que, a consecuencia de caídas en los mercados internacionales, se pudiera perder de un golpe montos de riqueza equivalente a la producción anual de todas las fábricas de Estados Unidos, conformarán un nuevo dato de esta violenta financierización.

Por su parte, el proceso de bancarización y con ello la importancia de la evolución de la banca comercial como antecedente primordial de la hegemonía financiero-especulativa, se conjugó de tal modo en esta década, que todo el proceso quedó subsumido ante un primordial propósito detrás de la imposición del patrón de acumulación neoliberal: *la riqueza virtual* como una expresión privilegiada del “modelo” y con la que es muy fácil especular. Esto es precisamente lo que caracteriza al nuevo capital financiero-especulativo, que indudablemente lleva consigo la obtención de la mayor ganancia posible en el menor tiempo. Los mercados financieros y la banca

global, lograron desviar toda la previa experiencia económica acumulada que consistía en saber que la manera más segura de crear riqueza, se encontraba por la senda de la inversión industrial productiva, con lo cual los movimientos especulativos de capitales sin fronteras, desbordan estas nociones y ganarán las percepciones de que especular resulta preferible, debido a la desproporción existente entre el tiempo de retorno de utilidades y el monto de las mismas, sobradamente justifica el creciente giro especulador que en mucho contribuyó a la creación del espejismo derivado de las instantáneas y efímeras fortunas virtuales. Sin saberlo, pero irresponsablemente generando condiciones para ello, se puso a funcionar una bomba económica de tiempo con impresionantes connotaciones de riesgo que fueron sostenidas con la complicidad de los Estados y sus gobiernos, a la vez que con la de todos los bancos. Así, estos hechos, tarde o temprano tronarán, generando una crisis sin precedentes (como la ocurrida en el año 2008 y sospechada desde 1994-1995).

Todos estos puntos que, grosso modo, demuestran la intrínseca necesidad del nuevo capital financiero por expandirse hacia los países no desarrollados – principalmente latinoamericanos y específicamente México- para consolidarse como la expresión de un capital que iniciará una etapa hegemónica, por lo que es necesario abordar en mi siguiente apartado, sobre el dominio de la banca extranjera en el particular caso mexicano.

3.6) La extranjerización bancaria en México

Tal y como lo venía desarrollando en el capítulo anterior y el presente, la extranjerización bancaria y con ello la consolidación del nuevo capital financiero-especulativo como hegemónico, ha sido todo un proceso que ha venido desarrollándose desde el último lustro de la década de los setenta, hasta la llegada de la década de los noventa, pues fue durante ésta última década, que se afianzó la política económica del libre mercado y de la globalización financiera. Como lo vimos en nuestro apartado anterior, esta política, aunada al patrón de acumulación neoliberal no se hizo esperar para el sistema bancario mexicano, y se modificó la Ley de Instituciones de Crédito en julio de 1990, cosa que permitió, a plenitud, la entrada del sector privado en la actividad de la banca nacional, a fin de que se abrieran de par en par sus puertas, para que los bancos extranjeros tuviesen una creciente participación accionaria. Junto con la firma

del Tratado de Libre Comercio en 1994, la posibilidad para que la inversión extranjera directa participara directamente en el capital de los bancos y otros intermediarios financieros, se convirtió en un hecho materializado.

El pretexto del Estado, para que una cosa así ocurriera, se sustentó en la afirmación consistente en argüir que se precisaba una vinculación directa del sector bancario nacional con el extranjero, de una manera renovada respecto a la que antaño se reconocía como limitada y que era, precisamente, la del endeudamiento. Razón por la cual se planteó que esa relación con el extranjero se iba a llevar a cabo a través de un esquema diversificador que, paulatinamente, ofrecería ventajas indudables para ambas partes en un lapso de tiempo que no debiera insumir más de diez o a lo sumo veinte años.¹⁸⁶

Sin embargo, la lógica expansionista del nuevo capital financiero-especulativo propició que dicha interrelación con el extranjero se acelerara,¹⁸⁷ por lo que desde la entrada en vigor de dicha ley de instituciones de crédito, con la firma del TLC y con la nueva reforma financiera producto de la crisis del 94-95 que complementó a las dos anteriores, penetraron en México –por lo menos hasta el año de 1997- 17 nuevas instituciones bancarias del extranjero y, desde entonces, la interacción con la banca extranjera se convirtió en una constante para nuestro país y que luego se afianzaría de manera total a partir de 1999, justo cuando se permitió que prácticamente no existieran límites en la participación individual y agregada de los bancos extranjeros dentro del sistema. Es decir, ya no importaba que la participación individual fuera por lo menos del 6% del capital neto del sistema, así como tampoco, que el capital neto de todas las instituciones bancarias filiales fuera mayor del 25%. Veamos a continuación de manera breve y concisa, las cuatro etapas de la extranjerización bancaria en México que el próximo cuadro refiere:

¹⁸⁶ **Díaz, Mondragón** op.cit. pág.179.

¹⁸⁷ Esta aceleración fue producto de la crisis del 94-95 por lo que existió nuevamente una reforma financiera que permitió que los bancos, sin importar su nacionalidad, pudieran adquirir hasta más del 51% del capital social de un banco aunque tuviera una participación de hasta el 6% del capital neto del sistema. También se determinó que el monto agregado del capital neto de todas las instituciones bancarias filiales no podía ser superior a 25% del capital del sistema. Así, el Banco Bilbao Vizcaya pudo aumentar su participación en el capital Mercantil Probusa a 69.8%, Banco Santander adquirió el 75% del grupo financiero Invermexico y Citibank compró Banca Confía. **Díaz, Mondragón** op.cit. pág.182.

La inversión extranjera en la Banca Mexicana

Años de 1990-1994

Al entrar en vigor la Ley de Agrupaciones Financieras y modificarse así las Instituciones de Crédito en 1990, se permitió la inversión extranjera directa en bancos “nacionales” hasta en 30% de su capital total.

Años de 1994-1995

Al firmarse el Tratado de Libre Comercio se permitió que los países miembros pudieran tener el 100% de las acciones de una institución, y con ello, se establecieron las condiciones propicias para permitir mayor apertura a la extranjerización.

Años de 1995-1998

A consecuencia de la crisis de 1995 se flexibilizó la Ley de Instituciones de Crédito y se permitió que la inversión extranjera de más del 51% en el capital de los bancos cuyo tamaño individual fuera hasta del 6% del total del sistema y 25% de todos los bancos extranjeros.

El año de 1999

Se modifica nuevamente la Ley de Instituciones de Crédito y se remueven los límites a la participación individual y agregada de bancos dentro del sistema, quedando la banca mexicana en manos del capital extranjero.

Fuente: **Díaz, Mondragón** op.cit. pág.183. Los entrecorillados que aparecen son propios.

Con todo, el proceso de extranjerización bancaria en México que puede advertirse en nuestro cuadro anterior, demuestra que el nuevo capital financiero-especulativo se posiciona y se consolida en nuestro país como hegemónico mostrando su capacidad de expansión y de acumulación, pues para todo efecto práctico, con el proceso de reprivatización y extranjerización bancaria en México, *la banca extranjera obtiene el control del sistema de pagos del país y llega a controlar más del 90% del capital global del sistema bancario.*¹⁸⁸

La gravedad de ceder el control del sistema de pagos¹⁸⁹ del país llega al punto de devenir en una situación alarmante, ya que prácticamente la circulación del dinero y del

¹⁸⁸ Pues sólo para darnos una idea de lo que implicó el poderío de la banca extranjera con la consolidación del nuevo capital financiero-especulativo, se tiene que en el año 2000, por ejemplo, Santander y BBVA reforzaron su política expansionista y así, el primero se hizo de la totalidad del capital accionario de banco Serfin. En tanto que BBVA en julio del mismo año, se asoció estratégicamente con Bancomer, obteniendo el 30% del capital accionario, para el año de 2001, ya poseía el 51% y finalmente para el año de 2004, era propietario del 99.68% del capital accionario. Por su parte, al banco canadiense Scotia Bank adquirió en ese año el 55% del capital de Inverlat. Por otro lado, Citibank en mayo de 2001 compró el 100% de las acciones de Banamex. Y en el 2002 HSBC (Hong Kong Shanghai Bank Corporation) adquirió el 99.59% de las acciones de Bital. **Díaz, Mondragón** op.cit. pág.182. Es importante señalar que las fusiones bancarias no solamente se dieron en México, fueron en todo el mundo a escala global, sólo que es en nuestro país que se puede apreciar más nítidamente la centralización de este nuevo capital financiero-especulativo.

¹⁸⁹ Un sistema de pagos es un conjunto de instrumentos, procedimientos bancarios, y por lo general sistemas interbancarios de transferencia de fondos que aseguran la circulación del dinero, normalmente se clasifican en alto y bajo valor. En México, los sistemas de pago de alto valor son: SPEI; es el principal medio por el cual los bancos liquidan transacciones entre ellos y entre sus clientes. SIDV; es el sistema de

capital en México está dominada por los capitales foráneos, y también por el hecho de que obviamente el sistema de pagos se encuentra subordinado a los intereses de las instituciones matrices y no del país en que se establecen como en el caso de nuestro país. Inclusive dentro de los propios intereses de la oligarquía financiera “nacional” las opiniones coinciden:

“No hay un país con una economía del tamaño de la mexicana o incluso más pequeñas que no tenga el sistema de pagos en manos de nacionales. Debemos hacer lo posible para que México cuente con esa capacidad de mantener un sistema de pagos que le permita al país y a la autoridad tener un control absoluto (...) En la actual situación de crisis financiera y económica, los bancos extranjeros que operan en el país actúan en función de las directrices que marcan sus casas matrices, mientras que los bancos de capital mexicano tienen una mayor capacidad para actuar con celeridad en el financiamiento al sector productivo”.¹⁹⁰

Dicha coincidencia no es porque el grupo financiero Banorte realmente se encuentre preocupado por el sector productivo mexicano, a sabiendas de que lo que rige realmente es la lógica de acumulación del nuevo capital financiero-especulativo, al que muy poco le interesa el financiamiento productivo, sino porque percibe la gran desventaja de competir con filiales extranjeras y volúmenes de capital ostensiblemente más grandes. Si el otorgamiento del control de pagos se le suma la plena “autorización” para que las instituciones bancarias extranjerizadas pudieran hacer lo que desearan a su antojo, es a partir del año 2006 cuando se empieza a dar más claramente un fenómeno que podría ser denominado como de “*bancarización express*”, en la cual, surgen nuevos bancos con total desapego de contar con una experiencia o tradición bancaria – que al visualizar las tres etapas de la banca en México nos percatamos que no ha existido tal- y dichos nuevos bancos se caracterizan por contar con experiencia comercial o financiera no bancaria. Me refiero por ejemplo a bancos como *Banco Azteca* (que fomenta a la empresa electrodoméstica *Elektra*), *BanCoppel* (que de igual

liquidación de valores, donde se liquidan todas las operaciones con títulos del mercado de valores. SIAC; opera en las cuentas corrientes que los bancos tienen en el Banco Central. Es más bien el medio por el cual el Banco de México provee de liquidez a los bancos, pero todavía funciona como un sistema de pagos. Generalmente el Banco de México opera el SIAC y el SPEI, mientras que Ineval S.A. opera el SIDV. Los sistemas de pago de bajo valor en México están constituidos por cheques, transferencias electrónicas de fondos, domiciliaciones y tarjetas bancarias. La Cámara de Compensación Electrónica realiza la compensación de los mencionados con excepción de las tarjetas de crédito. **Vid. www.banxico.org.mx.**

¹⁹⁰ Cfr. **Valenzuela, Alejandro**. Director General del Grupo Financiero *Banorte* en el periódico *La Jornada* del 20 de marzo del 2009.

manera fomenta a la empresa electrodoméstica *Coppel*), *Banco Wal-Mart*, etc; que son bancos encargados de financiarse entre ellos mismos, sin ningún sentido de realidad en lo que respecta a una institución bancaria, y no porque una institución bancaria tenga o mejor dicho, merezca respetabilidad por el buen funcionamiento que otorgue en cuanto al sector productivo se refiere, sino porque éstos bancos de experiencia comercial, la mayoría de ellos son de lo más *anatocistas* y *agiotistas*. Veamos a manera de ejemplo el caso de *Banco Azteca*, para darnos una pequeña idea de lo que ha significado la *bancarización express* en esta última fase del proceso bancario en México a consecuencia de las reformas financiero-bancarias vistas en nuestro último cuadro.

Banco Azteca es un banco que nació en el mes de octubre del 2002, bajo el pretexto de orientarse hacia la población económica con más bajos recursos. Inauguró 813 sucursales aprovechando la infraestructura instalada con que ya contaban sus dueños en las tiendas *Elektra*, más 8 sucursales independientes y 96 módulos en otros canales a terceros. Pero pasemos a lo que queremos plantear. Observando el estado de resultados de dicha banca para el año del 2003, o sea, a un año de su creación, el Banco Azteca obtuvo ingresos por intereses alrededor de los 2,929 millones de pesos, más 126 millones de pesos por concepto de comisiones y tarifas cobradas, *3,055 millones de pesos por concepto de intereses y comisiones*. A cuatro años de su gestación (2006), dicha banca había aumentado de manera escandalosa sus utilidades pasando de los 2,929 a los 13,158 millones de pesos por concepto de ingresos por intereses más 486 millones de pesos por cobro de comisiones, o sea, un total de *13,644 millones de pesos por intereses y comisiones*. Esto es, estamos hablando de más del 100% de sus ganancias en tan sólo tres años (2003-2006), tomando en cuenta que son utilidades emanadas de la clase trabajadora y que la mayoría de su clientela forma parte de ella a la vez que consume bienes de consumo durables en las tiendas *Elektra*. Y también se debe considerar que se trata de cifras manejadas por la propia institución bancaria, por lo que muy probablemente pueden estar maquilladas.¹⁹¹ Lo interesante del hecho consiste en que las ganancias de dicha institución bancaria, como en muchos otros ejemplos, nada tiene que ver con el fomento a la producción. Por el contrario, la denominada *bancarización express* de bancos con experiencia comercial y primordialmente ubicados en la órbita circulatoria, han logrado tan crematísticos

¹⁹¹ Cfr. www.grupoelektra.com.mx

rendimientos por el propio consumo, pasando por alto cualquier tipo de regulación y valiéndose asimismo del amedrentamiento de sus consumidores morosos a quienes se les imponen tasas de interés elevadísimas. Tal y como lo demuestra la denuncia hecha por varios clientes y empleados de este banco y empresa comercial, en la revista *Quehacer político* en la cual se menciona lo siguiente:

“El tercer hombre más rico de México Ricardo Salinas Pliego (...) con sus empresas Elektra y Banco Azteca se ha convertido en uno de los principales agiotistas mexicanos en el último siglo al cobrar *200 por ciento de intereses por financiamiento de crédito* de electrodomésticos y 10 por ciento de interés semanal por morosidad. Incluso 50 por ciento de sus clientes humildes morosos, sin previo juicio civil, los despoja con engaños de sus pertenencias para venderlas de nueva cuenta en sus bodegas de remate (...) Ninguna autoridad regula sus actividades y se va por la libre, como por ejemplo con su publicidad engañosa que ofrece artículos con pagos semanales, pero es una trampa, pues eso carcome al cliente y al final, en ocasiones, pierde el artículo adquirido. Aprovechando la pobreza y las necesidades de los mexicanos, el Grupo Elektra (...) se considera líder en comercio especializado, financiamiento al consumo y servicios bancarios y financieros en Latinoamérica (...) Con más de mil tiendas en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, el perfil del Grupo Elektra dice que es contribuir a la construcción de la clase media en México y mejorar a la sociedad a través de la excelencia (...) los lamentos lanzados en contra del Grupo Elektra también salen de sus propios empleados y ex empleados, quienes aseguran que la empresa otorga crédito caro de sus artículos electrodomésticos a sus clientes, pues explican, del precio de contado del artículo cobran hasta 200 por ciento adicional de interés por el financiamiento del crédito (...) Pero además con dos semanas de retraso del cliente empiezan a cobrar interés cada semana de hasta el 10 por ciento sobre el abono correspondiente, de tal manera que la deuda crece y crece y el cliente no puede pagar (...) espantan a las personas diciéndoles que les van a embargar sus bienes, clausuran su casa, inventan hipotecar tu casa, y la gente humilde cede (...) De acuerdo con el testimonio de ex trabajadores, el Banco Azteca también opera fraudulentamente, ya que de las cuentas de sus clientes sacan dinero cuando la cuenta está a plazo fijo: nosotros recibimos denuncias en contra del banco porque había clientes que depositaban diez mil pesos a plazo fijo, y al mes ya le faltaban mil o tres mil,

cuando el dinero no se podía retirar de la cuenta. Todo lo hacen por sistema, en la Torre en Insurgentes Sur, en las oficinas corporativas. Por todo ello se buscó la opinión de la Profeco y la Condusef, cuyas dependencias se echan la bolita unas a otras sobre los excesos de la empresa Elektra, como es el cobro de interés sobre interés (...).”¹⁹²

El hecho de señalar aquí el caso de Banco Azteca, detenta la intención de mostrar el patrón que han seguido los grupos financieros bancarios -especialmente las instituciones con experiencia comercial-, después de la modificación de la ley de las instituciones de crédito de 1999. A partir de entonces, de manera enfática, la tendencia del nuevo capital financiero-especulativo hacia la desmedida acumulación de riqueza, ha sido –sobre todo- a través de la obtención de intereses vía consumo-comercial, sin relación alguna con el fomento productivo. Lo que cabe preguntar, entonces, es si en verdad los bancos han cumplido con su declarado papel básico de financiar a la parte productiva que demanda *crédito*, a partir de la captación que realizan las propias instituciones bancarias. La respuesta es clara y contundente: *no*. Por el contrario, en el inicio del siglo XXI marcado por una política de puertas abiertas al capital extranjero, la banca ha mantenido cerrado el crédito, prácticamente para muchas de las decisivas expresiones productivas de la economía.¹⁹³

De esta manera y haciendo alusión de nuestro anexo P1, se demuestra entonces que durante el comienzo y a través de los primeros años del siglo XXI, se han venido reflejando las deficiencias de las instituciones financieras bancarias en las que se

¹⁹² Revista *Quehacer Político* Época II, Año II, No18, Agosto 5 de 2007. Pp.5-7.

¹⁹³ Ejemplo de lo que ha significado la extranjerización bancaria en México con la entrada del siglo XXI, se puede observar, de acuerdo con una encuesta de evaluación de mercado crediticio, se tiene que casi al llegar a la primer década de dicho siglo, la principal fuente de financiamiento para las empresas proviene de los proveedores, ya que el 56.5% de los encuestados afirman lo dicho. Después le sigue la banca comercial, pero sólo el 18.2% de las empresas utilizan el crédito por parte de ella. Otro rasgo interesante es el destino que se le ha dado al crédito bancario por parte de las empresas, pues la mayoría de él se destina al denominado capital trabajo dejando totalmente de soslayo a la inversión, se habla de una diferencia del 70.2% del primero y del 16% del segundo. Sin embargo, lo que parece más cuestionable es el hecho de que la mayoría de las empresas no utilizan el crédito a consecuencia de las altas tasas de interés manejadas por los bancos, el 33.5% de los encuestados se encaminan hacia este sentido, resaltando también que el 16.6% ha existido una negativa de la banca y rechazo de solicitudes para otorgar dicho crédito bancario. Todos estos porcentajes han sido la constante durante casi la primera década del nuevo milenio y que se refleja en el segundo trimestre del 2008, año en el cual, no está de más decirlo, se incrementa el no uso del crédito bancario en cuanto a motivos de la cartera vencida... Lo que quiere decir que la banca y la oligarquía financiera se han enriquecido legítimamente y han hecho cualquier tipo de situación, menos procurar a la parte productiva como originalmente se había creído como “lo sano” en el papel del capital financiero. Esta es la “cualidad” más nítida de este nuevo capital financiero-especulativo. Veamos entonces, a manera de ejemplo nuestros **Anexos P y P1**.

destaca, por ejemplo, el escaso -por no decir nulo- otorgamiento crediticio a lo que son las expresiones inversionistas con destino productivo, como en las actividades agrícola, silvícola o pesquera. Desde el año 2000, hasta el año 2006, el crédito otorgado por la banca comercial en dichos rubros, disminuyó del 3.9% al 1.6%. Indudablemente, entonces, al nuevo capital financiero no parece interesarle demasiado el financiamiento, por ejemplo, a la producción alimentaria de nuestro país; lo que importa es el consumo por el consumo mismo, sin ninguna justificación soportada en las expresiones productivas de la economía, pues ¿cómo valorar el hecho (que sucede inscrita en la lógica del capitalismo de neoliberal financierizado), que el crédito otorgado a la industria, decayera desde el año 2000 con el 20.5% al año; y en el 2006, con el 14%? Posteriormente, para el año 2008, se registró una ligera recuperación, elevándose al 17.9%. Sin embargo, al comparar los créditos otorgados al consumo y a los servicios que son gastos corrientes, están muy por encima de la industria y del sector agrícola, silvícola y pesquero, ya que la suma de estos dos rubros para el año 2000 fue de 26.4% y pasó al 45% en el 2006, y ya para el año 2008, tuvo una pequeña disminución del 44.3%, pero siempre muy por encima de lo que es la industria y el campo.

Ahora bien, si a propósito de todo esto nos detenemos un poco a pensar que el crédito otorgado por la banca comercial, en lo que hace a las denominadas tarjetas de crédito, se han concentrado en el crédito al consumo, advertimos que sus utilidades son escandalosas sin que en modo alguna tales líneas crediticias coadyuven siquiera en algo con la producción, lo que demuestra que el propósito esencial de estas instituciones financieras, consiste en el lucro por el lucro mismo. Nuestro anexo, al efecto, demuestra que en el año 2000 estas instituciones tuvieron un porcentaje utilitario del 2,4%; ya para el 2006, el rango de utilidad creció, para obtener un incremento porcentual del 14.5%; y ésta diferencia porcentual, marca considerablemente la ruta de los créditos otorgados por la banca asociado al crédito otorgado para vivienda, pues para éste último, en el año 2000 inició con el 24.3% y disminuyendo al 16.8% en el 2006. Esta ruta manifiesta el interés de la banca comercial y del nuevo capital financiero-especulativo al darle más importancia a la tarjeta de crédito que al sector agropecuario, el silvícola y pesquero con una diferencia totalmente marcada del 14.5% del primero y del 1.6% del segundo, para el año 2006. Y si juntamos el crédito porcentual otorgado a dichas tarjetas de crédito y del crédito a la vivienda y los comparamos juntando el crédito a la industria y al agro,

silvícola y pesquero, éstos últimos aún permanecen muy por debajo de las prioridades de la banca extranjera en México.

Por lo tanto lo único que reflejan nuestros anexos P y P1 es la fuerte vinculación de los bancos instalados en nuestro país con los bancos globales o sus casas matrices, pues éstos últimos se encuentran ligados a la legislación de su origen, de tal manera que, si existe alguna regulación que afecte a sus intereses, modifican de manera inmediata su estrategia de funcionamiento o las políticas dictadas a sus sucursales en otros países, lo que puede diferir con la legislación que exista en algún país, como el caso de México. Esta modificación de estrategia y de políticas de operación, inversión o financiamiento afecta directamente a toda la actividad económica del país en cuestión (México), pues ejercen presión dentro de la su economía para salir beneficiados,¹⁹⁴ y se privilegia no sólo a los intereses de la casa matriz sino a los intereses generales de la oligarquía financiera, de los de la sociedad del poder en ciernes y de lo que constituye propiamente, entonces, al nuevo capital financiero-especulativo.

Por lo que debemos señalar que la tendencia del sistema bancario mexicano, a partir de la extranjerización bancaria, se ha marcado principalmente en dos aspectos: en los avances acelerados del proceso de acumulación de capital a través de las tecnologías de la información y telecomunicaciones aunado al uso de las tristemente célebres tarjetas de crédito; y con ello, el aumento del crédito al consumo que permite una distinta concentración de capital de dichas instituciones bancarias.

En efecto, el uso y abuso de las tarjetas de crédito, se convirtió en un problema y un hecho verdaderamente alarmante con la extranjerización bancaria, lo que no quiere decir que anteriormente no haya constituido un problema, sino que a partir de la banca extranjerizada el uso de tarjetas de crédito se exacerbó, de tal manera, que ha reflejado nuevamente la característica del nuevo capital financiero-especulativo: *el de acumular riqueza validándose en la propia lógica crematística y claramente desinteresado de las expresiones productivas de la economía*. Si por un momento tomamos en cuenta que el crédito –de acuerdo con Marx- funge como una “palanca de acumulación”, añádase entonces que dicha palanca acumulativa, a la luz del presente, no ha tenido relación con

¹⁹⁴ De tal suerte que por ejemplo, la relación entre el volumen del crédito bancario y el Producto Interno Bruto en el promedio de los países latinoamericanos ha sido de 29.8%, mientras que esa misma relación para el conjunto de los países desarrollados de donde provienen algunas matrices de instituciones bancarias, alcanza el 101.7%. **Díaz, Mondragón** op.cit. pág.187.

la parte productiva sino que, con la banca extranjerizada y sobre todo con el fenómeno de bancarización express, el uso de las tarjetas de crédito se auspició desmedidamente por los altísimos rangos de ganancia en favor de las instituciones bancarias, inclusive cuando el monto de crédito llegaba a niveles que expresaban la no sostenibilidad en la capacidad de pago de los deudores, con el nivel de ingresos de la persona promedio que cuenta con la tarjeta. En otras palabras, se puede decir que la voracidad con la que ha actuado el nuevo capital financiero-especulativo, a través de las instituciones bancarias, ha permitido obtener más ganancia y acumulación a través del propio consumo y de la necesidad de la clase trabajadora que, al contar con un salario muy por debajo de su tiempo de trabajo socialmente necesario que se traduce en un salario de *hambre*, recurren al uso de la tarjeta de crédito como un salvavidas que se convierte en su propio sepulcro al encerrarse en un círculo vicioso y en el cual, el salario, no alcanza frecuentemente y siquiera, para cubrir sus necesidades vitales, por lo que mucho menos alcanzará para el pago de una tarjeta que por sí misma se encuentra sustentada en tasas de interés más altas que los que cobran sus propias instituciones matrices en sus países de origen. Por lo que resulta más redituable, al nuevo capital financiero-especulativo, obtener sus ganancias de manera “segura” a través de la inestabilidad salarial en la que se encuentra hundida la clase trabajadora encadenada a sus deudas que la exprimen para pagar mucho más de lo que le prestó la banca. La virtual renuncia del nuevo capital financiero a otorgar preferentemente líneas de crédito a la producción, en lugar de al consumo, no puede entonces sino explicarse porque, comparativamente, ello le resulta mucho más lucrativo, aunque en ello se hipoteque la suerte y la salud misma del cuerpo social de la economía. Los bancos, así, ganan mucho mientras el país se des-industrializa y pierde viabilidad como una “economía soberana” que concluye en garantizar la dinámica de integración subordinada a la lógica global del capital. No es casual que en medios de circulación nacional, en medio de la indiferencia de muchos, aparezcan notas como la siguiente que transcribo:

“Los réditos que algunos bancos cobran a sus clientes por el uso de tarjetas de crédito llega a ser equivalente a 25 veces la inflación actual. Mientras las instituciones afirman que sus réditos están en 36.45 por ciento en promedio, al ser incorporadas las comisiones y otros accesorios que integran el llamado costo anual total (CAT) la tasa de interés sube hasta 90 por ciento anual, es decir, 25 veces la inflación anual en el país. Las tasas de interés en tarjeta de

crédito, son las más inexplicablemente altas en el sistema financiero nacional. En los últimos cinco años han bajado cinco puntos porcentuales en promedio, hasta situarse hoy en 41.30 por ciento. Sin embargo, la inflación actual, de 3.18 por ciento anual, es un tercio de la existente hace cinco años, de 11.02 por ciento en enero de 2000 (...) los réditos que los bancos cobran aquí cuadruplican el que aplican por productos similares en sus casas matriz, en Canadá, España o Estados Unidos (..) Ante el explosivo aumento del uso de los plásticos, el mayor universo de ciudadanos con una tarjeta y una morosidad que se ha duplicado en tres años, el presidente de la Condusef recomendó ‘prudencia y cuidado’ al momento de utilizar este instrumento de pago. Nunca más allá de la capacidad de pago y no ver a las tarjetas, en la medida de lo posible, como un medio de financiamiento’.¹⁹⁵

Por la infame brecha salarial existente entre los niveles inflacionarios y tasas de interés, resulta absurdo pretender que la clase trabajadora y no trabajadora a quienes también se les da acceso a las tarjetas de crédito, no vean en ellas una manera de financiar sus necesidades, muchas de las cuales son necesidades básicas. Por lo que es necesario recurrir a nuestros anexos Q, Q1 y Q2,¹⁹⁶ para observar algunos tipos de tarjetas de crédito manejadas por las instituciones bancarias establecidas en el país, no sin antes mostrar cuáles son dichas instituciones bancarias establecidas en nuestro país y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a junio del 2009:

1. ABN/AMRO Bank México, S.A .
2. American Express Bank México, S.A.
3. Banamex, S.A.
4. Banca Afirme, S.A.
5. Banca Mifel, S.A.
6. Banco Azteca, S.A.
7. Banco Autofin, S.A.
8. Banco Compartamos, S.A.
9. Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A.
10. Banco Del Bajío, S.A.
11. Banco Del Centro, S.A.
12. Banco Inbursa, S.A.
13. Banco Interacciones, S.A.
14. Banco Invex, S.A.
15. Banco JP Morgan, S.A.
16. Banco Mercantil del Norte, S.A.
17. Banco Regional de Monterrey, S.A.

¹⁹⁵ Vid. El periódico La Jornada del 2 de agosto del 2006 en su sección de economía.

¹⁹⁶ Véase **anexo Q, Q1 y Q2.**

18. Banco Santander Serfín, S.A.
19. Banco Ve Por Más, S.A.
20. Bank of América México, S.A.
21. Bank of Tokyo Mitsubishi México, S.A.
22. Bansi, S.A.
23. Barclays Bank, México, S.A.
24. BBVA Bancomer, S.A.
25. BBVA Bancomer Servicios, S.A.
26. Comercia Bank México, S.A.
27. Deutsche Bank México, S.A.
28. GE Capital Bank, S.A .
29. HSBC México, S.A.
30. ING Bank (México), S.A.
31. IXE Banco, S.A.
32. Scotiabank Inverlat, S.A.

Como vemos, se trata de 32 bancos de capital mayoritariamente extranjeros, los que se han encargado de mantener a la hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo y de la propia oligarquía financiera a costa del rapaz deterioro de la economía mexicana, o mejor dicho, de su clase trabajadora, pues resulta interesante observar en nuestros últimos anexos la manera tan ilícita de enriquecerse –y por muy legal que sea-, a través de las distintas comisiones cobradas por dichas instituciones bancarias y sobre todo por el uso de las tarjetas de crédito. Por ejemplo, en lo que se refiere a nuestro anexo Q, observamos que las denominadas comisiones se convierten en una suma de *miles de millones de pesos* si se toma en cuenta que por ejemplo, ya para el año 2009, se reportó que más de un millón 300 mil usuarios de tarjetas de crédito dejaron de pagar, debido a las altas tasas de interés y cobro de comisiones.¹⁹⁷ Esto aunado a nuestros anexos comparativos entre Q1 y Q2, en los cuales se percibe que, entre menor sea el saldo deudor al corte mayor, es el Costo Anual Total (CAT) o el costo de financiamiento el que fija el monto de la cobranza, pues en algunas tarjetas de crédito como Bancomer o American Express, se llega a alcanzar un CAT del 1475.20% del primero y del 1794.09% del segundo al tener un saldo al corte de \$500; y si por ejemplo el deudor detenta un saldo al corte de \$1,700, el mayor CAT es del 247.94% de la tarjeta clásica del Banco Invex (una casa de bolsa que devino grupo financiero, presidido por Juan Bautista Guichard Michel). Esta institución bancaria, llega a cobrar una tasa de interés máxima de más del 90%. Mi recuento, entonces, debiera conducirnos

¹⁹⁷ Cfr. Periódico **La Jornada** en su sección de economía en el artículo llamado *Dejaron de pagar más de un millón de usuarios de tarjetas de crédito* del 28 de enero de 2009. Donde también se menciona que al cierre del 2008 la cartera vencida sumó 31 mil 664 millones de pesos, de los cuales 80% corresponden a tarjetas de crédito, de los cuales 72% decidió renegociar su crédito debido a los altos niveles de endeudamiento.

a cuestionarnos qué clase de engaño y robo vil nos encierra la banca comercial con el uso de las tarjetas de crédito, pues en primer lugar pareciera ser que entre menos se gaste y se use la tarjeta, ¡mayor será el CAT! Al mismo tiempo, si se opta por darle mayor uso a la tarjeta de crédito, la espiral del endeudamiento termina por estallarle al usuario en el rostro, con escalofriantes tasas de interés. Esto, indudablemente, va en contra de lo que la denominada “regulación del mercado” tanto profiere al decir que: a mayor número de tarjetahabientes, menores tasas de interés, a mayor consumo, menor precio. Justo lo contrario, como se puede constatar. Indudablemente para el caso de la banca en México, esto es, más que una quimera, una simple mentira pura y dura. La realidad es que, a mayor consumo, mayores precios, a mayor número de usuarios, mayores tasas de interés. Estoy refiriendo, pues, un abominable círculo vicioso que aprovechándose de la necesidad de una clase trabajadora que reproduce sus condiciones de existencia con un nivel salarial entre los más bajos del orbe, mientras los bancos foráneos obtienen ganancias estratosféricas que no obtienen ni en los países desarrollados de donde proceden y en los que existe otro nivel salarial.¹⁹⁸

El *dinero plástico* ha significado *el paraíso de las utilidades* para los bancos extranjeros asentados en nuestro país y ha marcado una época caracterizada por los medios de pago electrónicos que el año de 2007, fue uno de los períodos más significativos en el uso del dinero plástico, pues en dicho año se percibió que indudablemente el mercado de tarjetas de crédito lo había concentrado principalmente BBVA Bancomer con el 41.2% del total, seguida por Banamex con el 26.6%, Santander con el 12.1% y HSBC con el 7.9%, llegando a realizar operaciones con tarjetas de crédito equivalentes al 2.4% del PIB de dicho año.¹⁹⁹ Esto sin tomar en cuenta las utilidades netas de los bancos que como Banamex-Citibank crecieron 3 mil 362 por

¹⁹⁸ Con base en los datos de un estudio realizado en 2006 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el número de mexicanos en condiciones de pobreza patrimonial se situaba en 44.7 millones (42.6 por ciento del total de la población) con un ingreso mensual de mil 625 pesos, monto menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte y educación. Vid. El periódico **La Jornada** en su sección de política en el artículo llamado *En México crecerá más el número de pobres, por tarjetas de crédito: experto* del 11 de octubre de 2008. Mientras que por otro lado, se tiene que tan sólo en el año 2006 la banca comercial que opera en México obtuvo más de 460 mil millones de pesos en ingresos del 2001-2006 solamente por la diferencia existente entre las tasas de interés cobradas en las tarjetas de crédito sin considerar las penalizaciones. Vid. El periódico **La Jornada** en su sección de economía en el artículo llamado *\$460 mil millones ganó la banca por diferencias en tasas de interés* del 27 de marzo del 2006.

¹⁹⁹ Cfr. El periódico **La Jornada** en su sección de economía en el artículo llamado *Creció 33.7% el crédito bancario vía tarjetas: Banco de México* del 1 de septiembre de 2007.

ciento y las de BBVA Bancomer que representaron el 29% de sus utilidades *en el mundo*. Se explica entonces por qué México es considerado “*Alicia en el país de los banqueros*” en esta fase de la historia bancaria, pues ningún otro país en el mundo y sobre todo en América Latina es tan redituable para estos cuatros grupos financieros bancarios (BBVA, Citibank, Santander Y HSBC), ejemplo de ello lo podemos ver en nuestros cuadros 3.1 y 3.2 en donde se observa que de las seis más importantes economías latinoamericanas (Argentina, Brasil, México, Chile, Colombia y Venezuela) es precisamente nuestro país el que ofrece las ganancias y activos más onerosos que deja sin duda alguna el papel significativo que juega México en el período de extranjerización bancaria para la consolidación hegemónica del nuevo capital financiero-especulativo dentro del patrón de acumulación neoliberal. Es un papel que lo coloca como el país favorito y mayormente preferido para la oligarquía financiera sociedad del poder dinerario. De allí que resulta comprensible por qué, las decisiones de la clase política mexicana, son de sumo interés para los poderes de clase emanados de la oligarquía financiera, pues de nuestro país depende en proporciones enormes la cómoda lógica de reproducción ampliada que, día con día, obtiene esta oligarquía del dinero en franca alianza con una clase política mexicana corrupta y sometida a sus intereses, a costa de la degradación total de la clase trabajadora asalariada, e, inclusive, de la no asalariada como en el caso de los trabajadores que laboran en el sector informal de la economía, y aún de los desempleados que ratifican cómo, éste problema, se ha convertido ya en un problema estructural de la economía mexicana. Veamos entonces nuestros próximos cuadros:

Cuadro 3.1

ACTIVOS DE LOS PRINCIPALES BANCOS EN AMÉRICA LATINA EN 2006

(Millones de dólares)

PAIS	BBVA		CITIBANK		SANTANDER		HSBC	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Argentina	5,051.10	6.29%	2,240.30	3.42%	4,447.10	3.73%	1,865.60	3.48%
Brasil	n.d	n.d	11,143.10	16.99%	41,7004.60	34.98%	23,713.90	44.20%

México	49,404.40	61.49%	43,742.90	66.69	37,306.70	31.30	25,326.50	47.20%
Chile	8,313.10	10.35%	3,551.30	5.41%	27,557.80	23.12%	1,100.50	2.05%
Colombia	4,889.60	6.09%	1,396.74	2.13%	1,674.40	1.40%	n.d	n.d
Venezuela	5,568.80	6.93%	848.00	1.29%	5,802.20	4.87%	n.d	n.d
Otros*	7,120.25	8.86%	2,672.51	4.07%	716.00	0.60%	1,648.90	3.07%
TOTAL	80,347.25	100%	65,594.85	100%	119,208.80	100%	53,655.40	100%

Fuente: **Girón, Alicia** *Fusiones y megafusiones: Argentina, Brasil y México* en Economía Informa número 349, noviembre-diciembre, año 2007.

* BBVA: Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; SANTENDER: Uruguay; CITIBANK: Bolivia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; HSBC: Panamá.

Cuadro 3.2

GANANCIAS DE LOS PRINCIPALES BANCOS EN A.L. EN 2006

(Millones de dólares)

PAIS	BBVA	CITIBANK	SANTANDER	HSBC
Argentina	27.80	14.20	22.8	-34.80
Brasil	n.d	-117.40	218.40	206.20
México	760.00	540.90	360.40	191.60
Chile	34.30	19.30	264.50	2.10
Colombia	52.70	4.50	-1.40	n.d
Venezuela	92.40	27.10	112.80	n.d
Otros*	91.89	12.17	2.10	9.40
TOTAL	1059.09	500.77	979.60	374.50

Fuente: **Girón, Alicia** *Fusiones y megafusiones: Argentina, Brasil y México* en Economía Informa número 349, noviembre-diciembre, año 2007.

* BBVA: Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; SANTENDER: Uruguay; CITIBANK: Bolivia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay; HSBC: Panamá.

Efectivamente, el haberse convertido México en el país modelo para los grandes banqueros de la oligarquía financiera del dinero y el poder, ha sido el ominoso legado que nos ha dejado el contraproducente período de extranjerización bancaria que, dicho sea de paso, fue definitivamente afianzado por el lamentable gobierno de *Vicente Fox* y del *Partido Acción Nacional* (PAN), como primera fuerza política en su ascenso a la titularidad del poder ejecutivo. Un período en donde la usura y la especulación han sido las constantes que sostienen a la banca comercial, pues con todo y que uno de los hombres más ricos del mundo (Carlos Slim) considere de igual manera exageradas e impagables las tasas de interés que aplican los bancos en México,²⁰⁰ ello se explica no porque al empresario sufriera un afiebrado acceso de autocrítica uniéndose a la causa social que repudia las prácticas de los banqueros, sino porque, efectivamente, el abuso desproporcionado de la banca comercial en lo que hace al cobro de altísimas tasas de interés provoca indiscutiblemente el desplome de la capacidad de pago de los deudores de tarjetas; se desvirtúa el papel de palanca acumuladora de capital que cualquier economista sensato advierte respecto al papel a cumplir de parte del sistema crediticio; y se deterioran ostensiblemente las pequeñas y medianas empresas industriales y no-industriales, una situación que atenta directamente contra el país y aún contra el propio proceso de acumulación del capital. Esta preocupación, en cuanto a los propios intereses de clase de algunos oligarcas, se deja ver claramente cuando el hombre más rico de México sostiene:

“En este momento el crecimiento del producto interno bruto *no importa*, seguramente este año y el que viene van a ser muy malos. Lo importante es mantener el empleo, *que los empresarios tengan acceso a capital* para poder

²⁰⁰ Carlos Slim criticó las impagables tasas de interés que los bancos cobran por el consumo vía tarjeta de crédito y que llega a ser hasta 12 o 14 veces la tasa de interés interbancaria (TIE), que él mismo la considera una exageración. Llega a mencionar que “esas tasas de interés son insostenibles, impagables en la mayoría de los casos, hay un aumento en la cartera vencida muy alto (...) pero sería un error tenerla tan alta porque va a provocar la falta de pago de los deudores”. Vid. El periódico **La Jornada** en su sección de economía en el artículo *Exageradas, las tasas de interés que aplican los bancos, dice Slim* del 9 de diciembre de 2008.

preservar las fuentes de trabajo, así como dirigir los esfuerzos al impulso del mercado interno”²⁰¹

Elocuente. No se necesita ser Marx para decirlo, aunque sea un capitalista quien lo profiera. A pesar de que el anterior es un comentario que se expresa cuando ya la crisis financiera del 2008 había estallado, y respecto a la cual me referiré más adelante, es oportuno citar a Slim en el sentido de que él mismo deja entrever lo que en el anexo P ya había quedado registrado: *la mayor parte del financiamiento empresarial no proviene de la banca comercial, y a este señor no le interesa si México se desarrolla o crece económicamente, sino que la voracidad del nuevo capital financiero llega a tal punto que hasta las “pobres ganancias” del señor Slim pueden verse “amenazadas”, por lo que decide pronunciarse al respecto.*

Sin embargo, lo importante de la situación descrita es la necesidad de señalar que *el periodo de extranjerización bancaria en México enmarca la hegemonía del nuevo capital financiero a través de una banca sustentada en la priorización desmedida del consumo por el consumo mismo, valiéndose de una de las grandes estrategias de este nuevo capital financiero para garantizar el proceso de acumulación del capital bajo óptimas condiciones a través de las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y el desmedido uso del “dinero plástico”, como una vía arbitraria de enriquecimiento y acumulación sin ningún tipo de límite.* Desde los enfoques convencionales de la economía, como la llamada “síntesis neoclásica” se ha hecho apología procedimental de la crematística y la especulación, a favor de una banca comercial enfocada al mero enriquecimiento de unos cuantos, en lugar de financiar el crecimiento económico y el desarrollo productivo de un estado-nacional, como el mexicano, que así pierde viabilidad. Véase al respecto, el comportamiento de dicha banca detallada en el año 2008 en nuestro **Anexo R**.

En dicho anexo podemos observar que de los 17 billones 485 mil millones de pesos que obtuvo la banca comercial en cuanto a sus activos y que según el economista *David Márquez Ayala* equivalen a cerca de una vez y media el valor anual de la producción, las tres cuartas partes, o sea, los 12,868 billones corresponden tan sólo a operaciones con instrumentos financieros sintéticos (swaps, futuros, adelantados,

²⁰¹ Ídem.

opciones y paquetes de instrumentos derivados), *que es una actividad principal de los bancos en el período de la extranjerización y que son actividades que corresponden al territorio especulativo de alta rentabilidad y por lo mismo, de alta vulnerabilidad.* De igual manera, si se observan las obligaciones de la banca (pasivos), los instrumentos sintéticos representan el 73.5%, mientras que los recursos captados por el público sólo representan el 11.5% y equivalentes a 2, 015,595 billones de pesos. Lo que esto significa, es que la banca extranjerizada se encuentra muy lejos de fungir adecuadamente con sus obligaciones de proveedor y de ahorrador de capital para algún momento determinado dentro del propio proceso de producción y reproducción del capital.

Por lo tanto, lo que nos muestra el anexo y específicamente toda la fase de extranjerización bancaria en México a partir del año de 1999, en adelante, es, sin lugar a dudas, la consolidación hegemónica de este nuevo capital financiero-especulativo. Pero demuestra, también, las pesadas contradicciones de dicha hegemonía financierizada: el hecho de interesarle la captación de grandes ganancias –si soslayo por un momento que toda ganancia proviene inevitablemente de la valorización del valor, o, lo que es lo mismo, del capital productivo-. Otra contradicción la encontramos al demostrar que es la oligarquía financiera del dinero y el poder, la propietaria de los fondos que constituyen al nuevo capital financiero-especulativo, y que sin embargo sean los asalariados, quienes aportan la mayor parte de sus ingresos para reeditar dichos fondos. Por otro lado, se tiene que en ningún otro momento de la historia que precede al propio modo de producción capitalista ha existido un avance y desarrollo tecnológico tal, de tan gran envergadura, en directa vinculación a la economía del conocimiento y que pareciera que con esta cualidad del capitalismo maduro, todo debería volcarse a permitir el potencial máximo del capital productivo (de donde se origina la ganancia capitalista); sin embargo, esto no es así, existe un nulo crecimiento en las economías de los países no desarrollados y la brecha entre las clases sociales es más marcada que nunca, pues la miseria económica en el mundo y específicamente la de los no desarrollados como México, son hechos indiscutibles. Así son los procesos de la banca comercial en nuestro país, que se han desarrollado conforme el propio progreso técnico lo posibilita, y reflejando la reproducción ampliada del capital especulativo, en detrimento del productivo.

Esto último nos confronta con la cualidad más evidente de este nuevo capital financiero y con el desarrollo de los tres procesos de la banca comercial en México revisados en este trabajo de tesis, cosa que permite aproximarnos a la comprobación de nuestra hipótesis: *la dinámica de acumulación del capital para este capitalismo de inspiración neoliberal, se sustenta en una importante medida en el nuevo capital financiero-especulativo*. Por tal razón, sostener que el patrón de acumulación neoliberal -en parte- fue ideado para colocar a dicho capital como una entidad principalmente dominante de la acumulación capitalista en México, permite comprender la importancia del período de 1982-2006. Un intervalo histórico que, de manera general, enmarca los procesos vividos de la banca en México y asimismo muestra rasgos fundamentales de la historia reciente de la mundialización capitalista en su expresión capitalista financiero-especulativa, con los enormes costos para todo el mundo del trabajo, y principalmente, para economías no desarrolladas como la nuestra y sumergidas bajo las pretensiones de la oligarquía financiera y la sociedad del dinero y el poder. Este costo ha sido pagado especialmente por los asalariados, a través de la denominada *acumulación por desposesión* término que el geógrafo y economista David Harvey muy atinadamente describe para este período de mundialización financiera, pues se trata de una masiva y global operación de pillaje para arrebatar todo lo que es posible de expropiar a favor de los más privados intereses (como un proceso que lo mismo incluye la mercantilización de aquello que se había sustraído hasta hoy de ser mercantilizado; la privatización de la tierra y, con ello de los recursos bióticos; a la par de la expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas enteras de la tierra; y la conversión de varios tipos de derecho de propiedad comunal, colectiva, estatal, etc, en derechos de propiedad privada exclusivos, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas de producción y consumo, la monetarización del intercambio y los impuestos, particularmente sobre la tierra; la deuda nacional; el sistema de crédito (con el poder del capital financiero) para suministrarlo en beneficio de la sociedad del dinero y de poder, quienes condicionan el dónde y el cómo se lleva a cabo la definición del producto y la producción, propiciando siempre las condiciones óptimas para escoger las mejores tasas de ganancia aprovechando siempre los flujos financieros cada vez mayores, más veloces y con gran libertad de destino valorizador.

Esta gran masa “libre” de flujos financieros que en su mayoría surgieron de la especulación, ocasiona estragos, estancamiento y decrecimiento del PIB en países como el nuestro que se encuentran subordinados a los intereses del nuevo capital financiero-especulativo como lo refleja la periodización bancaria que sólo se traduce en mostrar a México como el país de donde surgen las mayores ganancias financieras-bancarias a costa de la entrega total de su sistema de pagos al extranjero en un contexto de paupérrimas condiciones para su clase trabajadora arruinada. Todo esto con el apoyo indudable del Estado y los gobiernos de México durante el periodo en estudio. Al representar el nuevo capital financiero-especulativo la cristalización de un inmenso poder político y económico de los propietarios, el Estado a su servicio adapta a la economía mexicana a las exigencias de esta economía mundial, en sintonía con las exigencias de un capital especulativo que complica no sólo las condiciones de vida, sino los más trascendentales intereses de los asalariados que solo viven así para nutrir los afanes de lucro de los banqueros.²⁰²

Esto es también lo que se puede apreciar en los tres períodos de la banca en México (nacionalización, reprivatización y extranjerización), pues ni siquiera en el período de la nacionalización bancaria el Estado mexicano optó por el “interés común”, ya que, citando al economista *Carlos Morera*, “*la nacionalización no anula la*

²⁰² Una prueba más de esto la tenemos en el diario **El Economista** del 05-III-2009 y del diario **El Financiero** de la misma fecha, en donde a pesar de la queja enorme debido a las altas tasas de interés de las tarjetas de crédito y de los distintos niveles altos de las comisiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público junto con el titular de la Condusef Luis Pazos, pidieron a los diferentes legisladores que al tratar de regular las tasas y comisiones bancarias “no se les fuera a pasar la mano” porque “se podría perjudicar a los más necesitados”, en verdad hay que tener la cara dura para aguantar tal comentario sarcástico. A pesar de que se dejó muy claro que el caso de BBVA Bancomer (que cobra en México tasas del 80% y en España del 25%) es muy común para los demás bancos instalados en México, los llamados legisladores sólo se limitaron en discutir dos propuestas ante el abuso de tasas y comisiones: la primera del PRI en el que propone facultar al Banco de México para fijar topes a las tasas que cobran los bancos por cualquier crédito y determinar techos por los cobros de comisiones. Mientras que la propuesta del PRD consistía en otorgar al Banco de México la facultad de regular las tasas de interés y crear un indicador llamado *Ganancia Anual Total (GAT)* para fines de comparación. Se les olvida a los señores legisladores que mientras el Banco de México sea un órgano autónomo de nada sirve las propuestas en donde lo responsabilizan de la regulación de tasas de interés y comisiones. Todo está coludido para no trastocar los intereses de esta sociedad de poder. No se legisla desde la raíz, como tampoco existe una verdadera comisión que proteja y defienda a los usuarios de los servicios financieros. Pues cómo es posible que, por experiencia propia, los bancos tengan la facultad de hacer uso de tu sueldo depositado en una cuenta bancaria, cuando, según la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Trabajo, el salario del trabajador es intocable. Pero no para los intereses del nuevo capital financiero, que con la complicidad del Estado y haciendo uso del *Derecho* que para eso está, se determina que al ser depositado el salario en una cuenta bancaria, éste, *deja de ser un derecho y se convierte en un bien privado*...así, los bancos comerciales pueden hacer y deshacer conforme mejor les convenga que para eso tienen el apoyo del Estado mexicano.

propiedad del capital". Por lo tanto, al ser el nuevo capital financiero-especulativo el usufructuario de la dinámica acumuladora del capital, ha colocado a naciones enteras del mundo a su merced, en un afán desencadenado por proteger los intereses de dicho capital y de los intereses de la sociedad de poder, a costa de fuertes decrecimientos, estancamiento y, sobre todo, de crisis financieras como la sufrida en México durante 1994-1995, pero que sin lugar a dudas la crisis mundial y financiera del año 2008 "surgida" como una crisis inmobiliaria en los Estados Unidos, muestra de manera fehaciente lo que se ha venido planteando en la comprobación de nuestra hipótesis y que efectivamente, la crisis, ha hecho que los más perjudicados sean las economías latinoamericanas, en donde los trabajadores y las familias de más bajos recursos (que cada vez son más), caen en un *abismo sin fondo*.²⁰³ Por lo que esta crisis debe ser esbozada en sus grandes trazos, a modo de profundización en una cadena de acontecimientos que me resulta de gran utilidad para la comprobación de una hipótesis esencial de la presente investigación.

3.7) La crisis del patrón de acumulación neoliberal: el año 2008

La expresión inmobiliaria de la crisis, en los EUA, comenzó a manifestarse a finales del 2006 cuando los grandes bancos privados y especuladores del mercado bursátil, se dedicaron a comprar los créditos hipotecarios de los estadounidenses comunes y corrientes. A mediados del 2006, por ejemplo, una casa con un valor neto de 125 mil dólares, se cotizaba en el mercado hasta en 480 mil dólares, debido a la volatilidad generada por la creciente compra de deudas hipotecarias provenientes de Wall Street. Las dos compañías hipotecarias más grandes, *Fannie Mae* y *Freddie Mac*, emitieron decenas de miles de líneas de crédito a los estadounidenses para comprar casas. Otorgaban préstamos a las personas sin que éstas tuvieran que poner un solo centavo como enganche para la compra de un inmueble (de allí el llamarlos

²⁰³ Por ejemplo, cómo es posible que la dinámica acumulativa del nuevo capital financiero-especulativo se vea reflejada en los más de 1.5 billones de pesos que las familias mexicanas que adeudan a la banca comercial, en la cual, un billón 22 mil millones de pesos es deuda de los hogares mexicanos por créditos hipotecarios mientras que 502 mil millones han sido utilizados en la adquisición de bienes de consumo, donde las tarjetas de crédito juegan un papel primordial (pues tan sólo 90 mil 662 usuarios de dichas tarjetas tienen problemas con la adquisición de dichos bienes de consumo, debido a que en su mayoría no cuentan con empleo), y así, toda la deuda general equivale al 13.62% del Producto Interno Bruto (PIB) su nivel más histórico en el uso de recursos financieros. Vid. **La Jornada** del 22-VI-09 en su sección de economía.

estadounidenses comunes y corrientes), pero eso sí, bajo la condición de que *la tasa de interés fuera variable y de que ésta se ajustara a los cambios impuestos por el mercado privado y por las disposiciones que tomara la Reserva Federal en la política monetaria sobre la materia*. Lo que significaba, en pocas palabras, *hacerse de miles de millones de dólares mediante un juego especulador en el mercado hipotecario*, una tentación a la que, por supuesto, *Wall Street* no iba a sustraerse, motivo debido al cual decidió competir directamente con las firmas hipotecarias antes mencionadas. Así, *Bear Stearns, Lehman Brothers Washigton Mutua, Bank of America, JP Morgan Chase y American International Group (AIG)*, fueron algunas de las firmas privadas más importantes de la banca privada de *Wall Street* que, de inmediato, se dedicaron a comprar créditos hipotecarios de riesgo con intereses variables.²⁰⁴

Como era de esperarse, en noviembre del año 2006 la burbuja especulativa reventó al caerse los precios de los bienes raíces, debido a la insostenibilidad de los créditos y la banca privada de *Wall Street* recurrió a una medida de emergencia para tratar de, por lo menos, equilibrar las pérdidas constantes que registraban sus portafolios de inversión ocurriéndosele una “esplendida” idea, a propósito de la lógica bajo la cual se acostumbró a operar este nuevo capital financiero-especulativo: *convertir los créditos hipotecarios en acciones bursátiles sujetas a la cotización diaria y especulativa del mercado financiero en Nueva York (con lo cual se compartieron los riesgos entre una cadena de intermediarios financieros: bancos de inversión, fondos institucionales, aseguradoras, etc)*, pues la oligarquía financiera del dinero y el poder debían ser los primeros en obtener sus dividendos. Así, la banca privada emitió acciones hipotecarias sujetas a precios sobrevaluados de las casas en lugar de cotizarlas al precio real,²⁰⁵ y el 23% de los estadounidenses que habían adquirido los préstamos de riesgo para comprar una casa, perdieron su inversión al declararse en bancarrota por su incapacidad de cubrir las mensualidades de los créditos hipotecarios. Era entendible su situación, si se toma en cuenta que en la primavera del 2006 la mensualidad por la compra de una casa valuada en 300 mil dólares era de 2 mil 500 dólares; un año después, este pago subió a 6 mil 800 dólares, razón por la cual miles y miles, obviamente, se declararon en bancarrota y para nada sirvió el haber pagado todas las mensualidades previamente desembolsadas, pues

204 Vid. Revista **Proceso** Número 1665 del 28 de septiembre de 2008.

205 Se emitieron acciones bursátiles a un precio inicial de hasta 279 dólares, el cual estaba sobrevaluado en 320% respecto al costo de las propiedades. Ídem.

mucha de la gente que había entrado en la hipótesis de la cartera vencida, fue embargada.

El imposible pago de las mensualidades sobrevaluadas provocó la explosión de la burbuja inflacionaria y especulativa de las acciones compradas por Wall Street en el mercado hipotecario y, como si de un efecto dominó se tratase, los bancos privados que habían invertido miles de millones de dólares en la compra de créditos hipotecarios fueron cayendo uno a uno (fue entonces cuando las pérdidas superaron el monto de la inversión inicial ya que, por ejemplo, el costo de una acción hipotecaria en Wall Street que se cotizaba en 230 dólares, en octubre del 2006 tenían un costo de solo 30 centavos de dólar), pero para eso está el Estado, y en este caso el estadounidense, pues cuando Henry Paulson, Secretario del Tesoro en aquel entonces, le dijo a George Bush que se trataba de una caída de la banca y una crisis financiera que para amortiguarla, inicialmente, necesitaba de aproximadamente 700 mil millones de dólares, pues al parecer se requerirían hasta de 3 billones de dólares en el fondo de dicha crisis, sin esperar más, se decidió rescatar los intereses del nuevo capital financiero-especulativo al sacar ese dinero del erario público (contribuyentes y trabajadores asalariados), por supuesto. Una operación de rescate por el erario público en favor de firmas privadas, que el Maestro Alfredo Velarde, describió en los siguientes términos:

“Así, lejos de todo *populismo*, la receta gubernamental aplicó sin ambages una *estrategia cleptocrática de despojo brutal* que no tengo empacho en definir como “*la estrategia Hood Robin*” (de *Robin Hood* al revés) ideada con saña reaccionaria por el inefable *Secretario del Tesoro* estadounidense, *Henry Paulson*, con un nítido interés central: rescatar a los más grandes consorcios especuladores financieros, responsables de la crisis, a costa de la multitudinaria mayoría empobrecida de los norteamericanos y que, en el colmo del pragmatismo de la clase política estadounidense, fue suscrita mancomunadamente hasta por los candidatos presidenciales *John McCain* (republicano ultra reaccionario de quien ya no debería sorprendernos nada) y *Barack Obama* (disipando con ello cualquier estimación sobre la presunta visión “*progresista*” del candidato demócrata norteamericano)”.²⁰⁶

²⁰⁶ **Velarde, Alfredo** *La Crisis capitalista mundial. Crítica y alternativas (¿Cómo la crisis financiera devino crisis general?)* Inédito Mimeo 23-X-08.

Lo interesante de todo este despilfarro de *capital ficticio*, es que el gobierno de Bush vendió la idea de que al comprar las acciones bursátiles a Wall Street a precio de quiebra (27 centavos de dólar) permitirá que, según él, en un futuro cercano, se recuperara la inversión original de los 700 mil millones de dólares. Situación difícil de creer, pues el recuperar o no dicha cantidad dependía del vulnerable e inconsistente patrón de acumulación neoliberal y que, al salir el Estado estadounidense en defensa de las grandes firmas quebradas, en realidad se abogaba por los intereses de quienes originaron la crisis y no por sus víctimas. A sabiendas de que dicha crisis significaba la más que simbólica caída del neoliberalismo y de los irresponsables bancos comerciales, el poder todavía en manos de la reaccionaria facción republicana que representaba Bush hijo en el poder, se resisten a aceptar la quiebra y mucho menos a asumirla, pues de acuerdo con los economistas *Julio Bolvinik* y *Arturo Guillén*, quienes mencionan que: “*el régimen de acumulación con dominación financiera, constituido a partir de la crisis de 1982, es una estructura piramidal en cuya cúspide se encuentran los grandes bancos comerciales*”.²⁰⁷ Y no se descubre nada, si agrego que estos intereses siempre han estado protegidos.

Sin embargo, lo que nos interesa plantear es lo qué significa de manera abstracta la crisis inmobiliaria y de recesión global que terminó por afectar a la denominada economía real del mundo. Para ello considero que los puntos que desencadenaron la crisis estructural de los años setenta y que permitieron la entrada del patrón de acumulación neoliberal, estuvieron de alguna manera, también presentes en esta nueva crisis: la ofensiva existente del capital en contra del trabajo con el fin de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia y que incluyó el incremento de la intensidad de trabajo, la flexibilización de las normas laborales, el desmantelamiento de la seguridad social, el recorte de empleos y la subcontratación; la búsqueda de los mercados externos a consecuencia de la nula efectividad de los internos y con ello el crecimiento exponencial de los migrantes; la liberalización y desregulación de sistema financiero; y el privilegio hacia el patrón de acumulación neoliberal con dominación y hegemonía financiera. Sin embargo, este último punto es el sustancial para entender la crisis desencadenada a finales del 2006 y 2008 junto con la lógica de reproducción de capital, pues al entrar en vigor el neoliberalismo con el único fin de coadyuvar a los intereses

²⁰⁷ Vid. **La Jornada** del 09-I-09 en su muy conocido artículo de Economía Moral.

del nuevo capital financiero, *se generó un cambio cualitativo en esta lógica de reproducción de capital*, debido –y como se mostró en nuestro apartado anterior- a que *la esfera financiera predeterminara a la economía real o capital productivo y se somete al proceso de reproducción de capital a rentabilidades de corto plazo*. Estas rentabilidades de corto plazo no se encuentran en el financiamiento de la parte productiva sino en *el valor accionario, la especulación, y en las tasas de interés de tarjetas de crédito, acaparando directamente a la clase asalariada*. Así, la rentabilidad de las empresas pasa a depender del valor de las acciones en la bolsa y con ello, *toda la lógica de la reproducción del capital se subordina a un único hecho: a las necesidades de valorización del capital financiero que, por ende, al metamorfosearse se convierten en necesidades del nuevo capital financiero-especulativo*.²⁰⁸

No obstante, no debemos perder la cabeza y dejarnos llevar completamente por la idea de que el derrumbe de Wall Street se debió sólo a la codicia y consecuentemente al reclamo por la falta de *regulación estatal* (medida que fue considerada como “*pecaminosa*” por los neoliberales, y que después se otorgó el beneficio de la duda en cuanto al papel que debía cumplir el Estado). Aunque lo anterior sea cierto, resulta indiscutible que por encima de las *explicaciones neoclásicas a la crisis* como una crisis meramente *especulativa*, se trata realmente de una *crisis de sobreproducción* que ha venido, desde los setenta, complicando y minando sistemáticamente los fundamentos mismos de la lógica de reproducción de un capitalismo que, apenas hace poco tiempo conquistó una genuina medida sistémica auténticamente mundial, y que, con su violenta irrupción contemporánea, *está marcando el principio del fin de toda una época de capitalismo sin remedio*, por el que no sentimos nostalgia alguna, ni tampoco ganas por emprender ni el más tímido de los esfuerzos de salvamento suyo que pueda refuncionalizarlo, para persistir explotando y lucrando a las costillas de la clase trabajadora internacional.

De manera que, para no encerrarse y permanecer en la limitada visión general y parcializada que ofrecen muchos analistas, acotando los resortes de dicha crisis sólo a

²⁰⁸ Un dato interesante y que podría afianzar lo que se está planteando es el saber que dentro de la economía estadounidense, las ganancias financieras, como porcentaje del total de ganancias corporativas pasaron del 10% en el año de 1980, al 40% para el 2007. De igual manera, la participación de las acciones de sociedades financieras en el valor total del mercado accionario pasó en el mismo periodo del 6% al 19%, y también, la deuda del sector financiero de dicho país en el año de 1980 era sólo del 10% para finales del 2008 representa la mitad. Ídem.

los *circuitos financieros*, como si el *ámbito productivo* de ésta crisis le pasara *desapercibida* o no lo *influyera*, hemos de volver a una necesaria recuperación de la crítica marxista para muchos hoy tan olvidada, *pero tan vigentemente penetrante y certera*. Para ello y de forma inmejorable, el agudo economista crítico alemán *Paul Mattick* menciona lo siguiente:

“Esta distinción entre ‘*industria*’ y ‘*finanzas*’, entre capital ‘*productivo*’ y ‘*parásito*’, es tan vieja como el capitalismo mismo y dio origen a una pseudo lucha contra la ‘*esclavitud del interés*’ y los especuladores irresponsables. Este asunto estrictamente *intercapitalista* ahora es cosa totalmente de pasado, puesto que la función de la industria y las finanzas es tan completa que excluye cualquier distinción ‘*moral*’ entre ellas. Pero incluso anteriormente, no sólo los financieros sino todos los capitalistas veían en la producción ‘*simplemente un mal necesario para poder hacer dinero*’. Y aunque los beneficios se obtienen por medio del proceso de producción, siempre se han hecho intentos para ‘*hacer dinero sin utilizar como medio el proceso de producción*’.²⁰⁹ Particularmente durante periodos de capital ‘*ociosos*’ y una *decreciente tasa de inversiones*, los capitalistas aumentaban sus esfuerzos por *hacer dinero a expensas de otros poseedores de dinero y títulos mediante manipulaciones financieras y actividades en la bolsa de valores*”.²¹⁰

Mattick daba en el clavo y devolvía desde su tiempo histórico la naturaleza del debate real sumamente útil entre los economistas del presente y los revolucionarios anticapitalistas, al sitio o al lugar pertinente que nunca debió de abandonarse. *Para él, así como las crisis financieras son crisis de la producción, las crisis de la producción son, también y asimismo, crisis financieras, si se sabe comprender con objetividad la totalidad interdependiente del proceso económico productivo y circulatorio para la valorización del valor*. La necesidad de fondos líquidos y el intento por evitar pérdidas, invariablemente intensifica la caída de los valores y de los precios de las mercancías. Y esto es así, sin duda, porque la competencia configura una expresión despiadada de la lucha interburguesa. En algunos negocios, los precios bajan forzosamente hasta un nivel de ruina. Los valores de capital se deprecian rápidamente, se pierden fortunas y las utilidades desaparecen. La demanda social crece progresivamente en la medida que

²⁰⁹ **Karl Marx**, *El capital*. Editorial FCE, México 1964, Tomo II, Capítulo I, pág. 52.

²¹⁰ **Paul Mattick**. *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*. Editorial Era, México 1981, pág. 31. Cursivas mías.

se incrementa el número de los desempleados: el exceso de mercancías es controlado solamente por el descenso cada vez más rápido de la producción. La crisis se extiende a todas las esferas y ramas de la producción y la circulación misma. *La forma general de la crisis, así, no hace sino mostrarse con una elocuente evidencia, la interdependencia social del modo capitalista de producción entre todos sus resquicios, a pesar de las relaciones de propiedad privada que lo controlan.*

Y es precisamente toda esta reflexión la que nos conduce a plantearnos si el enorme quebranto financiero global, detenta la confrontación del capitalismo al agotarse su expresión gestionaría a través del patrón de acumulación, y evidentemente la respuesta es: sí. Tarde o temprano, la mascarada de una *economía ficción* concebida como un *Casino* (lo que unos ganan, otros lo pierden, de modo que en esa esfera paralela no se genera valor alguno extraído explotadoramente a los trabajadores), estaba condenada a precipitarse, tal y como efectivamente ocurrió. El propio *desfondamiento de las bolsas*, evidenció que una economía que no regresa y se soporta en sus *fundamentos productivos reales*, está condenada a caerse cuando se sustenta precariamente en la siempre inestable *economía ficción financierizada y bursátil*. Para muchos, como el reputado columnista catalán de *Le Monde Diplomatique*, *Ignacio Ramonet*, y con el cual concuerdo totalmente, los terremotos financieros del septiembre negro bolsístico, han terminado por precipitar “*el fin de una era del capitalismo*”, tras afirmar que “*regresa el Estado*”:

“Esta debacle es para el capitalismo lo que la caída de la URSS fue para el comunismo. Se termina el periodo abierto en 1981 con la fórmula de Ronald Reagan ‘El Estado no es la solución, es el problema’. Durante treinta años, los fundamentalistas del mercado repitieron que éste siempre tenía razón, que la globalización era sinónimos de felicidad, y que el capitalismo financiero edificaba el paraíso terrenal para todos”. Se equivocaron”.²¹¹

Aunque no es ninguna garantía para la clase trabajadora el probable regreso del *Estado de clase*²¹² en el control de la economía, sí es un hecho la obsolescencia del

²¹¹ **Ignacio Ramonet.** *Le monde Diplomatique*, del 7 de octubre de 2008.

²¹² Indudablemente las constantes afirmaciones de pretender volver a un Estado controlador de la economía y a un nekeynesianismo remasterizado, no es más que el parapeto para valerse de nuevo de la complicidad del Estado al fin de salir del hoyo y moverse a fin convenga a los intereses de la sociedad de poder, esto se deja entrever en las afirmaciones que en su momento hizo George Bush cuando afirmó que: “la intervención masiva del Estado es lo menos deseable pero desafortunadamente es necesaria para

especulador y circulacionista “*modelo neoliberal*”, que es en el fondo lo que estalla a nivel global con la crisis del siglo XXI. Sin embargo, lo que también nos interesa plantear con esta explosión de la crisis financiera, es el papel que le toca jugar a México como un país no desarrollado, con una banca y sistema de pagos totalmente entregada a las disposiciones del nuevo capital financiero-especulativo, y que indudablemente es la peor de las películas de terror.

De entrada, al haberle detonado en el rostro la crisis al gobierno neoliberal tecnocrático mexicano e impuesto, crisis sin precedentes del patrón de acumulación neoliberal de la que tanto se quejaron Guillermo Ortiz (responsable del Banco de México), Agustín Carstens (Responsable de la SHCP) y el propio Felipe Calderón (Presidente mexicano *de facto*) por igual, en el sentido de que la crisis los “tomó por sorpresa”, ilustra muy bien la percepción que permite advertir en manos de quiénes está México y su economía, sometido en calidad de víctima a la crematística voracidad del nuevo capital financiero-especulativo y de los obedientes políticos que gobiernan para él y no en beneficio social, pues la primer medida tomada por este gobierno fue el alza de las tasas de interés del 7.5 al 7.75% por el Banco de México, con el objetivo de siempre mientras duró la hegemonía incuestionable del patrón neoliberal: *reducir las presiones inflacionarias y alejar la fuga de capitales que pudiera desencadenarse*. De parte del señor Calderón, una medida claramente insuficiente, fue el congelamiento de precios en 150 productos básicos ante posibles desajustes inflacionarios, cuando dicha decisión era claramente insuficiente y además tardía. Indudablemente estas medidas grandilocuentemente presentadas como de “blindaje”, funcionaron más bien como cartón mojado para impedir la crisis de la economía mexicana, ante el estruendo con que la crisis lo invadió todo, pese a que fueron aplaudidas por el FMI.²¹³ Pero por supuesto, tales medidas de nada valieron. El famoso “catarrito” del que tanto habló el señor Carstens y de lo que significaría la crisis financiera para México, terminó

rescatar al sistema capitalista estadounidense. Es lo que jamás quisiéramos hacer pero lo necesitamos hacer (...) el papel del gobierno será limitado y temporal (...) estas medidas no tienen la intención de apoderarse del libre mercado, sino de preservarlo”. Por lo que no se hizo esperar el ahora nekeynesianismo (que para eso está) y de entrada le brindaron 125 mil millones a los nueve bancos más grandes de los Estados Unidos, de los cuales Citigroup y JP Morgan Chase recibieron 25 mil millones, Bank of America y Wells Fargo recibieron otros 25 mil millones, Goldman Sachs y Morgan Stanley se les dotó con 10 mil millones cada uno, y el Bank of New York Mellon y State Street recibieron 2 y 3 mil millones. A parte, otros 125 mil millones fueron destinados a bancos medianos y pequeños. Cfr. **La Jornada** del 15-X-08, en su sección de economía. Pág.22

²¹³ Vid. **La Jornada** del 24-VI-08 en su sección de economía pág. 23.

convirtiéndose, desde el principio, en una inocultable sintomatología propia de Pulmonía, que se vio reflejada en primera instancia, por la constante y agresiva pérdida de la reserva internacional del país que tuvo que hacer uso de 8 mil 995 millones de dólares para colmar el hambre del mercado, ésta cantidad de dinero devorada en un abrir y cerrar de ojos, fue la consecuencia del accionar de “un grupo de empresas mexicanas que actuaron a su favor para obtener utilidades” (Carstens dixit). Sin embargo, después se sabría que habían sido, en realidad, 11 mil millones de dólares, los que se devoraron gracias al accionar de ese llamado “grupo de empresas”, a causa de la especulación. Lo que quiere decir que en un parpadeo se esfumó lo que equivale a un año de acumulación de las reservas, o, en términos más concretos, esa cantidad de dinero significa la quema de dos veces el presupuesto para el año 2008 que se otorga a la Defensa Nacional, más el de la Procuraduría General de la República, o dicho de otra manera, equivale a más del 45% de las participaciones federales a las entidades de la República. Y a sabiendas de lo que significa la pérdida de todo este dinero, a consecuencia del más vil acciona crematístico, el cinismo de Guillermo Ortiz se llenaba la boca de palabras, sólo para decir la trivialidad consistente en que, “para eso, están las reservas internacionales”:

“Son reservas justamente para utilizarlas cuando existen o se dan circunstancias excepcionales (...) Estamos en un nivel de reservas bastante alto. Esto se recupera en cualquier momento”.²¹⁴

Claro que para el Estado mexicano las llamadas circunstancias excepcionales son las que atentan contra los intereses del nuevo capital financiero-especulativo y su oligarquía sociedad del dinero y el poder, lo demás es pecata minuta. Por ello, también se entiende la gran propuesta de los denominados “legisladores”, al sugerir que ante la crisis, se dispusiera del Fondo de Estabilización Petrolera cuya bolsa se decía que ascendía a los 60 mil millones de pesos. Pero cuál no sería la sorpresa, al advertir que dichos fondos ya se habían gastado. Sin embargo, después se dijo que los fondos ya se habían gastado en una causa “productiva”: el crédito para la construcción de

²¹⁴ Vid. **La Jornada** del 15-X-08 en su sección de política pág. 5.

carreteras.²¹⁵ Lo único que se puede decir al respecto es, ¿cuáles son esas nuevas carreteras?

Antes de que la situación se colocara en un entorno más difícil, llegaron los señores del dinero (específicamente los vampiros de BBVA) a colmar nuestra preocupación y a manifestar que México no caería en una recesión por la crisis económica. He aquí las palabras llenas de aliento, del señor Francisco González (Presidente del consorcio español BBVA):

“México no se enfrentará a una recesión como consecuencia de la economía estadounidense pues la velocidad de crucero de México es buena pero podría ser mejor (...) hágase la reforma (petrolera) lo más pronto posible (...) no dejemos pasar el tiempo sin utilizar en beneficio de la comunidad el petróleo mexicano. No hacerlo es perder oportunidades para los más necesitados (...) La reforma petrolera que impulsa el presidente Calderón tiene mucho sentido (...) dilatar los cambios es perder oportunidades para los más necesitados porque, en este tipo de grandes reformas los que más se benefician son las personas de menos recursos (...) El mundo va por donde va. El mundo va por la economía de libre mercado, va por el crecimiento, porque haya menos desigualdad entre las personas, va porque haya más educación, mejor sanidad y para hacer eso hacen falta recursos (...) no es por nada, pero el único sistema político que ha revelado que tiene mucho éxito es el sistema de democracia y libre mercado. No conozco otro (...) y han sido por el momento las formas de organizar a la sociedad de más éxito (...) el sistema financiero en México está bien pues el incremento de la morosidad y la disminución en el ritmo de crecimiento del crédito bancario en México no son razón de alarma, no va haber ningún problema”.²¹⁶

Por supuesto que este señor no conoce otro sistema político y económico más efectivo que le permita ganar, en un país como el nuestro, 2 mil 84 millones de euros (33 mil 340 millones de pesos), que significan el 34% de las ganancias que dicha institución financiera ganó en todo el mundo, pues su casa matriz sólo le produjo 6 mil 126 millones de euros (98 mil millones de pesos). Y en donde América Latina representa el 44% de sus utilidades a nivel mundial, todo esto tan sólo en el 2007. La

²¹⁵ Vid. **La Jornada** del 11-X-08 en su sección de política pág. 7.

²¹⁶ **La Jornada** del 20-VI-08 en su sección de economía pág. 20

urgencia por llevar cabo la reforma petrolera auspiciada por Calderón, es como ya lo sabemos, por las jugosas ganancias que obtendrá dicho consorcio español. En verdad, este comentario lleno de desvergüenza ofende a la clase asalariada de México. Pero prosiguiendo con el recuento de los acontecimientos -una auténtica película de terror- del México ante la crisis, ocurrió que después de las grandes palabras de aliento de los banqueros y de las “maravillosas” soluciones económicas de parte del gobierno mexicano, se dejaron venir como si de una cascada se tratase, los demoledores golpes de agua a nuestra economía, y, como era de esperarse, al estar nuestra economía atada al capital extranjero, las empresas de dicho capital sacaron del país 2,300 millones de dólares para sus matrices, provocando que las utilidades reinvertidas en México se desplomaran al 95%. O sea, que México quedó como el mudo testigo de las operaciones de salvamento de unos cuantos, que luego resultó que eran los más poderosos también. Sin embargo y como lo dijo el señor Ortiz, “*para eso están las reservas*”, que al provocar con esa fuga de capitales un fuerte golpe al tipo de cambio, se sacrificaron alrededor de 22 mil millones de dólares de la reserva internacional, quedando muy por encima de los 4 mil 543 millones de dólares que se perdieron en el denominado error de diciembre y por si esto fuera poco, ya entrando al 2009, el regalo de año nuevo para la clase trabajadora mexicana fue la noticia de que tan sólo entre noviembre y diciembre del 2008, se perdieron 400 mil empleos y que por supuesto, México sería para el 2009, el país con el peor desempeño económico de América Latina, una afirmación hecha desde la catedral de los gurús neoliberales en la economía mexicana: *el FMI*.²¹⁷ Pero como nuestra situación económica siempre se encuentra acompañada por palabras alentadoras, no se hizo esperar el comentario de un personaje “experto” en temas de crisis: el ex presidente de México Ernesto Zedillo, nunca mejor citado para decir tan malas palabras:

“Decir a la gente que vas a gastar todo en rescatar los bancos no es nada fácil, y además porque en el país había mucha pobreza (...) no sólo tuvimos que hacer eso, sino además decir a la gente que debía ser más austera, porque tuvimos que reducir el gasto”.²¹⁸

²¹⁷ Vid. **La Jornada** del 12-I-09 en su sección de economía pág. 18 y Vid. **La Jornada** del 29-I-09 en su sección de economía pág. 28.

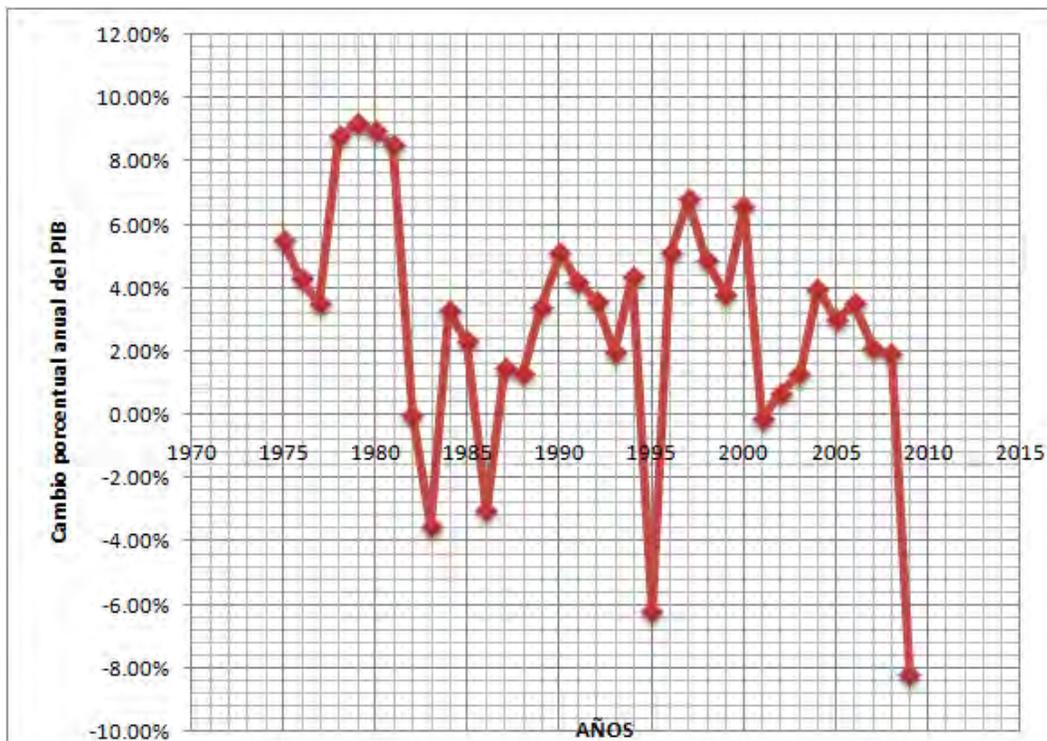
²¹⁸ Vid. **La Jornada** del 29-I-09 en su sección de política pág. 5.

Es un comentario que a la luz de los ominosos acontecimientos vividos, dejó ver totalmente el papel del Estado mexicano y su gobierno ante la subordinación del nuevo capital financiero-especulativo, una opinión llena de indignación para toda la clase trabajadora que aún se encuentra pagando el tan suscitado rescate.

Con las afirmaciones del FMI y las maniobras hechas para mantener el tipo de cambio, era evidente la inestabilidad económica del país y el fuerte estacazo que vendría consigo, y así fue, en febrero del 2009 salieron del país otros 50 mil millones de dólares de capitales extranjeros a consecuencia de la depreciación del peso, una cifra llena de horror si se recuerda que es un monto que duplicó el ingreso vía remesas que obtiene México y lo captado por la exportación de crudo, o sea, es una cifra que estuvo por encima de las dos bases de la economía mexicana. El resultado no se hizo esperar tres meses después: *la contracción económica del PIB del -8.2%*, una de las contracciones *más grandes de la actividad económica en un siglo*. Esta caída se tradujo en la destrucción de una riqueza de 716 mil 612 millones de pesos, o lo que es lo mismo, unos 55 mil millones de dólares. Un desastre equivalente a 10 series de huracanes como los que devastaron el Caribe mexicano en el 2005, que fueron calculados en 4 mil 300 millones de dólares.²¹⁹

He aquí la realidad de México, resumida y sintéticamente, expresada con nitidez en el plano gráfico que nos permite advertir la gravedad del hecho y las rampantes incapacidades de funcionarios, que si son malos políticos, resultan ser pésimos gobernantes, y todavía peores economistas al frente de la llamada “administración de la cosa pública” en el desgarrado México del presente:

²¹⁹ Vid. **La Jornada** del 12-II-09 en su sección de economía pág. 18 y Vid. **La Jornada** del 21-V-09 en su sección de economía pág. 28



Fuente: Elaboración propia con base a los datos **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico* en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales. Pág. 70, e INEGI 2009.

El comportamiento gráfico no podría ser más estremecedor. Todo este relato de terror explicado brevemente a manera de simple *estampa impresionista*, o como si de un *colash* se tratara, resulta de inestimable utilidad para mostrar la cruda realidad de la economía mexicana ante la debacle financiera norteamericano y la hecatombe del patrón de acumulación neoliberal. Haber elaborado la presente gráfica, ha sido con el afán, en primer término, de haber proseguido con la comprobación de nuestra hipótesis, y, posteriormente, con el de plantear un primer pronunciamiento de conclusión ante lo que ha significado la hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo, rector del patrón de acumulación neoliberal y del propio modo de producción específicamente capitalista, por lo menos hasta la primera década del siglo XXI.

Sin duda alguna, la crisis que inició en el 2006 y se declaró fehacientemente en el 2008, es la prueba contundente de la inviabilidad social de un patrón de acumulación, como el neoliberal, que ha privilegiado la liberalización financiera creando una inconmensurable burbuja especuladora, que colocó por delante el capital ficticio y concluyó constriñendo a la economía real productiva.

Esta lógica de reproducción del capital, subordinada a las necesidades de valorización del capital financiero, el cual por las características únicas de este periodo neoliberal, se considera como nuevo capital financiero-especulativo, ha colocado a las economías no desarrolladas y en especial a las latinoamericanas, en una situación desalentadora y dentro de las cuales, el caso mexicano encabeza las primeras planas de la subordinación económica y política a este nuevo capital financiero.

Como fueron los bancos comerciales los que encabezaron la pirámide de la financierización mundial, los tres periodos de la banca en nuestro país son la prueba y el registro constante de los términos bajo los cuales se tramitó la construcción hegemónica del nuevo capital financiero-especulativo, por lo que se han ido encaminados a garantizar las desmedidas pretensiones de poder de la oligarquía financiera del dinero, y que no hacen sino apuntar en la lógica y la dirección a los intereses de un tipo de gobierno representativo de los intereses supranacionales del capital, que tratan de compartir mancomunadamente la hegemonía de los países desarrollados, sobre los subdesarrollados y dependientes, como si de un poder divino se tratase.

Es por ello que, al voltear nuestra mirada al sistema financiero mexicano y a lo que viene siendo su banca comercial, nos encontramos de frente con la cruel realidad de que no existe tal “banca nacional”, de que todo está entregado, desposeído, y se torna difícil el hecho de pretender dar una solución o propuesta cuando se entiende que no se trata nada más del problema de no contar con una banca propia, sino que el proceso de bancarización en México, refleja a su vez la propia dinámica constructiva de un poder de alcances imperiales a escala global, y que, al cuestionar y denunciar el triste papel de la banca en México, estamos, al mismo tiempo, luchando contra dicha dinámica que como tendencia global se manifiesta ensimismada en la implementación de la sociedad del poder mundial del capital.

Es entonces cuando entendemos por qué, la nacionalización bancaria, no fue ni será una solución ante la voracidad crematística del nuevo capital financiero, pues aunque existiera una demagógica “nacionalización” (en realidad una simple estatización), nunca sus propietarios reales perdieron la propiedad del capital. En otras palabras, considero que mientras haya capitalismo, bajo cualquiera de sus modalidades, siempre estaremos condenados al mismo resultado que aquí estudié: a la salvaguarda de

los intereses del capital y sus detentadores privados, los capitalistas, aunque en la etapa histórica neoliberal, la expresión de este poder haya sido, no el capital productivo, sino el financiero de corte especulativo que tanto apuntaló los intereses de la oligarquía de la sociedad del dinero y el poder. Estamos pues, ante la cara y la contra cara de la real y plena *inviabilidad capitalista* –no sólo de uno de sus “*modelos*”- que debe hacerse estallar en mil pedazos, como la única alterativa posible, con fundamento y a favor de una inédita *revolución anticapitalista*. Se trata de enfrentarnos, me parece, ante esta dinámica constitutiva del poder hegemónico del capitalismo financierizado a favor de una *revolución* de naturaleza *socialista verdadera, democrático-radical* y sustentada en los nuevos movimientos de la *izquierda alternativa* que ya están larvados en el mundo frenético que vivimos. Hacer cualquier otra cosa distinta, *supone remendar aquello que está definitivamente desgarrado y renunciar a combatir al cáncer progresivo contra lo social, que todo capitalismo supone*.

Sin embargo, y a sabiendas de que esto último es una exigencia que queda grande para las pretensiones de esta tesis, recorro al afán de proponer un hecho que tal vez podría tornarse en necesario ante el papel despiadado que ha jugado el nuevo capital financiero-especulativo en estos más de 25 años de neoliberalismo. Por lo tanto, considero que debido a la situación en la que se encuentra nuestro país dentro de su sistema financiero y concretamente el bancario, tal vez no sería tan buena idea pretender nacionalizar a la banca extranjera durante este periodo de crisis al intuir que la mayoría de las casas matrices de dicha banca se encuentran en insolvencia. Pero el hecho de no contar con un sistema de pagos propio, afecta a todas las transacciones financieras del país, por lo que debería de reconsiderarse de manera muy puntual el hecho de crear una banca mexicana con capital mayoritario público sostenida por los ingresos de los hidrocarburos que hasta ahora, han sido una de las fuentes sustanciales del país. Es necesario volver a poner el dedo en este renglón, en el sentido de echar a andar verdaderamente una banca de fomento y desarrollo que se nutra a través de los ingresos del petróleo. Se necesita echar atrás el cambio cualitativo que se produjo en la reproducción ampliada de capital a cargo del nuevo capital financiero, y recuperar el sector productivo y el agro, silvícola y pesquero, como las prioridades de la economía mexicana. En el curso de los últimos años, se irán perfilando las verdaderas alternativas, frente al drama que he intentado focalizar aquí.

A MODO DE CONCLUSIONES ÚLTIMAS Y ALGUNAS RECOMENDACIONES FINALES

(Epílogo)

Llego con el presente apartado final a las *conclusiones* que se desprenden del *ensayo sobre la economía mexicana* antes expuesto, en lo que a la creciente financierización de nuestra economía se refiere, en el caso de la *banca comercial* y su abordaje periodizador que he intentado teorizar de manera crítica en la *tesis*. En lo que sigue, puntualizaré un conjunto de *conclusiones últimas*, para acto siguiente deducir una serie de *recomendaciones finales posibles* a propósito del gravísimo *estancamiento crónico* que padece nuestra economía, explicable como una consecuencia directa de las torpes e incorrectas *políticas públicas* instrumentadas por la lamentable y tecnocrática *clase política* en el poder y los desleales intereses creados por el *nuevo capital financiero-especulativo* y su *oligarquía capitalista usufructuaria* contra la *salud económica de la república*, cosa que ha terminado por desintegrar a la banca nacional y su prosperidad en materia financiera e impedir, así, su necesario desarrollo. Veámoslas entonces:

A) *En primer lugar* y como se sabe, tras la *Segunda Guerra Mundial* fue necesario reestructurar las relaciones internacionales, y con ello, las propias relaciones estatales y sociales de producción para conferirle otro giro al sistema capitalista, revertir su *crisis mundial* e impedir que la dinámica de acumulación siguiera amenazada con el riesgo de su *colapso*. Al ocurrir el *auge intervencionista estatal* en las economías, se logró restituir el crecimiento –sobre todo pero no sólo- en los países de capitalismo avanzado registrado en las décadas de los 50 y 60, como un resultado sistémico exitoso de las denominadas políticas económicas de corte *keynesiano*. Sin embargo y tras su auge, dichas políticas también empezaron a declinar cuando, desde mediados de los sesenta, irrumpiría una larga serie de *crisis fiscales*, acompañadas del complejo fenómeno de *estanflación* y que, indudablemente a la postre, provocaron una nueva *crisis general de acumulación de capital a escala mundial*. Por esta razón, para la lógica del capital, se hizo necesario buscar otra alternativa funcional que le permitiera, a sus clases políticas dirigentes, renovar su implícito compromiso gubernamental en favor del modo de producción y que se tradujera en la creación de un renovado patrón de acumulación diferente que permitiera salvaguardar a la *elite económica* y con ello, a las *clases capitalistas dominantes* en los diferentes estados-nación, restituyendo las tasas de

ganancia. Este nuevo patrón de acumulación fue *el neoliberal*, creado con fundamento en una *teoría económica ideológicamente conservadora* y con intenciones de posibilitar la *reestructuración del capitalismo internacional* bajo el *auspicio del nuevo capital financiero-especulativo* y basado en sus tres directrices económicas maestras en la nueva escena global que analicé: la *liberalización* de las relaciones de intercambio comercial; la *privatización de los principales medios de producción y cambio*; y la *desregulación interventora del Estado y sus gobiernos en la economía*. Esta hegemonía financierizada de la economía, surgida en la Gran Bretaña y Estados Unidos, al colocar las soluciones monetaristas neoliberales como esenciales ante el problema generalizado de *estanflación y déficits fiscales*, lograron temporalmente posicionarse en la geopolítica planetaria gracias, entre otras razones, a la *caída registrada en los precios del petróleo* de 1973, y de la importancia que este hecho cobró durante el resto de la década al ocurrir la *liberalización del crédito internacional* y de los *mercados financieros* que reorientaron sus destinos hacia los países no desarrollados. Este proceso de *creciente neoliberalización*, como fuera analizado en el cuerpo central de la investigación, fue un acompañante ideológico central del proceso *globalizador* y sus claras *contradicciones*, bajo las exigencias del *Sistema Financiero Internacional* provocando la anulación de toda barrera espacio-temporal (interpretada como una ruptura geográfica en los países del mundo), con la finalidad de reconstruir un paisaje geográfico determinado a sus fines y adaptado a una dinámica de acumulación que, sobre todo, benefició a los intereses del *nuevo capital financiero-especulativo*.

B) *En segundo lugar*, el paradójico medio privilegiado del que se valió la dogmática neoliberal y la creciente globalización financiera capitalista para imponerse, fue el *poder del Estado neoliberal* y sus respectivos *gobiernos* reestructurados ideológicamente. Éstos, tuvieron la tarea de auspiciar todas las normas de la competencia de mercado para hacer cumplir las tres directrices económicas neoliberales ya mencionadas. En cuanto a la *desregulación*, el Estado y sus gobiernos fueron adelgazados para conferirle una importancia renovada a los “*derechos*” de *propiedad privada individual* (la banca y la industria son dos inmejorables ejemplos), que fue considerada como un “*instrumento primordial*” para la reproducción y acumulación valorizadora del capital, así como para revertir los graves problemas de *sobre-acumulación* que cíclicamente padece el sistema, por lo que la *liberalización económica* devino una estrategia de gran importancia para los diferentes Estados capitalistas del

mundo sumergidos en la dinámica de la *globalización financiera*, al reducir todas las barreras que impidieran la circulación de capitales, a fin de permitir la *apertura* de los *mercados globales*. Al proteger las tres directrices neoliberales, el Estado refuncionalizó sus prioridades para servir preferentemente a los intereses capitalistas financieros, poniendo en entredicho las *soberanías* de los *estados nacionales* para, así, mostrarlo como un férreo representante y centinela instrumental de los intereses de la oligarquía financiera, la sociedad del poder y del dinero, ante el golpeado mundo del trabajo. Con ello y en caso mexicano, el Estado encerró dentro de sí una serie de *contradicciones* de las cuales, la existente entre el *capital financiero* y los intereses generales de *la nación*, refleja la inviabilidad del patrón de acumulación neoliberal al convertir en un hecho virtualmente imposible el *crecimiento económico sano* y el impostergable *desarrollo de la economía nacional*. Al estar sumergida la economía mexicana en una *dependencia monetarista* con fundamento en la controvertible política gubernamental, consistente en “*controlar*” los niveles inflacionarios a la baja y la elevación de las tasas de interés para promover la demanda externa y el flujo de capitales, que deseaba mostrar a México como un país “*estable*” y *rentable* para los capitales foráneos; al mismo tiempo, se deterioró el crecimiento y desarrollo económicos, al *contraer el gasto público* y la *actividad económica* en general sólo por salvaguardar la valorización del capital financiero internacional y para “evitar” la devaluación de la moneda –que de todos modos ha ocurrido-. Al final, todo esto se tradujo en estancamiento para la economía mexicana y una deplorable calidad de vida de la clase trabajadora mexicana. Todo lo cual refleja un descarado entreguismo de las políticas económicas mexicanas hacia el poder hegemónico del *nuevo capital financiero*, deteriorando aún más la cuestionable credibilidad de las instituciones estatales y atacando a todas las formas de organización obrera y de lucha, mostrando la incompatibilidad entre el bienestar de la clase trabajadora mexicana y la lealtad al poder de clase que emana de los intereses de la oligarquía financiera con un Estado neoliberal como armazón de resistencia suyo. De lo que se colige, entonces, que el papel que juega el Estado, es el de fungir como el encargado de implementar “*soluciones parciales*” que amortigüen los golpes hacia la economía mexicana –no que los eviten-, al encontrarse subordinado a las prioridades valorizadoras del *nuevo capital financiero-especulativo*.

C) *En tercer lugar*, México entró de manera impuesta por las elites al creciente proceso de globalización y neoliberalización financiera -una nueva etapa del capitalismo

contemporáneo- a partir de la crisis de la deuda externa del año 1982, como consecuencia del *colapso petrolero de los años setenta*, y que trajo consigo la colocación de grandes masas dinerarias de los bancos internacionales, en países no desarrollados como el nuestro, para posteriormente elevar las tasas de interés internacionales, que fueran manejadas -desde un principio- como *tasas de interés variables* para los prestatarios. Este hecho, colocó a México ante la imposibilidad de cumplir con los pagos y el terrible escenario de “negociar” sus decisiones de materia económica con las entidades financieras internacionales (FMI y BM), las que al tener claro que la nueva etapa del capitalismo, estaba regida por el nuevo capital financiero-especulativo, le recetaron a México una serie de medidas que implicaran la salvaguarda de dichos intereses, entre los que se destacan: la reducción del gasto público, control de las finanzas estatales, libertad económica (preponderancia hacia los monopolios) y apertura del capital extranjero (empresas y banca extranjera como poderes omnímodos), que se han traducido en términos objetivos en el recrudescido *desarrollo del subdesarrollo* de la economía mexicana, pues al volcarla al imperativo de la liberalización financiera, la aceptación de la moneda mexicana se ha convertido en una política prioritaria para los gobiernos neoliberales que han aplicado políticas monetarias y fiscales (como priorizar las altas tasas de interés, baja inflación y reducción del gasto público), que demostradamente han ido en contra de la capacidad productiva y el crecimiento económico, haciendo uso de las finanzas públicas con el único fin de evitar la desvalorización del capital financiero invertido en nuestro país, a través de una constante eliminación de empresas gubernamentales y de una fijación constante por un libre proceso de privatizaciones en los diferentes campos de la economía mexicana. Hecho que ha permitido, además, grandes entradas de capital extranjero, que transformaron al proceso de acumulación de capital auspiciado por el nuevo capital financiero, pero cuyos beneficios en nada beneficiaron a la nación. Por lo que los cambios sufridos en apenas 27 años en cuanto al régimen constitucional del servicio de la banca (primero *nacional*, después *re-privatizada* y, al final, *extranjerizada*), se convirtieron en puntos indispensables para la primacía del sistema capitalista globalizador de fe neoliberal y énfasis en lo financiero.

D) *En cuarto lugar*, al imponerse el *patrón de acumulación neoliberal* se impuso un *nuevo bloque económico-político de poder* dirigido por la *burguesía financiero-especulativa*, encargada de dominar las leyes y la propia administración del Estado con

el objetivo de obtener inmensas proporciones de riqueza. Éstas, en parte, han provenido de las ganancias e intereses redituables de los bancos, que al revolucionar la propia dinámica de acumulación, refuncionalizó, al mismo tiempo, la *función crematística de los bancos* para convertirlos, más que en ningún otro momento de su historia, en voraces maquinarias para acumular grandes fortunas a costa de las exorbitantes franjas sociales de trabajadores y excluidos. De esta manera, el periodo neoliberal en la escena global, devino una fase de acumulación *más compleja y contradictoria*, auspiciada por el gran capital financiero-especulativo que, al ser un capital improductivo y radicarse en el espacio circulatorio, *fetichizó* las relaciones económicas del propio sistema recrudescidas en los 25 últimos años, demostrando que las verdaderas preocupaciones del capitalismo globalizador de corte neoliberal, son las de mantener el *parasitismo del capital financiero* bajo un *corrupto Estado de clase* y un *antidemocrático sistema político de privilegios para las élites*. Esto explica que el *fraudulento “triumfo”* de Felipe Calderón en la contienda electoral por la presidencia de México, perseguía la continuación del proyecto capitalista a favor de la burguesía financiero-especulativa, que no estaba dispuesto a permitir que se trastocaran los intereses neoliberales que encabezaba la apuesta estatista y productiva de López Obrador. Se mostró, pues, que no sólo se disputaba la presidencia de la república, sino, además, la propia dinámica de acumulación capitalista que hacia delante regiría en México.

E) *En quinto lugar*, la diferencia entre el capital financiero y el nuevo capital financiero neoliberal, entonces, estriba no sólo en su *procedencia*, sino en la *lógica de su movimiento y su fin último*, pues sin perder de vista sus características cardinales, esto es, el ser un capital ajeno al proceso de producción -ámbito en el que ocurre el real proceso de creación de riqueza- donde su principal función es enajenar el valor creado y representado por el dinero, con la intención de que ese dinero regrese valorizado y convertido en capital, sin perder nunca su propiedad; y tomando en cuenta que el tiempo de tardanza de convertir esa suma dineraria en capital realizado constituye un punto importante para la determinación de la ganancia denominada *interés*; y que éste no es más que la parte trasmutada de la ganancia que se ha realizado en todo el ciclo del capital dinerario; tenemos, entonces, que el nuevo capital financiero-especulativo neoliberal mantiene en su esencia éstas características, *pero rompe con los esquemas establecidos por Rudolf Hilferding* al considerarlo como un *capital bancario* que se transforma en *capital industrial* y del propio Keynes, al razonarlo como un capital que

debía ser controlado por el Estado debido a la necesidad de financiamiento que padecen los monopolios. *Al final, se muestra y demuestra cómo, un capital mucho más sofisticado en términos tecnológicos y más desarrollado para desempeñar una serie de funciones estratégicas para la reproducción ampliada de capital, termina por convertirse en un capital legal para lucrar, radicado permanentemente en la órbita circulatoria, pero ilegítimo en su esencia debido a su condición especuladora y deslinde de todo compromiso productivo con respecto a la sociedad, sus problemas y necesidades.*

F) *En sexto lugar, debe recordarse que fue con las reformas de materia financiera que se dieron en 1974 (con la creación de la banca múltiple) y 1982 (con el decreto de nacionalización bancaria), las que permitieron adaptar al sistema financiero mexicano a las condiciones necesarias para el proceso hegemónico del nuevo tipo de capital financiero para proseguir con una constante y profunda liberalización en la década de los noventa, la cual permitió colocar a la renovada imagen del capital financiero como hegemónico, junto con las bancas extranjeras controlando a las economías de los países no desarrollados como el nuestra, gracias, entre otras cosas, al carácter especulativo de dicho capital. De esta manera la banca anglosajona se colocó como una banca global dominante durante el primer lustro del siglo XXI, seguida por países como Japón, Francia, España, Suiza, China y Alemania definiéndose así el control de la territorialidad espacial capitalista en la globalización financiera, la cual ha definido la transición bancaria de nuestro país que se ha volcado en una pérdida total de su sistema bancario.*

G) *En séptimo lugar, las históricas transformaciones por las que ha pasado la banca mexicana se encuentran marcadas por el sometimiento de los dueños de la territorialidad espacial capitalista hacia los intereses del nuevo capital financiero-especulativo y de los dueños del poder y del dinero. Por lo que los tres peculiares periodos bancarios en México muestran la manera en que este nuevo capital financiero se convirtió en una entidad protagónica y hegemónica, reflejando tres distintos “moldes” para solventar su parasitismo y crematística. Así se tiene que en el período de la nacionalización bancaria se caracterizó por un acelerado proceso de concentración y centralización de capital en pos de la hegemonía financiera, gracias a la creación de la banca múltiple que permitió que las actividades financieras quedaran*

en manos de contadas instituciones bancarias, provocando así, que la concentración de capital dominada por *Bancomer* y *Banamex* llevara consigo la imparable centralización debido a las diferentes fusiones bancarias que se llevaron a cabo. Creándose así un *falso concepto* de “*nacionalización bancaria*”, en realidad una *estatización*, ya que nunca se dejó de favorecer el poder de clase capitalista internacional que se encontraba inscrita en la lógica que caminaba hacia el patrón de acumulación neoliberal y en la dominancia financiera como eje rector del propio capitalismo. La enorme *fuga de capitales* sufrida en nuestro país se explica debido a la inherente relación que poseía la banca múltiple con los *grandes grupos empresariales* y la abierta *complicidad del gobierno mexicano* al no retirar a los particulares dentro del capital social de los bancos, fomentando los nexos empresariales bancarios especulativos, aunados a la caída de los precios del petróleo. Lo que demostró la gran discrepancia entre el bienestar de la población y la lealtad del Estado mexicano hacia el poder de clase capitalista emanado desde los intereses constructivos de la hegemonía del nuevo capital financiero. Por ello, el faccioso uso del “*nacionalismo bancario*” entendiéndolo como grosero *estatismo*, fue un recurso de última instancia que el gobierno aplicó para desactivar las posibles resistencias que pudieron haberse dado y generar una condición de gobernabilidad. Se mostró que el *Estado neoliberal*, necesita cierta forma de “*estatismo gestor*” para sobrevivir, en medio de su apuesta implacable por el aperturismo indiscriminado. Por eso: *la estatización de ciertos sujetos económicos no significan un logro para los intereses de la clase trabajadora porque nunca se nacionaliza la propiedad del capital, Sin embargo, sí permite un control ante el dismantelamiento y la acumulación por desposesión de todo neoliberalismo económico y del cosmopolitismo globalista eufórico.* Además, la *estatización de la banca* fue una *medida de escape* por la que se inclinó el gobierno a consecuencia de la entrada hegemónica del nuevo capital financiero-especulativo. Pero esa decisión trajo aparejada consigo, la problemática de la *deuda interna y externa* que se tradujo en una serie de desfavorables negociaciones con las entidades financieras internacionales y la banca estadounidense que aceleró dicho proceso hegemónico con la *reprivatización de la banca* que vendría después.

H) *En octavo lugar, debo señalar que la hegemonía financiera* continuó su desarrollo mediante el pago de los intereses de la deuda externa renegociados en 1987-1988 con el *Plan Brady* que llevaba consigo una serie de condiciones para la economía mexicana que se tradujeron en atraer a los mercados financieros internacionales para

financiar a la economía mexicana a través de la estabilidad de precios, sin colocar topes a dicho financiamiento; y mediante las reformas financieras que se hicieron bajo esa lógica a partir del año de 1991 con el (des) gobierno de *Carlos Salinas* –también fraudulentamente impuesto- que permitió una creciente desregulación del sistema financiero a través, entre otras cosas, de la *reprivatización de la banca* aunado a su *comité de desincorporación bancaria* que redefinió el papel de la banca estableciéndose una serie de instituciones no bancarias que otorgaron un inédito poder a los llamados *grupos financieros*. Este renovado papel de la banca, tuvo como objetivo sustituir la *función natural* de la *banca de inversión*, a una *banca universal* que cedió toda la fuerza a la *concentración de capital*, significativamente en los años de 1991 y 1993, cuando se llevó a cabo el proceso de *privatización total de los bancos comerciales* y posteriormente, a la centralización del capital a partir del año de 1995, con los *procesos de fusiones y adquisiciones* que le dieron la *entrada plena al capital extranjero* para la consolidación de la *banca universal*, clave constructiva de la *hegemonía financiera-especulativa*, dejando de soslayo a la imprescindible *banca de desarrollo*, debido a la gran importancia que cobró el otorgamiento del crédito y su destino mismo por parte de la banca comercial, ya que por un lado, se otorgaron abundantes créditos que fueron canalizados en su mayoría a los servicios y al consumo, al ser considerados como escenarios “sin riesgos mayores” y mucho más redituables para los intereses de la oligarquía financiera; y por otro lado, aumentó paulatinamente la *cartera vencida* que después se manifestó en la crisis de 1994-1995 y dejó todavía resquicios para el año 2000. *El comportamiento de la banca comercial en la década de los noventa se caracterizó, principalmente, por dejar sesgado el crédito industrial y priorizar sectores económicos que nada tuvieron que ver con el fomento a la producción y la inversión en nuestro país, por lo que las propias empresas tuvieron que financiarse con fondos crediticios cuya procedencia surgió de las mismas empresas industriales, aunado esto a la importancia que se le dio a las cuantiosas ganancias provenientes de la dinámica especulativa, característica ésta del comportamiento bancario que se agudizó y se volvió una constante para su nueva fase extranjerizada, en la cual, la crisis del 94-95, posibilitó y aceleró el proceso de extranjerización bancaria.*

I) *En noveno lugar*, no puede dejar de señalarse que, la *crisis de los noventa*, acaecida en nuestro país, fue la *primera bajo el patrón de acumulación neoliberal* y una que estuvo directamente *ligada al proceso hegemónico del nuevo capital financiero-*

especulativo. Se trató, con ella, de una crisis ocasionada directamente por la naturaleza especulativa de dicho capital y que recrudeció al nuevo capital financiero-especulativo como eje rector de la dinámica capitalista con las medidas tomadas por parte del gobierno para salir de ella. Esta crisis, característica del sistema capitalista, tuvo su razón de ser en la *sobre-acumulación de capital* aunada a la expansión geográfica del mismo a consecuencia de la irresponsable especulación de las instituciones financieras, lo que se tradujo en una desproporción entre la creación de plusvalía con la producción real de capital, a sabiendas de que *se dejaba de lado el financiamiento productivo*. Esta importante contradicción económica, obligó al Estado mexicano a hacer uso de los *tesobonos* con el fin de satisfacer la creciente demanda de dólares y evitar la desconfianza de los capitales extranjeros para controlar el tipo de cambio, lo que significa que se sobrevaluó el tipo de cambio, afectándose de manera automática la cuenta corriente de la balanza de pagos. Si a ello se agrega el hecho de que con la firma del TLC, la *sobre-valoración del tipo de cambio* se afianzó, justo cuando se redujeron las tasas arancelarias para las importaciones de los Estados Unidos y Canadá, todo ello permitió la *caída de la producción interna*, el aumento del desempleo y el cierre de pequeñas y medianas empresas que engrosaron la lista de la cartera vencida en la banca comercial. Así, se provocó que el *ahorro interno* se convirtiera en una imposibilidad objetiva, quedando nuestra economía sedienta de financiamiento de capital externo condenada al decrecimiento económico. *Ante esa situación, la gruesa cartera vencida de la banca comercial explotó, cuando se cobró la factura del desmedido otorgamiento de créditos que hizo la propia banca durante los años anteriores a la crisis. Y, a pesar de que aumentaron sus reservas crediticias por el crecimiento de su cartera, se vieron afectadas sus utilidades y sus índices de capitalización disminuyeron, mientras el sistema bancario estallaba y se le pasaba la factura a la clase trabajadora, con el incremento de la deuda del sector público.* El Estado intervino creando el *Fobaproa* -después llamado *IPAB*-, que desaseadamente recibiría recursos públicos para sanear a la banca y a los señores del dinero a costos elevadísimos, lo que ocasionó pérdidas excesivas al erario público y, junto al *Programa de Capitalización y Compra de Cartera*, la clase trabajadora o los asalariados en general se hicieron injustamente de manera impuesta cargo de los *créditos chatarra* y de todos aquellos créditos relacionados con los intereses asociados a los grandes *delitos de cuello blanco*. Así, no sólo se asumió como *deuda pública* las fraudulentas operaciones privadas del rescate bancario, sino que también se hizo uso de los excedentes petroleros

del país para proteger a la hegemonía financiera y su clase capitalista usufructuaria, en contra de la integridad de los trabajadores, pues éstos se hicieron cargo de más del 80% del desastre que dejó la acumulación financiero-bancaria regida por el nuevo capital financiero. Ello supone que fueron necesarios los excesos y la mala administración de la banca reprivatizada, para que la hegemonía financiero-especulativa continuara su desarrollo y permitiera que, del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1999, se viviera *la transición de la banca reprivatizada a la extranjerizada*, en donde las medidas de “rescate” conocidas como *UDIS* y *ADES* creadas bajo el pretexto de renovar muchos de los créditos empobrecidos, resultaron una farsa para los trabajadores y deudores de la banca, y, en cambio, le posibilitaron a la banca extranjera la compra de la cartera vencida, pues dichas medidas lograron aplazar el crédito para convertirlo en vencido (precisamente entre los años de 1999 y 2000), con el afán de que la banca extranjera pudiera afianzarse y continuara con la expansión masiva según los dictados y las reglas de la asimétrica globalización económica fuertemente transnacionalizada.

J) *En décimo lugar*, es muy claro que el afianzamiento de la *extranjerización bancaria* y con ella de la consolidación hegemónica del nuevo capital financiero-especulativo, no se podría entender sin cuatro elementos cardinales que caracterizaron a grandes rasgos a dicho proceso. Éstos son: la internacionalización de la producción, a través de una creciente transnacionalización de las empresas; el déficit de la balanza de pagos de los EUA; la expansión de la banca norteamericana, aunada a la importancia de los *Centros Financieros Internacionales* que permitieron la internacionalización de la banca privada, junto al relevante papel que cobraron los países no desarrollados –en especial *México*–, como una alternativa de inversión rentable y lucrativa para la exportación y destino de capitales, y que a partir de la década de los setenta y hasta los albores del siglo XXI, en estos países se refleja el desarrollo del poderío bancario, y con él, de la supremacía financiera aquí estudiada.

K) *En onceavo lugar*, *la extranjerización bancaria en México fue resultado de todo un proceso que vino gestándose de manera concreta desde el último lustro de la década de los años setenta hasta el primer lustro del siglo XXI*. La década de los noventa, al efecto, fungió como un momento catalizador que permitió el posicionamiento del nuevo capital financiero-especulativo, como “eje-rector” de la dinámica capitalista, debido a las diferentes reformas que hicieron acto de presencia en

materia financiera, lo que permitió la participación directa de capitales extranjeros. Fue con la reforma de 1999 y la renovada *Ley de Instituciones de Crédito*, que se permitió a la banca extranjera que obtuviera el *control del sistema de pagos* del país y el dominio del más del 90% del *capital global* en el *sistema bancario*, y subordinándose así, a los intereses de las firmas matrices foráneas. *A partir de entonces y de manera enfática, la tendencia dominante del nuevo capital financiero en México, ha sido a través de la obtención de intereses vía consumo-comercial, sin relación alguna con el fomento a la producción, dejando los bancos de cumplir su papel de captadores de recursos y obstruyendo el crédito para las expresiones productivas de la economía.* Esta fijación en el consumo comercial, se agudizó en los primeros seis años del cambio de milenio y permitiendo, por un lado, el surgimiento de varias instituciones bancarias con experiencia comercial y sin tradición bancaria alguna, como fueron los casos de *Banco Azteca, Banco Wal-Mart*, etc, que han fungido como proveedores financieros de sus propios intereses de grupo, logrando escandalosísimos y *crematísticos rendimientos* a través del propio consumo, pasando por alto cualquier tipo de *regulación*. Por otro lado, la acumulación de riqueza se ha caracterizado por el uso desmedido de las *tarjetas de crédito* que se ha convertido prácticamente en una sepultura económica potencial para la clase trabajadora y no trabajadora, debido a las *altas tasas de interés* que cobran los bancos en nuestro país, mucho mayores que en sus propias países de origen, que se adiciona a la rotunda *precarización del salario*, si se lo compara con los niveles inflacionarios y logrando posicionar a los bancos extranjeros en nuestro país como una más que redituable actividad dentro de América Latina y como fundamental para la consolidación hegemónica del nuevo capital financiero en alianza con una clase política corrupta y claramente sometida a sus intereses.

L) Por lo tanto, y en doceavo lugar, *la transnacionalización o extranjerización bancaria se ha caracterizado en general, por un avanzado desarrollo del proceso de acumulación de capital a través de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones que permitieron, entre otras cosas, el impulso de la banca electrónica que marcó una época peculiar para el capitalismo y para la propia hegemonía financiera en México, que marcó su cenit en el año 2007, cuando los medios de pago electrónicos caracterizados por el “dinero-plástico” llegaron a realizar operaciones con tarjetas de crédito equivalentes al 2.4% del PIB de ese año.* Lo que significa una gran movilidad y acumulación dineraria en periodos muy breves de

tiempo, y además, que estas prácticas han significado una *vía arbitraria de enriquecimiento y acumulación –legal pero ilegítima–* como en ningún otro momento histórico de la mundialización capitalista. En sentido contrario a la necesidad de retomar una dinámica productiva que revierta la grave des-industrialización y la caída de la producción en general que el neoliberalismo ocasionó, con grandes daños para la posibilidad de crecer y aspirar al siempre diferido desarrollo económico en México, la realidad ha mostrado y demostrado lo que verdaderamente importa a los bancos extranjerizados, como expresión del nuevo capital financiero especulativo: hacer dinero por el dinero mismo, sin utilizar como medio el –a su juicio riesgoso– proceso de producción, y en éste significativo hecho, el fino y crítico encuadre caracterizador de Marx, sobre el capital financiero, es ahora mucho más vigente que nunca antes, revelándose en la crisis general capitalista iniciada a finales del año 2006 y extendiéndose hasta el bienio 2008-2009.

De todo lo anteriormente enunciado, se hace claro en los límites de mi trabajo de tesis, que a sabiendas de que el proceso global de la producción capitalista se encuentra sustentada en el *capital productivo* por el simple hecho de que es el único momento dentro del ciclo del capital dinerario en donde el valor se valoriza y de donde proviene toda ganancia capitalista; la acumulación de capital para el período de estudio conocido como *neoliberalismo* queda regido por el nuevo capital financiero-especulativo y no en manos del capital productivo. Es el capital financiero y específicamente el nuevo capital financiero-especulativo quien controla al capital productivo como si de una lucha de poderes se tratase, ya que se ha convertido en un tipo de capital en el cual, las causas, procesos y conocimientos de la economía, están determinados de acuerdo a sus intereses y nada más. Este patrón conductual característico del patrón de acumulación neoliberal, ha contribuido a provocar cambios profundos en los procesos productivos y en las decisiones fundamentales sobre la distribución de la propia producción global, provocando que dicha producción se vuelva cada vez más *deslocalizada*, por decirlo de alguna manera. Ya que, como lo mencionamos en nuestro párrafo anterior, el avanzado desarrollo del proceso de acumulación de capital a través de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, ha ocasionado una gran movilidad de flujos financieros cada vez mayores, veloces y con gran libertad de condicionar el dónde y cómo se lleva a cabo la definición del producto y de la propia producción.

Esta gran y absurda contradicción entre capital financiero y capital productivo provoca crisis de grandes envergaduras al no permitir que todo ese desarrollo tecnológico se volqué al mejoramiento del potencial máximo del capital productivo, exacerbando la brecha existente dentro de las clases sociales y manifestándose de esta manera el uso de la crematística para la los fines hegemónicos del nuevo capital financiero.

Sin embargo, es importante mencionar también que este control crematístico por parte del nuevo capital financiero y por encima del capital productivo, se debe a sus ya tan comentados cuatro rasgos fundamentales: su procedencia, administración, lógica de movimiento y compromiso último. Este último punto afecta principalmente a las economías no desarrolladas y latinoamericanas al existir prácticamente un nulo compromiso de permanencia de los flujos financieros, pero como dentro de toda esta amalgama de economías han habido excepciones en el sentido de que, no necesariamente el nuevo capital financiero ha sido un impedimento para su desarrollo, digamos que sí lo ha sido y de manera contundente en aquellas economías que han entregado por completo su sistema de pagos a capitales extranjeros y que por lo mismo, no cuentan con una banca nacional. Prueba de ello es el presente caso mexicano.

En resumen: la *hipótesis* planteada en esta investigación para mi *tesis* queda *comprobada plenamente*, desde el momento mismo en que logró documentar que la dinámica de acumulación del capitalismo contemporáneo de fe neoliberal, en nuestro país (pero no sólo en él) se sustenta en su contraproducente dinámica *financiero-especulativa*. Para tal dinámica, sus componentes materiales más eficientes han sido los *bancos comerciales* y que son precisamente los que encabezan la pirámide de la *financierización global*, cosa que permite mostrar sus predominantes rasgos inocultablemente *anatocistas* y *crematísticos*, a través de los tres procesos de la banca comercial en México que revelan el transcurso de la consolidación hegemónica del nuevo capital financiero-especulativo, pese a la crisis financiera global que ha aquejado a muchos de los mismos bancos que operan aquí y que se traduce en la propia caída del patrón de acumulación neoliberal y de toda una época de capitalismo que ha privilegiado a la burbuja especuladora sobre todo en el plano bursátil que no ha sido examinado aquí, dejándolo pendiente para, probablemente, más adelante emprenderlo, en otra investigación posterior.

La crisis iniciada a finales del 2006 fue una muestra tajante que permitió comprobar, en buena medida, la hipótesis planteada en este trabajo, ante la fehaciente voracidad del nuevo capital financiero-especulativo y de sus propias contradicciones inherentes, ya que al comprenderse en su totalidad la interdependencia del proceso económico productivo y circulatorio para la valorización del valor, se entiende que ésta crisis fue también una *crisis de la producción* y que la *economía ficción* emanada del patrón de acumulación neoliberal, estaba condenada a derrumbarse tal y como ocurrió, pues una economía que no se soporta en sus fundamentos productivos reales está condenada a desmoronarse cuando se sustentada en la deleznable *economía ficción* financierizada y bursátil. Lo más condenable de esta crisis han sido las consecuencias que ha tenido que pagar nuestro país y su clase trabajadora junto con los miles de mexicanos excluidos que ni siquiera tienen la oportunidad de vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, pues la dinámica financiera neoliberal se ha caracterizado por la acumulación por desposesión a la que muy acertadamente el geógrafo y economista *David Harvey* resumió en términos generales como una masiva y global *operación de pillaje* para arrebatar todo lo que es posible de expropiar a favor de los intereses privados más ambiciosos y egoístas. Por lo que al no existir realmente una *banca nacional*, desposeída y entregada a los más fríos y pragmáticos intereses financieros capitalistas internacionales, se refleja una plena dinámica constructiva para la amplia mayoría social, por parte de un infamante poder de alcances imperiales en la escala global del presente. De allí la importancia por cuestionar la problemática de la transición bancaria padecida en México, pues al cuestionarla se debe plantear, al mismo tiempo, la lucha contra ésta ominosa dinámica de connotaciones imperiales, a favor ya no digamos de una revolución anticapitalista de alcances socialistas, que sería *lo más ético y radicalmente coherente*, sino por lo menos de un proyecto mucho más inclinado hacia la generación de prosperidad económica que se planteara redistribuir también sus beneficios económicos en México, para los creadores de la riqueza colectiva: sus trabajadores hoy cada vez más empobrecidos. *Con estos límites, me permito concluir con un pequeño y modesto conjunto de recomendaciones empezando por la necesidad de detener la privatización, la liberalización y la desregulación neoliberales:*

I) Resulta urgente que la *clase trabajadora* y los asalariados en general, se sensibilicen de su propia realidad y condición para luchar contra ella y a favor de un

orden económico y político cualitativamente diferente al hoy padecido, con ampliadas prioridades sociales: *nadie hará por ellos* –como bien decía *Marx- lo que ellos no hagan por sí mismos*. Es preciso su deslinde de la falsa conciencia ideológica y de clase que ha vendido el poder capitalista global para contribuir, a veces involuntariamente, a la *hegemonía del nuevo capital financiero-especulativo*. El reto aquí, es la *concientización* y de *lucha organizada* en toda partes ante la grave situación económica y política del país, cosa que debe empezar por dejar de otorgarle el beneficio de la duda a los “*representantes políticos*” que, en su mayoría, se encuentran sumergidos en una *partidocracia corrupta e insensible, de todos los colores*, que opera convenencieramente como un conjunto de “*franquicias*” al servicio de los intereses particulares de la relación social capital –de los grupos financieros, las corporaciones, las televisoras, los grupos empresariales etc.-, convirtiéndose en partidos comparsas, cada vez más anodinos, burocratizados y corruptos. Se requiere, en suma, de que la sociedad conquiste una cierta intervención real en la resolución de sus asuntos.

II) Es necesario, simultáneamente optar por decisiones políticas y económicas que recuperen al sector productivo, resaltadamente el industrial, el agrícola en general, silvícola y pesquero, así como de los servicios útiles para el recreo expansivo de la actividad económica, como prioridades de la economía mexicana, lo que implicaría un cambio cualitativo en la dinámica de la reproducción ampliada del capital al renunciar al neoliberalismo como patrón de acumulación, pues al hacerlo se renunciaría al mismo tiempo a la grotesca y lesiva financierización de la economía, como limitante de crecimiento y desarrollo. No se pueden liberar los trabajadores a sí mismos, si la nación, en cuanto tal, no se sacude también su dependencia e integración subordinada a los más recalcitrantes, conservadores y contraproducentes intereses del capital extranjero que históricamente han constreñido las posibilidades mismas de un crecimiento económico sano para México y en favor del siempre diferido desarrollo económico.

III) Es importante revocar las (contra) reformas financieras realizadas en la década de los noventas, especialmente la del año de 1999 sobre la *Ley de Instituciones de Crédito* para modificar y limitar la participación de los capitales extranjeros en la banca mexicana, y recuperar soberanamente el control estratégico y mayoritario del sistema de pagos, lo que repercute indudablemente en los intereses de los grupos financieros, así como la necesidad de desprenderse del lesivo TLC que ha ocasionado

daños gravísimos a nuestra economía. Un primer paso, en esa dirección, sería revisarlo y redefinirlo, para no seguir agravando la *integración subordinada* y la *dinámica de intercambio desigual*.

IV) De igual manera resulta indispensable el control total del “dinero-plástico”, la fijación de las comisiones, tarifas y créditos otorgados por la banca comercial, la cual, debe de reorientarse a su función esencial y primigenia: proveer a las actividades productivas, comerciales y de servicio de medios de pago, con fundamento en un sistema crediticio sano y no especulador, dejando en segundo término el pernicioso *crédito al consumo*, en tanto actividad no estratégica que ha de priorizar a la banca de fomento productivo. Se trataría, aquí, de no permitir más que México funja como el paraíso los banqueros extranjeros y el infierno de sus trabajadores y consumidores.

V) Se debe revisar la presunta y formal “autonomía” del *Banco de México*, que ha sido autonomía real frente a los intereses nacionales que formalmente representa el Estado mexicano y sus entreguistas gobiernos en la etapa neoliberal aquí estudiada y criticada, pero que realmente se han subordinado ominosamente a los convenientes intereses del ambicioso capital extranjero, cosa que habría que detener cuanto antes. Por supuesto, ello implica un cambio en la correlación de fuerzas políticas en nuestro país.

VI) Se debería de reconsiderar, con toda la seriedad requerida del caso, el hecho de crear una banca mexicana con capital mayoritario público y auditado socialmente, que tendría que sostenerse con los ingresos de los hidrocarburos (hoy a la baja) y probablemente de la plata o cualquier actividad lucrativa económicamente sana, que de alguna manera pudieran devenir como fuentes sustanciales de ingresos para el beneficio del país, a pesar de los tan polémicos ingresos petroleros, así como el fomentar una verdadera banca de desarrollo que se nutra de dichos ingresos.

VII) Desde luego, todo lo antes dicho, serían quimeras si no se tramita, más que una reforma fiscal, una auténtica transformación tributaria del país que gravara crecientemente al capital, o por decirlo de otra manera, la necesaria implementación de ataduras rígidas que castiguen severamente a la especulación con el afán de detener a la inmensa evasión de los corporativos nacionales y extranjeros, en beneficio de las actividades prioritarias de México, como las actividades económico-productivas, la

investigación científica pura y aplicada, la educación e innovación, como resortes creativos de una nueva realidad que el México del siglo XXI merece y del que no puede ni debe sustraerse.

ANEXO A

ACTIVOS DE LOS TRES PRINCIPALES NIVELES DE LA BANCA MULTIPLE EN LOS AÑOS DE 1979 A 1981(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

Bancos Múltiples	1979		1980		1981	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total de la banca múltiple	900.6	100.00	1 324.1	100.00	1967.8	100.00
Nivel I	433.5	48.13	643.1	48.57	939.5	46.74
Bancomer	225.2	25.01	338.5	25.57	488.5	24.82
Banamex	208.2	23.12	304.6	23.00	451.0	22.92
Nivel II	272.4	30.25	401.1	30.30	606.2	30.81
Serfín	86.1	9.57	124.4	9.39	193.3	9.83
Comermex	74.7	8.30	119.3	9.01	153.5	7.80
Mexicano Somex	72.1	8.01	97.9	7.40	177.4	9.02
Internacional	39.3	4.37	59.4	4.50	81.8	4.16
Nivel III	111.8	12.42	162.3	12.26	235.8	11.98
Atlántico	17.2	1.91	29.8	2.25	42.4	2.16
Banpaís	18.7	2.08	27.4	2.07	39.8	2.02
Banco BCH	18.2	2.02	25.9	1.96	38.5	1.96
Cremi	17.5	1.96	22.0	1.67	29.5	1.50
Bancreser	15.3	1.70	21.8	1.64	32.4	1.65
Confía	12.3	1.38	17.7	1.34	25.7	1.31
Mercantil de México	12.2	1.37	17.6	1.33	27.2	1.38

Fuente: Datos tomados de **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pág.46. La clasificación por niveles está en función del monto del activo al 31 de diciembre de 1980. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO A1

PENETRACION EN ACTIVOS DE LA BANCA MULTIPLE EN LOS AÑOS DE 1982-1984 (EN PORCENTAJES)

INSTITUCION BANCARIA	1982	1983	1984
1. Bancomer	22.36	23.23	23.31
2. Banco Provincial del Norte	0.005
3. Banco Nacional de México	21.65	24.53	25.66
4. Banco de Comercio

5. Banco Azteca	0.03
6. Banca Serfín	9.7	9.65	9.71
7. Banco Mexicano Sómex	9.83	9.51	8.39
8. Multibanco Comermex	8.58	0.17	6.92
9. Banco Internacional	5.58	6.62	5.32
10. Banco del Atlántico	3	2.71	2.51
11. Banco BCH	2.27	2.11	2.15
12. Banpaís	1.78	1.63	1.5
13. Banca Cremi	1.71	2	2
14. Banco de Crédito y Servicio	1.48	1.96	2.03
15. Banca Confía	1.31	1.29	1.44
16. Multibanco Mercantil de México	1.12	1.01	1.03
17. Bancam	0.93	0.79	0.8
18. Crédito Mexicano	0.84	1.2	1.08
19. Banco del Noroeste	0.78	0.96	0.92
20. Banca Promex	0.73	0.74	0.75
21. Banco Regional del Norte	0.69	0.72	0.77
22. Unibanco	0.69	0.63	0.55
23. Acticanco Guadalajara	0.67
24. Banco Continental	0.6
25. Banco Mercantil de Monterrey	0.59	0.57	0.66
26. Banco Longoria	0.5
27. Banco Sofimex	0.45	0.44	0.37
28. Banco del Centro	0.43	0.61	0.69
29. Banco Aboumrad	0.4
30. Banco de Oriente	0.29	0.28	0.34
31. Banca de Providencias	0.23	0.2	0.19
32. Banco Ganadero	0.16
33. Banco Monterrey	0.16	0.16	0.16
34. Banco Popular	0.15
35. Banco Latino	0.1	0.19	0.28
36. Probanca Norte	0.09
37. Banco Occidental de México	0.08
38. Banco Comercial del Norte	0.02
39. Banco Panamericano
40. Banco Continental Ganadero	0.47
41. Banco Refaccionario de Jalisco	0.23	0.49
42. Banco de Promoción y Fomento	0.16	0.15

Fuente: Datos tomados de **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pág.86.

ANEXO B

ESQUEMA PROPUESTO DE LOS NUEVO GRUPOS FINANCIEROS PRICIPALES DESPUES DE LA NACIONALIZACION BANCARIA

Grupo Financiero	Institución Incorporada
1.- Bancomer	
2.-Banamex	Provincial del Norte
3.-Internacional	Continental Ganadero Popular Probanca Norte
4.-Serfín (Monterrey)	Financiera Crédito de Monterrey Banco de Tuxpan Azteca
5.-Comermex (Chihuahua, Torreón)	Bancreser
6.-Mexicano Sómex (occidente)	Promex Regional del Norte Sofimex Refaccionario de Jalisco Mercantil de Zacatecas
7.-Banco BCH (Distrito Federal)	Banca Cremi Mercantil de México Actibanco de Guadalajara Banco Aboumrad Banco Latino
8.-Banco del Atlántico	Bancam

Fuente: Datos tomados de **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pág.131. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO B1

PRINCIPALES BANCOS MULTIPLES E INSTITUCIONES QUE SE FUSIONARON PARA INTEGRARLOS

Banco Múltiple y Fecha de inicio de operaciones	Institución fusionada
Bancomer S.A (Financiera Bancomer) 19-nov-77	Banco de Comercio S.A. Hipotecaria Bancomer S.A Banco de Comercio de Aguascalientes S.A. Banco de Comercio de Baja California S.A. Banco de Comercio de Baja California Sur S.A. Banco de Comercio de Campeche S.A. Banco de Comercio de Coahuila S.A. Banco de Comercio de Colima S.A. Banco de Comercio de Chiapas S.A. Banco de Comercio de Durango S.A. Banco de comercio de Guadalajara S.A Banco de Comercio de Guanajuato S.A Banco de Comercio de Guerrero S.A. Banco de Comercio de Hidalgo S.A

	<p>Banco de Comercio de la Laguna S.A Banco de comercio de Michoacán S.A Banco de Comercio de Morelos S.A Banco de Comercio de Nayarit S.A Banco de Comercio de Oaxaca S.A Banco de Comercio de Puebla S.A Banco de Comercio de Querétaro S.A Banco de Comercio de Quintana Roo S.A Banco de Comercio de San Luis Potosí S.A Banco de Comercio de Sinaloa S.A. Banco de Comercio de Tamaulipas S.A Banco de Comercio de Tlaxcala S.A Banco de Comercio de Veracruz S.A Banco de Comercio de Yucatán S.A Banco de Comercio de Zacatecas S.A Banco de Comercio del Edo. De México S.A Banco de Comercio del Yaqui y Mayo S.A Banco de Comercio de la Cd. De Monterrey S.A Banco de Comercio de las Huastecas S.A Banco de Comercio de Chihuahua S.A Banco de Comercio de Sonora S.A</p>
<p>Banamex S.A (Banco Nacional de México) 1-mar-77</p>	<p>Financiera Banamex S.A Financidora de Ventas Banamex S.A Hipotecaria Banamex S.A</p>
<p>Banca Serfín S.A (Financiera Aceptaciones) 1-jul-77</p>	<p>Banco de Londres y México S.A Banco Serfín de Jalisco S.A Hipotecaria Serfín S.A Financiera Serfín de Tampico S.A Banco Serfín de Chihuahua S.A Banco Serfín Veracruzano S.A</p>
<p>Multibanco Comermex S.A (Banco Comercial Mexicano) 1-ene-77</p>	<p>Financiera Comermex S.A Hipotecaria Comermex S.A Banco Comercial Mexicano de Monterrey S.A</p>
<p>Banca Somex (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial) 4-sept-78</p>	<p>Financiera Comercial Mexicana S.A Asociación Hipotecaria Mexicana S.A</p>
<p>Banco Internacional S.A (Banco Internacional) 1-jul-77</p>	<p>Financiera Internacional S.A Hipotecaria Internacional S.A Banco Internacional Peninsular S.A Banco Internacional de Baja California S.A Banco Internacional del Centro S.A Banco Internacional del Norte S.A Banco Internacional de Chiapas S.A Banco Internacional del Noroeste S.A Banco Internacional del Sureste S.A Banco Internacional de la Industria S.A Banco de Puebla S.A Banco Industrial de Jalisco S.A Banco de Coahuila S.A</p>

Banco del Atlántico S.A (Banco del Atlántico) 1-jul-77	Financiera del Atlántico S.A Hipotecaria del Atlántico S.A Banco Internacional Inmobiliario S.A Banco de Yucatán S.A Banco del Sureste S.A Financiera Peninsular S.A
Banco BCH S.A (Banco de Cédulas Hipotecarias) 1-jun-78	Financiera Mercantil de México S.A Banco del Ahorro Nacional S.A
Banpaís S.A (Financiera del Norte) 2-ene-78	Banco Banpaís S.A Financiera del País S.A Financiera Banpaís de Occidente S.A Financiera del Bravo S.A Hipotecaria Banpaís S.A Banco Comercial Peninsular S.A Banco del País S.A
Banca Cremi S.A (Crédito Hipotecario) 9-dic-78	Banco Minero y Mercantil S.A Crédito Minero y Mercantil S.A Crédito Hipotecario del Sur S.A

Fuente: **Sujas Román, Germán** *Políticas y estrategias de la banca múltiple* Editado por el Colegio de México, México, 1991. Pp447449. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO C

INSTITUCIONES QUE OPERABAN AL 30 DE AGOSTO DE 1982

Banca Múltiple	
1.-Actibanco Guadalajara S.A	18.-Banco Latino S.A
2.-Banca Confía S.A	19.-Banco Logoria S.A
3.-Banca Cremi S.A	20.-Banco Mercantil de Monterrey
4.-Banca de Provincias S.A	21.-Banco Monterrey S.A
5.-Banca Promex S.A	22.-Banco Nacional de México S.A
6.-Banca Serfín S.A	23Banco Occidental de México S.A
7.-Bancam S.A	24.-Banco Popular S.A
8.-Banco Aboumrad S.A	25.- Banco Regional del Norte S.A
9.-Banco BCH S.A	26.-Banco Sofimex S.A
10.-Banco Continental	27.-Bancomer S.A
11.-Banco de Crédito y Servicio S.A	28.-Banpaís S.A
12.-Banco de Oriente S.A	29.-Crédito Mexicano S.A
13.-Banco del Atlántico	30.-Multibanco Comermex S.A
14.-Banco del Centro S.A	31.-Multibanco Mercantil de México S.A
15.-Banco del Noroeste S.A	32.-Banco Mexicano Somex S.A
16.-Banco del Ganadero S.A	33.-Probanca Norte S.A
17.- Banco Internacional S.A	34.- Unibanco S.A
Banca Especializada	
35.- Banco Azteca	42.-Banco Provincial de Sinaloa S.A
36.-Banco Comercial del Norte S.A	43.-Banco Provincial del Norte S.A
37.-Banco de Comercio S.A	44.-Banco Refaccionario de Jalisco S.A
38.-Banco de Tuxpan	45.-Banco Regional del Pacifico S.A

39.-Banco del Interior	46.-Corporación Financiera S.A
40.-Banco Mercantil de Zacatecas	47.- Financiera Crédito de Monterrey S.A
41.-Banco Panamericano	48.-Financiera de Crédito Mercantil S.A
49.-Financiera de Industrias y Construcciones	55.-Financiera Industrial y Agrícola S.A
50.-Financiera de León S.A	56.-Promoción y Fomento S.A
51.-Financiera del Noroeste S.A	57.-Sociedad Financiera e Industria y Descuento S.A
52.-Banco Capitalizador de Monterrey S.A	58.-Banco Capitalizador de Veracruz S.A
53.-Banco Comercial Capitalizador S.A	59.-Banco General de Capitalización S.A
54.-Banco Popular de Edificación y Ahorros S.A	60.-Hipotecaria del Interior S.A

Instituciones especiales

61.-Banco Obrero	62.- Citibank N.A
------------------	-------------------

Fuente: **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pp 103-104. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO C1

INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO EXISTENTES AL 29 DE AGOSTO DE 1983

Bancos Múltiples existentes

1.-Banca Confía	15.-Banco Mercantil de Monterrey
2.-Banca Cremi	16.-Banco Mexicano Sómex
3.-Banca de provincias	17.-Banco Monterrey
4.-Banca Promex	18.-Banco Nacional de México
5.-Banca Serfín	19.-Banco Refaccionario de Jalisco
6.-Bancam	20.-Banco Regional del Norte
7.-Banco BCH	21.-Banco Sofimex
8.-Banco Continental Ganadero	22.-Bancomer
9.-Banco de Crédito y Servicio	23.-Banpaís
10.-Banco de Oriente	24.-Crédito Mexicano
11.-Banco del Atlántico	25.-Multibanco Comermex
12.-Banco del Centro	26.-Multibanco Mercantil de México
13.-Banco del Noroeste	27.-Promoción y Fomento
14.-Banco Internacional	28.-Unibanco
29.-Banco Latino	

Concesiones Revocadas

30.-Banco Regional del Pacífico	35.-Banco Capitalizador de Monterrey
31.-Financiera de Crédito Mercantil	36.-Banco Capitalizador de Veracruz
32.-Financiera de Industrias y Construcciones	37.-Banco Comercial Capitalizador
33.-Financiera de León	38.-Banco General de Capitalización
34.-Financiera del Noroeste	39.-Sociedad Financiera de Industria y Descuento
40.-Banco Popular de Edificación y Ahorros	

Banca Privada

41.- Banco Obrero	42.-Citibank, N.A
-------------------	-------------------

Fuente: Márquez, Javier *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pp 105-107. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO D

MULTIBANCOS PRIVADOS Y MIXTOS (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981)

Bancos	Activo Total	Financiamiento	Captación	Capital Contable	Núm. Oficinas
Bancomer	488 513	258 547	358 978	17 885	691
Banamex	449 718	220 949	355 480	18 968	641
Banca Serfín	192 934	88 606	149 647	5 994	385
Banco Mexicano Somex	161 623	79 716	94 824	6 942	281
Multibanco Comermex	153 221	80 420	102 129	3 568	329
Banco Internacional	81 825	44 079	32 234	2 722	317
Banco del Atlántico	42 449	15 833	35 052	1 374	127
Banpaís	39 854	16 024	32 662	1 316	109
Banco BCH	38 560	18 960	35 424	1 290	68
Banco de Crédito y Servicio	32 436	14 885	25 495	558	73
Banca Cremi	29 572	14 157	27 066	722	52
Multibanco Mercantil de México	27 215	13 243	25 396	288	38
Banca Confía	25 702	10 584	23 218	730	109
Banca Promex	15 795	8 415	-----	323	97
Crédito Mexicano	15 046	7 145	13 270	388	27
Banco Regional del Norte	14 483	7 232	13 278	570	29
Actibanco Guadalajara	14 236	5 640	12 625	-----	54
Unibanco	13 898	5 225	11 364	385	11
Banpacífico	12 894	5 743	11 330	-----	43
Banco Continental	12 512	5 020	11 212	477	37
Banco Mercantil de Monterrey	12 383	5 686	11 326	381	64
Banco del Noroeste	11 473	5 329	-----	380	42
Banco Logoria	11 348	3 854	10 203	504	59
Bancam	9 611	4 395	7893	203	18

Banco Sofimex	8 710	3 484	7 893	193	34
Banco del Centro	8 483	3 297	7 465	328	48
Banca Metropolitana	8 321	3 207	7 565	----	25
Banco Obrero	6 724	2 848	5 146	315	17
Banco Aboumrad	5 718	2 756	5 276	173	12
Banco de Oriente	5 668	2 173	4 709	251	29
Banco Occidental de México	4 974	1 916	4 484	-----	36
Banco Monterrey	3 538	1 608	3 231	134	14
Banco Popular	3 426	1 504	2 651	279	12
Probanca del Norte	2 899	1440	2 523	121	20

Fuente: Espino, Alma y Schwarz, Ana *La banca nacionalizada* Editorial mex-sur, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pp16-17. Con base a los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANEXO E

TENDENCIA ACCIONARIA DE LA BANCA NACIONALIZADA, AL 31 DE AGOSTO DE 1982 (ACCIONES QUE DEBEN ENAJENARSE).

BANCO	EMPRESA	Acciones propiedad del banco	% del Capital
B A N C A M E X	AC mexicana	146 665	10.67%
	Alcán Mexicana	711 599	3.33%
	Apasco	3 698 284	7.49%
	Aurrerá	371 757	0.49%
	Berol	159 300	2.65%
	Celanese Mexicana	8 319 732	14.09%
	Central de Malta	507 390	5.62%
	Cervecería Moctezuma	3 052 790	1.80%
	Compañía Hulera Euzkadi	809 000	0.77%
	Compañía Industrial San Cristobal	3 309 754	3.31%
	Compañía Minera Autlán	376 200	5.00%
	Desc, Sociedad Fomento Industrial	1 168 283	0.92%
	Eaton Manufacturera	976 563	7.66%
	Palacio de Hierro	74 182	0.71%
	Puerto de Liverpool	879 591	0.46%
	Empresa La Moderna	386 917	1.79%
	Empresas Tolteca de México	543 760	0.58%
	Fondo de Inversiones Banamex	41 860 789	59.80%
	Grupo Condumex	1 816 370	7.87%
	Grupo Industrial Alfa	105 586	0.03%
Grupo Industrial Bimbo	196 143	0.97%	
Grupo Industrial Minera México	254 731	0.87%	
Grupo Pliana	3 178 699	5.15%	
Hulera El Centenario	175 620	4.75%	
IEM (nominativas A)	1 234 080	9.14%	
IEM(al portador A)	1 018 480	7.55%	
IEM (nomativas B)	279 820	2.07%	

B
A
N
A
M
E
X

IEM (al portador B)	11 599	0.09%
Industrias H-24	273 048	5.05%
Indistrias Luismin	7 281 651	32.56%
Industrias Nacobre	607 345	3.82%
Industrias Peñoles	187 000	0.73%
Industrias Resistol	333 121	0.54%
Industrias Synkro	531 524	5.64%
John Deere	2 202 912	49.00%
Kimberly Clark de México	1 195 617	1.29%
Motores y Refacciones (nominativas A)	4 046	0.02%
Motores y Refacciones (al portador B)	696 121	3.57%
Motores y Refacciones (nominativas A)	3 626	0.02%
Motores y Refacciones (al portador B)	10 145	0.05%
París Londres	828 942	2.49%
Porcelanite	602 743	29.62%
Quimica Hooker	639 360	2.66%
Quimica Penwalt	212 112	3.50%
Reynolds Aluminio	114 240	14.63%
Sanborns's hermanos	178 800	0.37%
Seguros America Banamex	3 674 401	76.55%
Seguros La Comercial	57	0.00%
Spicer	590 837	1.38%
Teleindustria Ericcson	972 800	6.99%
Texaco Mexicana	93 314	2.09%
Union Carbide Mexicana	724 895	2.36%
Valores Industriales	78 750	0.11%
Aditivos Mexicanos	9 600	1.22%
Aeroperonal	106 996	99.99%
Anglo-Mexicana de Seguros	48 849	8.14%
Asbestos de México	3 486 363	54.90%
Asea	510 000	51.00%
Brewter Mexicana	300	10.00%
Bufete Industrial	6 606 118	40.04%
Camino Real	3 165 452	75.36%
Camino Real Mazatlán	289 248	20.29%
Camino Real Puerto vallarta	529 100	34.81%
Cementos Anáhuac	26 595	0.64%
Chrysler de México	500	0.01%
Compañía de Seguros La veracruzana	28 368	56.74%
Compañía Industrial de Mexicali	19 325	10.00%
Consortio Industrial	100	1.00%
Corporacion Internacional de Negocios	218	4.36%
Corporativo Idsa	85 308	21.33%
Danone México	9 435	10.04%
Dialmecón	85 640	59.58%
Diblo	756	0.00%
Ecemex	250	4.09%
Eyelet Mexicana	2	1.25%
Factoring Banamex	49 996	99.99%
Fapartel	101 203	27.58%
Fibracel	1 183	0.20%
Hipocampo	396 910	66.16%
Honeywell, Sistema de Información	1 000	1.67%
Hotel Alameda	708 240	45.99%
Hotel Calinda Acapulco	380 000	88.27%
Hotel Calinda Cancún	1731245	124.99%
Hotel Camino Real Ixtapa	3 980 460	66.34%
Hotel Las Brisas	2 999 996	100.00%
Hoteles Calinda	18 125	25.00%
Hoteles Camino Real	1 263 500	50.54%

B A N A M E X	Industrias Fibracel	4 222 371	72.54%
	Industrias Guillermo Murgía	375 000	25.00%
	Industrias Tecnos	325 784	27.84%
	Inmobiliaria El Caballito	3 266 096	50.25%
	KSB Mexicana	100 000	25.00%
	La Peninsular, compañía de seguros	71 891	55.30%
	Latinoamericana de Cables	924 830	11.00%
	Lister Diésel	165 075	29.38%
	Manufacturera e Inversionista	93 600	59.39%
	Minera Cuicuilco	5 100	51.00%
	Minera Terramex	253	50.60%
	Minera Xitle	2 500	50.00%
	Negociadora de Valores e Inmuebles	182	18.20%
	Productora Mexicana de Fármacos	354 000	11.80%
	Promotora Editorial	459 999	35.17%
	Promotora Mexicana de Turismo	29 996	99.99%
	Puertos turísticos Finisterre	62 500	44.65%
	Química Lucava	6 145	20.00%
	Reconstructora Mexicana de Maquinaria	51 870	13.65%
	Sacos Mexicanos	1 800	20.00%
	Seguros del Pacífico	119 642	59.82%
	Seguros La Territorial	85 040	42.52%
	Servicios corporativos de Finanzas	4 996	99.92%
	Soger	100	27.00%
	Umbrá	2 849 996	99.99%
	Univex	487 322	16.80%
	Vallarta Internacional	1 472 744	17.42%
	Valores y Certificados Bursátiles	14 996	37.49%
	Villa vacacional Playa Blanca	82 497	91.66%
	Vistar	39 680	1.74%
	Wangons-Lits Mexicana	7 457	4971%
	Arrendadora Banamex	59 993	59.99%
	Casa de Bolsa Banamex	2 499 978	100.00%
Compañía Mexicana de Aviación	16 303	0.03%	
Fundidora Monterrey	346 528	0.31%	
Telefonos de México	1 114 674	0.34%	
B A N C O M E R	Anderson Clayton	1 752 774	30.11%
	Alcan Mexicana	52 080	0.24%
	Altro	131 313	1.06%
	Aluminio	200	0.00%
	Aurrerá	542 338	0.72%
	Apasco	323 200	0.65%
	Berol	447 224	7.45%
	Celanese Mexicana	747 393	1.27%
	Central de Industrias	250 000	2.13%
	Central de Malta	486 793	5.40%
	Cervecería Moctezuma	1 637 100	0.97%
	Compañía Hulera Euzkadi	2 671 993	2.57%
	Compañía Industrial de San Cristobal	1 148 702	1.15%
	Cydsa	688 132	1.72%
	Desc, Sociedad de Fometo Industrial	72 192	0.06%
	Eaton Manufacturera	49 560	0.39%
	Empresa La Moderna	906 417	4.20%
	Empresa Tolteca	692 185	0.74%
	EPN y compañías subsidiarias	674 364	7.88%
	Fabricas de Papel Loreto y Peña Pobre	889 787	11.57%
Fobur	2 200 000	30.07%	
Fondo Accivalmex	2 000 000	6.67%	

B
A
N
C
O
M
E
R

Frisco	86 163 618	68.93%
Fundidora de Aceros Tepeyac	251 804	2.12%
Gneral Electric	385 612	2.74%
Grupo Conдумex	91 392	0.41%
Grupo Industrial Gamesa	176 882	4.76%
Grupo Industrial Saltillo	563 662	1.86%
Grupo Piana	216 000	0.35%
Grupo Sidek	35 050	0.70%
Holding Fiasa	6 889	0.09%
Hulera El Centenario	408 022	11.04%
Industrial Electrica	400 564	6.21%
Indistrias Martin	299 200	1.74%
Industrias Nacobre	62 866	0.40%
Industrias Peñoles	129 310	0.50%
Industrias Resistol	248 832	0.40%
Industrias CH	797 424	1.69%
Kimberly Clark de México	542 576	0.59%
El Puerto de Liverpool	480 766	0.25%
Vitro	145 262	0.50%
La Guardiania	63 000	15.00%
Martell de México	1 120 320	16.97%
Mexalit	15 922 983	26.96%
Motores Perkins	185 744	1.58%
Organización Robert's	741 439	8.82%
Porcelanite	263 745	12.96%
Puritan	84 071	2.11%
Quimica Hooker	1 794 408	7.48%
Quimica Penwalt	656 119	10.85%
Sociedad Electromecánica	1 013 437	13.51%
Spincer	269 997	0.63%
Super Diesel	659 652	5.49%
Teleindustria Ericcson	181 304	1.30%
Transmisiones y Equipos mecanicos	2 326 908	3.61%
Tabacero	630 135	3.00%
Transportación Marítima Mexicana	632 830	2.81%
Union Carbide Mexicana	173 702	0.56%
Pigmentos y Productos Químicos	2 650 880	40.50%
Valores Industriales	89 287	0.13%
Adidas de México	10 999	25.00%
Adidas Industrial	7 499	25.00%
Albacor	147 112	1.25%
Apoyo Industrial	31 250	41.67%
Atoquim	22 500	50.00%
Bastf Vitaminas	14 575	25.00%
Bayer Industrial Ecatepec	100 799	30.00%
Cremi Corporación	147 112	0.96%
Compañía mexicana de Concreto Pretensado	25 000	25.00%
Industria Electrica Productos de Oficina	30 000	25.00%
Industria Mexicana Toshiba	800 000	25.00%
Intramex Internacional	5 749	25.00%
Melco de Mexico	11 000	10.00%
Nippon Electric Company de México	23 748	40.00%
Polímeros de México	479 454	45.00%
Productos Pelikan	52 219	17.00%
Productos Mexicana de Frarmacos	442 500	14.75%
Quimica Flour	1 379 200	17.24%
Sociedad Mexicana de Fármacos	261 598	60.00%
Almacenadora del Nordeste	7 260	6.05%
Seguros Bancomer	2 999 996	99.99%
Inmobiliaria Frisco	1 499 996	99.99%

	Arrendadora Bancomer	150 000	15.00%
	Aviones BC	21 498	43.00%
	Casa de Bolsa Bancomer	999 996	99.99%
	Compañía mexicana de aviación	930 967	1.48%
	Fundidora de Monterrey	1 376	0.00%
	Telefonos de México	22 017 043	0.55%
	Cobatel	20 150 000	39.05%
	Bancomer Holding	30 000 000	100%
B A N C A S E R F I N	Grupo Industrial Alfa	4 362	0.00%
	AC Mexicana	323 750	23.54%
	Apasco	39 664	0.08%
	Fondo Arka	250 000	23.32%
	Grupo Industrial Gamesa	81 307	2.19%
	Union Carbide Mexicana	29 224	0.09%
	Cementos Guadalajara	36 128	0.45%
	Celanesa Mexicna	189 061	0.32%
	Cementos Mexicanos	42	0.00%
	Cerveceria Moctezuma	2 585 454	1.53%
	Grupo Condumex	117 964	0.51%
	Compañía Industrial de San Cristobal	206 664	0.21%
	Cydsa	8 255 311	20.64%
	Desc, Sociedad de Fomento Industrial	312 141	0.25%
	Eaton Manufacturera	784 780	6.16%
	EPN y compañías subsidiarias	332 478	3.89%
	Fondo de Inversiones Banamex	555 610	0.79%
	General Electric de México	19 276	0.14%
	Grupo Industrial Saltillo	51 500	0.17%
	Grupo Industrial Minera de México	327 380	1.11%
	Química Hooker	449 620	1.87%
	Hulera El Centenario	41 641	1.13%
	Industria de Telecomunicación	243 961	1.46%
	Industrias Resistol	549 306	0.88%
	Kelsey Hayes de México	164 719	0.79%
	Kimberly Clark de México	392 103	0.42%
	Ladrillera Monterrey	26 680	1.33%
	El Puerto de Liverpool	93 250	0.05%
	Fabricas de Papel Loreto y Peña Pobre	784 349	10.19%
	Industrias Luismin	183 132	0.82%
	Motores y Refacciones	170 565	0.87%
	Industrias Nacobre	441 852	2.78%
	La Nacional, Compañía de Seguros	29 995	2.15%
	Negromex	2 040	0.03%
	París Londres	767 207	2.32%
	Industrias Peñoles	189 240	0.74%
	Petrocel	32 034	0.05%
	Seguros La Provincial	180 166	12.87%
	Puritan	177 102	4.45%
	Seguros Monterrey Serfin	2 111 082	82.79%
Sociedad Electromecánica	227 318	3.03%	
Grupo Sideck	40 708	0.82%	
Spicer	248 266	0.58%	
Tubos de Acero México	462	0.00%	
Texaco Mexicana	99 548	2.23%	
Transportadora Maritima Mexicana	4 473 060	19.90%	
Empresas Tolteca de México	554 744	0.59%	
Transmisiones y Equipos Mécnicos	491 221	0.76%	
Empresas Villareal	512 430	1.14%	
Vitro	1 295 746	4.47%	
Cosntrucciones Tasmí	30 000	25.00%	
Factoring Serfín	334 490	51.46%	

B A N C A S E R V I C I O	Fonlyser	58	58.00%
	Fomento Industrial del Norte de México	76 679	0.48%
	Inmboliriaria Cancún Caribe	10 000	25.00%
	ICL	105 000	25.00%
	Nortexport	50	0.51%
	Nylon de México	313 590	3.27%
	Perforaciones Marítimas Mexicanas	3 250 000	25.00%
	Prisca	250	25.00%
	Fomento Proa	99 996	99.99%
	Servicio Proa	11 096	99.96%
	Tasmí	250 000	25.00%
	Empaques de Cartón Titán	10 031	0.46%
	Afianzadora Serfín	541 131	86.58%
	Almacenadora Serfín	363 408	55.91%
	Arrebdadora Serfín	788 446	54.38%
	Casa de Bolsa Madero	201 650	33.50%
Altos Hornos de México	115 375	0.06%	
Telefonos de México	974 593	0.29%	

Fuente: **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1987. Pp 133-139

ANEXO F

DIFERENTES OPINIONES ACERCA DE LA NACIONALIZACION BANCARIA*

SUJETO	OPINION
Empresarios Privados y corrientes de derecha	La expropiación fue injusta e innecesaria, un golpe a la libertad individual y de empresa, una violación del sistema de economía mixta y una medida anticonstitucional y totalitaria, que forma parte de un plan maquiavélico para llevar a México al socialismo, y que, en vez de aliviar, agravará la crisis económica.
Personas ligadas al aparato Estatal	En su mayoría, se reitero el carácter constitucional, democrático, nacionalista, vigorizador de la Rectoría del Estado. Se otorgó el reconocimiento al Presidente, aunque varios lo apoyaran convencionalmente y otros como Miguel Mancera (ex director del Banco de México) y Adrián Lajous (ex director de la Cámara Nacional de Comercio Exterior) nunca estuvieron de acuerdo.
Movimientos Sindicales y Organizaciones de Masas	Se atribuyó dicha medida un carácter nacionalista y antiimperialista, similar al de la expropiación de las compañías petroleras decretada por Lázaro Cárdenas en los años 30's. Se reforzó la idea de que la banca quedaba en manos del Pueblo, por lo que se permitiría utilizar los recursos financieros para el beneficio del país.
	Se expresaron desde opiniones que negaron significación a lo ocurrido argumentando que el daño a la oligarquía financiera es mínimo, pues aunque técnicamente fue una decisión

Algunos Movimientos de Izquierda	buena, sustancialmente no significa nada para la clase trabajadora. Otros, que le atribuyeron cierta importancia histórica y que afirmaron que el ese famoso 1° de Septiembre del 82, la oligarquía financiera sufrió un golpe demoledor que lo debilitó en buena medida. Llegaron a manifestar incluso que “con la nacionalización de la banca queda cancelado el proceso de capitalismo de Estado” y se reforzaba un Estado independiente.
Opiniones del Gobierno Norteamericanos.	Fueron muy variadas pero se resalta las que hicieron el Congreso Norteamericano al solicitar a su gobierno no ayudar a “financiar el socialismo y el comunismo en México”
El FMI	Al principio consideraron el hecho como un acto de soberanía, ya que fue para salvar a los bancos de la insolvencia, aunque después se señaló que la medida había sido la más dura desde la expropiación de las compañías petroleras.

Fuente: **Aguilar, M. Alonso, Carmona, Fernando, Guillén Arturo, Hernández, Ignacio** *La nacionalización de la banca la crisis y los monopolios* Editorial Nuestro Tiempo México, 1982. Pp 31-33.

*El cuadro anterior refleja algunas de las opiniones más comentadas y de manera muy general.

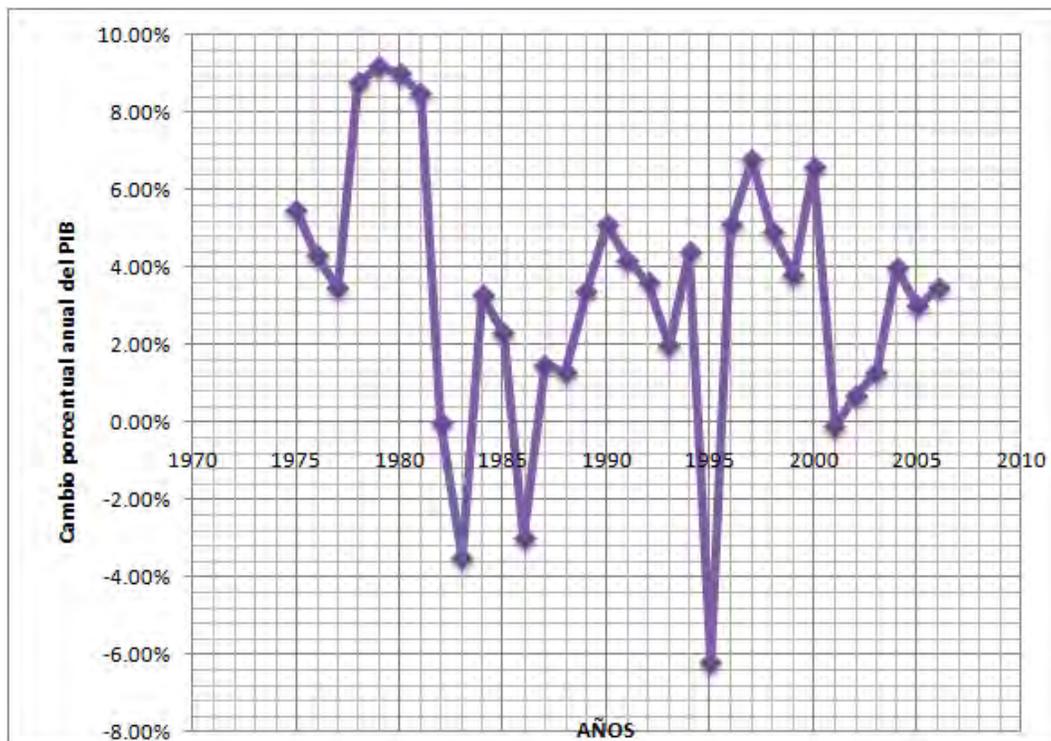
ANEXO G

PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975-2006 (CAMBIOS PORCENTUALES ANUALES)

AÑO	PIB%	AÑO	PIB%
1975	5.5%	1991	4.2%
1976	4.3%	1992	3.6%
1977	3.5%	1993	2.0%
1978	8.8%	1994	4.4%
1979	9.2%	1995	-6.2%
1980	9.0%	1996	5.1%
1981	8.5%	1997	6.8%
1982	0%	1998	4.9%
1983	-3.5%	1999	3.8%
1984	3.3%	2000	6.6%
1985	2.3%	2001	-0.1%
1986	-3.0%	2002	0.7%
1987	1.5%	2003	1.3%
1988	1.3%	2004	4.0%
1989	3.4%	2005	3.0%
1990	5.1%	2006	3.5%

Fuente: **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico* en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales Editorial Itaca, México, 2007. Pág. 70

GRAFICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975-2006 (CAMBIOS PORCENTUALES ANUALES)



Fuente: Elaboración propia con base a los datos **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales*. Editorial Itaca, México, 2007. Pág. 70

ANEXO H

DEUDA EXTERNA EN MEXICO 1982-2005 (% DEL PIB)

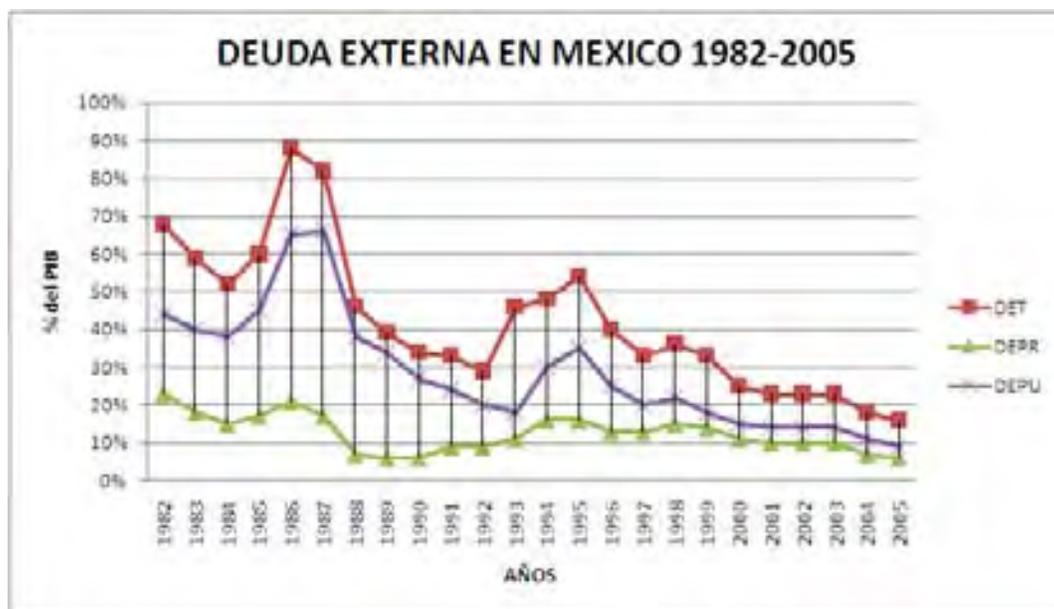
Porcentajes Aproximados*

AÑOS	DET	DEPR	DEPU
1982	68%	23%	44%
1983	59%	18%	40%
1984	52%	15%	38%
1985	60%	17%	45%
1986	88%	21%	65%
1987	82%	17%	66%
1988	46%	7%	38%
1989	39%	6%	34%
1990	34%	6%	27%
1991	33%	9%	24%
1992	29%	9%	20%
1993	46%	11%	18%
1994	48%	16%	30%
1995	54%	16%	35%
1996	40%	13%	25%

1997	33%	13%	20%
1998	36%	15%	22%
1999	33%	14%	18%
2000	25%	11%	15%
2001	23%	10%	14%
2002	23%	10%	14%
2003	23%	10%	14%
2004	18%	7%	11%
2005	16%	6%	9%

DET = Deuda Externa Total
DEPR= Deuda Externa Privada
DEPU= Deuda Externa Pública

*Los porcentajes son aproximados de acuerdo a los datos proporcionados por **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico* en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales. Edit. Itaca, México, 2007. Pág. 77 pero la tendencia de las curvas señala detalladamente el comportamiento del pago de la deuda externa en México.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico* en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales. Editorial Itaca, México, 2007.

ANEXO I

CAPITAL CONTABLE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS 1991-2001. (PORCENTAJES)

Años	Total Sector Financiero	Sector Bancario	Banca Múltiple	Banca de Desarrollo	Instituciones Financieras no Bancarias.
1991	100.0%	26.2%	17.8%	8.5%	73.8%
1992	100.0%	42.9%	30.4%	12.4%	57.1%

1993	100.0%	34.2%	25.6%	8.6%	65.8%
1994	100.0%	41.5%	29.5%	11.9%	58.5%
1995	100.0%	50.2%	39.2%	11.0%	49.8%
1996	100.0%	45.5%	36.2%	9.3%	54.5%
1997	100.0%	43.7%	34.6%	9.1%	56.3%
1998	100.0%	38.2%	30.4%	7.8%	61.8%
1999	100.0%	25.2%	20.4%	4.8%	74.8%
2000	100.0%	23.7%	19.7%	4.0%	76.3%
2001*	100.0%	8.6%	7.2%	1.4%	91.4%

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** *México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero.* Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Año 2005, México. Pág. 90.

*Los datos obtenidos para el año 2001, las autoras los presentan en lo que respecta a la banca múltiple a marzo de 2001, banca de desarrollo a junio de 2001 y para las instituciones financieras no bancarias varias entre febrero y septiembre de 2001.

Anexo I uno.

EVOLUCION DEL CAPITAL CONTABLE DEL SECTOR BANCARIO (Porcentajes redondeados).

Años	Sector Bancario	TSF 100%	CCBM/CCSB	CCBD/CCSB	FE/CCSB*	BMUTL	BDESA
1991	26	100	65	35	0	17	9
1992	43	100	70	28	0	30	12
1993	34	100	74	26	0	25	9
1994	42	100	69	29	5	29	12
1995	50	100	78	22	7	39	11
1996	46	100	78	20	10	36	9
1997	43	100	79	21	13	34	9
1998	38	100	79	21	14	30	8
1999	25	100	80	20	15	20	5
2000	24	100	79	17	37	19	4
2001	9	100	78	11	63	7	1

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Ídem.

TSF= Total del Sector Financiero

CCBM= Capital Contable de la Banca Múltiple

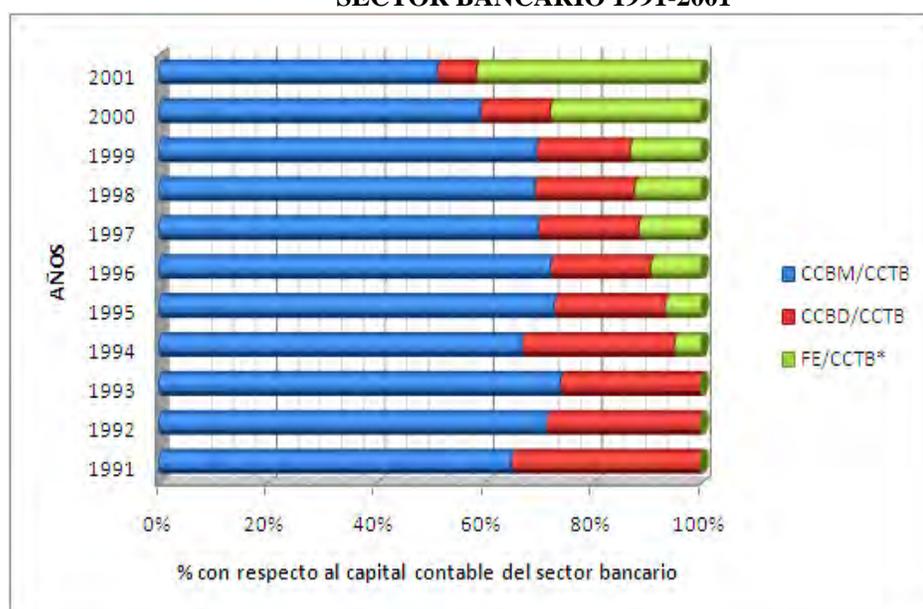
CCSB= Capital Contable Sector Bancario

CCBD= Capital Contable de la Banca de Desarrollo

FE= Filiales Extranjeras

*Los porcentajes aproximados de las filiales extranjeras con relación al capital contable bancario fueron tomados directamente de Alicia Giron.

EVOLUCION DEL CAPITAL CONTABLE DEL SECTOR BANCARIO 1991-2001



Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Idem.

ANEXO J, J1 Y J2

COMPOSICIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA BANCA DE DESARROLLO 1985-2000
(Porcentajes).

AÑO	CCT/PIB	CCD/PIB	CV/PIB	Cvencida/PIB
1985	23.6%	22.1%	21.8%	0.3%
1986	33.9%	31.8%	31.4%	0.4%
1987	35.1%	33.5%	33.3%	0.2%
1988	19.8%	18.5%	18.4%	0.2%
1989	16.8%	15.8%	14.9%	0.9%
1990	12.8%	12.1%	11.4%	0.6%
1991	9.9%	9.4%	9.2%	0.2%
1992	10.5%	9.8%	9.6%	0.2%
1993	11.9%	10.9%	10.6%	0.3%
1994	18.3%	17.2%	16.8%	0.4%
1995	19.1%	17.8%	17.2%	0.8%
1996	13.6%	12.8%	12.5%	0.6%
1997	10.5%	10.0%	9.5%	1.0%
1998	10.1%	9.8	9.6%	0.7%
1999	8.4%	8.1%	7.8%	0.7%
2000	7.1%	6.8%	6.4%	0.8%

Fuente: Porcentajes tomados de **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** op.cit. pág.106. Se tomaron sólo aquellas composiciones crediticias que se consideraron más pertinentes.

PIB= Producto Interno Bruto

CCT= Cartera de Créditos Totales

CCD= Cartera de crédito Directa

CV= Cartera de Crédito Vigente

Anexo J1

CARTERA DE CRÉDITOS TOTALES DE LA BANCA DE DESARROLLO EN PERIODOS PROMEDIO (Porcentajes redondeados).

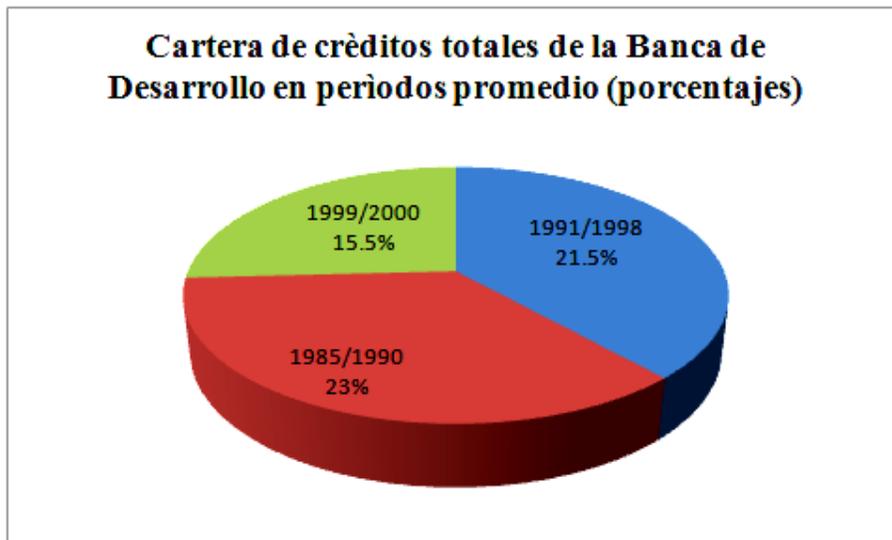
Promedio 1985/1990*	Promedio 1991/1998**	Promedio 1999/2000***
23 (1985)	9 (1991)	8 (1999)
33 (1986)	10 (1992)	7 (2000)
35 (1987)	11 (1993)	
19 (1988)	18 (1994)	
16 (1989)	19 (1995)	
12 (1990)	13 (1996)	
	10 (1997)	
	10 (1998)	
23%	21.5%	15.5%

Fuente: Elaboración propia con base a los porcentajes proporcionados por **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Idem.

*El período comprendido entre 1985-1990 refleja la cartera de los créditos totales de la banca de desarrollo cuando la banca múltiple no era aún reprivatizada.

**El período comprendido entre 1991-1998 refleja la cartera de los créditos totales de la banca de desarrollo cuando la banca múltiple se encontraba reprivatizada

*** El período de 1999-2000 refleja la cartera de los créditos totales de la banca de desarrollo cuando se da el inicio de la extranjerización de la banca múltiple.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos tomados de la composición de los créditos de la Banca de Desarrollo del trabajo de las autoras Alicia y Levy

Anexo J2

CREDITO TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO 1990-2000* (Porcentajes, saldos a precios corrientes). 1ª Parte.

Concepto	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Crédito total (I al X)**	100	100	100	100	100	100
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	11.6	7.7	7.4	7.5	4.5	4.4
II. Industrial	10.7	8.8	8.3	9.0	6.7	7.9
Minería	2.2	2.0	1.7	1.6	0.3	0.3
Manufactura	8.3	6.5	5.9	6.1	4.3	4.4
Construcción	0.2	0.4	0.6	1.3	2.1	3.2
III. Servicios y otras actividades	3.9	6.3	7.0	7.1	6.0	4.3
Comercio, restaurantes y hoteles	0.9	2.1	2.6	2.7	1.8	1.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.4	3.6	3.1	2.3	1.6	1.6
Alquiler de inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2
Servicios comunales, sociales y personales	0.3	0.2	0.5	1.1	2.0	0.8
Cinematografía y servicios de esparcimiento	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
Otros servicios	0.1	0.2	0.7	0.9	0.5	0.4
Agrupaciones mercantiles, profesionales, etc.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IV. Vivienda	0.1	0.2	0.4	0.4	0.4	0.5
V. Consumo	0.2	0.2	0.5	0.4	0.1	0.1
VI. Renglón de ajuste estadístico***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
VII. Sector financiero del país****	15.8	19.6	26.4	34.1	34.7	26.5
Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	33.4	25.2
Público	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3
Fobaproa e Ipab	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII. Gubernamental, servicios de adm. Pública	57.7	57.2	50.1	41.6	45.2	54.6
IX. Entidades del exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	1.7
X. Crédito Interbancario.	1.5	1.5	1.7	1.9	1.7	1.5

CREDITO TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO 1990-2000 (Porcentajes, saldos a precios corrientes). 2ª Parte.

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001+
Crédito total (I al X)**	100	100	100	100	100	100
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	5.2	5.8	2.8	3.3	3.6	3.8
II. Industrial	8.3	8.0	8.8	10.1	12.0	12.4
Minería	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2
Manufactura	5.3	5.1	4.8	5.7	7.3	7.3
Construcción	2.6	2.7	3.8	4.2	4.4	4.9
III. Servicios y otras actividades	4.2	3.6	2.0	1.8	2.3	2.4
Comercio, restaurantes y hoteles	1.6	1.3	0.5	0.7	1.0	1.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.7	1.6	0.5	0.1	0.1	0.1
Alquiler de inmuebles	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios comunales, sociales y personales	0.2	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6
Cinematografía y servicios de esparcimiento	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.3	0.5	0.5
Agrupaciones mercantiles, profesionales, etc.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

IV. Vivienda	0.6	1.1	1.2	0.7	0.5	0.8
V. Consumo	0.1	0.9	0.8	0.9	0.2	1.6
VI. Renglón de ajuste estadístico***	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.2
VII. Sector financiero del país****	24.1	17.8	16.6	10.7	10.0	16.7
Privado	18.9	14.4	13.4	9.8	7.5	5.7
Público	1.0	1.1	1.0	0.9	0.9	0.7
Fobaproa e Ipab	4.2	2.2	2.2	0.0	1.6	10.3
VIII. Gubernamental, servicios de admt. Pública	55.9	61.4	66.2	70.4	67.7	59.5
IX. Entidades del exterior	1.7	1.5	1.5	1.9	2.7	2.6
X. Crédito Interbancario.	1.7	1.4	1.4	1.4	1.7	1.5

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** op.cit. Pp 108-109.

ANEXO K

BANCOS PRIVATIZADOS Y EMPRESAS O INVERSIONISTAS ADQUIRIENTES
(Millones de dólares).

Institución bancaria privatizada	Empresa Compradora	Monto de adquisición
Banco Nacional de México (Banamex)	Casa de Bolsa Accival	3 229.1
Banco de Comercio(Bancomer)	Grupo Valores Monterrey	2 837.8
Banca Serfín	Operadora de Bolsa(Vitro)	913.8
Multibanco Comermex	Grupo Financiero Inverlat	8 74.5
Banco Mexicano Somex	Grupo Financiero Invermexico	606.4
Banco Mercantil del Norte (Banorte)	Gruma (Grupo Maseca)	573.9
Banco Internacional	PRIME	480.5
Banco Atlántico	Grupo Financiero GB	474.8
Banco del Norte (Banoro)	Estrategia Bursátil	367.7
Banca Promex	Casa de Bolsa Finamex	347.2
Banca Confía	Casa de Bolsa Abaco	295.7
Banco de Crédito Hipotecario (BCH)	Srs. Cabal Peniche y Bracho	291.1
Banco del Centro (Bancen)	Multiva Grupo Financiero	280.9
Banca Cremi	Srs. Gómez F y Covarruvias	248.0
Multibanco Mercantil de México	Grupo Financiero Probursa	202.5
Banpaís	Grupo Financiero Méxival	170.3
Banco de Crédito y Servicio(Bancrecer)	Srs. Alcantará y Medoza	140.9
Banco de Oriente	Srs. Margain Berlanga y otros	74.0

Fuente: **Livio, de los Ríos Víctor** *Las fusiones y adquisiciones en México en el período reciente 1986-2005* en Economía UNAM. Volumen 4 Número 12. Pág.74.

ANEXO L Y L1

ADQUISICIONES Y CONCENTRACIONES DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL PAÍS 1995-2004 (Millones de dólares).

Institución Financiera	Institución Adquirida	Monto de Adquisición
Banco Bilbao Vizcaya-Argentinaria (España)	Grupo Financiero Bancomer (2004)	4 191.0
Honk Koong Shangai Bank (Reino Unido)	Grupo Financiero Bital* (2002)	1 140.0
Citibank (Estados Unidos)	Banamex Accival (2001)	12 500.0
	Banca Confía (1997)	195.0
Banco Bilbao Vizcaya-Argentinaria (España)	Grupo Financiero Bancomer (2001)**	1 593.0
	Banca Cremi y Banco de Oriente (1997)	21.6
Banco Santander (España)	Grupo Financiero Serfín (2000)	1 562.6
	Grupo Financiero Invermexico (1996)***	166.0
Scotia Bank (Canadá)	Grupo Financiero Inverlat (2000)****	40.0
Banco Mercantil del Norte BANORTE (México)	Bancrecer (2001)*****	176.3
	Grupo Financiero Asemex-Banpaís (1997)	85.6
	Banco del Centro (Bancen) (1995)	nd

Fuente: **Livio, de los Ríos Víctor** *Las fusiones y adquisiciones en México en el período reciente 1986-2005* en Economía UNAM. Volumen 4 Número 12. Pág.75

*Grupo Financiero Bital había adquirido al Banco del Atlántico y el Banco del Sureste en 1997 por US200 millones.

**Bancomer había adquirido en 1998 Banca Promex por US193.6 millones

*** Grupo Financiero Ivermexico era Banco Mexicano (Somex)

****Grupo Financiero Inverlat era Multibanco Comermex

***** Adquirió en 1993 Banco Nacional del Noroeste (Banoro) por US250 millones

Anexo L1

FUSIONES Y ADQUISICIONES DE LA BANCA MÚLTIPLE NACIONAL

Grupo Bancario	Institución fusionante	Institución fusionada	Fecha	Participación de la Inst. fusionante en la fusionada	Observaciones Generales
<i>Banamex</i> <i>Una empresa de Citigroup</i>	Citibank	-Confía	Agos. 1997	-100% capital	En agosto de 1997 la CNBV, interviene gerencialmente a Confía, días después Citibank lo adquiere por 250 millones de dólares. Participación de Banamex, antes de concretarse la fusión con Citibank.
		-Banamex		-51% Roberto Hernández y Alfredo Harp. -9% Consejeros Regionales -2% 25,000 empleados. -8%	

				<p>Inversionistas nacionales -30%</p> <p>Inversionistas institucionales: Europa, Japón y Estados Unidos 100% capital.</p>	<p>Citigroup pagó 6 250 millones de dólares y el 50% en acciones, por la fusión con Banamex, quedando Banamex como accionista. La operación se concretó en octubre de 2001.</p>
<p><i>BBVA- Bancomer</i></p>	<p>Banco Bilbao Vizcaya</p>	<p>-Multibanco Mercantil Probursa</p> <p>-Banca Cremi de Oriente</p> <p>-Bancomer</p>	<p>May. 1995</p> <p>Agos. 1996</p> <p>Agos. 1996</p> <p>Oct. 2000</p>	<p>70% acciones</p> <p>32.2% acciones</p> <p>32.2% BBVA</p> <p>16.4% Grupo Control de Bancomer</p> <p>10.5% control del gobierno.</p> <p>15.05% en el mercado nacional.</p> <p>15.05% en el mercado internacional</p> <p>10.8% Banco de Montreal.</p>	<p>El 8 de julio de 1996 toma el nombre de su socio español mayoritario. El 9 de agosto de 1996 BBV adquiere la red de 159 sucursales. BBVA adquirió el 32.2% de las acciones del Grupo Financiero Bancomer a finales del año 2000. A finales del año 2001, estableció su interés por operar entre el 49 y el 65 por ciento del capital de Bancomer, al adquirir las acciones del gobierno mexicano. El banco Montreal, establece la posibilidad de venta de sus acciones BBVA-Bancomer.</p>
	<p>Bancomer</p>	<p>Banca Promex</p> <p>Banco Unión</p>	<p>Jun. 1999</p>	<p>100% capital</p>	<p>En abril de 1996 Banco de Montreal obtuvo un participación de 16% del capital social del GFB, que representó 20% de acciones con derecho a voto del Consejo Administrativo.</p>

					En ese mismo año hubo compra de sucursales.
<i>Santander Mexicano y Santander Serfín</i>	Banco Santander	-Banco Mexicano -Banco Serfín	May. 1997 Abri. 2000	51% capital 100% capital	Santander adquirió el 51% del capital del Grupo Financiero IverMéxico y Banco Mexicano. Proporción que posteriormente aumentó a 60% y con lo cual cambiaría su nombre a Banco Santander Mexicano. También el Grupo Financiero Santander ofreció más de 14 000 millones de pesos en la licitación por Serfín. Antes de su fusión con GRUPO Santander: el Hong Kong Shangai Bank tenía el 19.9% del capital social del grupo Financiero Serfín; y JP Morgan el 8.6%.
<i>Banorte</i>	Banorte	-Bancen -Banoro -Banpaís -Banreecer	-Nov. 1995 -Jun. 1996 -Agos. 1997 -Nov. 2001	-100% de las acciones - 100% de las acciones -81% de las acciones 100% de las acciones	El 9 de enero de 2002 GF Norte asumió la administración de Banreecer. El 28 de noviembre de 1995 se fusiona con Banorte. El 30 de junio de 1996 concluye el proceso de adquisición. El 29 de agosto de 1997 Banorte asumió la administración de Banpaís. El 30 de noviembre

					de 2001 Banorte recibió la autorización de la SHCP para adquirir el 100% de las acciones. En tanto se realizara la transmisión de las acciones, la administración seguiría a cargo del IPAB.
<i>Bital</i> <i>Ahora HSBC</i>	Bital	-Banco del Atlántico -Banco del Sureste -Banco Interestatal	Dic. 1997 Dic. 1997 Dic. 1997	100% de las acciones. 100% de las acciones. 100% de las acciones.	Bital tuvo como accionistas a BSCH y Banco Comercial Portugués controlando cada uno 8.3% del capital del grupo. Durante diciembre de 2001, Bital y el IPAB firmaron un convenio para que en el primer semestre de 2002, Banco del Atlántico quede integrado a Bital. Por otro lado, en el año 2002 el grupo inglés Honk Kong Shanghai Bank(HSBC) pagó más de mil 135 millones de dólares por la compra del 99.59% de las acciones del grupo Financiero Bital con lo que se concretó la adquisición de la 5ª institución financiera más importante de México.
	HSBC	Bital	Nov. 2002	99.59% de las acciones.	
Scotiabank Inverlat	Scotiabank	-Inverlat	Jul. 1996	10% capital social.	Scotiabank adquiere el 10% de las acciones de Inverlat, aumentando su participación hasta 55% en el año 2000.
	Inverlat	-Multibanco Comermex	Nov. 2000	55% capital social.	
			Feb. 1992	100% capital	

					Mientras que en el año de 1992 el Grupo Financiero Inverlat adquirió Multibanco Comermex.
--	--	--	--	--	---

Fuente: **Martínez, Preece Marissa y Velázquez de León, Paola** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía Teoría y Práctica, Nueva época, número 16, año 2002, UAM Pág.41.

ANEXO M

COMPOSICION DE LOS CRÉDITOS DE LA BANCA MÚLTIPLE 1985-2000 (Porcentajes).

AÑO	CCT/PIB	CD/PIB	CV/PIB	Cvencida/PIB	CCPR/PIB*
1985	21.6%	19.0%	18.4%	0.6%	9.9%
1986	27.5%	24.2%	23.6%	0.6%	10.2%
1987	28.4%	25.0%	24.7%	0.4%	10.9%
1988	16.9%	14.5%	14.3%	0.2%	10.0%
1989	20.8%	18.1%	17.7%	0.3%	15.1%
1990	24.3%	21.2%	20.6%	0.6%	18.4%
1991	26.6%	22.9%	22.1%	0.8%	20.9%
1992	31.7%	27.1%	25.8%	1.3%	25.9%
1993	35.8%	30.4%	28.4%	1.9%	28.7%
1994	44.2%	36.5%	33.4%	3.0%	34.7%
1995	34.4%	27.3%	23.3%	3.9%	23.6%
1996	20.6%	16.5%	13.6%	2.9%	13.4%
1997	19.6%	16.8%	11.3%	5.5%	10.2%
1998	20.6%	17.8%	11.5%	6.3%	9.3%
1999	19.3%	17.2%	11.9%	5.3%	7.3%
2000	16.0%	14.3%	10.7%	3.6%	6.9%

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** op.cit. Pág. 99

*No incluye intereses devengados.

CCT= Cartera de créditos totales

CD= Cartera de crédito directa

CV= Cartera de crédito vigente

C vencida= Cartera de crédito vencida

CCPR= Cartera de crédito privado

Anexo M1 CARTERA DE CRÉDITOS TOTALES DE LA BANCA MULTIPLE EN PERIODOS PROMEDIO (Porcentajes redondeados).

Promedio 1985/1990*	Promedio 1991/1998**	Promedio 1999/2000***
21 (1985)	26 (1991)	19 (1999)
27 (1986)	31 (1992)	16 (2000)
28 (1987)	35 (1993)	
16 (1988)	44 (1994)	
20 (1989)	34 (1995)	
24 (1990)	20 (1996)	

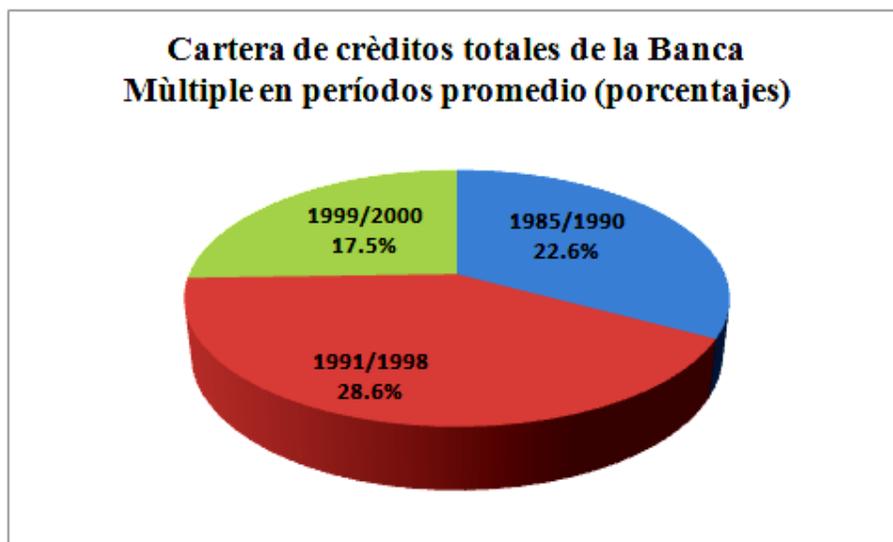
	19 (1997)	
	20 (1998)	
22.6%	28.6%	17.5%

Fuente: Elaboración propia con base a los porcentajes proporcionados por **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Op.cit. Idem.

*El período comprendido entre 1985-1990 refleja la cartera de los créditos totales de la banca múltiple no reprivatizada.

**El período comprendido entre 1991-1998 refleja la cartera de los créditos totales de la banca múltiple reprivatizada

*** El período de 1999-2000 refleja la cartera de los créditos totales de la banca múltiple cuando se da el inicio de la extranjerización de la misma.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos tomados de la composición de los créditos de la Banca de Múltiple del trabajo de las autoras Alicia y Levy

Lo que podemos deducir de acuerdo a nuestros gráficos J1 y M1 es que para el período comprendido entre 1985/1990 la cartera de créditos totales promedio con respecto al PIB, fue relativamente mayor en la Banca de Desarrollo con un promedio del 23% al del 22.6% de la Banca Múltiple. Sin embargo, eso no quiere decir la Banca de Desarrollo fuera prioritaria, ni que el país le diera importancia a los créditos de dicha banca (a pesar de que ya existía la nacionalización bancaria), por el contrario, la diferencia del 0.4% deja entre ver que el período de 1991/1998 con la banca múltiple reprivatizada, ésta se encuentra por encima de la banca d desarrollo con 7.1% de diferencia. Lo que corrobora el hecho de que la construcción de la hegemonía del nuevo capital financiero se demuestra al imponerse la banca múltiple, pues para el período de 1999/2000 con la entrada de la banca extranjera,

ANEXO N

CREDITO TOTAL DE LA BANCA MULTIPLE 1990-2000* (Porcentajes, saldos a precios corrientes). 1ª Parte.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Crédito total (I al X)**	100	100	100	100	100	100
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	9.3	9.3	8.4	7.6	6.4	5.1
II. Industrial	29.0	29.1	25.7	24.5	25.6	24.3
Minería	1.3	0.7	0.6	0.3	0.7	0.4
Manufactura	22.4	21.1	18.5	17.2	17.8	16.8
Construcción	5.3	7.3	6.6	7.0	7.1	7.1

III. Servicios y otras actividades	28.8	27.8	30.1	32.6	34.6	30.9
Comercio, restaurantes y hoteles	20.7	20.8	18.3	20.6	21.6	19.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.7	2.1	2.6	2.9	2.9	2.3
Alquiler de inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	1.2
Servicios comunales, sociales y personales	4.1	3.0	2.5	3.0	3.2	3.4
Cinematografía y servicios de esparcimiento	0.6	0.4	0.4	0.6	1.9	1.7
Otros servicios	1.6	1.5	3.7	4.3	3.7	2.8
Agrupaciones mercantiles, profesionales, etc	0.0	0.0	2.6	1.2	0.1	0.1
IV. Vivienda	7.6	6.2	14.7	17.5	16.7	20.9
V. Consumo	11.1	14.3	11.5	9.4	7.1	4.7
VI. Renglón de ajuste estadístico***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	4.9
VII. Sector financiero del país****	7.4	8.8	7.0	5.7	4.3	3.7
Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	3.5
Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2
Fobaproa e Ipab	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII. Gubernamental, servicios de admt. Pública	6.8	4.3	2.5	2.7	3.3	4.0
IX. Entidades del exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5
X. Crédito Interbancario.	1.2	1.9	1.2	2.8	2.3	2.7

CREDITO TOTAL DE LA BANCA MULTIPLE 1990-2000 (Porcentajes, saldos a precios corrientes). 2ª Parte.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001+
Crédito total (I al X)**	100	100	100	100	100	100
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	5.4	5.3	4.6	4.5	4.2	3.9
II. Industrial	23.7	24.5	23.5	23.1	22.1	22.1
Minería	0.5	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6
Manufactura	16.3	16.3	16.0	16.1	15.9	15.7
Construcción	6.9	7.7	7.2	6.6	5.6	5.8
III. Servicios y otras actividades	27.3	26.6	23.3	22.4	24.3	23.3
Comercio, restaurantes y hoteles	15.8	15.5	11.9	11.9	12.0	11.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.1	2.4	2.2	2.2	3.4	3.8
Alquiler de inmuebles	1.3	1.1	1.4	1.5	1.2	1.0
Servicios comunales, sociales y personales	4.1	4.2	5.1	4.1	4.9	5.0
Cinematografía y servicios de esparcimiento	1.2	1.1	1.4	1.2	0.8	0.8
Otros servicios	2.6	2.2	1.2	1.4	1.9	1.0
Agrupaciones mercantiles, profesionales, etc.	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
IV. Vivienda	23.1	23.5	23.4	24.6	22.2	20.7
V. Consumo	3.2	3.1	2.8	3.4	4.7	5.8
VI. Renglón de ajuste estadístico***	9.0	9.6	13.7	2.1	1.9	2.0
VII. Sector financiero del país****	2.1	1.6	1.8	14.4	15.1	15.1
Privado	1.9	1.5	1.6	2.4	2.8	3.1
Público	0.1	0.1	0.3	0.4	0.1	0.1
Fobaproa e Ipab	0.0	0.0	0.0	11.7	12.2	11.9
VIII. Gubernamental, servicios de admt. Pública	4.7	4.9	5.7	5.0	5.2	6.2
IX. Entidades del exterior	1.5	0.8	1.1	0.3	0.5	0.8
X. Crédito Interbancario.	2.2	3.2	4.7	4.7	6.2	4.6

Fuente: Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí. Op. Cit. Pp. 100-101.

ANEXO Ñ

CREDITOS SECTORIALES POR BANCO 1994-1998* (Porcentajes)

Porcentaje de los cuatro bancos más grandes	1994	1995	1996	1997
Industria Manufacturera	66.3	65.1	59.0	53.6
Construcción e Instalaciones	64.4	68.6	55.9	57.0
Comercio, restaurantes y hoteles	68.0	63.7	68.3	65.2
Sector Financiero	51.8	67.8	72.1	40.9
Banamex				
Industria Manufacturera	21.3	17.5	14.6	19.4
Construcción e Instalaciones	17.0	18.5	16.7	13.8
Comercio, restaurantes y hoteles	25.0	26.2	21.8	22.5
Sector Financiero	7.7	14.9	4.3	17.9
Bancomer				
Industria Manufacturera	21.9	24.6	21.7	17.2
Construcción e Instalaciones	23.6	29.4	19.1	13.8
Comercio, restaurantes y hoteles	21.6	18.7	30.4	28.0
Sector Financiero	23.0	22.7	20.1	8.8
Serfín				
Industria Manufacturera	16.8	18.9	16.6	10.7
Construcción e Instalaciones	18.8	15.8	12.8	23.6
Comercio, restaurantes y hoteles	15.7	12.2	12.7	8.0
Sector Financiero	13.8	24.4	39.1	6.0
Bitel (HSBC)				
Industria Manufacturera	6.3	4.2	6.2	6.3
Construcción e Instalaciones	5.0	4.8	7.3	5.8
Comercio, restaurantes y hoteles	5.6	6.5	3.3	6.6
Sector Financiero	7.2	5.8	8.5	8.2

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** pág. 102. Los boletines de la CNBV de la banca múltiple no presentan información del destino de créditos bancarios con anterioridad de 1994

*Incluyen créditos vigentes y vencidos

Nota: Los boletines de la banca múltiple no presentan información del destino de créditos bancarios con anterioridad de 1994.

Anexo Ñ1

CREDITOS SECTORIALES POR BANCO 1997-2000*

Porcentaje de los cuatro bancos más grandes	1997	1998	1999	2000
Comercial	65.0	61.1	56.7	62.1
Entidades Financieras	61.3	31.3	12.3	7.9
Consumo	88.3	0.2	81.3	82.1
Vivienda	81.0	77.9	77.0	76.8
Entidades Gubernamentales	69.7	78.7	77.8	61.5
Fobaproa-Ipab	53.8	51.6	58.2	67.3
Banamex				
Comercial	22.2	22.1	22.1	25.4
Entidades Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0
Consumo	51.4	38.8	41.3	36.5
Vivienda	33.9	34.8	31.8	26.0
Entidades Gubernamentales	5.7	22.8	21.7	30.6
Fobaproa-Ipab	12.4	11.8	11.5	11.9
Bancomer				

Comercial	29.0	23.6	19.4	26.2
Entidades Financieras	2.4	0.3	1.9	0.1
Consumo	25.2	29.0	27.2	30.1
Vivienda	31.0	27.2	28.3	38.6
Entidades Gubernamentales	20.5	34.7	42.2	23.4
Fobaproa-Ipab	14.1	13.7	13.3	28.9
Serfin				
Comercial	9.3	8.0	7.2	2.9
Entidades Financieras	9.8	14.7	4.2	2.2
Consumo	7.0	6.1	4.9	4.2
Vivienda	9.2	8.0	9.0	6.1
Entidades Gubernamentales	19.4	16.5	7.5	4.0
Fobaproa-Ipab	21.8	21.3	28.5	20.1
Bitel (HSBC)				
Comercial	4.5	7.4	8.0	7.6
Entidades Financieras	49.1	16.3	6.3	5.6
Consumo	4.6	6.3	7.8	11.3
Vivienda	7.0	7.8	7.9	6.2
Entidades Gubernamentales	24.1	4.8	6.4	3.5
Fobaproa-Ipab	5.4	4.8	4.9	6.3

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** Pág.103.

*Incluyen créditos vigentes y vencidos.

ANEXO O

INDICADORES DE REANTABILIDAD DE LA BANCA MULTIPLE 1990-2003 (PORCENTAJES)

AÑOS	ROE	ROA	Índice de Capitalización	Índice de Morosidad	Capital/activos totales	Reservas/cartera vencida
1990	18.5	1.1	n.d	2.3	6.1	147.8
1991	37.5	1.2	7.6	4.1	5.4	84.3
1992	40.6	1.5	9.0	5.5	6.2	49.2
1993	39.0	1.6	10.0	7.3	6.2	35.9
1994	12.6	0.6	9.8	7.3	5.5	42.8
1995	9.2	0.4	10.8	6.9	6.8	37.1
1996	-21.4	-1.0	13.2	6.4	6.0	47.6
1997	1.0	0.1	16.9	11.3	8.5	38.2
1998	-7.3	0.5	17.5	11.4	8.3	32.6
1999	10.3	0.8	20.4	8.9	8.0	36.5
2000	5.8	0.6	17.7	5.8	9.6	82.9
2001	8.5	0.8	18.9	5.1	9.9	110.7
2002	10.4	1.1	21.2	4.6	11.1	120.1
2003	14.2	1.7	22.9	3.2	11.4	156.1

Fuente: **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí**. Op.cit. pág. 105.

ANEXO P

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL MERCADO CREDITICIO (1ER Y 2º TRIMESTRES 2006-2008). PORCENTAJES DE RESPUESTAS.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2006 1er T.	2º T.	2007 1er T.	2º T.	2008 1er T.	2º T.
Proveedores	61.4%	59.0%	62.4%	61.5%	60.7%	56.5%
Bancos comerciales	17.2%	19.1%	18.2%	16.9%	16.5%	18.2%
Bancos extranjeros	2.7%	3.2%	1.7%	3.1%	2.2%	3.2%
Otras empresas del grupo corporativo	12.3%	12.6%	13.0%	13.0%	12.7%	14.5%
Bancos de desarrollo	1.1%	0.9%	1.6%	1.5%	2.1%	1.2%
Oficina matriz	4.0%	3.5%	2.2%	3.6%	3.9%	4.8%
Otros pasivos	1.3%	1.7%	0.9%	0.4%	1.9%	1.6%
EMPRESAS QUE UTILIZARON EL CREDITO BANCARIO (DESTINO)	2006 1er T.	2º T.	2007 1er T.	2º T.	2008 1er T.	2º T.
Capital trabajo	63.9%	64.5%	68.3%	71.2%	68.5%	70.2%
Reestructuración de Pasivos	11.1%	10.7%	10.3%	7.5%	11.0%	7.6%
Operación de Comercio Exterior	6.3%	4.7%	5.5%	4.8%	4.7%	3.1%
Inversión	13.9%	16.0%	12.4%	12.3%	13.4%	16.0%
Otros propósitos.	4.8%	4.1%	3.5%	4.2%	2.4%	3.1%
MOTIVOS POR EL QUE NO SE UTILIZA EL CREDITO BANCARIO	2006 1er T.	2º T.	2007 1er T.	2º T.	2008 1er T.	2º T.
Altas tasas de interés	28.3%	25.9%	31.0%	30.6%	34.3%	33.5%
Problemas de demanda por sus productos	4.7%	4.5%	3.6%	7.1%	5.8%	6.8%
Negativa de la banca	9.0%	9.9%	9.5%	8.5%	8.7%	6.8%
Incertidumbre sobre situación económica	11.7%	13.9%	11.8%	10.7%	17.4%	15.8%
Problemas de reestructuración financiera	6.4%	7.2%	7.2%	77.8%	5.3%	7.5%
Rechazo de solicitudes	8.5%	9.0%	10.5%	12.5%	9.2%	9.8%
Certera vencida	2.3%	2.7%	2.9%	3.6%	2.9%	5.6%
Problemas para competir en el mercado	4.4%	5.4%	4.2%	6.8%	9.2%	7.5%
Otros	24.7%	21.5%	19.3%	12.4%	7.2%	6.7%

Fuente: Banco de México. Encuesta trimestral sobre financiamiento concedido a las empresas del sector privado abril-junio 2008. De acuerdo con la publicación de Reporte Económico de Márquez, Ayala David en el periódico La Jornada del 13 de octubre de 2008.

ANEXO P1

CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL SEGÚN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL PRESTATARIO. (Millones de pesos y estructura % al día último de junio de cada año).

	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%
CARTERA TOTAL ¹	967,200	100.0	898,686	100.0	850,134	100.0	922,663	100.0	960,839	100.0	1,051,760	100.0	1,246,385	100.0	1,523,950	100.0	1,818,978	100.0
Sector privado del país	746,769	77.2	656,959	73.1	595,406	70.0	610,961	66.2	648,858	67.5	776,260	73.8	977,226	78.4	1,274,042	83.6	1,464,424	80.5
Agro, silvícola y pesquero	37,722	3.9	34,254	3.8	21,434	2.5	19,918	2.2	20,189	2.1	21,519	2.0	20,142	1.6	22,778	1.5	29,453	1.6
Industria	198,521	20.5	169,524	18.9	152,271	17.9	160,580	17.4	152,688	15.9	173,606	16.5	174,933	14.0	244,996	16.1	324,817	17.9
Servicios y otras actividades	218,751	22.6	209,679	23.3	187,069	22.0	187,691	20.3	198,653	20.7	221,424	21.1	249,712	20.0	314,291	20.6	394,137	21.7
Crédito a la vivienda	234,826	24.3	176,754	19.7	161,673	19.0	144,135	15.6	133,133	13.9	147,574	14.0	209,589	16.8	256,792	17.0	304,688	16.8
Interés social	37,498	3.9	36,044	4.0	27,608	3.2	29,611	2.6	20,468	2.1	22,307	2.1	38,567	3.2	36,637	2.4	41,663	2.3
Media	197,328	20.4	140,709	15.7	134,065	15.8	120,529	13.1	112,665	11.7	125,247	11.9	170,022	13.6	221,955	14.6	263,024	14.5
Créditos al consumo	36,484	3.8	50,030	5.6	67,467	7.9	91,486	9.9	139,010	14.5	208,909	19.9	320,766	25.7	430,640	28.3	411,283	22.6
Tarjeta de crédito	22,937	2.4	31,283	3.5	39,437	4.6	48,910	5.4	70,731	7.4	109,669	10.4	161,065	14.5	268,794	17.0	234,343	12.9
Bienes de consumo duradero	5,064	0.5	8,929	1.0	16,680	2.0	26,583	2.9	42,008	4.4	49,903	4.7	62,712	6.6	65,485	4.3	66,352	3.6
Otros	8,483	0.9	9,818	1.1	11,170	1.3	14,802	1.6	26,271	2.7	50,047	4.8	56,991	4.6	105,365	6.9	110,588	6.1
Ajuste estadístico ²	20,466	2.1	16,718	1.9	5,492	0.6	7,142	0.8	4,946	0.5	2,329	0.2	2,085	0.2	2,541	0.2	47	0.0
Sector financiero del país ³	22,747	2.4	25,893	2.9	31,179	3.7	31,987	3.5	40,142	4.2	54,187	5.1	54,886	4.4	65,588	4.3	145,247	8.0
Privado	22,139	2.3	25,386	2.8	30,186	3.6	29,458	3.2	37,617	3.9	49,933	4.7	54,885	4.4	64,952	4.3	144,899	8.0
Público	608	0.1	507	0.1	993	0.1	2,529	0.3	2,524	0.3	4,174	0.4	1	0.0	556	0.0	348	0.0
Sector público	47,290	4.9	52,026.8	5.8	55,792	6.6	63,701	6.9	62,601	6.6	105,461	10.1	96,696	7.8	101,255	6.6	136,592	7.5
Servs de admón pública	47,290	4.9	52,026	5.8	55,792	6.6	63,701	6.9	62,601	6.6	105,461	10.1	96,696	7.8	101,255	6.6	136,592	7.5
Otros	145,757	15.1	157,672	17.5	162,360	19.1	206,043	22.3	181,266	18.9	189,467	18.4	189,780	15.2	68,660	4.5	38,021	2.1
Pidiregas ⁴	0	0.0	0	0.0	0	0.0	8,330	0.9	13,291	1.4	13,032	1.2	17,742	1.4	11,207	0.7	8,786	0.5
Ipab	125,651	13.0	141,273	15.7	146,051	17.2	181,776	19.7	151,215	15.7	78,941	7.5	79,988	6.4	45,342	3.0	18,749	1.0
Farac ⁵	20,105	2.1	16,400	1.8	16,309	1.9	15,937	1.7	16,760	1.7	17,563	1.7	12,050	1.0	12,110	0.8	10,486	0.6
Sector externo	4,638	0.5	6,136	0.7	5,386	0.6	9,971	1.1	7,972	0.8	5,467	0.5	7,792	0.6	14,484	1.0	34,695	1.9
Financieras	2,195	0.2	1,542	0.2	1,442	0.2	3,686	0.4	240	0.0	1,347	0.1	1,563	0.1	6,512	0.4	14,455	0.8
No financieras	2,443	0.3	4,594	0.5	3,944	0.5	6,276	0.7	7,733	0.8	4,120	0.4	6,229	0.5	7,972	0.5	20,241	1.1
Crédito intrabancario	53,997	5.6	40,642	4.5	9,019	1.1	1,912	0.2	333	0.0	775	0.1	2,244	0.2	2,371	0.2	2,177	0.1
Banca comercial	53,997	5.6	40,642	4.5	9,019	1.1	1,912	0.2	333	0.0	775	0.1	2,244	0.2	2,371	0.2	2,177	0.1
Banca de desarrollo	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	

Fuente: Banco de México. De acuerdo con la publicación de Reporte Económico de Márquez, Ayala David en el periódico La Jornada del 13 de octubre de 2008.

(1) A partir del mes de julio de 1995, incluye filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

(2) El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

(3) El crédito operado entre bancos del mismo tipo (interbancario), no está considerado en las sumas.

(4) Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

(5) Fideicomiso de apoyo para el rescate de autopistas concesionadas. Cifras sujetas a revisión.

A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

ANEXO R.

BANCA COMERCIAL. RECURSOS Y OBLIGACIONES AÑO 2008. (SALDOS A JUNIO DE 2008 EN MILLONES DE PESOS).

Recursos	\$	%	Obligaciones	\$	%
totales (activos)	17,485,038	100%	totales (pasivos)	17,485,038	100%
Disponibilidades	476,670	2.7	Captación total	2,015,595	11.5
Inversiones en valores	1,653,141	9.5	Depósitos y prest. De bancos y por reporto	1,549,995	8.9
Cartera de crédito	1,789.747	10.3	Préstamos por cartera descontada	51,316	0.3
Prestamos por operaciones de reporto	138,895	0.8	Instrumentos financieros sintéticos*	12,857,595	73.5
Instrumentos financieros sintéticos*	12,868,122	73.6	Valores no asignados por liquidar	0	0.0
Gastos y cargos diferidos	83,422	0.5	Reservas, previsión de riesgo crediticio	167,304	1.0
Otros recursos**	418,008	2.4	Ingresos por diferir	46,039	0.3
Inversiones permanentes en acciones	48,033	0.3	Otros pasivos	371,357	2.1
Renglón de ajuste estadístico***	0	0.0	Capital contable	425,837	2.4

Fuente: Banco de México. De acuerdo con la publicación de Reporte Económico de **Márquez, Ayala David** en el periódico La Jornada del 13 de octubre de 2008.

*Se refiere a los siguientes instrumentos: futuros, adelantados, opciones, swaps y paquetes de instrumentos financieros derivados.

**Incluye: deudores diversos, activos para retiro, bienes muebles e inmuebles y otras inversiones.

***Discrepancia entre el total de recursos y la suma de sus componentes. Posibles inexactitudes por redondeo

ANEXO Q

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS TARJETAS DE CREDITO Y CARACTERISTICAS GENERALES

INSTITUCION	TIPO DE TARJETA	INGRESOS MINIMOS	COMISION POR APERTURA	COMISION POR ANUALIDAD	COMISION POR REPOSICION	COMISION POR NO USAR TARJETA	COMISION POR RECLAMACION	INTENTO DE SOBREGIRO
AMERICAN EXPRESS	<i>-The Platinum Credit Card</i>	\$23,000	Sin Costo	\$990 Titular \$495 Adicional	Sin Costo	No aplica	Sin Costo	\$100
	<i>-Gold cash Back</i>	\$10,000		\$750 Titular \$395 Adicional				\$100
	<i>-The Gold Credit Card</i>	\$10,000		\$650 Titular \$325 Adicional				\$100
	<i>-Tarjeta Aeromexico</i>	\$10,000		\$750 Titular \$400 Adicional				\$100
	<i>-Verde</i>	\$10,000		\$459 Titular \$230 Adicional				\$100
	<i>-Blue American</i>	\$10,000		\$459 Titular \$230 Adicional				\$50
	<i>-The Platinum SKYPLUS</i>	\$23,000		\$1,500 Titular \$750 Adicional				\$100
BANAMEX	<i>-B-Smart</i>	\$4,000	Sin Costo	\$440 Titular \$220 Adicional	\$130 (todas)	No Aplica	Sin Costo	\$80 (todas)
	<i>-Oro Plus</i>	\$12,000		\$660 Titular \$330 Adicional				

	-Clásica Internacional	\$4,000 \$4,000		\$440 Titular \$220 Adicional				
	-Afinidad Teletón	\$4,000	Sin Costo	Sin Costo	\$130(todas)	No Aplica	Sin Costo	\$80 (todas)
	-La Verde			\$440 Titular \$220 Adicional				
BANCA AFIRME	-Tarjeta Oro	\$15,000	Sin Costo	\$350 Titular \$250 Adicional	\$250	Sin Costo	\$200	\$100
	-Mastercard	\$4,000		\$200 Titular \$125 Adicional	\$200		\$200	\$50
BANCA MIFEL	-Visa Oro Internacional	\$10,000	Sin Costo	\$600 Titular \$350 Adicional	\$350	No Aplica	\$250	\$150
BANCO DEL BAJIO	Visa Clásica Internacional	\$7,000	Sin Costo	\$350 Titular \$175 Adicional	\$100	Sin Costo	\$300	Sin Costo
BANCO INBURSA	-Efe	\$5,000		Sin Costo ambos				
	-Oro Inbursa	Mayor a \$15,001		Sin costo ambos				
	-Inbursa Telcel	\$5,000 y contar con plan tarifario telcel	Sin Costo	Sin Costo ambos	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo
	-Enlace Médico	\$10,000		1er año gratis, subsecuentes \$200. Adicionales s/c				
	-Volaris Inbursa	\$5,000		1er año gratis, subsecuentes \$250. Ad s/c.				

	-Gas Natural <i>Inbursa</i>	\$5,000	Sin Costo	1er año gratis, subsecuentes \$200. Adicionales s/c	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo
BACO INVEX	-Spira Clásica	\$5,000	\$600	\$600 Titular S/C Adicional	\$199(todas)	Sin Costo	\$199 (todas)	\$250 (todas)
	-Nueva Spira	\$10,000	\$600	\$600 Titular S/C Adicional				
	-Spira Platino	\$25,000	\$1,800	\$1,800 Titular s/c Adicional				
BANCO FÁCIL	-BF Clásica <i>Visa</i>	No se requieren	Sin Costo	\$280 Titular \$140 Adicional	\$100	Sin Costo	\$270	Sin Costo
BANCOPPEL	-Bancoppel <i>Visa</i>	No se requieren	Sin Costo	Sin Costo	\$50	Sin Costo	\$50 en sucursal \$200 n comercio o cajero	Sin Costo
BANORTE	-Clásica <i>Internacional</i>	\$3,000	Sin Costo	\$395 Titular s/c Adicional	\$244	No Aplica	\$100	\$300
	-Tarjeta Oro	\$7,000		\$550 Titular s/c Adicional				
BANREGIO	-Banregio <i>Clásica</i>	No se requieren	Sin costo	\$380 Titular \$270 Adicional	\$180	No Aplica	\$250	\$100
BBVA BANCOMER	-Azul Bancomer	\$5,000	Sin Costo	\$440 Titular \$220 Adicional	\$130	Sin Costo	\$200	\$100
	-Oro Bancomer	\$20,000		\$675 Titular \$350 Adicional	\$130			
	-Rayados <i>Bancomer</i>	\$5,000		\$450 Titular s/c Adicional	\$130			

	-UANL Internacional	\$4,000	Sin Costo	\$280 Titular \$140 Adicional	\$100	Sin Costo	\$200	Sin Costo
HSBC	-Clásica Mastercard	\$3,500		\$440 Titular \$220 Adicional	\$120			\$55
	-Oro Visa y Mastercard	\$12,000	Sin Costo	\$630 Titular \$325 Adicional	\$150	Sin Costo	Sin Costo	\$55
	-Delta Skymiles Visa	\$12,000		\$800 Titular \$400 Adicional	\$150			\$80
IXE	-Oro Internacional	\$10,000		\$550 Titular \$300 Adicional	\$120	\$50		\$200
	-Clásica Mstercad	\$7,000	Sin Costo	\$400 Titular \$200 Adicional	\$100	Sin Costo	\$250 (todas)	\$100
	-Infinite Visa	Por invitación \$100.000		\$4,500 Titular s/c Adicional	Sin Costo	\$50		\$300
SANTANDER	-Clásica Mastecard	\$5,000		\$440 Titular \$220 Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150
	-Oro Master	\$12,000	Sin Costo	\$650 Titular \$325 Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150
	-Platino	Por invitación \$50,000		\$2000 Titular \$1,000 Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150
	-Santander Ligh	\$5,000		\$395 Titular s/c Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150

	-Visa Oro Cash	\$12,000		\$760 Titular \$380 Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150
	-UnikSantader	\$12,00		Sin Costo*	\$120	\$55	\$170	\$150
	-Santander Black	No se requiere	Sin Costo	\$690 Titular \$345 Adicional	\$190	Sin Costo	\$190	\$150
	-Click Mexicana	\$7,500		\$490 Titular s/c Adicional	\$120	Sin Costo	\$170	\$150
SCOTIABANK	-Fiesta Clásica	\$5,000		\$450 Titular s/c Adicional	\$120		Sin Costo	
	-Fiesta Oro	\$15,000		\$580 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	
	-Tradicional Cásica	\$5,000		\$300 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	
	-Tradicional Oro	\$15,000	Sin Costo	\$450 Titular s/c Adicional	\$140	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo
	-NFL	\$5,000		\$450 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	
	-Aprobada Visa	Depósito desde \$2,000 hasta \$30,000.		\$300 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	
	-Tasa Clásica	\$5,000		\$300 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	
	-Tasa Oro	\$15,000		\$450 Titular s/c Adicional	\$140		Sin Costo	

	-ScotiaLine	\$15,000		1% sobre el limite de crédito	\$140		\$180	
	-Platinum	\$100,000	Sin Costo	\$2,250 Titular s/c Adicional	\$140	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

Fuente: Comisión Nacional Bancaria para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a Mayo de 2009. Las Comisiones no incluyen IVA.

*Para usar la tarjeta *Unik*, es necesario pagar el importe total de las disposiciones en el período mensual de que se trate dentro de un plazo máximo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de corte de operaciones de la cuenta, en cuyo caso no pagará intereses al banco a excepción de un interés ordinario sobre las disposiciones en efectivo, calculado a partir de la fecha de las mismas. Las comisiones que se mencionan a continuación no las pagará el cliente siempre y cuando se ajusten a lo anteriormente mencionado:

Por apertura de crédito

Por cuota anual (siempre y cuando realice disposiciones del crédito por lo menos una vez en cada corte mensual)

Por disposiciones en efectivo en cajeros del banco

Por sobregiro

Por tarjetas adicionales

Por pago de servicios

Por facturación en comercios

Por tecleo de NIP incorrecto en cajeros automáticos

Por pago de saldo total

Por transacciones rechazadas en cajeros automáticos.

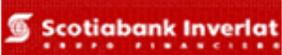
En caso de que el cliente no efectuara el pago total de los consumos realizados, se sujetará al cálculo de intereses descrito en el cuadro anterior. Por lo tanto, sobre el uso de dicha tarjeta puede consultarse la página web www.santander.com

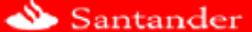
ANEXO Q1

COMPARATIVO DE COSTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DE TASAS MAXIMAS DE INTERES A PARTIR DE UN SALDO AL CORTE DE \$1,700 AL 25/05/2009.

INTITUCION	TARJETA DE CRÉDITO	TASA DE INTERES MAXIMA REFERIDA EN CONTRATOS	COMISION ANUAL	CAT*
	<u>EFE ORO</u>	24.00 %	0	29.26 %
	<u>BANORTE FÁCIL</u>	20.15 %	120	35.81 %
	<u>EFE CLÁSICA</u>	38.00 %	0	50.23 %
	<u>AFINIDAD TELETON</u>	43.96 %	0	61.13 %
	<u>CLÁSICA MASTERCARD INTERNACIONAL</u>	30.96 %	200	64.69 %
	<u>UNI-K</u>	55.96 %	0	82.51 %
	<u>ORO VISA INTERNACIONAL</u>	30.96 %	350	87.45 %
	<u>CLÁSICA</u>	36.96 %	300	92.08 %

	<u>SANTANDER LIGHT</u>	34.96 %	395	96.80 %	
	<u>NUEVA SPIRA CLÁSICA</u>	40.04 %	324	102.54 %	
	<u>ORO</u>	36.96 %	500	109.00 %	
	<u>TARJETA VISA CLÁSICA</u>	40.96 %	350	111.07 %	
	<u>CLÁSICA</u>	50.96 %	300	113.73 %	
	<u>DORADA</u>	36.96 %	450	116.48 %	
	<u>CLÁSICA</u>	40.96 %	380	116.54 %	
	<u>CLÁSICA INTERNACIONAL</u>	40.96 %	395	117.01 %	
	<u>LA VERDE</u>	43.96 %	440	134.49 %	
	<u>B-SMART</u>	43.96 %	440	134.49 %	
	<u>CLÁSICA</u>	43.96 %	440	134.49 %	

	<u>BLUE</u>	41.96 %	459	136.93 %	
	<u>TARJETA DE CRÉDITO VERDE</u>	41.96 %	459	136.93 %	
	<u>CLÁSICA</u>	55.96 %	395	139.32 %	
	<u>NFL</u>	46.96 %	450	141.38 %	
	<u>AZUL</u>	45.96 %	440	143.80 %	
	<u>RAYADOS</u>	45.96 %	450	146.30 %	
	<u>ORO INTERNACIONAL</u>	40.96 %	550	154.06 %	
	<u>CLICK MEXICANA</u>	45.96 %	490	156.57 %	
	<u>ORO</u>	55.96 %	560	160.85 %	
	<u>CLÁSICA</u>	55.96 %	440	172.21 %	
	<u>ORO</u>	43.96 %	660	177.45 %	

	<u>GOLD CARD</u>	41.96 %	650	185.22 %
	<u>ORO</u>	45.96 %	675	210.98 %
	<u>AEROMÉXICO</u>	41.96 %	750	214.48 %
	<u>PLATINUM</u>	25.91 %	990	220.81 %
	<u>ORO TRADICIONAL</u>	55.96 %	650	225.08 %
	<u>BLACK</u>	55.96 %	690	235.61 %
	<u>SPIRA CLÁSICA</u>	95.96 %	324	247.94 %

Fuente: Comisión Nacional Bancaria para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y Banco de México a Junio de 2009

***CAT** : Costo Anual Total (CAT) debe entenderse el costo de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales , **para fines informativos y de comparación exclusivamente**, el cual incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones, el cual deberá ser calculado de acuerdo con los componentes y metodología del Banco de México.

Nota: De acuerdo a la circular 15/2007 emitida por el Banco de México, dispone que el CAT que se utilice para publicidad, deberá considerarse que la línea de crédito de tarjetas tipo clásica o equivalente es de \$10,000, de tarjetas de tarjetas tipo oro o similares es de \$25,000 y de tarjetas tipo platino o equivalentes es de \$50,000.

ANEXO Q2

COMPARATIVO DE COSTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DE TASAS MAXIMAS DE INTERES A PARTIR DE UN SALDO AL CORTE DE \$500 AL 25/05/2009.

INTITUCION	TARJETA DE CRÉDITO	TASA DE INTERES MAXIMA REFERIDA EN CONTRATOS	COMISION ANUAL	CAT*
	<u>EFE ORO</u>	24.00 %	0	25.96 %
	<u>EFE CLÁSICA</u>	38.00 %	0	44.25 %
	<u>AFINIDAD TELETON</u>	43.96 %	0	57.91 %
	<u>BANORTE FÁCIL</u>	20.15 %	120	70.40 %
	<u>UNI-K</u>	55.96 %	0	82.37 %
	<u>CLÁSICA MASTERCARD INTERNACIONAL</u>	30.96 %	200	154.61 %
	<u>CLÁSICA</u>	36.96 %	300	211.24 %
	<u>SANTANDER LIGHT</u>	34.96 %	395	212.30 %
	<u>CLÁSICA</u>	50.96 %	300	215.11 %

	<u>NUEVA SPIRA CLÁSICA</u>	40.04 %	324	221.94 %	
	<u>ORO</u>	36.96 %	500	238.51 %	
	<u>DORADA</u>	36.96 %	450	289.25 %	
	<u>ORO VISA INTERNACIONAL</u>	30.96 %	350	294.53 %	
	<u>NFL</u>	46.96 %	450	322.11 %	
	<u>TARJETA VISA CLÁSICA</u>	40.96 %	350	343.83 %	
	<u>SPIRA CLÁSICA</u>	95.96 %	324	416.14 %	
	<u>CLÁSICA</u>	43.96 %	440	450.39 %	
	<u>LA VERDE</u>	43.96 %	440	450.39 %	
	<u>B-SMART</u>	43.96 %	440	450.39 %	
	<u>CLÁSICA</u>	55.96 %	440	462.45 %	

	<u>CLÁSICA</u>	55.96 %	395	469.78 %
	<u>CLÁSICA</u>	40.96 %	380	479.22 %
	<u>TARJETA DE CRÉDITO VERDE</u>	41.96 %	459	554.12 %
	<u>BLUE</u>	41.96 %	459	554.12 %
	<u>ORO</u>	55.96 %	560	566.31 %
	<u>ORO</u>	43.96 %	660	579.00 %
	<u>CLÁSICA INTERNACIONAL</u>	40.96 %	395	600.89 %
	<u>AZUL</u>	45.96 %	440	643.18 %
	<u>RAYADOS</u>	45.96 %	450	669.12 %
	<u>ORO TRADICIONAL</u>	55.96 %	650	711.93 %
	<u>BLACK</u>	55.96 %	690	766.89 %

	<u>CLICK MEXICANA</u>	45.96 %	490	780.89 %
	<u>GOLD CARD</u>	41.96 %	650	970.79 %
	<u>AEROMÉXICO</u>	41.96 %	750	1246.43 %
	<u>ORO INTERNACIONAL</u>	40.96 %	550	1355.60 %
	<u>ORO</u>	45.96 %	675	1475.20 %
	<u>PLATINUM</u>	25.91 %	990	1794.09 %

Fuente: Comisión Nacional Bancaria para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y Banco de México a Junio de 2009

***CAT** : Costo Anual Total (CAT) debe entenderse el costo de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales , **para fines informativos y de comparación exclusivamente**, el cual incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos que otorgan las instituciones, el cual deberá ser calculado de acuerdo con los componentes y metodología del Banco de México.

Nota: De acuerdo a la circular 15/2007 emitida por el Banco de México, dispone que el CAT que se utilice para publicidad, deberá considerarse que la línea de crédito de tarjetas tipo clásica o equivalente es de \$10,000, de tarjetas de tarjetas tipo oro o similares es de \$25,000 y de tarjetas tipo platino o equivalentes es de \$50,000.

BIBLIO-HEMEROGRAFIA

Fuentes primarias:

1. **Díaz, Mondragón Manuel** *La entrada de la banca extranjera en América Latina. Repercusiones y tendencias para México*. Editado por el Instituto Politécnico Nacional a través del CIECAS (Centro de Investigaciones Económicas y Sociales) México 2006.
2. **Girón, González Alicia y Levy Orlik Noemí** *México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*. Editado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México 2005.
3. **Harvey, David**. *Breve historia del neoliberalismo*. Editorial Akal, Oxford University Press 2007.
4. **Hilferding, Rudolf**. *El capital financiero*. Editorial Instituto Cubano del Libro, La Habana 1971
5. **Marx, Karl**. *El capital*, Tomo III. Editorial FCE, México 1965.
6. **Mattick, Paul** *Crisis y Teoría de la crisis* Ediciones Península, Barcelona 1977.
7. **Morera, Camacho Carlos** *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*. Editorial Era a través del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México 1998.
8. **Ortiz Wagdy, Arturo** *El Fracaso neoliberal en México, Seis Años de Fondo-Monetarismo (1982-1988)*. Editorial Nuestro Tiempo, México 1992.
9. **Valenzuela, Feijóo José** *México 2006: ¿Una crisis mayor?* Editorial Horizontes Críticos CEDA, México 2006.
10. **Zermeño, Felipe**. “*El nuevo capital financiero, eje del capitalismo actual*”. En la Revista Mensual de Política y Cultura *Memoria*, Núm. 221, México, julio-agosto de 2007.

Fuentes secundarias:

11. **Aguilar, M. Alonso, Carmona, Fernando, Guillén Arturo, Hernández, Ignacio** *La nacionalización de la banca la crisis y los monopolios* Editorial Nuestro Tiempo México 1982.

12. **Álvarez, Alejandro** en su artículo *México: crisis de legitimidad y agotamiento del neoliberalismo depredador* en la revista mensual de política y cultura MEMORIA Núm.221, Julio-Agosto de 2007.
13. **Baran, Paul.** *La economía política del crecimiento.* Editorial FCE, México 1977.
14. **Beteta, Mario Ramón** *Intervención en la sesión inaugural del Comité Interamericano de la Alianza por el progreso*, 8 de junio de 1971.
15. **Davis-Franch, R.** “*Políticas económicas, desarrollo nacional y crisis financieras*”. En *Economía y Desarrollo*, Vol. 172, Núm. 1, enero-junio de 2003.
16. **De los Ríos Cortés, Víctor Livio** *Las fusiones y adquisiciones en el período reciente 1986-2005.* En *Economía UNAM*, vol. 4 núm.12.
17. **Didriksson, Axel.** *La Universidad en las Sociedades del Conocimiento.* Editorial UNESCO, México 2006.
18. **Dieterich, Heinz,** en la *Nueva guía para la investigación científica.* Editorial Ariel, México 1997.
19. **Espino, Alma y Schvarz, Ana** *La banca nacionalizada* Editorial mex-sur, Universidad Autónoma de Puebla, México 1983.
20. **Girón, González Alicia** *Fusiones y megafusiones: Argentina, Brasil y México* en *Economía Informa* número 349, noviembre-diciembre, año 2007.
21. **Guerra Borges, Alfredo.** En *Globalización e integración latinoamericana.* Coedición del IIEc-UNAM/Siglo XXI, México 2002.
22. **Habermas, Jûrgen.** En *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío.* Amorrortu editores, Buenos Aires 1991.
23. **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Imperio.* Editorial Paidós, Buenos Aires 2002.
24. **Harvey, David** *Espacios de esperanza* Editorial Akal, Madrid 2000.
25. **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo* Editorial Akal, Madrid 2003.
26. **Hernández Bazaldúa, Reynaldo y Mercado Chávez, Luis Enrique.** *El mercado de valores.* Editorial Talleres Loera Hermanos, México 1984.

27. **Huerta, Arturo.** *La economía política del estancamiento.* Editorial Diana, México 2004.
28. **Ianni, Octavio** *La Sociedad Global* Edt. Siglo XXI México 2004.
29. **Ibáñez, José Antonio; Martínez, Raymundo; Farias, José Antonio y García, Marco Aurelio.** *Transformaciones mundiales, crisis y deudas.* La inserción de México en las corrientes económicas globales Editorial Instituto de Análisis y Propuestas Sociales, México 1998.
30. **Immanuel Wallerstein.** *La decadencia del poder estadounidense.* Editorial Era, México 2005.
31. **Jalife-Rahme, Alfredo** *Hacia la desglobalización* Editorial Joral, México 2007.
32. **Joan Martínez Alier,** “*La crisis económica vista desde la economía ecológica*” en la Revista MEMORIA, Núm. 234, de Febrero-Marzo de 2009.
33. **Livio, de los Ríos Víctor** *Las fusiones y adquisiciones en México en el período reciente 1986-2005* en Economía UNAM. Volumen 4 Número 12.
34. **Mariña, Flores Abelardo** *La evolución de la deuda mexicana en 1982-2005: la hegemonía financiera como limitante del desarrollo económico* en Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales. Editorial Itaca, México 2007.
35. **Márquez, Javier** *La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985* Editorial Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México 1987.
36. **Marroquín, Jesús** en *El sector agropecuario mexicano y el TLC* en Economía Informa de la FE-UNAM, Núm. 300, Septiembre. México 2001.
37. **Martínez Perece, Marissa y Velázquez de León, Paola** *La integración de la nueva banca nacional. Diez años de fusiones y adquisiciones* en Economía, Teoría y Práctica. Nueva Época No 16 año 2002 de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM.
38. **Marx, Carlos** *El Capital*, Tomo III, Vol. 7, Editorial Siglo XXI, México 1979.
39. **Marx, Karl** *El capital.* Tomo II Editorial FCE, México 1964.

40. **Marx, Karl.** *El capital*. Tomo I, Vol. 1, Editorial Siglo XXI, México 1979.
41. **Marx, Karl.** *El capital*, Tomo I, Vol. 2, Editorial Siglo XXI, México 1979.
42. **Mauro, Marini Ruy** *Dialéctica de la dependencia* Editorial Era, México 1977.
43. **Meyer, Lorenzo.** *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*. Editorial Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1973.
44. **Milton y Rose Friedman.** En *Libertad de elegir*. Editorial Orbis, Biblioteca de Economía, Núm. 2, Barcelona 1983.
45. **Ortiz, Wadgyamar Arturo** *Política Económica de México 1982-2000, El fracaso Neoliberal* Edit. Nuestro Tiempo, México 1999.
46. **Padierna, Luna Ma. Dolores** *El Asalto del Siglo: FOBAPROA E IPAB en Solís de Alba, Ana Alicia; Ortega, Max; Mariña Flores, Abelardo y Torres, Nina Balance del Sexenio Foxista y perspectivas para los movimientos sociales* Editorial ITACA Primera edición, 2007, México.
47. **Mattick, Paul** *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*. Editorial Era, México 1981.
48. **Paz, Pedro.** “*Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna*”. Revista El trimestre Económico, Núm. 146, FCE, México.
49. **Ramonet, Ignacio** *Le monde Diplomatique*, del 7 de octubre de 2008.
50. **Riverol González, Ernesto.** *Cien años de la bolsa en México*. Editorial Bolsa Mexicana de Valores, México 1994.
51. **Solís, Leopoldo** *Crisis Económico-Financiera 1994-1995* Editorial FCE, México 1998.
52. **Sujas Román, Germán** *Políticas y estrategias de la banca múltiple* Editado por el Colegio de México, México, 1991.
53. **Tello, Carlos** *Transición Financiera en México* en Nexos agosto 2004.

54. **Valenzuela, Feijó José.** *El capitalismo mexicano de los ochentas ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?* Editorial Era, México 1986.
55. **Valenzuela, Feijoo** *Critica del modelo neoliberal* Facultad de Economía, UNAM, México 1991.
56. **Velarde, Alfredo** *La Crisis capitalista mundial. Crítica y alternativas (¿Cómo la crisis financiera devino crisis general?)* Inédito Mimeo 23-X-08.
57. **Velarde, Alfredo.** Ponencia al Coloquio de Doctorantes en Estudios Latinoamericanos en la FFyL de la UNAM. “*Implicaciones para América Latina de la globalización en la dinámica constitutiva del imperio (la obra de Michel Hardt y Antonio Negri desde la óptica del pensamiento crítico latinoamericano)*”. Inédito, Mimeo, UNAM 17 de abril de 2005.

Fuentes complementarias:

58. **Código de Comercio**, en su Libro Segundo del Comercio en General, Título Quinto del Préstamo Mercantil, Capítulo Primero en el artículo 363 vigente hasta el 23 de enero de 2009.
59. **Diario Oficial de la Federación** del 18 de julio de 2006.
60. **Diario Oficial de la Federación** de enero de 1975, marzo de 1976 y diciembre de 1978.
61. **El Economista** del 05-III-2009
62. **El Financiero** del 05-III-2009
63. **El Periodista, por la libertad de expresión.** Club de Periodistas de México, A.C. Año XII, Núm. 191.
64. **Excélsior** del 22-V-08.
65. **La Jornada** del 27-III-06
66. **La Jornada** del 2-VIII-06
67. **La Jornada** del 16-II-07
68. **La Jornada** del 1-IX-07
69. **La Jornada** del 21-V-08.
70. **La Jornada** del 28-V-08
71. **La Jornada** del 20-VI-08

72. **La Jornada** del 24-VI-08
73. **La Jornada** del 24-VI-08
74. **La Jornada** del 3-VII-08
75. **La Jornada** del 11-X-08
76. **La Jornada** del 11-X-08
77. **La Jornada** del 11-X-08
78. **La Jornada** del 13-X-08
79. **La Jornada** del 15-X-08
80. **La Jornada** del 15-X-08
81. **La Jornada** del 9-XII-08
82. **La Jornada** del 28-I-09
83. **La Jornada** del 29-I-09
84. **La Jornada** del 29-I-09
85. **La Jornada** del 09-I-09
86. **La Jornada** del 12-I-09
87. **La Jornada** del 12-II-09
88. **La Jornada** del 20-III-09
89. **La Jornada** del 21-V-09
90. **La Jornada** del 22-VI-09
91. **La Jornada** del 24-VII-09
92. Revista **Proceso** Número 1665 del 28 de septiembre de 2008.
93. Revista **Quehacer Político** Época II, Año II, No18, Agosto 5 de 2007.

PAGINAS WEB:

www.banxico.org.mx.
www.cetrade.org
www.condusef.com
www.elprisma.com
www.es.wikiquote.org
www.grupoelektra.com.mx
www.inegi.com
www.santander.com